

*¿FASCISMO O
ESTADO CATÓLICO?*

*Política, religión y
censura en la Es-
paña de Franco,
1937-1941*

José Andrés-Gallego

Ediciones Encuentro

1997

© José Andrés-Gallego y Ediciones Encuentro

ISBN: 84-7490-417-X

Depósito legal: M-14715-1997

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

Esta obra forma parte del Proyecto *Política cultural del primer franquismo*, acogido al Plan Nacional de Investigación bajo los auspicios de la Dirección General de Enseñanza Superior y desarrollado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ÍNDICE

RAZÓN DE ESTE LIBRO	11
I. EL PROBLEMA DE DAR NOMBRE A UNA GUERRA	14
EL ORIGEN DE UNAS PALABRAS QUE SERÍAN FUNDAMENTALES:	
CRUZADA, MOVIMIENTO, ALZAMIENTO.....	14
¿FUE UNA CREACIÓN DE LAS MILICIAS NACIONALES?	20
LA CRUZADA EN LA JERARQUÍA	25
EL CAMBIO DE LA INTENCIÓN POLÍTICA DE FRANCO	28
PRIMERA DISYUNTIVA: ESTADO CONFESIONAL O SEPARACIÓN DE LA	
IGLESIA	32
LOS RECELOS FRENTE A FALANGE	34
FALANGE, MOVIMIENTO CATÓLICO.....	38
II. EL GRUPO FALANGISTA DE PRENSA Y PROPAGANDA	41
LA FORMACIÓN DEL GRUPO	41
LA CENSURA ESTATAL Y LA DE FET Y DE LAS JONS	47
GLORIA Y GOBIERNO DE FERMÍN YZURDIAGA	50
EL COMIENZO DE LA OFENSIVA CONTRA LA PRENSA DE LA IGLESIA.....	55
LA OFENSIVA CONTRA YZURDIAGA	59
III. EL PROYECTO POLÍTICO DE ARRIBA ESPAÑA Y	
JERARQUÍA	67
EL PISO DE LA SABIDURÍA	67
LA CRÍTICA DE CÁNOVAS Y DEL 98.....	71
LA CRÍTICA DE ORTEGA	75
TRES INICIATIVAS CERCANAS: ORTEGA, VALDECASAS Y PRIMO DE	
RIVERA.....	80
PERSONALISMO TOTALITARIO Y NACIONALISMO CATÓLICO.....	88
EL PRIMER PERSONALISMO ESPAÑOL	92
MARITAIN CONTRA MARITAIN.....	96
LA CRÍTICA DEL CATOLICISMO POLÍTICO	102
LA ACCIÓN POPULAR Y ANGEL HERRERA	107
DE LAS TRES JUVENTUDES	111
LAS RAÍCES DEL FRACASO CATÓLICO.....	114
LA ACCIÓN CATÓLICA Y LA UNIVERSIDAD	119
HERMANDAD Y DESEMEJANZAS ENTRE NATIONALSINDICALISMO,	
FASCISMO Y NAZISMO.....	124
CATOLICISMO E INTEGRACIÓN: CUATRO CULTURAS ESPAÑOLAS	128

IV. PRENSA DEL MOVIMIENTO <i>VERSUS</i> PRENSA CATÓLICA	132
.....	
LAS TRES FALANGES DE 1938: VITORIA, BURGOS, SALAMANCA (Y PAMPLONA).....	132
EL ENDURECIMIENTO DE LA CENSURA ESTATAL	137
LA LEY DE PRENSA DE 1938.....	142
PRENSA CATÓLICA <i>VERSUS</i> PRENSA DEL MOVIMIENTO.....	146
LA GACETA DEL NORTE, OTRA VEZ	150
Y PELAYOS: SEGUNDA INTERVENCIÓN DE GOMÁ	153
PARA LA NÓMINA DE DESAPARECIDOS	157
LA MEDIDA DE LA DERROTA	162
CONTRA ACCIÓN ESPAÑOLA	166
V. LA CENSURA DE PRENSA Y PROPAGANDA ENTRE 1938 Y 1941.....	170
PRIMER CRITERIO: TAMBIÉN LA PRENSA ES UNA	170
LA CENSURA DE LA DIFERENCIA Y LA DE LA INSATISFACCIÓN	172
EL CULTO A LOS CAÍDOS FRENTE A LA ORACIÓN POR LOS MUERTOS ...	174
LA COYUNTURA MILITAR Y POLÍTICA DEL OTOÑO DE 1938. Y LEDESMA RAMOS	177
LA OPINIÓN POLÍTICA DE GOMÁ	183
COYUNTURA INTERNACIONAL Y RACISMO	187
ENTRE REMIGIO VILARIÑO Y GONZALO TORRENTE BALLESTER	189
LA CENSURA, CONTRA GOMÁ	196
LAS LECCIONES PROHIBIDAS Y LOS DEBERES CENSURADOS	202
LAS CAUSAS DE LA PROHIBICIÓN: LAS PUPILAS DE ESTRELLAS Y LOS SÉQUITOS DE LUCEROS	207
LA RESPUESTA DE LOS OBISPOS	211
LA PROTESTA OFICIAL	215
LA CULMINACIÓN DEL ENFRENTAMIENTO: LA CENSURA A Pío XII Y LOS SUCESOS DE LA PASCUA SEVILLANA DE 1940.....	219
VI. DEL GRUPO DE PAMPLONA AL GRUPO DE <i>ESCORIAL</i> ..	227
LAS ÚLTIMAS RAZONES: MORAL CRISTIANA O MORAL NACIONAL	227
<i>ESCORIAL</i> Y LOS INTELLECTUALES	231
LA CRISIS FALANGISTA DE 1941	238
VII. ¿CRUZADA O GUERRA CIVIL? EL DEBATE.....	241
LA REBELIÓN DE LAS PROVINCIAS	241
LA HETERODOXIA DE FALANGE, OTRA VEZ.....	243

LA FALANGE NAVARRA, ¿INSTRUMENTO DE ARRESE?	247
LA DISCUSIÓN DEL NOMBRE DE CRUZADA, POR FIN.....	252
EPÍLOGO	258
APÉNDICES	261
APÉNDICE DEL CAPITULO III.....	261
<i>Anteproyecto de estatuto de prensa, 31 de enero de 1938, 7 folios</i>	
<i>impresos con ciclostil, ADT/APCG/AFT/I: 14.</i>	261
DISPOSICIONES TRANSITORIAS	271
<i>Segunda.....</i>	272
APÉNDICE DEL CAPITULO VI	273
<i>Dictamen del jesuita Teodoro Toni sobre El viaje de Tobías, de</i>	
<i>Gonzalo Torrente Ballester, 1938, 5 folios mecanografiados,</i>	
<i>ADT/APCG/AFT/I: 4.</i>	273

RAZÓN DE ESTE LIBRO

En cambio, la colaboración de Madrid, hala, a la calle, por una cabezonada, que si te pusieron Cruzada en vez de guerra civil, o pamplina de ésas, que hay que ver las voces por teléfono, que a saber qué pensaría el pobre José Mari Recondo, que ése era el pago, total por una palabra, que hay que ver los quebraderos de cabeza que os dan a vosotros las palabras, cielo santo, que qué lo mismo dará una cosa que otra, mira tú¹...

Cuando comencé a estudiar estas cosas que atañen a la historia más próxima a nosotros, hacia 1961, el mito de *las dos Españas* orientaba en gran medida las reflexiones intelectuales españolas. Las aulas y los libros estaban empapados de esa idea, que constituía una especie de antejo a través del cual se veía y se procuraba entender lo que era España. En realidad, el asunto era muy anterior; constituía ya, para esas fechas, la razón de ser de uno de los más importantes debates cultos de los cien años anteriores, desde que Gumersindo Azcárate atribuyó el retraso científico español al predominio histórico de un catolicismo regresivo y Menéndez Pelayo respondió con *La ciencia española*, desde 1876.

En la España de Franco, el debate había rebrotado con la aparición de los libros de Pedro Laín Entralgo y Rafael Calvo Serer *España como problema* y *España, sin problema* (1949) respectivamente. Y esta “literatura del problema” enseguida se anudaría con la polémica sobre Ortega, en los años cincuenta, y al cabo con la discusión que provocó el reconocimiento oficial de los títulos otorgados por la Universidad de Navarra en 1962.

El hilo lógico que une estos hitos, entre otros, y la historia por tanto del debate sobre *las dos Españas* en los días de Franco, los reharé tal vez en otra ocasión². El caso es que, un buen día, cayó en mis manos un artículo de Javier María Pascual en el que

¹ Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, 1966. Pág. 227 de la 2ª ed.

² En realidad ya publicamos un avance amplio en “La definición del ser histórico de España”: *España, siglo XX*, Madrid, Ed. Actas, 1991, pág. 169-202.

me pareció encontrar la raíz inmediata de aquella polémica entre los seguidores de Laín y de Calvo Serer: *Negación y defensa del 18 de julio como cruzada (historia de una polémica olvidada)*³. Javier María Pascual recordaba en aquel artículo que en 1941-1942 y desde *Arriba España* de Pamplona, entonces gobernado por su tío Angel María Pascual, se había arremetido duramente contra *Escorial*, la importante revista de Falange Española, por haber afirmado que el nombre de *cruzada* no era el más apropiado para la guerra de 1936.

El asunto me llamó la atención porque estaba claro que en 1941, en el fondo de lo que el periodista refería, palpitaban las mismas actitudes de *mano tendida* y de mano cerrada que cristalizaron después, en la polémica de 1949. Años más tarde, en 1987, el profesor Mario Tedeschi me invitó a hablar sobre ese tema en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Nápoles⁴ y eso me obligó a precisarlo y me introdujo en un trasfondo que no había previsto.

Me encontré, simplemente, con que tras la polémica de 1941-1942 se manifestaba un abanico de personas, grupos y actitudes que, en último término, llevaban en germen la que había de ser evolución de la política española desde 1936 a nuestros días. De suerte que se podía decir que, en muchos aspectos, la España de 1987 (por tanto la de hoy) no era fruto de la superación de la Guerra civil, sino desarrollo de lo que había nacido de la Guerra civil⁵.

Eso quiere decir que este libro va a abordar en realidad dos asuntos, íntimamente unidos pero formalmente diversos: por una parte intentaré aclarar la historia del término *cruzada* en relación con la guerra de 1936 y, por otra, procuraré descubrir qué idea de

³ En *Punta Europa*, 6 (1961), 112-123.

⁴ En colaboración con Luis de Llera: "Cruzada o guerra civil?: El primer gran debate del régimen de Franco": Mario Tedeschi (dir.), *Atti del convegno su 'Chiesa cattolica e guerra civile in Spagna nel 1936'*, Napoli-Montecassino, 5-6 giugno 1987, Nápoles 1989, p. 103-128.

⁵ No entro aquí, por lo tanto, en la discusión de la palabra *cruzada* en el "exterior" o con el "exterior", sobre todo desde la intervención del filósofo Maritain, de la que sin embargo algo diré.

España ofrecían y cómo actuaron aquellos justamente que disintieron en torno a esa palabra.

Quiere decir también -aunque lo diga aquí por última vez- que, como ésta, pocas veces he tenido la sensación de estar rehaciendo una historia que se vierte sobre el presente.

I. EL PROBLEMA DE DAR NOMBRE A UNA GUERRA

El origen de unas palabras que serían fundamentales: cruzada, movimiento, alzamiento

No daba lo mismo, es verdad, hablar o no de *cruzada*, contra lo que creía la esposa de Mario en 1966. Podía dar lo mismo entonces, cuando se publicó aquella novela. Pero no en 1936, que fue cuando se plantearon esas cosas. Durante el siglo XIX los románticos habían renovado el recuerdo de las grandes expediciones a Tierra Santa y, no sólo ni primero en España, la palabra *cruzada* había pasado a formar parte del léxico político habitual.

Aprestó entre tanto sus huestes el inicuo -relata Amador de los Ríos en pleno siglo XIX, sobre la revolución de 1843- contra los ilustres cruzados de la libertad y de la Reina⁶.

En realidad, todas sin excepción -las palabras que servirían para denominar lo sucedido en 1936: *cruzada, movimiento, alzamiento nacional*- eran voces heredadas del léxico político (y no exclusivamente reaccionario) del siglo XIX. En tiempo tan distante como la repercusión jerezana de la revolución democrática de 1868, vemos a Prim agradecer al ayuntamiento los esfuerzos y sacrificios hechos por la ciudad “en pro del alzamiento nacional”⁷. De “los movimientos de enero y junio de 1866 y el del mes de agosto último” había hablado en 1867 el demócrata Eugenio García Ruiz en el subtítulo de *La revolución en España*⁸, años después de que Gerónimo Borao publicase su *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*⁹ e Ildefonso Bermejo su

⁶ *Alzamiento y defensa de Sevilla*, Sevilla 1843, p. 8.

⁷ *El Guadalete*, 22 de septiembre de 1868. Lo cita Diego Caro Cancela: *Burguesía y jornaleros: Jerez de la Frontera en el Sexenio Democrático (1868-1874)*, Jerez 1990, 636 págs.

⁸ París 1867, 159 págs.

⁹ Zaragoza 1855, 160 págs.

Alzamiento popular de 1854¹⁰. En rigor, eran ya términos usuales en el precedente revolucionario inmediato, el de 1843: de él, en los mismos días en que sucede, habla el propio José Amador de los Ríos como del *Alzamiento y defensa de Sevilla*¹¹. Con el cual y el del resto de España -cuenta enseguida el autor de los *Apuntes para la historia contemporánea* que aparecen en esos mismos meses- “quedó realizada la obra del alzamiento nacional de 1843”¹². “ALZAMIENTO NACIONAL [*sic*] -había definido irónicamente Rico y Amat en su *Diccionario de los políticos o verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos*, publicado en 1855-: Cambio de decoraciones en el teatro político” etcétera, etcétera, etcétera¹³.

El repaso retrospectivo nos llevaría hasta los días del alzamiento de 1808 contra Napoleón. Y más. De “heroico movimiento” tilda un anónimo que recibe el duque de Híjar el motín contra el marqués de Esquilache en 1766¹⁴.

Y no eran acepciones olvidadas. Inmediatamente antes del 18 de julio de 1936, se hablaba habitualmente de *cruzada* como empresa benefactora en general, sin la intención de justificar guerra alguna. De *cruzada* se había hablado, por ejemplo, en 1933 en el Punto Noveno de los inicialmente propuestos por José Antonio Primo de Rivera, antes de unir Falange y JONS; allí se afirma que, para conseguir lo que se propone, llama FE “a una cruzada a cuantos españoles quieran el resurgimiento de una España grande, libre, justa y genuina”¹⁵. Y así la había empleado

¹⁰ Madrid 1854, 153 págs.

¹¹ Sevilla 1843, 119 págs.

¹² Los firma A. y P., Cádiz 1843, p.335. La recopilación bibliográfica en que me baso fue elaborada por el prof. Javier Paredes Alonso al rehacer la biografía de *Pascual Madoz* (Pamplona 1982).

¹³ Hay una reedición hecha en Madrid en 1976.

¹⁴ En su contexto, lo citamos en “La protesta social y la mentalidad”, en *Historia general de España y América*, t. X, vol. 1, Madrid 1983, pág. 510.

¹⁵ Pedro Laín Entralgo (“Hacia la eterna metafísica de José Antonio”, *Escorial*, 13 (noviembre de 1941), 297) cita un texto de José Antonio Primo de Rivera en que aparece la palabra: “El movimiento de las JONS había sobre todo insistido en una cierta cruzada de afirmaciones sindicales”. Sin embargo,

el primado Gomá, en marzo de 1936, semanas antes de que estallara la Guerra, al referirse a la necesidad de iniciar “una generosa cruzada de evangelización” que difundiera las verdades religiosas en la diócesis de Toledo¹⁶.

Ciertamente, por esas fechas la crispación de la vida pública ya había suscitado en muchos la convicción de que el enfrentamiento político y callejero que iba quebrando el pulso del país trascendía la mera coyuntura para revelar la existencia de dos concepciones irreconciliables de la vida. Y ante las elecciones generales de febrero de 1936, por eso, las fuerzas católicas ya se habían lanzado a la lucha con aquella palabra, “iniciando una verdadera cruzada contra la revolución”, “por ahora en las urnas, más tarde donde sea preciso”¹⁷. “¡Todos a una, en la Cruzada contrarrevolucionaria!”, se lee en la *Gaceta del Norte* del 11 de enero.

No puede extrañar ni llamar la atención, por tanto, el hecho de que la palabra fuera usada también, sin especial trascendencia, por los militares rebeldes antes de que lo hicieran los obis-

don Luis María Sandoval me advierte que la transcripción es errónea; en el texto original dice “crudeza”: “FE y JONS”, *FE*, núm. 7 (22 de febrero de 1934). Debe corregirse por tanto lo que adelanté en “El nombre de 'cruzada' y la guerra de España”, *Aportes*, núm. 8 (1988), 67, que aquí reordenamos e intentamos mejorar.

¹⁶ Cit. Anastasio Granados, *El cardenal Gomá, primado de España*, Madrid 1969, p. 75.

De *cruzada* también, como de movimiento pacífico, católico y laical y de acción benéfica se sigue hablando en plena guerra, así en la circular que el Consejo Superior de la Confederación de Mujeres Católicas de España, organismo de Acción Católica, publica al comenzar diciembre de 1936, exhortando a realizar una “Cruzada de la madre cristiana”, que habrá de consistir en el restablecimiento de las costumbres cristianas en la familia: cit. *ABC*, 12 de diciembre de 1936. Éste y otros textos, en *ABC 1936-1939: doble diario de la guerra civil*, dir. por Xavier Tusell, Madrid 1978. Y de lo mismo y en un sentido semejante, pero sin esa connotación religiosa como aspecto fundamental, se trataba en noviembre, al proponer una “Campaña o Cruzada contra el frío”, que permitiera recaudar fondos al efecto por medio entre otras cosas de una sobretasa postal.

¹⁷ *Gaceta del Norte*, 10 de enero de 1936. Este texto y el que sigue, en la tesis doctoral, dirigida por el prof. Ignacio Olábarri Gortázar, de Gabriel Plata

pos. No se inventaban nada. Así aparece, muy temprano, ya el 25 de julio de 1936, en labios de Franco, en la alocución que dirige desde radio Tetuán, en la que por otra parte reúne las demás denominaciones (*alzamiento, movimiento nacional*, incluso *España grande* y *caudillo*) que van a dar la trabazón conceptual primera en que se apoyará el discurso del Régimen:

En la mayoría de las regiones españolas -dice en esa ocasión - triunfa, desde luego, el alzamiento; [...] éste era el panorama que ofrecía la patria al iniciarse el movimiento salvador. [...] Contra esto es el movimiento nacional. [...] En esta cruzada, por una España grande, poderosa y respetada, no ha de faltar ninguno. [...] Y ya que hablo a militares o a profesionales del Ejército, a Cuerpos armados, he de recomendar la fe en la cruzada, la firmeza del caudillo, sin desmayar un solo instante¹⁸.

La verdad es que, en los ámbitos militares, la primera de las palabras que en seguida parecerían definitivas, *movimiento*, ya se había usado en relación con la que había de ser guerra civil en la carta que el general Sanjurjo dirigió a Mola el 9 de julio: “Enterado -le dice- de su noble y patriótico trabajo de organización y unión de pareceres tanto para la preparación del movimiento como para la estructuración del país una vez que hayamos triunfado”¹⁹.

Es posible no obstante verla empleada aún antes referida a lo mismo. Así, se halla presente en un documento escrito en italiano, el informe fechado el 14 de junio de 1936 que el monárquico Goicoechea intenta hacer llegar a Mussolini en demanda de ayuda. Alude en él al “*appoggio internazionali che abbisogna il*

Parga, *Derecha, capitalismo y religión durante la crisis de la democracia liberal, 1930-1936*, Pamplona 1986, vol. 2, f. 910.

¹⁸ Si no es imprescindible, por economía de espacio omitiremos la fuente de los textos legales y discursos de autoridades que se citan. De no indicar otra cosa, se hallan en la prensa diaria nacional inmediata a la publicación de los mismos.

¹⁹ Ha sido reproducida muchas veces, la última en el tomo XVII, “La segunda república y la Guerra”, de la *Historia general de España y América*, Madrid 1987, pág. 681. En algunas, suele transcribirse “Movimiento”, con mayúscula.

Movimento in preparazione”²⁰. Y resurge en el bando en que Mola declara el estado de guerra, el 19 de julio, al poner su esperanza en “la colaboración activa de todas las personas patrióticas amantes del orden y de la paz que suspiraban por este movimiento”.

El general Queipo de Llano, que comienza la Guerra al grito de “Viva España republicana”, no deja de anunciar que el que actúa es el ejército español, “fiel depositario de las virtudes de la raza”, otra expresión que luego se creería ligada al ideario franquista, como sucede con las que emplea Franco mismo en los primeros momentos: “la situación es cada vez más favorable a las fuerzas salvadoras”, dice el futuro jefe del Estado unas horas antes de que, en la nota oficial que da a la prensa del 23 de julio, recurra varias veces a otra denominación frecuente: “En todas partes las fuerzas del levantamiento nacional han vencido [...]. El entusiasmo de las tropas del levantamiento nacional es grandísimo”.

Y “del gran movimiento nacional español” se habla ya en *ABC* de Sevilla -como en otros diarios nacionales- el 23 de julio de 1936, cuando aún no se sabe qué va a hacerse, en lo que atañe a la concepción del Estado²¹.

En cuanto a la expresión *cruzada*, Mola la emplea en la alocución del 8 de agosto de 1936: alude a “esta cruzada contra la barbarie”²². Y vuelve sobre ella en los discursos que pronuncia ante Radio Castilla de Burgos el día 15 y a raíz de la toma de San Sebastián: “Pido a los creyentes -dice en el primero- dediquen una oración por las almas de quienes murieron en la santa cruzada de salvar a la Patria”; “y no ha de tardar -afirma en el

²⁰ Apud Massino Mazzetti: “I contatti del governo italiano con i cospiratori militari spagnoli prima del luglio 1936”, *Storia contemporanea*, núm. 10 (1979), 1.194.

²¹ Los cuatro textos mencionados, en *ABC*, 22 y 23 de julio de 1936.

²² “Una alocución del ilustre General Mola”, *Diario de Navarra*, 8 de agosto de 1936. No parece conocerse este texto, seguramente porque no se incluyó en sus *Obras completas*. Varias veces se ha dicho que Mola no empleó la palabra *cruzada* sino en uno de los dos discursos que menciona a continuación.

segundo- en que pongamos el colofón a esta gran cruzada”²³. Y otra vez en enero de 1937: “En nuestro ferviente deseo de paz - dice sobre la política internacional del futuro, en la alocución radiofónica del día 28- estamos dispuestos a olvidar agravios. Pero por imperativos de nuestra soberanía nadie nos podrá negar el derecho, romántico si cabe, pero justo, a sentir simpatías por aquellos pueblos que en esta santa cruzada contra el comunismo y la anarquía nos dieron su apoyo espiritual [...]”

Sólo meses después, hace uso Franco de este término, tras aquella primera ocasión del 25 de julio de 1936. “Estamos ante una guerra que reviste cada día más el carácter de cruzada, de grandiosidad histórica, de lucha trascendental de pueblos y civilizaciones”, sentencia el 18 de abril de 1937. Y el 18 de julio de este año: “En el orden exterior, desde el primer momento tuvo la cruzada nacional el rango que le correspondía”. “Por lo general no se comprende que estamos empeñados en una Cruzada contra el comunismo. Pero Rusia sí lo ha visto” (7 de agosto). “Pecan y yerran por igual los que animan en torno de la Cruzada ansias restauradoras de privilegios y abusos” (19 de abril de 1938)²⁴.

El uso bélico, no obstante, no tarda en revelar algo más: “La guerra aquella que nació con aires ochocentistas de pronunciamiento y de guerra civil -dice José María Pemán en Cuatro Vien-

²³ Las versiones de ambos párrafos dadas por la prensa de la época y por los historiadores presentan ligeras variantes. Citamos por la versión que se recoge en sus *Obras completas*, Valladolid 1940, p. 1.180 y 1.183, pero escribiendo con minúscula cruzada en la segunda cita, tal como aparece en la prensa del día siguiente que hemos consultado.

²⁴ No “privilegios y honores” como se ha transcrito en alguna ocasión. Cit. *Arriba España*, 8 de febrero de 1942, encabezando siempre con mayúscula la palabra *cruzada*. Rectificamos este detalle en los dos primeros textos, de acuerdo con la prensa del mismo año 1937. La transcripción, en todo lo demás, es exactamente la misma en 1937 y 1942; únicamente añadimos las palabras “en el orden exterior” en el segundo párrafo. Los textos corresponden a discursos pronunciados por Franco ante el micrófono de Radio Nacional de Salamanca, el primero el domingo 18 de abril de 1937, anunciando la unificación de Falange y Comunión Tradicionalista, y el segundo para celebrar el primer aniversario del alzamiento. El tercero no lo he localizado. El cuarto corresponde a otra alocución desde Salamanca, por el primer aniversario de la Unificación; en otras fuentes, coetáneas a su emisión, ya aparece con mayúscula la palabra cruzada.

tos en diciembre de 1936- *iba [sic]* para algo de más estatura: para cruzada de civilización, para empresa mundial de la fe y el espíritu...”²⁵

Matiza todo esto la afirmación de que es en noviembre de 1937 cuando la expresión aparece en los labios de Franco por primera vez un significado pleno -se entiende religioso-: “[...] nuestra guerra [...] -responde en esos días a un redactor de *L'Écho de Paris*- es una cruzada, la cruzada de los hombres que creen en Dios [...] es una guerra religiosa”.

Terminada la contienda, el 11 de abril de 1939, el militar escribe a Gomá en el mismo sentido, en respuesta a una carta del cardenal sobre la terminación de la Guerra: “nuestra lucha tuvo caracteres de Cruzada”²⁶.

¿Fue una creación de las milicias nacionales?

Se observará que, al principio, cuando los dirigentes militares de la sublevación recurren a la palabra *cruzada*, no le dan la acepción de guerra religiosa sino el sentido viejo y clásico que hemos visto, en realidad decimonónico, de acción reparadora de cualquier género, aunque sea en forma de guerra. De suerte que, siendo anterior el uso militar de la expresión de que hablamos,

²⁵ Apud *ABC*, 16 de diciembre de 1936. Las palabras de Pemán deben interpretarse como una de las diversas soluciones de un problema teórico que en los primeros meses de la lucha se planteaba abiertamente en algunos círculos cultos de la retaguardia: el de buscar el nombre adecuado para designar lo que ocurría. Prueba de la existencia de una temprana elaboración conceptual, en el fondo doctrinal, argumental. Por lo menos desde el otoño de 1936 se busca un nombre que defina lo que se intenta conseguir con las armas, que es en último término lo que justifica la Guerra. “Se ha dicho muchas veces -insiste López Prudencio desde el *ABC* de Sevilla en noviembre-. Pero no se ha dicho bastante. La guerra que España está sosteniendo hoy no es guerra civil, es una guerra de independencia. [...] España lucha por ser independiente, por ser lo que siempre fue, por sacudir la dependencia extranjera”: 27 de noviembre de 1936. Y en diciembre, José Ibarrola desde Cáceres: “La guerra actual, Dios Santo, qué distinta [de la carlista de 1833]: no tiene ya casi nada de guerra civil. [...] No es lucha de españoles contra españoles; son los combatientes los que quieren [una] España cristiana, con gloria y honor, y los parricidas españoles, malvados que España a Rusia regalaron, [...]. Es guerra de reconquista, de independencia”: apud *ABC*, 27 de diciembre de 1936.

²⁶ Apud Granados, *op. cit.*, 219.

no se puede concluir que surja de ellos la acepción que será polémica.

Pero tampoco de los obispos, como cabría pensar. Sino que nace en las filas de las que van a ser milicias nacionales.

Según una vieja versión, a la que después se daría especial importancia, ya aparece en la reunión de jefes tradicionalistas que tiene lugar en Pamplona el 15 de julio de 1936, cuando se deciden por fin a secundar el alzamiento.

Dios proteja esta santa cruzada²⁷,

parece que se dijo como colofón.

Y, seis días después, en el *Diario de Navarra* puede leerse que la afluencia multitudinaria de hombres de los pueblos de toda la región, que había tenido lugar en Pamplona sobre todo el domingo 19 de julio,

se nos figuraba como un sueño glorioso de cruzados que, impensadamente, encarnaba en la realidad [...].

Obsérvese que -si el rastreo que he llevado a cabo no es incompleto (y todo puede suceder)- esta primera referencia que encuentro no aparece en el periódico carlista de la vieja corte del reino, que era *El Pensamiento Navarro*, sino en el de tradición alfonsina conservadora. “Ha estallado en toda España un movimiento -subrayo por mi cuenta la palabra- de carácter militar”, había anunciado *El Pensamiento* el 19 de julio. Y la propia Junta Central Carlista de Guerra, que se forma inmediatamente, aún habla el 25 del “movimiento nacional”, cuando se ocupa de la necesidad de compaginar la movilización con la cosecha, que se efectúa en los mismos días del alzamiento²⁸.

La posible explicación de esta aparente paradoja -que los primeros en hacer pública en Navarra la denominación *cruzada* fueran conservadores de Alfonso XIII y no tradicionalistas de don Alfonso Carlos- nos la empieza a dar sin embargo la trayec-

²⁷ Entre muchos otros, la reproducía Vicente Marrero: *La guerra española y el trust de cerebros*, Madrid 1961, p.163.

²⁸ “Navarros”, *El Pensamiento Navarro*, 25 de julio de 1936.

toria anterior de aquéllos. Entre los conservadores navarros de los años veinte había sido especialmente fuerte la inclinación hacia el maurismo, cuya proclividad final hacia posturas afines al tradicionalismo es bien conocida. Y, en la República, no pocos de aquellos mauristas habían manifestado sus preferencias por opciones como Renovación Española y el Bloque Nacional. Todo ello además, y en gran medida, por el empeño de defender la causa católica.

Por otra parte, y desde los primeros días de la Guerra, el *Diario de Navarra* -que jamás se definiría requeté, no obstante publica como propios los mismos documentos de la Junta Carlista de Guerra que edita en esos días *El Pensamiento*. Esta otra paradoja, en un periódico que no renuncia a su alfonsismo, tampoco constituye, en rigor, ningún contrasentido. Como hacen en otras partes con Falange, los conservadores se limitan a asumir la corriente militar dominante en la región desde el 18 de julio; corriente que, en Navarra, es la carlista.

En todo caso, la aparición de la palabra *cruzada* en *El Pensamiento Navarro* apenas tarda unas horas más. Pero en esta asunción hay un nuevo elemento que hay que tener en cuenta para comprender el reforzamiento súbito de su empleo posterior, historicista y épico. En esos días, inmediatamente después de la sublevación, y conforme a los usos característicos de la época, se recupera el culto público en toda la zona rebelde como réplica a los años de prohibición de las procesiones y de otros actos religiosos. Y se organizan con especial solemnidad las celebraciones litúrgicas propias de la festividad de Santiago apóstol, que tiene lugar el 25 de julio. Pues bien, la relación semántica entre la *cruzada* del *Matamoros* y *Clavijo* y esta otra *reconquista* que han comenzado a llevar a cabo las tropas que se ciernen sobre Madrid no se hace esperar: “¡Santiago! ¡Cierra España!”, se invoca con grandes titulares en *El Pensamiento Navarro* ese mismo día; como en la Reconquista, hace falta redimir otra vez España.

Y en esa cruzada están [sus hijos].

“Gran jornada la de ayer”, dirá al día siguiente, el 26:

La Cruz y la Espada volvieron a saludarse para continuar juntas esta gran cruzada de reconquista que están

realizando el Ejército y nuestros voluntarios bajo la protección del Apóstol Santiago.

A quien, en Navarra, además, se asocia de inmediato San Miguel, el arcángel que hundió a Satán no sólo en el infierno sino en la sima de Aralar, según un relato en el que no se sabe dónde empiezan las tradiciones ancestrales y dónde la mera elaboración literaria que había trazado el carlista protovasquista -si así cabe llamarlo- Navarro Villoslada en *Amaya*, allá por 1877.

En Pamplona cuartel general de esta Cruzada nos hace falta un Capitán [...] [San Miguel]. Que venga a la Catedral para que allá vayan a velar sus armas los Cruzados de Navarra²⁹.

La propuesta, formulada justamente en los días del entusiasmo santiagouista, debió tener razones importantes de estrategia y de propaganda. Cada año, entonces y hoy, la imagen descendía de Aralar y llegaba a Pamplona para ser venerada. Pero además la sierra de Aralar, no lejos de la raya de Guipúzcoa, y por tanto cerca del frente republicano, corría peligro de caer en manos de las tropas nacionalistas vascas; probablemente, lo que se pretendió también fue impedir que cayera en poder de éstos el símbolo de las viejas y profundas raíces del reino, símbolo que también habían hecho suyo los propios nacionalistas vascos.

En la práctica, lo que se terminaba de dibujar así era el perfil religioso épico del alzamiento que había tenido lugar unos días antes. Desde el 25 de julio de 1936, la palabra *cruzada*, usada ya en ese sentido, pero también en el anterior de acción reparadora en general, se repite una y otra vez:

El 26 la Junta Carlista de Guerra, probablemente con el pensamiento puesto sobre todo en las gentes del PNV- exhorta

a cuantas personas han sido ajenas, contrarias o, simplemente, de opuesta ideología a este movimiento regenerador de la Patria a que [...] se adhieran a nosotros en esta cruzada de salvación³⁰.

²⁹ *Ibidem*, 26 de julio de 1936. Lo reproduce el 28 *Diario de Navarra*.

³⁰ “¡Navarros!”, *El Pensamiento Navarro*, 26 de julio de 1936.

El 27: Madrid “también necesita liberación, como la Jerusalén de las Cruzadas”³¹.

El 29: los combatientes son (atiéndase la figura valleinclanesca) los “cruzados de la Causa”³².

El 30 en el *Diario*: Navarra “hoy aflora con gestos sorprendentes de Cruzada magnífica”³³.

Y lo mismo en *El Pensamiento* del día 31 de julio, cuando llega en efecto de Aralar la imagen de San Miguel y la ciudad la recibe entusiásticamente: “Navarra está empeñada en una cruzada patriótica contra los enemigos de la Cruz y de España”³⁴.

“Estamos realizando una cruzada gigantesca para acabar para siempre con la revolución”, repite el primero de agosto³⁵.

Y en el *Arriba España*, primer diario de Falange, de la misma ciudad y fecha, en el primer número de su historia:

Vuelven días de Cruzada y queremos estar con la mente despierta y el brazo enhiesto en la hora sagrada [...].

Porque (y esto es también principal), desde su primerísima hora, los voceros navarros de Falange asumen exactamente el mismo concepto y la misma acepción³⁶.

Se trata de “una cruzada de regeneración espiritual y fortalecimiento material”, dirá también de la contienda en *El Pensamiento Alavés*, y en esos mismos días, el diputado nacionalista vasco Javier Landaburu, que se declara partidario de un sistema de autonomía dentro de España, contra el separatismo, y favorable a la adhesión de sus correligionarios a los militares rebeldes.

³¹ *Ibidem*, 27.

³² “Pinceladas”, por Lopezarra, *ibidem*, 29.

³³ “Estampa foral. Amapolas en primavera”.

³⁴ “Miel, Miel...”.

³⁵ “¡Atención! ¡Un minuto de silencio!”.

³⁶ Varios textos de *Arriba España*, de agosto de 1936, donde se repite la palabra *cruzada*, en la obra de Bernardino M. Hernando, *Delirios de cruzada*, Barcelona 1977, p. 40-1.

Parece claro, en suma, que semanas después, cuando la jerarquía eclesiástica recoge la expresión en el sentido propiamente religioso, lo hace a remolque de este uso de las milicias. Y a lo mejor por ellas. Porque -en lo que se sabe- comienza a hacerlo precisamente para pedir a la población civil que contribuya con sus bienes y con sus oraciones al sostenimiento de los soldados. Y esto, con un tono y en ocasiones tales, que hacen pensar que subyace una actitud de réplica agradecida. Se viene a reflejar el uso popular de propio intento, como si con ello se buscara corresponder por medio de la adopción de una palabra que ya era popular.

La cruzada en la jerarquía

El primer documento episcopal que se conoce donde se emplea la palabra *cruzada* para referirse a la guerra de 1936 es en efecto una circular que el obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea, data el día 23 de agosto de ese mismo año. En ella exhorta a sus curas a colaborar en la colecta de recursos para el ejército recién sublevado y lo justifica con estas palabras:

No es una guerra la que se está librando, es una cruzada, y la Iglesia, mientras pide a Dios la paz y el ahorro de la sangre de todos sus hijos -de los que la aman y luchan por defenderla y de los que la ultrajan y quieren su ruina- no puede menos que poner cuanto tiene en favor de sus cruzados³⁷.

Algunos de los demás preladados ya habían adoptado todas las demás expresiones características del “discurso” del 18 de Julio. *Alzamiento* y *movimiento* aparecen de forma reiterada en el primer despacho que el cardenal primado, Isidro Gomá, envía al

³⁷ Apud *Diario de Navarra*, 23 de agosto de 1936, y *El Pensamiento Navarro*, 24 de agosto de 1936. Los primeros en advertir la fecha exacta de la circular de Olaechea han sido, que yo sepa, Francisco Javier de Lizarza Inda, *Navarra, julio de 1936*, Madrid 1980, p. 19s, y Fernando de Meer, “La guerra de España: agosto de 1936”, *Diario de Navarra*, 21 de agosto de 1986.

Vaticano, el 13 de agosto de 1936, como palabras de uso ordinario³⁸.

En rigor, *cruzada* nunca llegará a eliminarlas, ni siquiera a prevalecer sobre ellas³⁹.

Pero su difusión es inmediata. El 26 de agosto, el arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Doménech, alude a “la presente cruzada en defensa de la patria y la Religión”⁴⁰, y, cinco días después, Tomás Muniz, el arzobispo de Santiago, quien refuerza su sentido épico, historicista, cuando aduce las matanzas y destrucciones de personas y cosas religiosas que tiene lugar en esos días en la zona republicana como prueba de

que la Cruzada que se ha levantado contra ellos [nuestros enemigos] es patriótica, [...] pero fundamentalmente una Cruzada religiosa, del mismo tipo que las Cruzadas de la

³⁸ Vid. María Luisa Rodríguez Aísa, *El cardenal Gomá y la Guerra de España: aspectos de la gestión pública del primado, 1936-1939*, Madrid 1981, p. 371-378.

³⁹ El uso de la palabra en cuestión en los textos episcopales, sobre todo en los publicados en los boletines diocesanos, ha sido estudiado por Antonio Fernández García (“La Iglesia española y la Guerra civil”, *Studia historica: historia contemporánea*, núm. 3 [1985]) y Alfonso Álvarez Bolado: “Guerra civil y universo religioso: fenomenología de una implicación”, *Miscelánea Comillas*, núm. 64 (1986), 258ss., y “Naturaleza y tiempo del nacionalcatolicismo”, *Razón y fe*, núm. 214 (1986), 61ss. En otra fuente muy distinta, la correspondencia privada de Gomá que se conserva en el ADT/FG, Sección 1ª/C, en los primeros meses, veo que emplean las expresiones “movimiento salvador” (Gomá a Pla y Deniel, 7 de septiembre de 1936, ibídem, I: 21, y lo mismo, Miralles a Gomá, 21 de agosto de 1937, ibídem, III: 99); “movimiento restaurador” (Gomá a Rocha, 25 de diciembre, ibídem, I: 88); “Movimiento Nacional” (el mismo a Inocencio López, 26 de enero de 1937, ibídem, 102.) No hallo -hasta la última fecha citada- la palabra *cruzada*.

Aquí y en adelante, ADT/FG: Archivo Diocesano de Toledo, Fondo Gomá.

⁴⁰ “Circular núm. 16 sobre rogativas para el feliz término de la guerra”, 26 de agosto de 1936, *Boletín eclesiástico oficial del arzobispado de Zaragoza*, 29 de agosto de 1936.

Edad Media, pues ahora como entonces se lucha por la fe de Cristo y por la libertad de los pueblos⁴¹.

La elaboración cuasiteológica del asunto llegará como es sabido a su cénit al acabar septiembre de 1936, cuando el obispo de Salamanca, el catalán Enrique Pla y Deniel, firme su pastoral *Las dos ciudades*. Aquí, el término adquiere ya su significado completo, el que tendrá en la España católica de posguerra: “¿Cómo se explica, pues, que hayan apoyado el actual alzamiento los prelados españoles y el mismo Romano Pontífice haya bendecido a los que luchan en uno de los campos?”

La explicación plenísima nos la da el carácter de la actual lucha, que convierte a España en espectáculo para el mundo entero. Reviste, sí, la forma externa de una *guerra civil*; pero, en realidad, es una *cruzada*. [...] cuando los sacrilegios, asesinatos e incendios se han verificado antes de todo apoyo oficial de la Iglesia; cuando el Gobierno no contestó siquiera a las razonadas protestas del Romano Pontífice; cuando el mismo gobierno ha ido desapareciendo de hecho, [...] y se ha visto desbordado por turbas anarquizantes [...] ¡ah! entonces ya nadie ha podido recriminar a la Iglesia porque se haya abierta y oficialmente pronunciado a favor del *orden* y contra la *anarquía*, a favor de la implantación de un *gobierno jerárquico* contra el disolvente *comunismo* [...]. Ya no se ha tratado de una *guerra civil*, sino de una *cruzada* por la religión y por la Patria y por la civilización⁴².

En verdad, la interpretación de la Guerra como lucha religiosa en escritos públicos del episcopado era anterior. Públicamente, ya la habían propuesto los obispos de Vitoria y Pamplona, Mújica y Olaechea, en la pastoral conjunta que, a petición de ambos según Gomá, redactó el propio primado y ellos fecharon con sus firmas el día 6 de agosto de 1936. Pero en éste y los documentos jerárquicos posteriores, no se halla aún una preferencia léxica propiamente dicha; se suele hablar con tanta o más frecuencia de *guerra civil*, si bien, al emplear este concepto, ya se

⁴¹ “Algunas advertencias y disposiciones con motivo de las presentes circunstancias”, 31 de agosto de 1936, *Boletín oficial eclesiástico de Santiago de Compostela*, misma fecha.

⁴² Citamos por la edición de Antonio Montero Montero: *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid 1961, p. 698-9.

aproximan al fondo político doctrinal que había de palpar en la denominación *cruzada*. El propio Gomá insiste en recurrir a esta expresión en ese otro texto fundamental que es el mensaje que dirige a sus diocesanos desde Radio Navarra a raíz de la conquista de Toledo por las tropas rebeldes el 28 de septiembre: “[...] al fango, sangre y lágrimas de un quinquenio de vergüenzas, hemos de añadir hoy los horrores de una guerra civil, la más cruenta que registra nuestra Historia, con todo y ser España el país clásico de las guerras civiles”. Pero en la pastoral sobre *El caso de España*, que fecha el 23 de noviembre, ya dice que

en el fondo debe reconocerse en ella [la Guerra] un espíritu de verdadera cruzada en pro de la religión católica⁴³.

El cambio de la intención política de Franco

Los textos anteriores ya anuncian un hecho principal: Antes de que la denominación *cruzada* se difunda, comienza a revestirse de una intención que, en la mente del cardenal Gomá y del obispo Pla y Deniel por lo menos, trasciende al fin la mera cuestión léxica y el entusiasmo santiaguista de julio de 1936. Los obispos, sencillamente, empiezan a temer que el Alzamiento derive hacia un Estado totalitario de carácter laicista.

Lo temen, en primer lugar, por la propia trayectoria de Franco, quien, en los setenta días que median entre el 18 de julio y el 30 de septiembre (fecha de la pastoral del obispo de Salamanca y la designación de aquél como jefe del gobierno del Estado) pasa

⁴³ Apud *Pastorales de la guerra de España*, Madrid 1955, p. 53. Otros textos episcopales donde se emplea la palabra, en los estudios mencionados de Fernández García y Alvarez Bolado. A ellos hay que añadir la oración fúnebre que pronuncia el viernes 4 de diciembre de 1936, en los funerales que se celebran en Luarca por el alma del teniente coronel Jesús Tejeiro, el obispo de Oviedo, Justo de Echeguren: “los héroes de esta cruzada y los mártires de ella -y uno de ellos es el señor Tejeiro- son también héroes y mártires, en un sentido verdadero, de la Religión y de la Patria. [...] Gloria [...] a los que supieron dar gloriosamente su vida [...] y a los que la han ofrendado con voluntad generosa y santa en esta Cruzada en la que España, por vez tercera al menos, en la Historia del mundo, el instrumento de la Providencia para salvar la Civilización Cristiana y cuantos bienes ésta encierra.” La primera había sido la Reconquista, la segunda la guerra contra el turco en el siglo XVI, la tercera la guerra en curso.” Apud *Región*, 6 de diciembre de 1936.

de la duda sobre si debe tomar parte o no en el levantamiento a la afirmación de la voluntad de ejercer una dictadura *sine die*.

Había comenzado por justificar la movilización contra el Gobierno de la república no sólo en la propia república (y al grito de *viva la república*, que fueron las palabras con que acabó sus manifestaciones públicas de julio de 1936) sino en la fraseología de la revolución liberal:

[...] del forzoso naufragio que sufrirán algunos ensayos legislativos -dice en aquella primera alocución que dirige desde Tetuán el día 21- sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales en nuestra Patria, por primera vez y en este orden, la trilogía fraternidad, libertad e igualdad. Españoles: ¡¡¡Viva España!!! ¡¡¡Viva el honrado pueblo español!!!

Perceptible trasunto del “viva España con honra” de los revolucionarios sublevados muy cerca, en Cádiz, pero en 1868 y con ánimos democráticos.

En esos días del comienzo, no obstante, cunden ya los recelos sobre lo que los militares rebeldes podrían intentar si se hicieran con el poder. Pero las seguridades, por lo menos la apariencia pública de que había seguridad, apuntan claramente hacia una decisión liberal. “Testigos presenciales de los acontecimientos -se escribe en el *ABC* de Sevilla del 24 del mismo mes de julio de 1936-, [...] damos nuestra palabra de honor de que el movimiento que los militares han iniciado, sólo al servicio de España está consagrado, y que sólo en España se piensa. [...] Ante ella, toda cuestión de Régimen o Dinastía es subalterna. España, en el pensamiento de Franco y de sus ilustres amigos, será lo que ella libremente quiera”.

Pero hay dudas:

no puede precisarse el móvil que ha impulsado a cada uno de los directores del movimiento -escribe el primado Goma al cardenal Pacelli el 13 de agosto-. Unos se mueven, sin duda, por el ideal religioso al ver profundamente herida su conciencia católica por las leyes sectarias y laicizantes y por las desenfundadas persecuciones; otros, por ver amenazados sus intereses materiales por un posible régimen comunista; muchos, por el anhelo de una paz so-

cial justa y por el restablecimiento del orden material profundamente perturbado; otros, por el sentimiento de unidad nacional amenazado por las tendencias separatistas de algunas regiones.

A tenor de las proclamas y arengas de los militares, que en efecto venían repitiendo una y otra vez esta idea, no dudaba Goma de que éstos querían instaurar “un régimen de defensa de la civilización cristiana.” Pero lo cierto era que se habían alzado sin ponerse previamente de acuerdo sobre la forma del gobierno futuro, siendo así que las convicciones políticas de cada cual eran muy diferentes:

corre[n] desde la de algunos militares de alta graduación que no se hallarían mal con una República laicizante, pero de orden, hasta la de algunos otros que combaten con la imagen del Corazón de Jesús en el pecho y que quisieran una Monarquía con unidad católica, como en los mejores tiempos de los Austrias⁴⁴.

Todavía en agosto de 1936, Franco hace unas declaraciones que se publican en *O Seculo* de Lisboa y en el *World Telegraph*, donde comienza a despejar las incógnitas. Se trata, dice, de establecer una dictadura militar que ponga la administración del país en manos de “elementos técnicos y no políticos” (el viejo sueño de los regeneracionistas de fin del siglo XIX), “ya que intentamos, y lo conseguiremos, transformar por completo la estructura de España”⁴⁵.

La evolución culmina con la designación de Franco como jefe del Gobierno del Estado, cargo que, pese a las diferencias ciertas que implica respecto de la jefatura del Estado, a la que deriva de inmediato, en pocas horas⁴⁶, no deja dudas desde el primer momento acerca de la extensión que se le atribuye:

⁴⁴ *Apud* Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 371ss.

⁴⁵ Cit. Luis Suárez Fernández: *Francisco Franco y su tiempo*, t.II, Madrid 1984, p. 88.

⁴⁶ Ya figura la fórmula de “Jefe del Estado”, y no “Jefe del Gobierno del Estado”, en la transcripción del decreto de 29 de septiembre de 1936 que hace la prensa del 30. Lo comprobamos en *El Pensamiento Navarro*.

Señor jefe del Gobierno del Estado español -sentencia el general Cabanellas en el acto de investidura-: En nombre de la Junta de Defensa Nacional os entrego los poderes absolutos del Estado.

Y Franco lo interpreta en toda su latitud, ni siquiera como poder principalmente militar. En el discurso que pronuncia esa noche por Radio Castilla, desarrolla un programa político completo, en el que, al tiempo de poner todo el énfasis en su afán de justicia social, deja clara la naturaleza del Régimen:

España se organiza dentro de un amplio concepto totalitario mediante aquellas instituciones nacionales que aseguren su totalidad, su unidad y continuidad. La implantación de los más severos principios de autoridad que implica este movimiento no tiene justificación en el carácter militar, sino en la necesidad de un regular funcionamiento de las complejas energías de la Patria. [...] Desprestigiado el sufragio universal inorgánico, [...] la voluntad nacional se manifestará oportunamente a través de aquellos órganos técnicos y corporaciones, que enraizados en la entraña misma del país representen de una manera auténtica su ideal y sus necesidades. [...] En su aspecto social, el trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando que sea servidumbre al capitalismo y que se organice como clase, adoptando actitudes combativas que le inhabiliten para colaboraciones conscientes.

Con este detalle:

El Estado, sin ser confesional, concordará con la Iglesia católica, respetando la tradición nacional y el sentimiento religioso de la inmensa mayoría de los españoles, sin que ello signifique intromisión ni reste libertad para la dirección de las funciones específicas del Estado⁴⁷.

⁴⁷ ABC, 2 de octubre de 1936. En *El Adelanto* del mismo día se transcribe así (pero como *texto taquigráfico*): “El Estado nuevo, sin ser confesional, respetará la religión de la mayoría del pueblo español, sin que esto suponga intromisión de ninguna potestad dentro del Estado”. Alguna vez se ha escrito que en la versión que se publicó se introdujo una rectificación de las palabras pronunciadas inicialmente por Franco, en vista de las quejas de Gomá. No es verosímil. El discurso se pronunció el 1 de octubre por la noche y lo que transcribo hubo de componerse en la madrugada del 2. La reacción de Gomá fue más tardía; se desprende de lo que dice Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 58-60.

Primera disyuntiva: Estado confesional o separación de la Iglesia

Conscientemente o no, el discurso de Franco podía convertirse en mentís al mensaje que el primado de las Españas acababa de radiar a los toledanos a finales de septiembre de 1936⁴⁸, a raíz de la ocupación de la ciudad por los *nacionales*.

La lección es clara -les había dicho Gomá-: ha venido la hecatombe porque perdimos el camino de nuestra Historia, y lo perdimos porque vaciló, porque se apagó en muchos espíritus la luz del Evangelio que nos había conducido a toda grandeza. [...].

El remedio, españoles, radica en el espíritu. Nuestro problema básico no se resolverá en los campos de batalla, donde no se hace más que roturar el terreno, sino en el fondo de las conciencias y en la realización de un Estado netamente cristiano. Esto, el sentido de la tradición cristiana, juntamente con el sentido de Patria, de la Patria grande, una y justa, es lo que ha lanzado a nuestros ejércitos y a nuestras milicias a esta guerra contra el comunismo; pero este espíritu debe continuar su obra en la labor personal que nos haga cada día mejores cristianos, y en la actividad social y política que imprima en toda nuestra vida nacional la marca de Jesucristo, el Dios de nuestros mayores [...].

Y acaso fue entendido de esa manera, como mentís, y rechazado por lo tanto, el discurso aconfesionalista de Franco. De hecho, en la importante pastoral sobre *Las dos ciudades*, el obispo de Salamanca reclama justo lo contrario de lo ofrecido por Franco, con más claridad aún que Gomá:

Que nadie tema la teocracia o intromisiones de la Iglesia en el gobierno civil de España [...]. La confesionalidad es el crucifijo y la enseñanza religiosa en la escuela [...], es el reconocimiento del carácter sacramental del matri-

⁴⁸ En *El cardenal Gomá, primado de España*, citada ya, p. 82, Granados dice que, conquistada Toledo el 28 de septiembre, “el cardenal no se pudo contener y lanzó un mensaje por Radio Navarra”. Que sin embargo el propio Granados fecha más adelante el 27: *ibídem*, 91. En *El Adelanto* del 29 se explica que, en la noche anterior, intentó transmitirse sin éxito, por Radio Castilla, la alocución que el primado iba a dirigir a todos los españoles desde Radio Pamplona.

monio entre católicos, y del carácter religioso de los cementerios [...].

El escrito de Pla y Deniel lleva la fecha del 30 de septiembre, o sea la del día anterior al discurso de Franco. Pero en realidad fue posterior. El 30 de septiembre era la fecha que correspondía, para mantener su periodicidad, al *Boletín* diocesano en el que apareció. De hecho, salió a la calle bastantes días después⁴⁹. Es posible que el texto original fuera retocado tras oír la alocución del Generalísimo del primero de octubre por la noche o incluso redactado más tarde.

Sabemos, de otro lado, que la declaración de Franco suscitó los recelos de Gomá y los de la Junta Nacional Carlista de Guerra, quienes harían constar expresamente su disconformidad al nuevo jefe del Gobierno⁵⁰. Del tradicionalismo, incluso, llegaría a brotar la advertencia pública de que o la Guerra abocaba a un Estado confesional o se habrían de considerar traicionados tantos navarros como peleaban en el frente⁵¹. Días después, al considerar superado el problema tras las explicaciones recibidas, Gomá no dejará de hacer privada pero formalmente un comentario muy significativo: “no tiene importancia ninguna por lo que atañe al criterio del Jefe del Estado; tal vez podría tenerla en relación con quienes se la hubiesen puesto en sus labios. [...] no le doy importancia ninguna a la frase consabida mientras él se deje llevar por su sentido político cristiano, sin injerencias extrañas”⁵².

⁴⁹ Vid. “Las dos ciudades”, *El Adelanto*, 13 de octubre de 1936: “Nuestro ilustre y amado señor obispo nos honra con el envío de la Carta Pastoral...” Varios autores han fechado en octubre de 1936 el *Boletín* donde se publicó. Es erróneo.

⁵⁰ La carta que los de la Junta Carlista dirigen a Franco el 7 de octubre de 1936, en Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 382-3. Posiblemente fue entregada en la visita que unos representantes de la Junta hicieron al militar en Salamanca, según noticia de *El Pensamiento Navarro*, 11 de octubre de 1936. La Junta tenía su sede a la sazón en Pamplona.

⁵¹ Vid. “Lo que desea Navarra”, *El Pensamiento Navarro*, 31 de octubre de 1936.

⁵² Gomá a Magaz, 19 de noviembre de 1936, Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 386.

Y aún meses después, al visitar en Salamanca a Nicolás Franco, obtendrá de éste una disculpa:

fue debido a la intensa propaganda que se hacía en Alemania acusando al movimiento de ser una cosa al servicio de los curas; que para contrarrestar esa afirmación [la aconfesional de Francisco Franco] que reconocía podía haber hecho mal efecto se había dado la orden de volver a la instrucción religiosa en las escuelas. Categóricamente afirmó que España debía ser católica porque ésa era su esencia y su tradición, pero que además aunque el gobernante no lo fuera tenía que reconocer que en España era el único nexo que puede unir a todos los españoles: la religión; que era un arma de buen gobierno en cuanto moraliza. En una palabra por ser tradición y esencia, por ser arma política y por ser un arma moralizadora⁵³.

Los recelos frente a Falange

Lo que afloraba de este modo era ni más ni menos que un importante desacuerdo, ya manifiesto en algunas esferas, sobre el futuro del régimen político y acerca del papel que en él había de corresponder al catolicismo, en parte como consecuencia de la preponderancia que empezaba a tener Falange.

En rigor, desde el mismo discurso del Teatro de la Comedia en octubre de 1933, al nuevo movimiento no le habían faltado acentos religiosos: “queremos -había dicho allí José Antonio Primo de Rivera- que el espíritu religioso sea respetado y amparado como merece”. Pero, en muy pocos meses, se había convertido en centro de un valioso grupo de jóvenes de pensamiento hondo y heterogéneo: unos, expresamente panestatistas y partidarios de “la subordinación del individuo a los supremos intereses del Estado” (así, Ledesma Ramos y sus seguidores, de los cuales los más se unieron a Falange en 1934, aunque algunos, incluido el propio Ledesma, se desvinculasen muy pronto de Falange, en 1935); otros eran corporativistas y celosamente cató-

⁵³ ADT/FG/G: 52 ó 58. Esta signatura está sin embargo tachada y el documento fuera de orden. Se trata de una minuta de lo hablado, fecha 26 de enero de 1937. Sin embargo, *ibídem* hay una carta de Gomá a Nicolás Franco, fecha 31 de diciembre anterior, donde alude a esa conversación como ya habida.

licos pero con el ensueño de conciliar catolicismo y nacionalsozialismo (el principal Onésimo Redondo, unido a Ledesma desde 1931, y con él empeñado verbalmente en dotar a los suyos de “una moral de violencia” frente a separatistas y marxistas); otros más eran nacionalistas y al tiempo partidarios del parlamentarismo, además de monárquicos, como ocurría con el grupo inicialmente aglutinado por el doctor Albiñana, que también acabaría en Falange); otros, en fin, eran también monárquicos pero más cercanos al tradicionalismo (aquí Lamamié de Clairac).

En octubre de 1934, al año de fundarse Falange, el arzobispo de Toledo, en privado, ya dejaba caer la sospecha de que podía tratarse de un movimiento laicista, semejante al fascismo italiano⁵⁴. En agosto de 1936, en informe al cardenal Pacelli, secretario de Estado de Pío XI, admite que la mayoría de los hombres de Renovación Española y Falange son *católicos prácticos*, por más que entre ellos predomine *el sentimiento patrio* y aunque la razón primordial de su movilización no sea, por tanto, la defensa de la religión, como lo es entre los tradicionalistas⁵⁵.

En abril de 1937, no obstante, el juicio ha empeorado:

Su tendencia [la de Falange] es imperialista y su sentido predominante el de la fuerza, que tal vez se ha llevado a la exageración en algunas ocasiones. Se acentúa [con todo] su propensión a la idea cristiana [...].

Este es el carácter, añade, que predomina entre los falangistas de Navarra y el Norte. En Zaragoza, en cambio, predomina

⁵⁴ Interpreto así lo que relata Jesús Huarte: “La Falange es católica (Carta abierta a un monseñor)”, *Labor*, recorte sin fecha (por el contexto, inmediatamente posterior al 9 de septiembre de 1937), ADT/FG, Secc.1ª/I/VI: 16: “Fue en el elegante vestíbulo de un teatro, en una capital sudamericana; [...] Habías dado brillante conferencia”. Se refiere, supongo, al discurso que el primado pronunció en el Teatro Colón de Buenos Aires, el 12 de octubre de 1934. Añade Huarte que se acercó a él minutos después para preguntarle qué opinaba de Falange y que le respondió “reflejando confusiones de la mente”, barajando nombres y citas y “comparaciones con otros movimientos no españoles”, hasta “dejar como al descuido la sospecha de un pretendido laicismo.” No da en ningún momento el nombre de Gomá ni el cargo.

⁵⁵ Gomá a Pacelli, 13 de agosto de 1936, Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 371ss.

en Falange el elemento marxista⁵⁶. Afirmación que debe sorprender pero tenía fundamento, por lo menos en la tendencia integradora del joven partido. “¿[...] sabéis quiénes están [...] en las filas de Falange? -preguntaba Millán Astray en diciembre de 1936, cierto que en un discurso radiofónico dirigido a *los soldados azules y rojos*, con intención propagandista-. Pues muchos que eran antes de la CNT, anarquistas y sindicalistas, que de corazón ya están a nuestro lado”⁵⁷; “ciertos elementos de Falange -escribirá Gomá al propio Pacelli no mucho después, en mayo de 1937-, en contacto clandestino con el jefe del socialismo español, Sr. Prieto, y del izquierdista republicano don Miguel Maura, habían logrado hacer de Falange un partido político permeable a los elementos socialistas y comunistas que, ante la perspectiva del triunfo del movimiento nacional, se acogían a Falange para luego, de acuerdo con las masas del Frente Popular, desviar el movimiento o hacerlo ineficaz en caso de triunfo”. Pero con tales veleidades, añadía, había terminado el decreto de unificación de FET de las JONS por aquellos días⁵⁸.

En agravar la heterogeneidad había influido sin duda el propio éxito del movimiento. Ya en la primavera de 1936, como respuesta crispada a la crispación de la izquierda que siguió al triunfo electoral del Frente popular, los diversos grupos fascistas españoles, unidos por la triple enemiga al parlamentarismo, al separatismo y al comunismo, habían comenzado a ejercer una atracción extraordinaria, en detrimento de los que, como la CEDA, aceptaban la legalidad constitucional⁵⁹. Y fue entonces cuando Falange empezó a mostrar una especial capacidad de arrastre, por más que su eclosión fuese posterior al 18 de Julio.

⁵⁶ Cfr. Gomá a Pacelli, 8 de abril de 1937, *ibidem*, 430.

⁵⁷ Apud *ABC*, 6 de diciembre de 1936.

⁵⁸ Cfr. informe del 12 de mayo, apud Rodríguez Aísa, op. cit., 444. La misma idea de Falange como refugio de la izquierda, en Eugenio Vegas Latapié: *La frustración de la victoria: Memorias políticas...*, 1938-1942, Madrid, Ed. Actas, 1995, p. 64.

⁵⁹ La idea de que en concreto Falange engrosó en buena parte con cedistas, en José María Gil Robles: *No fue posible la paz*, Barcelona 1968, p. 687-8, entre otros.

Luego, desde el mismo 18 de julio de 1936, la afluencia de gentes es multitudinaria. ¿De cuántos? En abril del año siguiente afirmaba Gomá que Falange tenía más de cien mil milicianos inscritos en el ejército⁶⁰, cifra a todas luces desorbitada.

El aflujo fue en todo caso suficiente para que se cuidara o se hiciera además de cuidar la pureza del movimiento. “¿Se afilian ahora muchos al fascismo?”, pregunta un periodista de *ABC* de Sevilla antes de que acabe julio de 1936, a diez días del alzamiento, al jefe provincial de Falange, Joaquín Miranda. “Puedo decir que la oleada es enorme. Es una avalancha. Pero nosotros sólo admitimos a los que no se han significado en los partidos políticos. Y bien entendido siempre, que el que se afilia será tan sólo soldado de fila”⁶¹.

En diciembre de 1936 se aseguraba a mero título de ejemplo que, en Salamanca, más del noventa por ciento de los camareros estaba afiliado a la Confederación Obrera Nacional-Sindicalista, que dirigía Falange⁶². Es obvio que esto podía ser y era propaganda. Pero sobran los síntomas -y aún es patente en el recuerdo de quienes hicieron la Guerra- de que los meses posteriores al alzamiento, hasta octubre de 1936, en que se impuso la movilización obligatoria, las banderas de FE de las JONS, como en Navarra el requeté, se convirtieron realmente en banderín de enganche preferido por los voluntarios. De entonces data la doble contraposición dialéctica, sin duda exagerada, entre una Castilla falangista y una Navarra requeté, y entre el carácter urbano,

⁶⁰ Cfr. informe a Pacelli del día 8, apud Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 430. Se inspiraba seguramente en las informaciones que llegaban a Pamplona, donde permanecía el primado, y donde se adjudicaban al partido 80.000 miembros en enero anterior: vid. *Arriba España*, 6 de enero de 1937. Sobre lo cual, por lo demás, sólo cabe reconocer la imposibilidad de llegar a datos fiables. Unos han estimado que al comenzar la Guerra los falangistas estrictos, de “ideario total”, podían aproximarse a 8.000 y que los rigurosamente tales que se sumaron en los meses siguientes pudieron completar una cifra ligeramente superior a los 35.000. Pero otros dan cifras distintas. Las cifras indicadas, en Rafael Casas de la Vega: *Las milicias nacionales*, vol. I, Madrid 1977, p. 22, 117ss, 294.

⁶¹ *ABC*, 27 de julio de 1936.

⁶² Vid. *ibidem*, 22 de diciembre de 1936. Transcribe afirmaciones escuchadas en Interradio Salamanca el día 20.

obrero y de clase media de Falange y el ruralismo de la Comu-
nión Tradicionalista⁶³. No había tal, al menos de manera tan pu-
ra. Pero el tópico sigue en vigor en nuestros días.

Falange, movimiento católico

Por más que sus cifras de afiliados fueran aún relativamente
pequeñas, en julio de 1936 (y mucho más después de la gran
afluencia del verano y el otoño inmediatos) Falange ya era el
conglomerado de fuerzas heterogéneas, desde el punto de vista
doctrinal, que luego quedaría de manifiesto, con unas cabezas
entre sí divididas por las diferencias del totalitarismo que profe-
saban y un cuerpo social quizás mayoritariamente ajeno al pa-
nestatismo pero incluso al totalitarismo más generosamente in-
terpretado.

Nuestra organización ha tenido un crecimiento rapidí-
simo -reconoce Manuel Hedilla en diciembre- [...]. Y
cuando una criatura crece rápidamente, [...] sus músculos
no pueden seguir el ritmo de crecimiento, y al principio
padecen una laxitud que sólo más tarde desaparece, con el
ejercicio de esa vitalidad, recobrando el organismo sus
formas y su vigor definitivos. Algo semejante ha pasado
con Falange Española. Debido al crecimiento no somos
todavía una organización perfecta. [...]

[...] Estad seguros de que en la retaguardia se defiende
y defenderá el ideal por el que vosotros lucháis, y que es
esta doctrina de Falange Española, [...].

Yo, como jefe de la Junta de Mando Provisional, os
prometo que nuestras doctrinas no serán vulneradas⁶⁴.

En el discurso de Hedilla -y no sólo en éste- llama la aten-
ción la ausencia de cualquier alusión a la justificación religiosa
de la contienda, que era en cambio habitual si no universal en las
manifestaciones públicas de todas las personalidades políticas,
civiles y militares del momento, fueran Franco, Pemán, Mola o
Millán Astray. Los actos públicos de la retaguardia no dejaban

⁶³ Algo de esto, en el discurso que pronuncia Millán Astray por Radio Sa-
lamanca el 5 de diciembre de 1936, *ibidem*, 6 inmediato.

⁶⁴ Apud *Arriba España*, 26 de diciembre de 1936. Se trata del discurso
que Hedilla pronunció el 24 por Interradio Salamanca.

lugar a dudas sobre el talante que dominaba en el grupo: “Tanto la solemnidad religiosa de la mañana -se lee en el monárquico *ABC* de Sevilla cuando se celebran los actos conmemorativos del tercer aniversario de la creación oficial de Falange-, [...] como las profanas que la siguieron, fueron imponentes manifestaciones de fe católica, patriotismo sentido con entusiasmo fervoroso y verdadero alarde de organización.” “No son los presentes momentos propicios para aquilatar matices programáticos ni señalar conceptos diferenciales, sino para aunar voluntades patrióticas. *ABC* señala sinceramente complacido las espléndidas manifestaciones con que hoy ha hecho acto de presencia en las calles de Sevilla una formidable fuerza de opinión católica y española”⁶⁵.

“La civilización que defendemos los nacionalsindicalistas -tendría sin embargo que repetir una y otra vez la prensa más representativa de Falange ante la insistencia de algunas gentes en que no sucedía así- [...] es la católica. La puramente Católica”⁶⁶. “La Falange es católica”, clama aún el editorialista de *Arriba España* de Pamplona antes de que termine el año 1937⁶⁷.

Aquella variopinta composición y el predominio numérico de los falangistas partidarios de la defensa religiosa, además de la muerte o prisión de todos sus principales jefes, probablemente explican más de lo que se cree la unificación de abril de 1937 con el tradicionalismo, no ya como razón sino como elemento de juicio que pudo pesar en quienes adoptaron la decisión y, por lo mismo, sobre quienes la rechazaron. Franco, de hecho, justificó la fusión expresamente en la afinidad entre el ideario de la Comunión y los Veintisiete Puntos de Falange, afinidad que, recordó, ya había puesto de relieve el tradicionalista Víctor Pradera en las páginas de *Acción española*.

⁶⁵ *Apud* 30 de octubre de 1936. Una descripción semejante, en *Arriba España*, 16 de marzo de 1937.

⁶⁶ “Falange”, *Arriba España*, 14 de febrero de 1937. *Vid.* en el mismo sentido, y en polémica por ello con colaboradores de *Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*, ibídem, 8 de abril y 1 de agosto de 1937.

⁶⁷ Ibídem, 12 de diciembre de 1937. En el mismo sentido, entre tantos, *Unidad* de San Sebastián, 12 de noviembre de 1937.

El tradicionalismo, de otra parte, se había convertido también en cauce, menor pero no desdeñable, para allegar otras fuerzas dispersas. Núcleos de la Acción Popular -el partido político posibilista de los días de la República- se habían incorporado en bloque al Requeté, porque pensaban -alegan al comunicarlo los dirigentes de la AP de Toledo- que el Movimiento “representa la eliminación de los partidos políticos para integrar, todos unidos, una sola milicia auténticamente cristiana y nacional”. Y les parecía la tradicionalista la más afín⁶⁸.

Y del propio carlismo surgen a la sazón voces como la del diplomático Román Oyarzun, que no duda en reconocer que “en el nacionalismo vasco, como ahora ocurre en requetés y aun más en Falange, hay mucha masa que hoy se agrupa alrededor de un armazón y mañana alrededor de otro, según se presenten las circunstancias y según sea la actuación de las fuerzas que obran a su alrededor”. Razón por la cual, arguye, el tradicionalismo tenía que plantearse el deber de dar cabida en su seno a las fuerzas que habían sido nacionalistas vascas hasta entonces⁶⁹.

Pero, así y todo, la unión pareció a muchos cosa *contra natura*: “no sé quién ni con qué finalidad -ya escribía en diciembre de 1936 el charlista Federico García Sanchiz- pero lo cierto es que alguien trabaja en la sombra para enemistar a requetés y falangistas. Y la nefasta labor se lleva con pericia y sin desmayo, hasta el extremo de temerse y anunciarse dificultades de amplitud nacional en no lejano plazo”⁷⁰.

⁶⁸ Apud *El Pensamiento Navarro*, 21 de octubre de 1936.

⁶⁹ Román Oyarzun: “El porvenir del nacionalismo vasco”, *ibídem*, 4 de diciembre de 1936.

⁷⁰ *ABC*, 23 de diciembre de 1936. Véase una réplica explícita a estas palabras, desautorizando a García Sanchiz y citando la conocida propuesta de Oyarzun, en *Arriba España*, 3 de enero de 1937. Habla de “ese problema que tan tenazmente se plantea la retaguardia, con impudor, y acaso sirviendo a consignas masónicas.” Sobre una primera estancia de García Sanchiz en Pamplona, *El Pensamiento Navarro*, 25 de octubre de 1936.

II. EL GRUPO FALANGISTA DE PRENSA Y PROPAGANDA

La formación del grupo

Uno de los lugares donde Falange había anidado con más fuerza, y sin contagio apenas con el requeté u otras fuerzas, eran los servicios de propaganda. Existía la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda y existía también, en el seno de Falange Española, una Jefatura Nacional de lo mismo, que se convirtió en Delegación Nacional y tuvo al frente a un sacerdote, don Fermín Yzurdiaga, desde mayo de 1937.

Yzurdiaga era hombre curtido en el violento clima espiritual de los años veinte. Nacido en 1903, y formado en el seminario de Pamplona y en la Pontificia de Salamanca, se había ordenado sacerdote en 1926 y sirvió durante algunos meses del año 1927 en la parroquia pirenaica de Arive, como ecónomo. Luego dirigió el Hogar infantil de la Junta pamplonesa de Protección de Menores, entre 1927 y 1931, para, desde este año hasta 1936, ejercer como profesor de religión del Instituto de Pamplona⁷¹,

⁷¹ Tomamos los datos biográficos de la ficha personal que se conserva en la Curia diocesana de Pamplona y de la nota sobre “Nuestro nuevo Magistral”, *Boletín oficial eclesástico del obispado de Pamplona*, 86 (1947), 105-6, que tiene la amabilidad de remitirnos Julio Gorricho. Los datos de ambas fuentes coinciden o se completan, salvo en lo que concierne a los estudios de teología. Fermín Yzurdiaga Lorca nació en Pamplona el 25 de octubre de 1903. En el *Boletín* se consigna que, tras estudiar en el seminario de San Miguel de Pamplona cuatro años de filosofía y tres de teología, con la calificación de *meritissimus* “y Premio”, “en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Salamanca cursó con las mismas brillantes calificaciones los cursos superiores de Teología, ordenándose sacerdote el 4 de Octubre de 1926.” En la ficha de la curia, en cambio, dice “Licenciado en Teología = [estudios] realizados en: Roma”, sin más indicación, y fecha la ordenación en 18 de septiembre de 1926. Luego fue ecónomo de Arive, del 4 de febrero a diciembre de 1927; el 16 de este mes se hizo cargo del Hogar Escuela Infantil afecto a la Junta de Protección de Menores de Pamplona; cargo en el que permanece hasta 1931. Antes, se sobrentiende que en 1929, funda y, hasta 1934, dirige la Casa Familia para jóvenes obreros del Tribunal Tutelar de Menores. En 1931 recibe los nombramientos de consiliario de la ACNP y profesor de religión del Instituto de Pamplona, funciones que desempeñará respectivamente hasta 1934 y 1936. Para esta fecha, en 1933, había sido nombrado vocal de la Junta Permanente de Protección de Menores. En 1937 recibe el premio nacional de

justo en los días difíciles -y en los medios sociales- en que la juventud navarra hervía en actitudes crecientemente crispadas. Que debieron de ser el mejor acicate para conducirlo a las filas de Falange, en donde militaba abiertamente cuando fundó y empezó a dirigir el primer periódico falangista, *Arriba España*, al comenzar agosto de 1936. Laín, que veremos estuvo junto a él en aquellos días, lo recordaba como “un sacerdote joven, alto, más bien delgado, de ojos grandes y expresivos, nariz vasca, voz sonora, gesticulación expedita y peinado pelo negro”, “dotado de notable despejo y buenas dotes para la expresión verbal,” aficionado desmedidamente, añade, “a decorar con estética neobarroca y neoparnasiana cuanto salía de su boca de orador y de su pluma de periodista”⁷².

Y eso hasta el punto de que Ridruejo lo evocaba como un sacerdote de gestos sorprendentes en aquella España; capaz, afirmaba con exageración, de decir una misa sacrílega⁷³.

Hombre de pluma ágil, probada ya en las páginas de *Diario de Navarra*, su temperamento inquieto y el propio gusto por lo literario, tamizado todo ello por el entusiasmo ante la dialéctica metafórica, mitad poesía mitad pensamiento político, de los escritos y discursos de José Antonio Primo de Rivera y tanto o más del filósofo Eugenio d'Ors, lo convirtieron en cabeza de un grupo de hombres cultos, afines a Falange si no afiliados a ella. Unos eran oriundos de Navarra (Ángel María Pascual, periodista también del *Diario*, Rafael García Serrano, introducido ya en las publicaciones falangistas de la preguerra, José Moreno, jefe territorial de Falange en Navarra, José María Pérez de Salazar, Joa-

literatura Mariano de Cavia. De las Secretarías de las Universidades Gregoriana y de Santo Tomás, de Roma, nos informan que no hay noticia en su archivo de que Yzurdiaga estudiase allí. No hemos recibido respuestas de los demás centros romanos y salmantinos a los que hemos pedido noticia.

⁷² Pedro Laín Entralgo: *Descargo de conciencia*, Barcelona 1976, pág. 188. También, Dionisio Ridruejo: *Casi unas memorias*, Barcelona 1976, *passim*; Ramón Serrano Suñer, *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue: Memorias*, Barcelona 1977, p. 178. Una semblanza afectuosa del Cura azul, la de Rafael García Serrano, *La gran esperanza*, Barcelona 1983, p. 163ss.

⁷³ Lo recuerda Fernando Díaz Plaja: “Mi' Dionisio Ridruejo”, *Diario de Navarra*, 7 de agosto de 1987.

quín Ilundáin, que era pariente del arzobispo de Sevilla); llegaban otros de la zona republicana o de Francia (los jóvenes psiquiatras Juan José López Ibor y Pedro Laín Entralgo, el filósofo Eugenio d'Ors) por el camino pirenaico, que era ruta habitual para quienes huían de la República por mar o por los Pirineos catalanes; en fin, algunos (el poeta Dionisio Ridruejo, el también joven filólogo Antonio Tovar) se habían sentido atraídos por el propio prestigio que el grupo fue adquiriendo o por el atractivo que ejercía la vieja corte pamplonesa en aquellos días. Pamplona se había convertido en uno de los centros morales de la rebelión, y eso llevaba a muchos, políticos, militares, eclesiásticos y todo lo demás, a sentir la necesidad de “oler Pamplona”, con palabras de García Sanchiz⁷⁴.

Del grupo surgiría la primera revista cultural falangista, *Jerarquía: revista negra de la Falange*, que tuvo vida efímera. Publicó sólo cuatro números, sin periodicidad fija, entre 1936 (en realidad 1937) y 1938⁷⁵. La editaba en Pamplona la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de Falange, hasta el comienzo de 1938 en que Yzurdiaga dejó como veremos este organismo⁷⁶.

⁷⁴ “García Sanchiz en Pamplona”, *El Pensamiento Navarro*, 25 de octubre de 1936. Sobre el grupo de que hablamos, véanse las memorias de García Serrano: *La gran esperanza*, passim; Laín, *Descargo...*, 186ss.; Dionisio Ridruejo, *op. cit.*, 117s. Sobre los aspectos propiamente literarios, J. C. Mainer: *Falange y literatura: antología*, Barcelona 1971, passim. Sobre el falangismo de d'Ors y su etapa pamplonesa, José Luis L. Aranguren: *La filosofía de Eugenio d'Ors*, Madrid 1945, pág. 264ss. Hay reedición posterior. Más referencias a lo mismo y a su larga fase fascista, en Ramón Gómez de la Serna (*Retratos contemporáneos*, Buenos Aires 1941), Manuel García Morente (*La filosofía de Eugenio d'Ors*, Buenos Aires, 1947), entre otros. Y sobre todo Enric Jardí: *Eugenio d'Ors*, Barcelona 1967. De Laín hablaremos más adelante; procedía de Santander. Y López Ibor, de Valencia.

⁷⁵ Aunque en la portada del primer número aparece “invierno = 1936”, en *Arriba España*, 28 de marzo de 1937, se da noticia de los comentarios que suscita su aparición. Más comentarios, ibídem, 6 de abril. E ibídem, 9 de julio de 1937, se lee que muy pronto iba a aparecer el segundo número, que en efecto se presenta como publicado en ese año. El tercero y el cuarto llevan en la portada la fecha 1938. Vegas Latapié: *La frustración de la victoria...*, 129, da la noticia de que Franco pensaba en la posibilidad de que él dirigiera *Jerarquía* (y por tanto que continuara la revista) en abril de 1939.

⁷⁶ En el tercero y cuarto número no se hace mención de institución editora.

La dirigía el propio sacerdote navarro, titulado al efecto jefe de la “escuadra de Jerarquía”, de la que formaban parte, según se leía en el primer número, Carlos Focaya de la Concha, Rafael García Serrano, Alfonso García Valdecasas, Ernesto Giménez Caballero, Pedro Laín Entralgo, Eugenio Montes, Martínez Crispín, Angel María Pascual Viscor, José María Pérez Salazar y Víctor de la Serna.

Desde el segundo número, sólo figurarían Yzurdiaga como director y Angel María Pascual como editor. Pero por sus páginas desfilaban, además de los dichos, Eugenio d'Ors, que publicó algunos poemas, por los mismos días en que empezaba a colaborar diariamente en *Arriba España*, como hacían los más de los demás colaboradores de la revista; entre ellos varios de los poetas iniciados en *Cruz y raya* antes de que estallara la Guerra: Dionisio Ridruejo, Luis Rosales, Luis Felipe Vivanco; los principales representantes de la Falange navarra: Manuel Iribarren, Francisco Uranga, Fermín Sanz (Orrio?), el periodista Eladio Esparza⁷⁷; representantes del clero que empezaba a dar fundamento apologético y a veces teológico a la contienda: el agustino Bruno Ybeas y el benedictino fray Justo Pérez de Urbel; algunos jóvenes universitarios afiliados o afines a la propia Falange: Gonzalo Torrente Ballester, Manuel Ballesteros Gaibrois, Juan Pablo Marco (esto es: Juan José López Ibor⁷⁸); los ya profesores

⁷⁷ La filiación falangista de Esparza debió ser pasajera, si llegó a existir. Ridruejo (*Casi unas memorias*, 106) lo recuerda como “el carlista más fino que conocí por aquellas épocas”. Era ya conocido como periodista y novelista estimable: ved *Nere*, Barcelona 1928, y *La dama del lebrél*, Barcelona 1930, entre otras. De Manuel Iribarren, vid. la rápida valoración que se hace en *Diario de Navarra*, 17 de diciembre de 1937.

⁷⁸ La identidad entre Juan Pablo Marco y Juan José López Ibor la testifica García Serrano: *La gran esperanza*, 172. Por otra parte se deduce de la serie “Lo europeo y nosotros”, de la que es autor; se publicó en las fechas que se indican más adelante, en *Arriba España*; las tres primeras entregas las firma como José López Ibor, la cuarta como Juan Pablo Marco, sobre cuya firma venían publicándose en el mismo diario, por otra parte, bastantes artículos. Vid. por ejemplo “Función del intelectual: hacia un humanismo totalitario”, *ibídem*, 22 de mayo de 1937. Es probable que sea él mismo el autor de varias entregas que en forma de folletón se publican *ibídem* desde el 7 de marzo de 1937, con las siglas J.L.I., precedida la primera entrega por esta nota: “Inicia hoy su colaboración en nuestra Hoja de Combate uno de los valores jóvenes más destacados de esta España que renace. La discreción cautelosa impuesta

Joaquín de Entrambasguas y Luis Legaz Lacambra; en fin Ramón de Basterra, que allí dio a conocer algunos de sus poemas orsianos, los monárquicos Agustín de Foxá y José María Pemán, que en *Jerarquía* adelantó la teoría estética subyacente en el *Poema de la Bestia y el Angel*.

En las páginas y en los artículos doctrinales de *Arriba España* de esos meses, por su parte, colaborarían también Antonio Tovar, la novelista Concha Espina, el doctor Vallejo Nájera, el crítico Alfredo Marquerie, entre tantos⁷⁹. Varios de los autores mencionados darían a conocer en sus páginas las primeras versiones de escritos que tendrían después resonancia notable: así el ensayo de López Ibor sobre el complejo de inferioridad de los españoles, *Lo europeo y nosotros*⁸⁰, la continuación del *Glosario* de d'Ors⁸¹ o algunas de las reflexiones políticas de Juan Beneyto⁸².

Lanzaron además unas Ediciones Jerarquía, cuyos títulos se agruparían en cuatro grandes ámbitos (“La sabiduría”, “Las letras”, “Las artes” y “La vida nueva”) subdivididos a su vez en series, que serían veinte. En el número 2 de la revista se anunciaba la publicación inmediata de los *Discursos* de José Antonio y Franco, del *Libro de los héroes de Navarra* de Fermín Yzurdia-ga, *Los Reyes Católicos* de d'Ors, el *Poema de la Bestia y*

por una guerra que parte en dos la tierra de la Patria nos impide dar al viento público la vela joven de su nombre. Baste decir: universitario eminente intelectual de la verdadera inteligencia, joven en la edad y en el espíritu[,] gran español y gran europeo. Cuando llegue la paz, llegará a las gentes el eco de su nombre”: apud “Redención y exaltación del intelectual”.

⁷⁹ Vid. los números del 10 de abril (“Proclama” por Tovar), 1 de octubre (“La primera misa” por Concha Espina), 17 de junio (“Nuestros heroicos soldados” por A. Vallejo Nájera), 3 de octubre y 3 de diciembre de 1937 y 26 de enero de 1938 (Alfredo Marquerie). La colaboración de Antonio Tovar es más abundante, sin embargo, en *Fe: Doctrina nacionalsindicalista*. Vid. por ejemplo “El imperio de España”: 5 y 6 (1937).

⁸⁰ Vid. *Arriba España*, 11 y 18 de abril, 2 y 16 de mayo de 1937. El libro, *El español y su complejo de inferioridad*, Madrid 1951, 180 págs.

⁸¹ El *Glosario* de d'Ors se publicó a diario desde el 11 de agosto de 1937. Además, e *ibidem*, publicaba de vez en cuando artículos doctrinales bajo el epígrafe “Estilo y cifra”.

⁸² Vid. “Lo nacional y lo social”, *ibidem*, 14 de octubre de 1937.

el Angel de Pemán, *Cisneros* por Luis Santamarina, *El libro de Cristóbal Colón* de Paul Claudel, los *Discursos de la catolicidad* de Eugenio Montes, *Genio de España* de Giménez Caballero, los *Episodios nacionales* del conde de Foxá, la *Antropografía* de Laín Entralgo, *El libro del Imperio* de Angel María Pascual, *Señorío del español* por Luis Rosales, *Cantos de guerra y de Victoria...* por el benedictino Agustín Rojo y *El viaje del joven Tobías* por Gonzalo Torrente Ballester⁸³.

Y de ese grupo fue, por poco tiempo, la revista *Fe: Doctrina nacionalsindicalista*, que había nacido en Zaragoza, en enero de 1937, e hicieron suya los hombres de Yzurdiaga en los meses siguientes⁸⁴.

⁸³ Este y demás detalles, en las páginas finales de *Jerarquía*, 2 (1937), s.n. Los propósitos editoriales apenas se cumplieron, por las razones que veremos después. Sí se hizo edición de los *Discursos* de José Antonio (Santander, Jerarquía, 1938, 160 págs.). En cambio, al mismo tiempo en que se manifestaban esos propósitos en Pamplona, en 1937, se editaba en Sevilla, en la Tipografía Carmona, la *Colección de proclamas y arengas del... general... Franco*. Se habían publicado en francés antes de la Guerra *Ferdinand et Isabelle Rois catholiques d'Espagne*, de d'Ors, y el *Livre de Christophe Colomb*, de Claudel. La traducción española del segundo, hecha por Luis Felipe Vivanco, se publicaría en Bilbao, por Lerchundi, en 1938. En cuanto a “Los Reyes Católicos”, es el título de la segunda parte del *Epos de los destinos*, de d'Ors (Madrid, Editora Nacional, 1943, 673 págs.). Por su parte, el *Cisneros* de Luis Santa Marina -escrito así- y el *Genio de España* de Giménez Caballero iban a ser una reedición de obras aparecidas en Madrid en 1932. El *Genio* ya había tenido una 2ª ed. en 1934: Madrid, La Gaceta Literaria. La 3ª aparecería en 1938: Zaragoza, Heraldo de Aragón. La 4ª, en Barcelona, Jerarquía, 1939. Y el *Cisneros* se reeditaría en Bilbao, Yunque, 1939. Los *Cantos de guerra, de victoria y de paz, al ritmo de salterio davídico: El sentimiento religioso-patriótico en los salmos*, selección, traducción y anotaciones del agustino Agustín Rojo del Pozo (Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1946, 462 págs.), podrían ser una reelaboración de lo que se anunció durante la Guerra. Del *Poema de la bestia y el ángel* conocemos la segunda ed., Madrid, Ediciones Españolas, 1939, 193 págs. Del *Discurso a la catolicidad española* de Eugenio Montes, la edición del Ateneo (Madrid 1954, 45 págs.). Por fin, *El viaje del joven Tobías. Milagro representable en siete coloquios* se editaría en Bilbao, Jerarquía, 1938, y ya veremos lo que ocurrió con él. Los libros citados como propios de Jerarquía salieron bajo los auspicios, en efecto, de la Delegación Nacional de FET y de las JONS.

⁸⁴ En el primer número, el de enero de 1937, se dice editada por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, en Zaragoza. Así hasta el mayo (núm. 5), en que, aunque continuara imprimiéndose aquí, se señalaba Salamanca como sede de la jefatura. El último número de esta primera época es el 6,

La censura estatal y la de FET y de las JONS

Ya entrado 1937, a raíz de la fusión de Falange y el Requeté, Yzurdiaga, que había llegado a ser con todo esto hombre importante en la Falange nacional, no sólo en la navarra⁸⁵, y que optó inequívocamente por la unificación una vez decretada en abril⁸⁶, fue llamado por Franco para hacerse cargo de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS⁸⁷. El grupo

junio de 1937. El 1 de la que llaman segunda época aparece en diciembre; en él, se declara “Revista mensual al servicio del Estado nacionalsindicalista”, aunque el subtítulo que consta en la portada es el de *Doctrina del Estado Nacionalsindicalista*; se publica en Ediciones Fe, que tenía su sede en la recién bautizada Avenida de Franco, número 18, de Pamplona. En este primer número no figura ninguna persona física como responsable; desde el siguiente, sin embargo, el de enero-febrero de 1938, aparecen García Valdecasas como director y Pedro Laín Entralgo como secretario. De manera efímera, por lo demás: en la última página hay una nota en la que se da razón de la tardanza con que aparece ese ejemplar, cuando ya hay otros dos en prensa; en parte se ha debido, dice, a “la nueva organización que ha tenido lugar en Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS”. Como en esa misma reorganización -la de febrero y marzo de 1938- el propio Valdecasas ha sido *exaltado* a la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, la revista ha quedado privada, se dice, “de su natural director”. Nos lo explicaremos por los acontecimientos políticos que vamos a narrar.

⁸⁵ Vid. por ejemplo su discurso falangista de Valladolid en *Arriba España*, 5 de marzo de 1937. Y luego los de Zaragoza (ibídem, 11 de julio), Tafalla (29 de julio) y Vitoria (10 de agosto).

⁸⁶ En rigor, los números de *Arriba España* de los días inmediatamente anteriores y posteriores a la unificación son enormemente cautos. No hay un pronunciamiento rotundo en principio, ni apenas alusiones, si no es la mera publicación del decreto y del discurso de Franco. Abundan sin embargo, en grandes titulares, las exhortaciones a preocuparse sólo de ganar la Guerra. El 17 de abril se recoge un discurso de Giménez Caballero en Palencia en que arremete contra las disensiones que se dan en la retaguardia entre Falange y Requeté. El 21, en uno de los artículos de su propia serie “Con las cinco flechas en el yugo”, Yzurdiaga empieza a glosar la unificación sin comprometerse con juicios de valor. Hasta el 25, en que comienza a publicar alabanzas rotundas. Ibídem, en el mismo sentido, Giménez Caballero, que más tarde citará alguna vez a Yzurdiaga como argumento de autoridad.

⁸⁷ El texto del nombramiento, sin fecha, ibídem, 6 de mayo de 1937. El 21 de abril, ya aparece sin embargo Yzurdiaga como jefe de Prensa y Propaganda. ¿De Navarra sólo? Al menos hasta pocos días antes, los de la unificación, el jefe nacional había sido Cadenas Vicent. Vid. sobre esto su propio testimonio: Vicente Cadenas Vicent, *Actas del último Consejo de Falange Española y de las JONS (Salamanca 8/19-IV-1937) y algunas noticias referentes a la*

de falangistas de Pamplona, con Yzurdiaga al frente, venía insistiendo durante aquel invierno con acentos palmariamente críticos en que los republicanos estaban ganando la batalla de la propaganda fuera de España y urgía organizar debidamente esos servicios⁸⁸.

En principio, podría parecer que la presencia de un sacerdote al frente de un organismo tal no debía estorbar a una jerarquía eclesiástica preocupada por asegurar la ortodoxia del nuevo orden y recelosa precisamente de lo que estaba sucediendo con la prensa, aunque fuera por lo que concernía a la Dirección de Prensa y Propaganda del Estado que encabezaba Gay. En septiembre de 1936 ya se habían censurado las palabras que Pío IX pronunciara ante medio centenar de prófugos españoles, que lo fueron a ver en Castलगandolfo; el papa había lamentado la persecución religiosa pero añadió también un largo párrafo para recordar el deber de *amar a nuestros enemigos* y de aplicarlo a la situación en que vivían⁸⁹. Esto en 1936. A comienzos de abril de 1937, iba a llamar especialmente la atención el hecho de que, desde esta Delegación, se multara al director de la *Gaceta regional*, de Salamanca, y se suspendiera la publicación del periódico durante cinco días por haber insinuado, en la glosa que figuraba al pie de un cartel procomunista inglés que se reproducía en la primera página del número correspondiente al 31 de marzo de 1937, que había connivencia entre comunistas y protestantes: “El protestantismo, protector del comunismo. ¿Por qué? Porque son

Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, Madrid 1975. Por otra parte, por decreto de 4 de agosto de 1937, al convertir el nuevo partido en órgano estatal y darle la articulación pertinente, Franco crearía los servicios de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS, en los que quedó asumida sin más la Delegación que regía y siguió gobernando Yzurdiaga. El texto del decreto, que reproduce la prensa nacional de los días inmediatamente siguientes, no se refiere sólo a estos servicios sino a todos los que derivan de la unificación de Falange y Comunión Tradicionalista y de su conversión en partido único.

⁸⁸ Vid. por ejemplo *Arriba España*, 27 de febrero de 1937. En la necesidad de organizar el servicio nacional de Propaganda también insiste Hedilla en el Congreso de Prensa de Falange que se celebraba en Salamanca a comienzos de marzo de 1937, al que asiste Laín: vid. *ibídem*, 11 de marzo.

⁸⁹ El texto suprimido, en Vicente Cárcel Ortí: *Mártires españoles del siglo xx*, Madrid 1995, pág. 88.

enemigos, aliados por el mismo odio, de la Iglesia de Roma”⁹⁰. Gay, en otras palabras, protegía a los protestantes porque lo eran muchos de los alemanes presentes en España.

La presencia de Yzurdiaga en esas esferas contrariaría sin embargo a sus superiores eclesiásticos por un motivo de principios. Que se agravaron en octubre de 1937 cuando se descubrió,

⁹⁰ *Comunismo contra catolicismo*. El delegado estatal aseguró que el detalle era sólo la culminación de una actitud sobre la que venía amonestándose al director del diario; la forma de tratar los asuntos de carácter religioso, relativos principalmente al protestantismo o *actividades judío-masónicas*, había provocado “reiteradas quejas por parte de la representación diplomática de países amigos, cerca del Generalísimo”, y “no obstante las advertencias terminantes hechas en la primera ocasión en que se produjeron hechos análogos”, había reincidido: Del jefe de los servicios de la Delegación, Emilio Díaz Ferrer, al director de la *Gaceta regional*, 2 de abril de 1937: copia, apud ADT/FG, Secc.D/V/A/3: 1. La actitud de la *Gaceta regional*, explicaría el cardenal Gomá a Pacelli, molestaba “a los muchos protestantes alemanes que hay en España con motivo de la guerra”: Gomá a Pacelli, 24 de abril de 1937, Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 433s.

Otro caso de censura contra los criterios católicos dominantes es el del libro *Nueva reconquista de España*, que el agustino Teodoro Rodríguez escribió en los últimos meses de 1936 y primeros meses del año siguiente y no vio la luz “hasta su final”, en realidad ya en 1938, “por razones que no son del caso.” Rodríguez hablaba de la enseñanza como fuente de los males de España, de la manera de abordar la política educativa y, principalmente, de la necesidad de rehuir el estatismo. Gran parte del libro consistía en realidad en una glosa de un artículo aparecido en *El Norte de Castilla*, de Valladolid, titulado “El Problema educativo y la Falange”, donde se aseveraba que “todos los resortes de la educación habían de estar en manos del Estado nacional sindicalista”, siquiera fuese para introducir de seguida el matiz de que eso no quería decir que la costeara toda el Estado sino que a él le correspondía organizarla, dirigirla e inspeccionarla.

La *Nueva reconquista* salió cuajada de advertencias de que se había escrito antes de que Franco decretara la unión de las milicias y que, en todo caso, no sucedía nada si se disentía en un punto. Pero, posiblemente, su edición se hizo en la época del comandante Arias Paz, que veremos siguió a Gay en el cargo y era hombre próximo a la CEDA y bien relacionado con Gomá (por más que haya de tenerse en cuenta lo que dice de su mandato Vegas Latapié: *La frustración de la victoria...*, 69-70).

Vid. *Nueva reconquista de España (camino equivocados)*, Valladolid 1938, 233 págs. Los que cito, en las p. 17 y 36 (cita del artículo). *Ibidem*, al final, puede verse la amplia bibliografía del agustino, conocido ya por obras como *El problema social y las derechas: nuevas orientaciones*, El Escorial 1934, 399 págs.

primero, el punto al que Yzurdiaga podía llevar la crítica a la propia Iglesia y la confusión entre catolicismo y política; segundo, arremetió contra dos periódicos considerados católicos (el semanario infantil *Pelayos* y el diario *La Voz de España* de San Sebastián), además de insinuar la posibilidad de someter también *La Gaceta del Norte*. Eso sin que llegara a trascender, a lo que parece, su intención de reorganizarlos a todos, éstos y los demás, suprimiendo los que hiciera falta, de suerte que respondieran férreamente a una idea totalitaria de la prensa del Régimen.

Gloria y gobierno de Fermín Yzurdiaga

El 9 de octubre de 1937 Franco mismo escribe al cardenal por ese motivo:

EL JEFE DEL ESTADO
Y
GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO NACIONAL

Burgos 9 de octubre de 1937.

(II Año Triunfal)

Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.
Dr. Isidro Gomá.

Mi respetado Sr. Cardenal:

Me entero de que V.E. o el Sr. Obispo de Pamplona ponen alguna dificultad al sacerdote Don FERMIN ÍZURDIAGA [*sic*] que pertenece como propia a esta última Diócesis, para que siga desempeñando en F.E.T. de las J.O.N.S. su cargo de Delegado de Prensa y Propaganda. Quiero por ello manifestar a V.E. que de no existir motivos de orden sacerdotal, -que yo respetaría muchísimo- no le pongan impedimento para el ejercicio de aquella actividad ya que dándose en él la coincidencia feliz -en esta hora de encauzamiento- de su condición eclesiástica y la de viejo luchador de la Falange, conservando la pureza de espíritu de ésta contribuye a mantener el sentido católico que, en cuanto constitutivo de nuestra nacionalidad, debe presidir toda política auténticamente española.

De existir alguno de los antes supuestos motivos, con toda libertad por su parte y, por la mía reserva, puede manifestarlos.

Reiterándole mi consideración personal quedo suyo
affmo., que besa la sagrada púrpura,

[Hay una firma:] Francisco Franco⁹¹

Horas después, sin duda sin noticia de lo que se habla de él, Yzurdiaga envía a todos los delegados provinciales de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS, una circular sobre la conmemoración del Día de los Caídos, que deberá celebrarse el 29. Durante los diez días anteriores, todos los diarios tendrán que incluir artículos con las ideas que apunta el delegado nacional y todos o algunos de los pasquines (recuadros con frases aisladas) que les remite. Algunos rezan así:

No admitiremos en el Estado Nacional sindicalista ninguna política enemiga y menos aquella que se disfraza con aspectos de religión. La religión no puede ser ya en España instrumento de perturbación en manos de populistas, de masones y de anormales.

(Los *populistas*, no se olvide, podían ser los católicos de la Acción Popular, que habían colaborado con la República -y luchado contra la legislación antirreligiosa- desde 1931.)

Queremos Liturgia, Evangelio, Santidad, no parodias ni folletos, ni políticas con aspavientos de Religión.

Ya es hora de que tengamos una Religión de Apóstoles, no una Religión de abates.

No concebimos una diplomacia de la Iglesia si no está sostenida por esta única cosa: la buena fe.

Y un largo etcétera en el que se contaba este noveno editorial, para el día 28:

LA FALANGE ES POESIA

La política de la Falange es ante todo poesía. 'A los pueblos no los han movido nunca más que los poetas'. Sólo por haber sentido la prosa jurídica y las bajas intenciones, la estupidez de unos políticos sin corazón, España se había convertido en una cosa pobre, desentida [sic] de espíritu, ingobernable, blanda. Sólo una misión universal

⁹¹ ADT/FG, Secc.N/5: 18. En realidad se trata de un documento sin clasificar o sacado de un lugar del archivo que no consta.

exaltada en poesía, puede gobernar a España. El⁹² español es el hombre que Dios hizo de más refinada y señorial concepción de la vida, el hombre más dado al disgusto y que por el disgusto prefiere una vida chata a una mediocridad europea. El fin de España es realizar el Imperio y el Imperio es ante todo teología que es un modo divino de poesía y de poesía que es un modo humano de teología⁹³.

La circular lleva fecha de 12 de octubre. El 13, el cardenal Gomá responde a Franco:

el espíritu del derecho eclesiástico y las exigencias de la disciplina reclaman la ausencia de los sacerdotes de toda intervención política; más todavía una intervención de organización y mando como ejerce el Sr. Yzurdiaga⁹⁴.

Franco no sólo no hace caso sino que, en el mismo mes de octubre, cuando crea el Consejo Nacional del Movimiento, como órgano supremo asesor del nuevo régimen, designa consejero a Yzurdiaga; el obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea, da su placet, sólo porque piensa que es una mera continuación del cargo de delegado nacional de Prensa de FET y de las JONS, y Gomá vuelve a poner el grito en el cielo. El interés de esta coyuntura (uno de los primeros enfrentamientos entre la jerarquía eclesiástica y los gobernantes del Régimen) aconseja dar a conocer la correspondencia privada, que es muy rica en matices.

La prensa de hoy ha dado la lista de los consejeros nacionales -le escribe el 21 de octubre de 1937 el cardenal Gomá desde Toledo, adonde acaba de llegar, procedente del Norte, vía Salamanca, a José Cartañá, obispo de Gerona, refugiado junto a él durante la Guerra en la capital de Navarra-. No la califico, porque lo he hecho con alguna viveza antes de salir de Salamanca. Habrás visto que es definitivamente consagrado el fulano de quien te hablaba en la anterior. Creo sinceramente, y así lo haría yo si se tratase de un sacerdote mío, que esto no puede pasar así, tan lisa y llanamente. Yo, por lo que puede afectarme a mí después de la intervención anterior, he

⁹² Dice *En*, sin duda por error.

⁹³ Un ejemplar, en ADT/FG, Secc.D/V/A: 5.

⁹⁴ Cit. Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 187. Copia del original, en ADT/FG, Secc. F/IVb/93d.

hecho llegar a quien corresponde mi más absoluto desagrado, haciendo entender que se me ha dado un bofetón.

Pero el Ordinario no debe contentarse con esto. Creo que ha de hacer valer sus derechos, Hay una interdicción expresa de los cánones y una resolución reciente de los Metropolitanos. Si le hablas le dices que este es mi criterio, sin que pueda fundarse en él para resolución ninguna, porque yo he hecho lo que debía y no quisiera pasar por impertinente y metido. Las palabras de calificativo que se me vienen a la punta de los dedos ya las puedes suponer. Ni la res ni la manera tiene nada que ver con la prudencia, con la justicia ni con la templanza. Allá ellos. Pero créeme que después de leer el catálogo he quedado profundamente contristado. Vamos mal⁹⁵.

Y el 25, cuando lee las consecuencias de la circular del cura navarro:

[...] esto no puede seguir más así. El periódico de Toledo *Imperio*, falangista, ha reproducido en recuadros las frases estrepitosas relativas a religión, aunque ha tenido mejor sentido que el sacerdote autor, no insertando la última, de la diplomacia de la buena fe, especie de blasfemia múltiple. Yo te aseguro que suspendería incontinenti a quien escribiera esto. ¿Y⁹⁶ la censura? ¿Y las disposiciones canónicas? [¿]Y el mandato de las Conferencias de Metropolitanos?⁹⁷

En esos mismos días, por encargo del propio cardenal, su secretario, Luis Despujol (su segundo íntimo catalán acogido a Pamplona), pasa de la ciudad navarra a Salamanca y Burgos para efectuar varias gestiones ante los organismos supremos del nuevo Estado:

Al llegar a Salamanca -informa pocos días después, ya de regreso- me avisaron que el Sr. Fuset⁹⁸ quería verme.

⁹⁵ ADT/FG, Secc.L/LVI: 30. Para el uso de este legajo, hay que tener en cuenta que varios números se repiten.

⁹⁶ Dice *Ya*.

⁹⁷ A Cartañá, 25 de octubre de 1937, ibídem, 31.

⁹⁸ Lorenzo Martínez Fuset, ayudante jurídico de Franco al estallar la Guerra, en la comandancia general de Canarias, le siguió a la península en julio de

Fui al Cuartel General [...]. Durante la visita estuvo también el Sr. Polo, cuñado de S.E. Se habló largo y tendido, con la circunstancia especial y que aproveché a fondo, de que me hablaran de los últimos nombramientos. Partí de la base, en forma categórica, de que las cosas políticas no me interesaban y que no debía intervenir en ellas, ya que no era cosa mía; pero me lamenté de cierta falta de consideración al hacer determinado nombramiento. Comprendieron la cosa y se lamentaron en términos por demás expresivos, no pudiendo disimular su sorpresa. El Asesor, viendo todo el alcance de la cosa, me rogó no se procediera con demasiada rapidez y propuso una solución que he expuesto al Sr. Obispo de Gerona al darle cuenta del encargo de V.E. para que lo tratara con quien debía e hicieran lo más oportuno [que] juzgaran.

Antes de regresar, en Burgos,

hablé también con don José M^a [¿Balart?]. A éste le dije no hiciera la menor alusión a los comentarios de V.E. sobre la lista grande, pero sí le dije diera a entender la sorpresa dolorosa de V.E. acerca del caso particular. Todo con mucha suavidad y consideración. Así quedamos⁹⁹.

La *lista grande*, es obvio, era la del conjunto de los consejeros del Movimiento.

Cartañá no había dado especial importancia al asunto:

El nombramiento [...] no me sorprendió tanto porque no es personal sino al cargo que ostenta, resultando de todas maneras una exaltación de la persona no congruente cuando se está en precario.

De todas formas, ya ha hablado con Despujol sobre las entrevistas de Salamanca y Burgos y luego con el obispo de Pamplona, “ponderándole las complicaciones que podrán seguirse”¹⁰⁰.

1936 y quedó luego al frente del Cuartel General. Cfr. Suárez FERNANDEZ, *op. cit.*, II, 50 y 204.

⁹⁹ A Gomá, 24 de octubre, ADT/FG, Secc.L/XLIX: 63.

¹⁰⁰ 26 de octubre de 1937, ADT/FG, Secc.L/LVI: 35. Algo más hay sobre Yzardiaga que no se detalla y que acaso tiene que ver con su cese. En la entrevista, Olaechea “vio la gravedad y, según quedamos -escribe el de Gerona a Gomá-, ayer el Dr. Luis [Despujol] le dio los nombres de los S[eño]res que

El comienzo de la ofensiva contra la prensa de la Iglesia

Las cosas van a más. Todavía el 25 de octubre de 1937, el secretario de Prensa de FET y de las JONS de San Sebastián - subordinado de Yzurdiaga- prohíbe la publicación de *Pelayos*, periódico infantil tradicionalista, fundado en las postrimerías de 1936 por el sacerdote Miguel Rosell y dirigido por el canónigo Mariano Vilaseca¹⁰¹; se alega contra él la improcedencia de la portada de un número ya impreso. En realidad constituye una preciada pieza para los mandatarios falangistas; el semanario ha conseguido una muy notable tirada (se hablará de casi 90.000 ejemplares en 1938) y parece palmario que los dos clérigos que lo inspiran, que se afirman carlistas, no ven con buenos ojos la Falange ni por tanto la unificación con la Comunión Tradicionalista, ni, consecuentemente, la sumisión de su periódico a los mandos de FET y de las JONS.

Jugaban, es cierto, con la equivocidad del adjetivo *católico*. Antes de dar a luz la revista, habían pedido permiso al jefe delegado de la Comunión Tradicionalista para emplear el nombre del niño mártir cordobés del siglo X que daba también título a la organización juvenil de los requetés (los *pelayos*) y lo obtuvieron¹⁰². Y aun publicaron el periódico como propio de la Junta Nacional Carlista de Guerra. Ante la jerarquía, en cambio, iban a presentarlo como publicación *católica*, sin duda porque estaba sometida a la censura eclesiástica. Con lo cual pretendían que se les considerase amparados por el privilegio correspondiente a

presenciaron la acción referida, para una resolución más acertada. Esta tarde iremos juntos a Belascoáin y pienso que la oportunidad favorecerá hablar otra vez del asunto. Si el hecho del Dr. Luis se comprueba, a mi pobre juicio, el caso es gravísimamente sintomático." *Ibíd.*

¹⁰¹ El primer número de *Pelayos* es del 27 de diciembre de 1936. Mariano Vilaseca era publicista ya conocido entre los eclesiásticos. Entre otras cosas, había publicado en 1933, en Barcelona, con Juan Tusquets como coautor y prólogo del cardenal Vidal y Barraquer, un *Manual de Catecismo* (XV + 503 págs.) que sería reeditado sin el prólogo en 1940 (ed. rev., Barcelona 1940, 511 págs.)

¹⁰² La petición, en carta de 20 de octubre de 1936. Este y otros detalles, en los recursos de Rosell de 12 de noviembre y 19 de diciembre de 1938, ADT/FG, Secc.AFT/I: 14.

cualquier órgano de expresión de la Iglesia en virtud de la doctrina de Derecho público eclesiástico en esos días en vigor¹⁰³.

Al principio, Gomá intenta ciertamente salvarlos, amparándose en la dualidad de los órganos de censura: En octubre aún de 1937, acude al delegado nacional de Prensa -el del Estado-, ahora el comandante Arias Paz¹⁰⁴, en cuya probidad confía. Pero

¹⁰³ Doctrina que de hecho el canónigo Vilaseca resume en una nota que envía en fecha indeterminada al arzobispo de Toledo sobre *Los principios reguladores de las atribuciones de la Iglesia y del Estado en materia de prensa*. La nota fue entregada al padre Pérez del Pulgar y “consta -se lee en ella- que ha llegado a manos de las autoridades.” Si la Iglesia -se lee allí- y el Estado son sociedades perfectas, y el Estado ha de subordinarse directamente a la Iglesia en los fines y aspectos espirituales, e indirectamente en los temporales y políticos, la prensa del Estado, que ha de ser obligatoriamente católico, no sólo no puede atacar la fe sino que debe fomentarla. Y por lo mismo, tiene que respetar la prensa y radio de la Iglesia “mientras ésta no invada las esferas del orden puramente político y civil.” La Iglesia, por lo tanto, podía poseer y administrar libremente ese tipo de órganos.

Pero con esta última indicación importante, que describía sin decirlo la situación real de *Pelayos*: “Las empresas particulares, que no sean de la Iglesia, permanecen dentro del marco de las demás propiedades privadas. El Estado las ha de respetar, mientras no existan razones poderosísimas que, en virtud de la función social de toda propiedad privada y del alto poder del Estado, aconsejen la incautación, la cual debe hacerse previa la debida indemnización. Obrar de distinta manera sería una lamentable extralimitación del Estado. Las empresas particulares en lo religioso han de atenerse a las disposiciones de la Iglesia; en lo político a las del Estado.” *ibídem*, 12.

El jesuita Pérez del Pulgar acababa de publicar o iba a hacerlo enseguida unas *Orientaciones para la Reforma de la Enseñanza y Educación en la Nueva España. Proyecto de Glosa a la Doctrina de FET y de las JONS contenida en los puntos 23, 24 y 25 de su programa* (Valladolid 1937, 20 págs.)

¹⁰⁴ Desde el 19 de abril de 1937, según Justino Sinova, *La censura de Prensa durante el franquismo (1936-1951)*, Madrid, Espasa Calpe, 1989, p. 85ss. El relevo debió de estar ligado al decreto de Unificación, pero acaso no fueron ajenas las quejas de Gomá contra la actuación de Gay. Arias había hecho el curso de periodismo de *El Debate*, claro es que antes de la Guerra: cfr. Félix de Luis Díaz Monasterio-Guren, *Francisco de Luis: del periodismo a la política y al mundo de la empresa*, Madrid 1983, p. 54. Por otra parte, debe referirse a Arias Paz lo que cuenta Camilo José Cela (*Mazurca para dos muertos*, Barcelona, Seix Barral, 1983, pág. 195-6) sobre una intervención de *los emboscados en Salamanca* contra José María Iribarren, secretario de Mola, por lo que decía en el libro *Con el general Mola. Escenas aspectos inéditos de la guerra civil*. Da a entender que podría haberle costado la vida de no intervenir el propio Mola. Otra visión del mandato de Arias, en Vegas Latapié: *La frustración de la victoria...*, 69-70.

Arias le comenta que teme que la portada no sea más que la excusa y que la suspensión sea definitiva. De la conversación, seguramente telefónica, deduce el primado

Que es obra del individuo pamplonés que puede suponer -escribe a Despujol-, del que nos hemos ocupado estos días. Y que es un ataque a fondo a la bolsa y a la ideología de tradición. Empalma ello con lo de Voz de España y no es más que otro jalón de la invasión paulatina de F[alange], que ahora impone el papel y luego impondrá la ideología¹⁰⁵.

Casi a la vez, se lo comenta a Cartañá, para que insista al obispo de Pamplona, Olaechea, sobre el asunto de Yzurdiaga:

El caso de ese chico en todo su conjunto es grave. Creo que le han tomado de testafarro para hacer lo que no se atreverían ellos; me lo confirma la barrabasada de Pelayos, que ya te diría Luis que parece cosa definitiva. Es otra 'falangización', que hay que añadir a tantas. En San Sebastián ya van dos, y fuertes [...].

La otra era la de *La Voz de España*, que atribuía al propio Yzurdiaga.

Yo creo que se impone una resolución canónica firme. Yo ya lo hubiese hecho, sin miedo a nada ni a nadie. Díselo al Hermano de ahí. Nos veremos negros con la invasión sacerdotal en el terreno político y las carantoñas de los políticos para con los 'preberes' que les sirvan bien¹⁰⁶.

La Voz de España se había presentado como periódico de FET y de las JONS el 2 de junio de 1937. Existía desde el 15 de septiembre anterior, con el lema *Dios-Patria-Rey*, en que había surgido de las cenizas de *La Voz de Guipúzcoa* y de *La Constancia*, con todos los redactores de ésta y algunos de aquélla. *La Constancia*, tradicionalista también, había sido incendiada meses antes y, al caer San Sebastián en manos *nacionales*, se ordenó la

¹⁰⁵ 28 de octubre de 1937, ADT/FG, Secc.L/XLIX: 63.

¹⁰⁶ Sin fecha, aunque acusa recibo de la del 26 (sin duda, de octubre de 1937): ADT/FG, Secc.L/LVI: 36.

desaparición de *La Voz de Guipúzcoa*¹⁰⁷. En virtud de la Unificación, Yzurdiaga o sus consejeros habían entendido que ambos periódicos pasaban a engrosar el patrimonio común de la prensa del Movimiento.

Será el mismo argumento que se emplee con *Pelayos*, más adelante. Y es, en el fondo, sólo un aspecto, por decirlo así, doméstico, del criterio estatista que preconiza Yzurdiaga, fiel a la más estricta ortodoxia totalitaria. El 31 de enero de 1938 el secretario nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS, Celestino Minguela, envía una circular a todos los directores de periódicos de la zona nacional acompañada de una copia del anteproyecto de estatuto de prensa que, dice, “nuestro Delegado Nacional entregó hace tiempo a nuestro Caudillo y Jefe Nacional Generalísimo Franco.” Minguela solicita una meditada lectura y cuantos juicios puedan ocurrir. Se trata en realidad del texto de un decreto, que incluye el estatuto. En el preámbulo ya surge inconfundible la retórica de Yzurdiaga: “El dolor y la gloria de esta Cruzada que levantó, con heroísmo, el auténtico pueblo español, ha revelado ante el mundo, con la evidencia de la victoria y el testimonio de los que cayeron que era el Ideal, ímpetu invencible y bandera nobilísima de nuestros Ejércitos.” Etcétera. Pero el etcétera oculta un razonamiento lapidario: No ha de seguir siendo la *nacional* una prensa “encastillada en aquella necia ufanía de la 'libertad de pensamiento', [que] rigió a su capricho, como cuarto poder, los destinos de la Patria”. Hay que proclamar “la unidad espiritual y física de España” y, de acuerdo con los

¹⁰⁷ Cfr. Alfonso Carlos Sáiz Valdivieso, *Triunfo y tragedia del periodismo vasco 1900-1939*, Madrid 1977, p. 337, y una nota anónima, posiblemente escrita por Gomá en 1938, que se conserva en ADT/FG, Secc.AFT/I: 18. Se explica aquí que, al imponerse la incautación por FET y de las JONS, “se alzaron en recurso los antiguos propietarios de la Constancia alegando sus derechos, como continuadores de aquel periódico. La Delegación de Prensa del Estado (que entonces funcionaba independiente del partido), de acuerdo con la asesoría Jurídica del Cuartel General del Generalísimo, les pasó un oficio reconociendo sus derechos y devolviéndoles la propiedad del periódico. Pero el Sr. Gobernador civil no le gustó la solución y con una pareja de la guardia civil les exigió la entrega de ese oficio, título de propiedad, en realidad. Desde entonces, el periódico anda a bandazos y tan pronto escribe artículos en alabanza de Victor Hugo, como hace manifestaciones que no responden al criterio de un diario que fuese católico.”

principios programáticos del nuevo Estado, es FET y de las JONS la que encarna “la única disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de servicio y de jerarquía en una razonable y egregia totalidad.”

Conforme a esto, en el articulado del proyecto, toda la prensa periódica sin excepción se entendía como órgano destinado a “Propagar la Doctrina Programática del Estado Español contenida en los Veintiséis Puntos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.”. Solamente Falange podría fundar nuevos periódicos; aunque también la Iglesia podría suscitar publicaciones que *exclusivamente (sic)* atendieran el estudio y propagación de la fe, la moral y los saberes eclesiásticos. Los propios dirigentes de Falange habrían de ser oídos para ver si procedía la pervivencia de los periódicos ya existentes. Y se estipulaba no sólo el número de diarios que podrían publicarse según el número de habitantes de cada lugar sino hasta los centímetros y el número de hojas que podrían tener. El director y el redactor jefe serían nombrados o cesados en todos los casos por el ministro de Prensa y Propaganda (porque, detrás de todo, estaba la intención de crear un Ministerio con este nombre) y para serlo, o para ser mejor redactor, haría falta tener el título que expediría la “Universidad Nacional Sindicalista de Prensa”¹⁰⁸, claro está que cuando existiera.

La ofensiva contra Yzurdiaga

Cartañá tal vez ya ha insistido a Olaechea cuando recibe la carta del cardenal primado de finales de octubre de 1937¹⁰⁹. A

¹⁰⁸ *Ibidem*, 14. Vid. apéndice.

¹⁰⁹ “Hoy he hablado con el O[bispo] de ésta del caso de D. F[ermín] - informa Cartañá a Gomá el 27-. He procurado que conociera el parecer de V. y le he ponderado que puede ocasionar un conflicto. Él parece que a una indicación de V. [o] del Encargado de N[egocios de la Santa Sede] procedería inmediatamente. Yo no puedo aconsejar a V. tal cosa.

Mi parecer es que en la próxima visita al G[eneralísimo] le insista la destitución pero con urgencia de tal manera que el G[eneralísimo] se convenza de que ha de ser así.

pesar de la buena amistad que los une, y de que el cardenal primado admira y resalta otros aspectos de la personalidad de Olaechea, especialmente la generosidad con que acoge a los eclesiásticos fugitivos -por docenas y a costa de su hacienda-, en el caso del *Cura azul* -como solían llamar a don Fermín en Navarra- no está de acuerdo¹¹⁰.

Mientras tanto, los efectos de la circular sobre la celebración del *Día de los caídos* se han ido viendo en la prensa local diaria, incluida la de Pamplona¹¹¹.

El incidente con D. Luis, parece que fue sólo una majadería impropia de la persona, del lugar y del momento. Dos falangistas lo acompañan todos los días.

D. Antonio González quiere hablarle de La Gaceta y el Dr. Vilaseca de Pelayos. [¿]No le parece que podría dar lugar a un asunto a tratar entre los Metropolitanos de si conviene que un sacerdote sea Presidente?": ADT/FG, Secc.L/LVI: 32.

¹¹⁰ "En lo de F[ermín] I[zurdiaga] claro que no he de meterme -responde al de Gerona-, se entiende en la parte de régimen. Lo que me parece es que hay poca sensibilidad, y que a estas horas este caso había de haberse resuelto en forma fulminante. Sin miedo, que la razón sobre, y la sinrazón por la parte otra, también. Monseñor [Antoniutti, el encargado de negocios de la Santa Sede] está enterado, pero dudo que tome medida ninguna, que en último término debe ser siempre del Ordinario.- No sé si hablaré con el G[eneralísimo] de este asunto: no podría acentuar más mi posición de lo que hice por escrito, y no me ha hecho caso. No sólo esto, sino que tengo la seguridad, por lo que te diré, de que hizo la segunda parte con premeditación y desimulo [sic].

Lo de los acompañantes de Don Luis pasa de majadería para rozarse con la procacidad grosera. A este tipo le conviene a lo menos un buen palo, aunque sea con nocturnidad y alevosía. [...] No sé cómo habrá acabado lo de los Pelayos. Ya recibiría Luis el recado telegráfico, respuesta a su indicación": de Gomá a Cartañá, 1 de noviembre de 1937, ADT/FG, Secc.L/LVI: 33.

¹¹¹ "Mañana le remitiré el *escrito* de F[ermín] -anuncia Cartañá-. No tuve paciencia para seguir leyendo tanta estupidez y atrevimiento. He dicho que me compraran el periódico de toda la presente semana por si se cumplió lo ordenado. Si el caso no tiene dispensa por la ignorancia crasa, resulta gravísimo": Cartañá a Gomá, 30 de octubre de 1937, ADT/FG, Secc.L/LVI: 34.

"Le incluyo la *circular* -corroborra el propio Cartañá el primero de noviembre- después de sacar dos copias. Ayer hablé un momento con el O[bispo] de ésta y luego le envié una copia para que se enterara; nada sabía. Me dijo que tenía o quería escribir una carta a V. pero estaba dudoso por temer que otro leyera la carta, dada la mucha correspondencia que V. recibe. Le contesté que V. primero se enteraba del sujeto que le escribía cuando no también del asunto general": Del mismo al mismo, *ibídem*, 37.

Al comenzar noviembre, Olaechea va a Burgos a hablar sobre el asunto.

Por su parte, *Pelayos* sobrevive.

En S[an] Sebastián -escribe Despujol al primado el 1 de noviembre, refiriéndose a la suspensión del semanario, que se le había hecho saber telegráficamente- se hicieron gestiones sobre el mismo asunto del telegrama y allí dijeron que no se interrumpiera la publicación. El Poncio de esta región tomó la cosa muy a mal. Si no se toman medidas que prueben no se está dispuesto a tolerar dictaduras de segunda fila, el día menos pensado puede haber un disgusto. Sin embargo, es de tal naturaleza el ambiente que va creando el individuo de marras que si no se toma una determinación para apartarle de las actividades actuales puede acarrear serios disgustos¹¹².

Cartañá, sin embargo, no está tan seguro de que el semanario pueda sobrevivir. El canónigo Vilaseca ha elaborado un proyecto de arreglo, que somete al primado; pero -apostilla el obispo de Gerona aún el primero de noviembre de 1937- “no creo

Olaechea, en efecto, escribe el mismo día al arzobispo de Toledo:

“Mi buen amigo en carta muy completa pidió el Placet -dice a Gomá sobre el nombramiento de Yzuriaga como consejero nacional-, al llegarle el otro cargo, corolario.

Si hay error es mío, pues le contesté que el placet estaba incluido en el anterior.

Esta tarde me ha pasado el Hermano de G[erona?] la circular incomprensible.

Nada sabía de ella; y ya puede pensar mi disgusto”: A Gomá, 1 de octubre de 1937, ADT/FG, Secc.D/V/A/1: 17. Sin duda se equivoca en el mes; debía ser ya noviembre.

“Lo del Placet, francamente, me desplace -le replica el primado-. No por cuanto es consecuencia de lo otro, sino porque una cosa y otra son un despropósito de los mayúsculos. La serie de episodios ocurridos en esa y fuera de ahí, el enorme desplante de la circular que V. conoce, en la que se llega a los lindes de la injuria a la santa Iglesia, y más que todo otro episodio que le contaré y que no ha tenido fatales consecuencias porque hay más prudencia en el mundo que la que cabe en aquellos sesos, son demostración sobrada, que se añade a la sinrazón canónica del atropello, de que se ha andado malísimo camino. Peor si no se corta”: A Olaechea, 6 de noviembre de 1937, *ibídem*, 18.

¹¹² ADT/FG, Secc.L/XLIX: 63.

fuera aceptado en caso de proponerse porque la reglamentación de Falange en todas partes comprende a los pequeños”¹¹³. Y el asunto -todo el asunto de la prensa católica- tiene importancia; aunque precisamente el de *Pelayos* es a su juicio el menos defendible; se trata al fin y al cabo -dice- de un periódico que ha nacido de un grupo político, la Comunión Tradicionalista, aunque tenga carácter confesional. Distinto es el caso de la *Gaceta del Norte*, el diario de Bilbao definido desde su nacimiento como católico e independiente de cualquier tendencia política, cuyo porvenir, al caer la villa vizcaína en manos nacionales, ha comenzado también a debatirse¹¹⁴. La distinción que hace el obispo es importante:

Me hago cargo -dice Cartañá al primado- de la tendencia a que propende Falange, es una consecuencia de hechos anteriores; lo importante es que no se descuide infundirle el espíritu cristiano y español que ha de tener.

Sé que le visitó el Sr. González para el asunto de La *Gaceta del Norte*, es un caso claro, pero que debería tratarse en un plano superior y general. La Iglesia tiene derecho a periódicos -no políticos- y a los fines religiosos y morales. El asunto 'Pelayos' tiene otro carácter y podrían ganar la partida al Dr. Vilaseca si se situaran. Dicen los otros que 'Pelayos' es un semanario del partido entregado en el momento de la *unificación* etc., de donde resulta que formalmente es de Falange, si quien lo pasó [?] tenía derecho, pero queda la parte material o de propiedad que pertenece a otros. Entonces el Dr. Vilaseca o cambia el nombre o 'Pelayos' pasa a ser y a actuar como semanario oficial, defendiendo en tal caso sus derechos de propiedad y a una orientación tradicionalista en el sentido mitigado

¹¹³ A Gomá, ADT/FG, Secc.L/LVI: 37.

¹¹⁴ La *Gaceta del Norte* había sido intervenida en julio de 1936 por un comité de periodistas adictos a la República, explica Carmelo Garitaonandía, “La prensa y la guerra de ondas en Euskadi (1936-1937)”, en *La guerra civil en el País Vasco*, Bilbao 1987, p. 200ss, y reapareció el 11 de julio de 1937. El hecho de haber sido partidaria del Estatuto y de incluir a los nacionalistas vascos en las exhortaciones a la unión de los católicos en defensa de la Iglesia, en los días de la República, fueron algunos de los argumentos con que se pretendió impedir su reaparición, según Sáiz Valdivieso, *op. cit.*, 342. Veremos luego la versión de la propia *Gaceta*.

que hoy los tradicionalistas ya admiten. Yo veo los pleitos ganados si se defienden con fe y oportunidad¹¹⁵.

El asunto o caso de González-Vilaseca podría ser el mismo pero no lo es -insiste al día siguiente, intentando arrojar más luz sobre la diferencia-. El asunto González es que han de poder publicarse periódicos de carácter puramente religioso y no político. Bajo ese aspecto la Iglesia puede defenderlo como un derecho propio. Creo que elevada la cuestión a principios está ganada.

El caso de Vilaseca o de 'Pelayos' es otro porque el semanario tiende a una formación político-religiosa. Una parte trabaja para invadir y la otra busca un amparo en el equívoco. Por tales procedimientos, tal vez, ganen unas personas, pero la causa y bien común perderá siempre¹¹⁶.

El cardenal está de acuerdo. Pero no se hace cargo de la distinción sino que llama la atención sobre el totalitarismo que amenaza al país:

Claro que no podemos hacer más que amparar a los periódicos que, sin profesión de ideas políticas y con objetivo religioso y moral se acojan a la protección de la Iglesia. Pero todo ello, ante un criterio absorbente del Estado -no creo llegue a tanto por ahora- queda en agua de borrajas, porque se utiliza cualquier pretexto para cualquier fin¹¹⁷.

El secretario del primado, Luis Despujol, es optimista y no entra en los reparos doctrinales: “La suspensión de 'P[elayos]' se ha podido evitar y creo que se pondrán de acuerdo unos y otros.” Pero lo de Yzardiaga -se deduce de lo que sigue- no puede continuar: “El O[bispo] de aquí ha ido a Burgos para visitar al Generalísimo. De acuerdo con el Sr. O[bispo] de Gerona se ha procurado fijar bien la voluntad del visitante para que plantee las cosas que a él competen con caridad pero también con decisión. No me

¹¹⁵ Cartañá a Gomá, 3 de noviembre, ibídem, 34.

¹¹⁶ Sigue: “Se arregló de momento y anteayer vino Vilaseca para conferenciar con D. Fermín; habló antes conmigo, exponiéndole yo mi parecer sobre lo principal y camino a seguir; me pareció que lo aceptaba. Ignoro los resultados de la entrevista”: A Gomá, 4 de noviembre, ibídem, 21.

¹¹⁷ A Cartañá, 7 de noviembre, ibídem, 39.

inspira ninguna confianza, pero ya veremos lo que habrá resultado”¹¹⁸.

Olaechea ha salido el día 2; antes, el 1 por la tarde, ha hablado una vez más con Cartañá. Sobre la circular para el *Día de los caídos*, explica éste, “le ponderé el contenido de los temas etc. Ignoro el efecto producido aunque el Dr. Luis le vio unos momentos más tarde y le parecía haberle encontrado impresionado. Ayer después de leer *Arriba España*, intenté hablarle de lo publicado, pero se había marchado ya. Tiene la mejor voluntad.”

Y añade un llamamiento a la esperanza (pero con un estilo ligeramente laico, cabría decir incluso vitalista) que induce a preguntarse sobre el papel que el obispo de Gerona desempeñó en los acontecimientos de aquellos años, como respaldo moral del arzobispo de Toledo:

De nuevo le encargo una visión objetiva de las cosas.

Pienso como V. que el arreglo de las cosas es serio, hace tiempo que creí verlo así; pero estoy convencido de conseguirlo, basta clara orientación y serenidad para una actuación constante.

No se preocupe por la *rareza*, podrían darse varias explicaciones, pero no busque un rendimiento como el que hubiese dado V. en tiempos anteriores.

Fíjese en dos cosas, 1^a la fuerza que obra y 2^a obrar según propia concepción¹¹⁹.

Gomá, es verdad, ya había dejado constancia, en privado, de su escepticismo sobre la gestión y del juicio que le merecía el estilo del propio Franco:

Lo del F.I. Pamplonés -escribe a Despujol el 28 de octubre, en parecidos términos a los que vimos empleaba para hablar a Cartañá- no creo tenga remedio: es un testafarro que les conviene a los del Cuarte[1], incluso en lo más arriba, para menesteres menos finos; lo de la suspensión de San Sebastián me acaba de confirmarlo. Ya era

¹¹⁸ Despujol a Gomá, 4 de noviembre, ADT/FG, Secc.L/XLIX: 63.

¹¹⁹ A Gomá, 3 de noviembre, ADT/FG, Secc.L/LVI: 34.

bastante prueba el que se me diera un desaire cuando creo tienen interés en que siga contento¹²⁰.

Así irían las cosas. “El O[bispo] de ésta, como le decía -ya había escrito Cartañá el día 4- fue a Burgos y habló con el G[eneralísimo] y con Se[rrano?] en el sentido de que F[ermín] debe cesar en el cargo para lo cual dio unos pocos días que, pienso, no pasarán más allá del día 15. No lo veo tan claro”¹²¹.

Franco, en verdad, no rectificaría. Algún tiempo después de lo que narramos, acaso por la insistencia de Olaechea, Yzurdiaga acabó por dimitir como jefe de los Servicios de Prensa y Propaganda de Falange¹²², cargo en el que se le mantuvo, sin embargo, hasta muy entrado 1938, como ahora veremos. Respecto al del Consejo Nacional, en la entrevista que mantuvieron el 2 de diciembre de 1938, aún tuvo que insistir el arzobispo de Toledo al jefe del Estado en la improcedencia de contar con el *Cura azul* para cargos políticos, por ser sacerdote, y Franco respondió

¹²⁰ ADT/FG, Secc.L/XLIX: 63. Y el 7 de noviembre, al de Gerona, que continúa en Navarra: “Tengo carta del H[ermano] de ahí. Lo veo débil. No seré yo quien invada la mies ajena, siendo de lamentar que no todos los palos aguanten su vela. Porque el caso de ese infeliz es tan claro como la luz del día”: A Cartañá, ADT/FG, Secc.L/LVI: 39.

¹²¹ A Gomá, *ibídem*, 22.

¹²² “[...] a primeros de febrero [de 1938] [...] -escribe Pemartín a Sainz Rodríguez el primero de marzo de 1939- la Jefatura de Prensa y Propaganda de Salamanca se hallaba en completa interinidad, tanto por la constitución del nuevo Gobierno como por la dimisión presentada con bastante anterioridad por D. Fermín Izurdiaga [sic]”: apud Alicia Alted Vigil, *Política cultural del nuevo Estado (1936-1939)*, tesis doctoral, Madrid, UNED, 1983, f. 1.298. Gran parte de esta tesis se publicó en el libro de la misma autora *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra civil*, Madrid 1984, 391 págs. Citamos no obstante por la obra que dirigimos, que fue la primera mencionada. El cese de Yzurdiaga podría estar ligado a la ceremonia litúrgica de *toma de camisa* falangista por Eugenio d'Ors, que cuenta Laín Entralgo, *Descargo*, 213-4. Vid. Fermín Yzurdiaga, “La catolicidad de la Falange”: *FE: Doctrina del Estado nacionalsindicalista* (enero-febrero de 1938), 197-204. Pero al comienzo del artículo se advierte que, “apremiado por tareas ineludibles, el camarada Yzurdiaga no ha podido dar término al trabajo prometido con el título impreso en el sumario, 'Catolicidad de la Falange.'” Y en su lugar se edita el discurso pronunciado por el pamploñés en el acto de jurar bandera de la última promoción de alféreces, en Vitoria.

guardando silencio¹²³. En 1939, Yzurdiaga escribe al *Caudillo* en estos términos, que por otra parte descubren la medida que, al cabo, ha tenido que adoptar Olaechea (y que don Fermín obedeció):

A S.E. el Generalísimo Franco
Jefe Nacional de Falange Española
Tradicionalista y de las Jons.

Mi Caudillo,

Invitado, en nombre de V.E., por la Secretaría General del Movimiento, para asistir al convocado Consejo Nacional del próximo día 5, el Sr. Obispo de Pamplona, mi Prelado, me niega terminantemente su autorización para colaborar y asistir a las sesiones de dicho Consejo, única causa que motiva mi ausencia en esas nobles tareas de la reconstrucción de la Patria.

He creído que V.E. debía conocer estos motivos, ya que siempre y en todo momento estoy, con mi sincero juramento de lealtad, al servicio entero de V.E. Fiado en la bondad de V.E. le ruego me conceda una audiencia personal.

A las órdenes de V.E.

Fermín Yzurdiaga

Pamplona - 4 - junio - 39

Año de la Victoria¹²⁴

Continuaría siendo consejero hasta 1947¹²⁵.

¹²³ Según las notas que tomó el cardenal y que resume Antonio Marquina Barrio: *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*, Madrid 1983, pág. 119. La nota, tal como la envió al nuncio, en ADT/FG/G: 10c (signatura sin embargo tachada y documento fuera de orden).

¹²⁴ Archivo del prof. Luis Suárez Fernández, que tiene la amabilidad de facilitarnos este texto. El mismo había aludido a él en su obra sobre Franco: *op. cit.*, II, 268s y 411.

¹²⁵ En la ficha personal de Yzurdiaga que se conserva en la Curia Diocesana de Pamplona, consta que fue "Periodista Consejero [de] Estado" desde 1936 hasta marzo de 1947. Se trata de un error. El Consejo de Estado no se restableció hasta 1940. En 1947, por otra parte, y según la misma fuente, Yzurdiaga fue nombrado canónigo magistral de la catedral pamplonesa, cargo en el que permanecería hasta su muerte en 1981.

III. EL PROYECTO POLÍTICO DE ARRIBA ESPAÑA Y JERARQUÍA

El Piso de la Sabiduría

Aunque hubiera dimitido antes, lo cierto es que, en febrero de 1938 de manera formal, administrativa, el sacerdote pamplo-nés deja la Delegación de Prensa y Propaganda al nombrar Franco delegado al propio ministro del Interior, Serrano Súñer¹²⁶. ¿Por atención al primado y demás jerarquías o por mero criterio organizativo? Al menos también fue esto. En virtud del decreto del 31 de enero de 1938 por el que Franco reemplazó la Junta Técnica por el que fue primer Gobierno del Régimen, del ministerio del Interior, de Serrano Súñer por tanto, habían pasado a depender los servicios de Prensa y Propaganda del Estado.

Hasta entonces, desde su creación en enero de 1937, habían dependido de la Secretaría general del propio jefe del Estado. El nombramiento de febrero de 1938, por tanto, venía a unir ambas jefaturas de prensa (la estatal y la de Falange) en una sola persona; no hacía, así, sino iniciar el camino de su fusión, mejor de la supresión de la Delegación de Falange o de su subordinación a los servicios del Estado. No tenía sentido -debió pensarse- que el partido único, mejor el Movimiento, conformado para dar vida al Régimen entero, siguiera constituido en poder independiente y aun discordante.

Yzurdiaga desaparece de este modo de la primera línea de la política nacional. Y seguramente por eso muere *Jerarquía*, la revista, en el mismo año 1938, al cumplir sólo el cuarto número. El descenso de calidad es palmario ya en este último: apenas figura otro nombre de la futura Falange “intelectual” que el de Joaquín de Entrambasguas; el contenido -lo que es más impor-

¹²⁶ El texto escueto de la de la medida, sin comentario alguno (tampoco en los días siguientes), en *Arriba España*, 10 de febrero de 1938: “El Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha designado para la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista, al ministro del Interior, Excmo. Sr. Ramón Serrano Súñer.” No se habla del cese de Yzurdiaga, que aún aparecía como delegado ibídem, 23 de noviembre de 1937.

tante- pierde vigor y alcance político y filosófico; ha de recurrirse -por más que no fuera la primera vez- a llenar páginas con un largo discurso de Franco.

Las Ediciones Jerarquía, en cambio, sí darán sus primeros (y últimos) frutos bajo el control del grupo de Serrano Suñer, antes de transformarse en 1941 en Editora Nacional¹²⁷.

Porque, a su paso por la Delegación de Prensa, Yzurdiaga había instalado en ella aquel grupo de jóvenes falangistas con inquietudes literarias y sólida formación, cuyo futuro no iba a frustrarse con el del *Cura azul*. En aquel decreto de nombramiento de Yzurdiaga como jefe nacional de Prensa y Propaganda de Falange, en mayo de 1937, había añadido Franco que el nuevo delegado presidiría un Consejo que habían de formar Alfonso García Valdecasas, Eladio Esparza, Pedro Gamero del Castillo, Dionisio Ridruejo, Julio Muñoz Aguilar y José Antonio Giménez Arnau. Entre los cuatro primeros de los cuales Yzurdiaga distribuyó enseguida los principales cargos de la Delegación: por el orden en que los he citado, los de secretario nacional, secretario general de Prensa, secretario general de Propaganda y representante en la Delegación Nacional del Estado, siendo Jesús María Machiñena secretario general de Administración. Todos ellos, salvo Esparza, que fue nombrado después gobernador de Álava, y excepto Machiñena, serían designados, en octubre y con Yzurdiaga, consejeros nacionales del Movimiento¹²⁸.

Y a ellos irían aproximándose otros hombres afines, entre éstos Pedro Laín Entralgo, un aragonés nacido en 1908, formado sin embargo en Valencia, donde estudió Medicina y Química y en cuya organización de Estudiantes Católicos militaba, frente a FUE¹²⁹, cuando lo sorprendió la Guerra. Pero no en Valencia

¹²⁷ Más detalles, en Pedro Laín Entralgo, *Descargo*, 218-236.

¹²⁸ Cfr. *Arriba España*, 6 y 29 de mayo y 22 de octubre de 1937.

¹²⁹ “Tengo autoridad para hablar así porque combatí a la FUE y porque formé -con reservas inconcretas que ahora alcanzan clara expresión- en el blando haz de los jóvenes llamados ‘de derechas’: Pedro Laín Entralgo: “Itinerario de la juventud española”, *Arriba España*, 14 de enero de 1937. En otro lugar que citaré después afirma expresamente que ocupó cargos directivos entre los Estudiantes Católicos.

sino en Santander, cuando tomaba parte en los cursos de verano que organizaba Angel Herrera Oria bajo el patrocinio de la Junta central de Acción Católica, en el Colegio Cántabro. De Santander, retenida por los republicanos fieles al Gobierno, pudo salir en un barco de pabellón alemán y retornar a la península por Navarra. Nada más entrar en Pamplona, recordaría después, se afilió a Falange. Y esto y un amigo común, Fidel Jadraque, lo relacionarían según su propio testimonio con Fermín Yzurdiaga y, por medio de éste, con el grupo de *Arriba España*, donde comienza a colaborar frecuentemente en el invierno de 1937¹³⁰.

Y también, por el mismo medio y en el mismo lugar, sobre todo desde el momento en que Yzurdiaga se hace cargo de los servicios de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS, conoce Laín a aquellos con quienes luego va a formar grupo aparte: a Luis Rosales y Luis Felipe Vivanco en Pamplona misma; a Tovar y a Gonzalo Torrente Ballester en Salamanca, en viajes hechos en representación de la Falange navarra; a Dionisio Rídruejo en Segovia, con ocasión del Congreso Nacional de la Sección Femenina, ya en 1938¹³¹. Bien entendido que, antes, y seguramente en casi todos los casos, *Arriba España* y *Jerarquía*, que se leían con atención en los ámbitos falangistas del resto de la España nacional, no sólo en los navarros, habían constituido ya su mejor tarjeta de presentación, y era la suya una firma conocida de todos o casi todos ellos.

En el verano de 1937¹³², por más que subsistiera la relación entre Laín y los más próximos a Yzurdiaga, este -por llamarlo así- subgrupo de universitarios ya se había perfilado, reunido incluso en un pequeño piso del número 12 de la calle Tafalla,

¹³⁰ Cfr. Laín, *Descargo*, 180ss. La primera colaboración de Laín la localizamos en *Arriba España* del 14 de enero de 1937: "Itinerario". En la colección que empleamos, la del Archivo General de Navarra, faltan algunos, muy pocos, números. Por otra parte, no hemos efectuado el trabajo de recopilar exhaustivamente las colaboraciones de ninguno de los autores que aquí se mencionan. Valdría la pena llevarla a cabo.

¹³¹ Cfr. Laín, *Descargo*, 194. A Tovar lo conoció en 1937 en Valladolid, dice en *Vestigios. Ensayos de crítica y amistad*, Madrid 1948, p. 404.

¹³² Deducimos la fecha de Laín, *Descargo*, 218s., que sin embargo no hace esta afirmación explícita.

que entre sus camaradas pamploneses -cuenta el propio Laín-comenzaba a llamarse con zumba “el piso de la sabiduría”. Allí y a sus tertulias acudían también Ridruejo y Torrente cuando llegaban a Pamplona. Gracias a la existencia del refugio, añade Laín, “sin dejarla por completo, yo pude frecuentar menos la redacción de *Arriba España*, y mi relación habitual como falangista la tuve con personas a las que [...] me sentía mucho más afín”¹³³.

En la afinidad había sin duda razones de formación, siendo como eran los más de quienes se reunían hombres ya introducidos, siquiera sea asomados, avezados por tanto, a la vida cultural madrileña, en contraste con el aire navarro, expresamente receloso de esos círculos de la corte, que podía apreciarse en el grupo inicial de *Arriba España*, sin otra excepción destacable que la de Rafael García Serrano. Lo cual no debe dar lugar a estimaciones culturales precipitadas, porque también este otro estilo tenía sus propias definiciones cultas, y sobremanera ambiciosas. De *Arriba España* y *Jerarquía* se diría después que “trascendía[n] orsismo”¹³⁴. “[...] aquella excelente revista [...] -escribirá en 1945 Aranguren refiriéndose a *Jerarquía*- se ilustró en los altos principios orsianos”¹³⁵. Y en ambos según vimos colaboraría el propio Xenius, que desde julio de 1937 militó en la Falange navarra y residió en Pamplona, “para continuar aquí la Obra Bien Hecha de toda su vida”, como se proclamó con énfasis en *Arriba España* al dar la noticia¹³⁶.

¹³³ *Ibidem*. Las colaboraciones son en efecto menos frecuentes desde julio de 1937. El número de la calle, en García Serrano, *La gran esperanza*, p. 246.

¹³⁴ *Ibidem*, 211.

¹³⁵ *Op. cit.*, 264ss. Hay por ejemplo alusiones a d'Ors en *Arriba España* del 22 de mayo de 1937, donde Juan Pablo Marco (López Ibor) alude a la “sed de totalidad” del filósofo (en “Función del intelectual...”, *cit. supra*).

¹³⁶ *Arriba España*, 21 de julio de 1937. Según me dice don J. Pablo d'Ors Pérez, no se conserva en el archivo familiar documentación sobre nada de esto.

La crítica de Cánovas y del 98

Hombre de honda formación humanista, en el Piso de la Sabiduría y sus aledaños Laín sentirá envidia -recuerda años después- ante el relato que escucha a Luis Rosales de su asistencia a los cursos universitarios de Zubiri y del viaje de ambos a Roma; allí lee “el famoso volumen naranja de las *Obras* de Ortega” y avanza en el cotejo de lo que será su ensayo sobre Quevedo y Heidegger. “¿Será posible una España, me preguntaba yo, en que Zubiri, Ortega y Ors den intelectualmente de sí, ayudados por nosotros, todo lo que pueden dar?”¹³⁷

Lo que acabamos de transcribir fue escrito años después. ¿Realmente había surgido ya, en 1937, este ensueño integrador, que luego resultaría tan fecundo? De momento digamos que, de los tres filósofos que menciona en sus memorias, el único a quien cita sin reparos en los escritos que publica en 1937 -en su época navarra- es d'Ors: “mi maestro Eugenio d'Ors”, dice en algún momento¹³⁸. Es cierto que las influencias filosóficas del Laín de esos días no se ciñen al mundo orsiano y que gusta ahondar en Heidegger, entre otros¹³⁹. Pero no es menos cierto que los autores aludidos en sus escritos y en los demás del grupo

¹³⁷ *Descargo*, 218ss.

¹³⁸ Pedro Laín Entralgo: “Lo católico: raíz y sentido de las asociaciones católicas”, *Arriba España*, 31 de enero de 1937. “[...] la obra de Eugenio d'Ors, difícilmente homologable con la de aquellos, no ha dado lugar a 'movimientos de opinión', al menos visibles y sonantes; [...] pienso dedicar -en otras calendas- una tentativa de esclarecimiento a la posible influencia de d'Ors sobre las juventudes de hoy y de mañana”: del mismo, “Nacimiento y destino de tres generaciones: [3.] La generación de la anteguerra”, *ibídem*, 23 de junio de 1937.

¹³⁹ En *Jerarquía* insiste, así, en una interpretación heideggeriana de lo español: “todo ello [los conceptos que empleara José Antonio para definir la Falange] nos conduce de la mano a la más profunda y más radicalmente humana entre las filosofías de hoy: a la metafísica de Heidegger [...]. ¿Qué es el Nacionalindustrialismo? Un modo de ser que se realiza haciéndose 'Movimiento'. Somos lanzados, arrojados en el tiempo -en la historia [...] lanzados según la vertiente de un modo de ser”. Sólo que, “por admitir que estancia es temporalidad, llega Heidegger a este terrible secuencia [*sic*]: la raíz última del existir es la nada”. Y el falangista sabe que no es tal sino la eternidad: “Meditación apasionada sobre el sentido de la Falange”, *Jerarquía*, 2 (1937), 165-167.

de Pamplona son muchos más; se trata de verdaderas exposiciones de erudición, muchas veces¹⁴⁰.

En rigor, diferencias estilísticas y también temáticas a un lado, el fondo doctrinal de todos estos hombres es el mismo. O al menos sus principios permiten construir un solo y coherente edificio. Que se apoya ante todo en tres pilares: la crítica de Europa, la afirmación de España -necesaria, naturalmente católica- como solución europea y la del Estado totalitario como medio.

Por la importancia de expresar exactamente lo que ellos desearon (y la manera de decirlo, que es un aspecto primordial de un movimiento que se pretende definir como estilo) dejaremos hablar a los textos:

“Europa encadenada”, repite, como con ensimismamiento buscado, Yzurdiaga¹⁴¹. Precisamente ése es el error capital, creen, de la generación denostada de 1898 y el de cuantos bebieron en sus fuentes: “de repudiar un 'estado' se pasó a repudiar una 'historia' -la historia de España-”, explica Laín, avanzando su primera elaboración del problema de España, sobre el que volverá tantas veces en años y lustros sucesivos¹⁴².

La España del 98, por renegar justamente de su 'estado', terminó renegando sacrílegamente de su ser profundo.

[...] Cánovas, el empresario de la Restauración constitucional y conciliadora -una especie de 'tercera España' sin vencedores ni vencidos en aquel enredo del 70- no trajo a la vida real española ni tradición ni progreso; ni hispanidad franca, ni europeísmo eficaz; ni poesía española a los espíritus, ni gallina a las ollas. Pero, eso sí: proclamó con voz tonante que venía a continuar la historia de Espa-

¹⁴⁰ Vid. por ejemplo Alfonso García Valdecasas: “Hombre y yo”, *ibídem*, 2 (1937), 23-40. Otro entre tantos detalles: Carl Schmitt ya está presente entre los autores que cita Legaz: “Sentido humanista del Nacionalsindicalismo”, *ibídem*, 3 (1938), 110.

¹⁴¹ Vid. *infra*.

¹⁴² Primera, en su obra. No entramos aquí en la gestación de la visión nacionalsindicalista de la historia de España, para lo que habría que retroceder, por lo pronto, a Giménez Caballero entre otros.

ña. Nada menos que a esto: a continuar la historia de España¹⁴³.

De manera que, derrotada España por los Estados Unidos, desprestigiada la solución de Cánovas, el titulado continuador de nuestra historia, los del 98 habían reaccionado por pura aunque miope logicismo también contra ella¹⁴⁴.

Esto, la minoría.

[...] también la masa participó con oscuro rumor lejano en aquel lamento del 98¹⁴⁵. La masa española, desde entonces, adquirió un invencible escepticismo frente a lo 'oficial' y frente a lo 'viejo'; y pasando el doloroso estupor de la primera hora, se desprendió de la preocupación colonial con esa falaz complacencia del que aspira a que le

¹⁴³ Sigue: “En cuanto se me alcanza fue Cánovas el gran responsable de aquella dramática mixtificación que emponzoñó un movimiento primariamente sano. Pensemos brevemente en la España de entonces. Había una gran tramoya oficial, que era la España visible, en el centro de la cual cantaba Cánovas su 'particella' de protagonista, con la dócil réplica de Sagasta. Cánovas, el empresario de fantasmagorías, y Sagasta, el diablo domesticado, como les llamó -certeramente, esta vez- Ortega. En torno al armatoste escénico del constitucionalismo, un pequeño círculo republicano, a medias energuménico e ingenuo, fundamentalmente miope respecto a las realidades de España y del mundo. Poco más lejos, un tradicionalismo estancado en el recuerdo y en el problema dinástico, meramente invocativo de grandezas pretéritas: más anecdótico que categórico, que diría Yzurdiaga. Al fondo, sobre el campo ancho, en desamparada intemperie, la España real, que vivía en la aldea, en el taller, tal vez sobre el libro; pero, desde luego, al margen de toda ficción oficial. Esta fue la España entrañable que recibió y acusó la puñalada del 98. [...]

[...] De la España real contra la España oficial, empleando el léxico de Ortega””: Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de tres generaciones: 2. Revisión nacionalsindicalista del 98”, *Arriba España*, 11 de junio de 1937.

¹⁴⁴ *Ibíd*em: “[...] así podría expresarse aquel triste proceso psicológico[:] Se ha hundido el resto imperial de España por culpa del 'estado' actual de la Patria, al cual con toda justicia repudio. Los autores y representantes de ese estado me dicen que continúan y representan la historia de España. Luego debo repudiar también la historia de España. Así se acabó renegando del 'ser' como resultado de una protesta vital contra el 'estar'.” [Y, con esto,] “negó los valores españoles en la Historia universal, por buscar apartamiento del paraje agresor. Afirmó la vuelta a Europa, esto es, a la cultura fáustica occidental como única tarea posible. Redujo su fe en España, por fin, a una triste observación morosa del costumbrismo casticista. Puede decirse que la médula del 98 fue cierto anarquismo popular [...].”

¹⁴⁵ Dice 96.

dejen tranquilo. Pero debajo del 'pan y toros' había una recóndita llaga, de la cual sacó luego lucida granjería el marxismo sentimental de Pablo Iglesias¹⁴⁶.

El marxismo sentimental: importante detalle.

La generación sucesiva, la de la preguerra de 1914, no habría hecho sino heredar el gusto por lo europeo en detrimento de lo hispánico. “Esta suma heteróclita: oquedad gemebunda de la vida española y visión 'por dentro' de la Europa feliz y sabia, determinó el común denominador de nuestra generación de la anteguerra”, afirma Laín. Antes de 1914 “comenzaban a meditar sobre España y a operar sobre España unos cuantos jóvenes que venían de conocer la Europa feliz y confiada de la anteguerra, cuando sólo había surcos de inquietud en la frente de algún pensador avizorante -tal, Spengler- y en las salas de los Estados Mayores”¹⁴⁷.

Los hombres principales de esta nueva generación habrían sido -eran- José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala y Gregorio Marañón, con los epígonos de la Institución Libre de Enseñanza, los católicos de Angel Herrera Oria y el inclasificable Eugenio d'Ors.

¹⁴⁶ “Esta fue la génesis y la obra del 98 -concluye a renglón seguido-. La protesta biológica contra un Estado -como un apartamiento del paraje agresor- terminó en querrela cultural contra una Historia”: Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de tres generaciones: 2. Revisión nacionalsindicalista del 98”, *Arriba España*, 11 de junio de 1937. “Es norma de esta generación -se leerá por eso en las líneas anónimas de las consignas del propio *Arriba España*, en esos días- el calificar duramente a aquélla del 98. Nuestros jóvenes 'Criterios' marcan claramente la línea más opuesta al 98. Somos violentos y ellos eran el caso clásico del burro apaleado. Luchamos por vivir y morimos por más alta vida y ellos se pararon a contemplarla. [...] Hace ya tiempo que nuestro paladar resolvió en asco la duda del 98. Fue demasiado zafio su dolor [...]. Y todavía más zafia la consecuencia: el 14 de Abril lleno de banderitas y de manifestantes en tranvía”: “Criterios”, *ibidem*, 16 de enero de 1937.

¹⁴⁷ “Ranke -explica Laín un poco antes, en este mismo artículo- pensaba que las generaciones se suceden con un ritmo de treinta años. Puro error: porque en las épocas mansas son los hijos iguales a los padres, y cuando se despeña la historia de un pueblo -como venía sucediendo en esta España nuestra- aparecen generaciones diversas y operantes en los más leves quiebrros de la vida nacional.”

[...] ¹⁴⁸ Ortega, delicado catador de aquella superficial chabacanería española, venía de henchir su frente meditabunda en las aulas de Leipzig y de Marburgo. Marañón bebió ciencia tudesca en aquel Francoforte de Ehrlich, y Pérez de Ayala paseó entre la blanda felicidad 'tory' de una Inglaterra todavía con nostalgias victorianas. Los tres heredaron, en cuanto se me alcanza, aquel peculiar amor a España de sus padres del 98 -si bien más cercano al amor intellectualis espinosino que a la trágica pasión unamuniana- y no poca de su brava independencia. Porque algo más lejos, y quizá sacando beneficio del brillo ajeno, se hallaban los secuaces de la Institución Libre dóciles a los tirones del cordelillo masónico ¹⁴⁹.

La crítica de Ortega

Fiel hijo de la generación de 1914, el grupo pamplonés pasa revista a sus raíces, en las que va a definir su actitud por contraste, y se detiene de manera particular en dos polos: Ortega y Herrera Oria.

Desde el punto de vista del nacionalsindicalismo, el primer gran error de Ortega es aquél, la infravaloración de lo español frente a lo europeo. Que especialmente expresa en la *España invertebrada*, aparecido en el folletón de *El Sol* durante el año 1920, y luego como libro, en 1921 ¹⁵⁰. Ortega apunta allí su interpretación de España como país sin minorías, por tanto falto de una de las principales sustancias de la grandeza histórica de un pueblo.

Los nacionalsindicalistas -y otros- no aceptan esta crítica. Pero, hasta cierto extremo, se le quita importancia para dársela al segundo error llamativo, quizá más eficaz, que le atribuyen: el de la incoherencia. “Apuntó Giménez Caballero un rasgo profundo

¹⁴⁸ “El núcleo más visible -dice Laín aquí- lo formaron Ortega y Gasset, 'profesor de Filosofía in partibus infidelium', como él mismo se bautizó, y sus tempraneros epígonos Pérez de Ayala y Marañón.”

¹⁴⁹ Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de tres generaciones: [3.] La generación de la anteguerra”, *Arriba España*, 23 de junio de 1937.

¹⁵⁰ Vid. Ignacio Sánchez Cámara: *La teoría de la minoría selecta en el pensamiento de Ortega y Gasset*, Madrid 1986.

de la obra de Ortega -recordará Laín en 1937-. A saber: su imitación de la urraca de la pampa,

que en un lao pega los gritos
y en otro pone los huevos,

exactamente una de las lacras que el mismo Ortega había visto en la España de sus tiempos mozos¹⁵¹. Porque mal se compadecieron sus gritos escurialenses, de un aristocratismo auténtico, con el huevo puesto en el nidal republicano”, patente sobre todo desde la creación, en 1931, de las dos asociaciones políticas que veremos ahora citadas, con las que había pretendido encauzar en la vida pública la presencia de la minoría culta que constituía su entorno.

Ortega, se escribe ahora -en 1937-, desconfía y confía al mismo tiempo en el pueblo español; ahí su contradicción: “El sentido profundo de la visión que hizo Ortega de España, no está, en efecto, en aquella invertebración que le atribuyó, porque la parcelación de España en compartimentos estancos era cosa del 'estar' de España entre 1910 y 1920, y no de su 'ser' íntimo y perdurable. [...] [Sino en creer que] Con una masa como la española que ya no sabía ser masa, esto es, dócil al ejemplo, con una España en época Kali -como él decía con metáfora hindú- era necesario que Brahma despertase, tomase fisonomía de Vishnú y rehiciese el Cosmos español a merced de una minoría selecta. Ortega mismo sería el Vishnú benigno que formaría la minoría -la 'Liga de Educación Política española', primero; la 'Asociación al Servicio de la República', más tarde- encargada de crear nuestro inédito y modesto Cosmos.”

La clave está, por tanto, en la función que Ortega, como Gaetano Mosca y tantos de su tiempo¹⁵², atribuye a la relación entre minoría y multitud:

¹⁵¹ En realidad, lo que sigue es desarrollo de la crítica que Ernesto Giménez Caballero había dedicado al filósofo en toda la segunda parte -“Los huevos de la urraca (Notas a Ortega)”- de *Genio de España: Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo* (que citaremos por la 2ª ed., Madrid, La Gaceta Literaria, 1934, 270 págs. Esa segunda parte, p. 61-93).

¹⁵² Para la comparación que el asunto merece, vid. los estudios que han ido apareciendo en el *Archivio internazionale Gaetano Mosca per lo studio*

Aquí está la médula de la postura orteguiana y la semilla de su futuro fracaso, del 'no es esto, no es esto': en su concepto de la masa, en su idea de la minoría selecta, en sus pensamientos sobre la relación entre masa y minoría. Toda la obra de Ortega se halla como traspasada por este florete pasional, incluso en sus meditaciones más apartadas de la realidad española¹⁵³.

Una nación es una masa humana organizada, estructurada por una minoría de individuos selectos, define en su 'España invertebrada', Años antes, cuando habló de 'Vieja y nueva política' asignóse como menester primario fomentar la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas. El estaba convencido, como dice en 'El tema de nuestro tiempo' de que para que una modificación de los senos históricos llegue a la masa, tiene que haber antes influido en la minoría selecta. Hay un flanco en la mente de Ortega, en consecuencia, que le impele a tomar ante la masa una postura pedagógica, educativa. [...] Las masas humanas son receptivas: se limitan a oponer su favor o su resistencia a los hombres de vida personal e iniciadora, dice en 'El tema de nuestro tiempo' el Ortega pensador¹⁵⁴.

Y sin embargo, al mismo tiempo (y ahí su contradicción), confía en los españoles como pueblo, es decir como multitud, a

della classe politica, que se publica al menos desde 1982. La Liga, como es sabido, databa de 1914. A la Asociación al Servicio de la República aludire más adelante.

¹⁵³ Pedro Laín Entralgo: "Nacimiento y destino de tres generaciones: [3.] La generación de la anteguerra", *Arriba España*, 23 de junio de 1937.

"Todas las meditaciones de Ortega sobre su mundo humano circunstante - sobre 'su paisaje humano', para emplear la expresión suya- se hallan como transidas por una veta pasional, que aflora con frecuencia en el 'geiser' de una frase: el tema de la masa, de la minoría selecta y el de su relación dentro del acontecer histórico. En tarea de más afincado empeño que ésta volandera del periódico podría reunirse todo un gran haz de fragmentos testigos. Ahora basta una pequeña gavilla." Y sigue a renglón seguido la cita que transcribimos *supra* ("Una nación es una masa...") de *España invertebrada* (Pedro Laín Entralgo: "Nacimiento y destino de tres generaciones: 4. La generación de la anteguerra: Ortega", *Arriba España*, 27 de junio de 1937).

¹⁵⁴ "[...] pocas veces -añade- se ha escrito de modo tan elegante y tan rondo contra lo que hay de vituperable en la democracia como Ortega en 'Democracia morbosa', en algún capítulo de 'España invertebrada' y en aquel final de 'La rebelión de las masas', cuando llega a la conclusión de que lo radical en el hombre-masa es su absoluta carencia de raíz moral, su inmoralidad ante todo linaje de deberes."

lo sumo como multitud ordenada, mejor, unida en fuerza común si no en ideal:

La otra vertiente de Ortega se tiende hacia la masa, pasivo barro amorfo, con pedagógico además de escultor. Hasta llegar a ver una vez, cuando el optimismo de su inicial ascensión, ciertas virtudes cardinales en un inexplorado trasfondo del alma española -'lo que España ha hecho, lo ha hecho el pueblo: y lo que el pueblo no ha hecho, se ha quedado sin hacer', dice en 'España invertibrada': la 'gema iridiscente', el 'temblor primario del español ante las cosas' que perderían, según él, quemando toda la hojarasca tradicional¹⁵⁵.

La solución de España apunta, pues, en la simbiosis entre el primitivo ideal, aprendido de la generación anterior, la del 98, esto es el ideal europeísta, y el aprovechamiento de ese impulso nacional. Por medio -aquí el tercer concepto principal- de la acción de las minorías.

Queda una posibilidad no obstante: cazar lo popular con la red europea. [...] Ortega ve esta posibilidad para resolver su conflicto interno, la pugna entre el 'ibero con sus ásperas hirsutas pasiones' y el 'blondo germano, meditativo y sentimental' que él sabe llevar dentro. Queda la posi-

¹⁵⁵ Aquí: “¿De dónde le viene a Ortega esta antinomia que late en lo más hondo de sus pensamientos? [...] He aquí la constelación que explica el íntimo conflicto de Ortega. Hijo del 98; ciudadano de la España más chabacana de todos los tiempos -de 1910 a 1920-; mentalidad egregia; conocimiento 'por dentro' de una Europa seudofeliz; heterodoxia religiosa; íntimo orgullo de 'intelectual'. Todo esto hizo de Ortega lo que Ortega fue: hombre de transición y ensayista. [...] Recibió de sus mayores del 98 lo único positivo que había en ellos, el seso bien despierto a los vientos nuevos y aquella íntima creencia en lo espontáneo del pueblo español, que en los del 98 era costumbrismo casticista. La beata esperanza en lo europeo que tuvieron los del 98, se convirtió en Ortega, magistral discípulo de Hermann Cohen y de Jorge Simmel, en fe decidida en el Occidente (luego mostró resquicios de duda, en 'La rebelión de las masas'), de la cual vino la visión con retina europea de la realidad española. Retina europea, conceptos europeos, corazón español -porque el corazón, raíz vital, no cambia con los viajes de estudio-, ved ahí la dramática antinomia. La retina europea hipovalora lo español, y el ensayista, removido e incómodo en aquella España de trenes sucios, ventanas mal ajustadas y compartimentos estancos, da el golletazo a su historia con el pesimismo germinal de la insuficiencia étnica. Sólo de cuando en cuando envía el corazón español a la superficie de las páginas o de las confer[en]cias una vaga creencia en nuestra realidad popular. [...]”

bilidad de formar una minoría selecta que convierta en grey europea la masa y el pueblo españoles. Cabe, en fin, que el español vibre ante las cosas que le rodean con su 'temblor primario', pero que esas cosas circunstantes sean europeas: estructura política, cultura, formas de vida. Así surgen la 'Liga de Educación Política Española' y luego la 'Asociación al Servicio de la República'. [...] Creó, pues, Ortega su minoría selecta, precisamente en torno a la *Revista de Occidente*. Cuando la tuvo, el viento de la hora empujaba en el mismo sentido a la masa española y a su minoría. Pudo creer que el 14 de Abril fue consecuencia de su 'Delenda'. Víctima de su espejismo, anudó su vida a lo malo el 14 de Abril -el Estado republicano- y no supo recoger lo bueno, el ansia popular insatisfecha, lo bueno que ha recogido el Nacional-sindicalismo. [...]

Pienso ahora en el Ortega exilado y enfermo. Declaro que no le conozco: nunca hablé con él. [...] ¿Cómo iniciar el cuaderno de bitácora en esta hora crítica y tremenda de 'la segunda navegación'?¹⁵⁶

Atiéndase esto último. La valoración falangista de Ortega, ni la de Laín ni la de otros, miembros también del grupo de Pamplona, no dejará de reconocer su deuda al pensador madrileño. A él y al propio 98 que se considera traidor. “[...] no se deduzca -nos advierte el psiquiatra aragonés después de aquella crítica a la generación de fin de siglo- que en aquella reacción torcida [del 98] no hubo buena voluntad. La prueba está en que fue esa misma masa extraoficial la que dio el primer aliento, veinticinco años más tarde, a la Dictadura de Primo de Rivera. Y en que casi ninguno de los gerifaltes del 98 -Unamuno, Maeztu, Azorín, Baroja, Juan Ramón, Valle Inclán, Zuloaga- ha sido un 'auténtico' clásico del republicanismo español, y mucho menos del marxismo español. Más de uno ha terminado en postura de ejemplo y de otros cabe esperar última contrición”¹⁵⁷.

¹⁵⁶ Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de tres generaciones: 4. La generación de la anteguerra: Ortega”, *Arriba España*, 27 de junio de 1937.

¹⁵⁷ Añade: “[...] Tristeza, cobardía y error, todo esto vemos los nacional-sindicalistas en el 98; pero agradecemos con viveza a sus hombres un despertar rudimentario, del cual había de salir nuestra guardia erecta y la aguzada vigilia de hoy. Después de ellos, vinieron a sentarse meditados sobre los huesos de España los hombres de la generación siguiente, que ya habían conocido a Europa por dentro”: Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de

En el caso de Ortega, el asunto es si cabe más claro:

[...] es difícil hablar con justeza de Ortega y de su influencia. En primer término, porque todavía está inacabada la que él llamó, con frase platónica, 'su segunda navegación', y esta puede ser de rumbo sorprendente, cuando menos insospechado. En segundo, porque nosotros, los nacionalsindicalistas, nacimos en rebelión contra el Ortega de la República y corremos el riesgo fácil de adoptar una postura petulante ante ángulos de su obra de positivo meollo. Y en tercero, porque ya salieron de nuestras filas madrugadores intentos de valoración: aquel de Giménez Caballero en el 'Genio de España', turgente de entusiasmada fe primeriza, y este otro que el agudo y vivaz camarada Almagro ha dado a las prensas de la revista F.E.¹⁵⁸

Tres iniciativas cercanas: Ortega, Valdecasas y Primo de Rivera¹⁵⁹

Ciertamente, la valoración positiva -y la denuncia de la incoherencia entre su idea de la minoría y su actuación política- se habían ya expresado en plumas falangistas, como las que se acaban de citar, y en la propia de José Antonio Primo de Rivera, especialmente en su "Homenaje y reproche a don José Ortega y Gasset", que publicara en *Haz* en 1935:

Don José Ortega y Gasset -que cumple en estos días veinticinco años de profesor- oyó la vocación de la políti-

tres generaciones: 2. Revisión nacionalsindicalista del 98", *ibídem*, 11 de junio de 1937.

¹⁵⁸ Pedro Laín Entralgo: "Nacimiento y destino de tres generaciones: [3.] La generación de la anteguerra", *ibídem*, 23 de junio de 1937. Se refiere sin duda a dos artículos homónimos de Martín Almagro, "Dos libros y dos generaciones (De Ortega y Gasset a Giménez Caballero: *Fe: Doctrina nacionalsindicalista*, 4 y 5 (1937), 175-185 y 213-223. Se trata de un comentario de la *España invertebrada* y el *Genio de España*. En cuanto a Giménez Caballero, *vid. supra*.

Según "El hecho y el espíritu de Falange Española" (Fe, 22 de febrero de 1934), "Sánchez Mazas había sido el primero que habló en España del fascismo italiano, como informador directo y magnífico."

¹⁵⁹ Claro está que sin ánimo de eludir responsabilidades que son propias, para elaborar este capítulo me han sido especialmente útiles otras tantas conversaciones con Soledad Ortega, Juan Velarde y Rafael Ibáñez.

ca. En esta hora de valoración, ¿quién podrá negarle, si es justo, la clarividencia crítica y la limpieza moral de sus actitudes? [...] Cuando descubrió que 'aquello', lo que era, no era 'aquello' que él quería que fuese, volvió la espalda con desencanto. Y los conductores no tiene[n] derecho al desencanto. [...]

Pero nada auténtico se pierde. Cuando un 'egregio espíritu' se entrega por entero, hasta agotarse en frustración generosa, nunca se dilapida el sacrificio. Los que vienen detrás tienen ya ganado incluso el aprendizaje de los errores. [...]

Una generación que casi despertó a la inquietud española bajo el signo de Ortega y Gasset se ha impuesto a sí misma, también trágicamente, la misión de vertebrar España. Muchos de los que se alistaron hubieran preferido seguir, sin prisas ni arrebatos, la vocación intelectual. Nuestro tiempo no da cuartel. [...] Y en esta fecha de plata para D. José Ortega y Gasset se le puede ofrecer el regalo de un vaticinio: antes de que se extinga su vida que todos deseamos larga y que por ser suya y larga tiene que ser fecunda, llegará un día en que al paso triunfal de esta generación de la que fue lejano maestro tenga que exclamar complacido: 'Esto sí es'¹⁶⁰.

Y la veneración se mantiene en los jóvenes universitarios falangistas de 1937 y 1938. Varios de ellos -Lissarrague, José Antonio Maravall...- habían sido sus discípulos y colaboradores. Y algunos más -el principal Alfonso García Valdecasas- habían formado parte del proyecto político orteguiano: con él estuvo Valdecasas en la agrupación *Al servicio de la República*, constituida a comienzos de 1931; a sus indicaciones responde -según su propio testimonio oral- como diputado constituyente en 1931... y con él se desencanta en los meses que siguen. Desde diciembre, Ortega insiste en la necesidad de constituir un partido nacional, “un gran movimiento político, [...] un partido gigante, que anude, de la manera más expresa, con aquel ejemplar hecho de solidaridad nacional portador de la República”¹⁶¹.

¹⁶⁰ Núm. 12, 5 de diciembre de 1935. Vid. Ridruejo, *op. cit.*, sobre la satisfacción de Primo de Rivera por el acierto de este artículo.

¹⁶¹ Discurso del cine de la Opera de Madrid, 6 de diciembre de 1931, cit. Gonzalo Redondo, *Las empresas políticas de Ortega y Gasset: “El Sol”, “Crisol”, “Luz” (1917-1934)*, t. II, Madrid 1970, p. 390.

Durante el año 1932, el filósofo insiste en esta idea pero no tiene el eco deseado; en octubre, disuelve la Agrupación al Servicio de la República con un manifiesto en el que se repite lo mismo y se da fe de la existencia de iniciativas paralelas que los de la Agrupación no desean estorbar: “A ello [a la necesidad de que se creen grandes fuerzas políticas] obedece el llamamiento que uno de nosotros hizo en diciembre último para que se formara un ingente partido nacional. No se logró esta incitación, y quedó en el aire inválida y sin que nadie, entonces, fuera de nuestro grupo, la considerase oportuna ni acaso discreta. Pero, consecuentes con aquella idea, y oyendo que se hacen hoy de otros lugares llamamientos análogos, no queremos ser estorbo para su buen éxito e invitamos a nuestros agrupados para que recobren plena franquía y acudan donde su juicio sobre la actual situación política les recomiende”¹⁶².

Una de esas iniciativas había sido la del Frente Español, que, inspirado por Ortega y Gasset¹⁶³, habían fundado en 1932 García Valdecasas y otros jóvenes próximos a la Asociación al Servicio de la República y al propio filósofo, quien supervisó el manifiesto de FE, redactado por el primero y publicado en marzo del mismo año. A la cabeza del Frente Español, se erige un triunvirato, que forma el propio Valdecasas con José Antonio Maravall y Antonio Garrigues. Pero el grupo no crece como se pretendía y comienzan a barajarse otras opciones. En febrero de 1933, el periodista Delgado Barreto, Ernesto Giménez Caballero, Rafael Sánchez Mazas, Ramiro Ledesma Ramos, Juan Aparicio y José Antonio Primo de Rivera se reúnen para publicar el semanario *El Fascio*; en marzo se edita el primer número, que la policía secuestra por orden de Azaña, en la misma madrugada del día señalado para su publicación. Malograda la obra, los redactores continúan reuniéndose, sin embargo, y a las reuniones se suman

¹⁶² Cit. *ibídem*, 531.

¹⁶³ Según memoria oral de García Valdecasas. Ved la versión, muy próxima, de Antonio Elorza, *La razón y la sombra: una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona 1984, p. 203-224. Esto, salvo las noticias que siguen sobre el grupo de *El Fascio*; las tomo de “El hecho y el espíritu de Falange Española” (*Fe*, 22 de febrero de 1934), que es una primerísima elaboración de la historia de Falange Española. El manifiesto del Frente Español se publica en Luz en 1932, no el 7 de marzo de 1933 como se ha escrito alguna vez.

Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas. En el verano, funciona ya otro triunvirato, distinto del de FE, y constituido por Valdecasas mismo, Ruiz de Alda y Primo de Rivera, que son los tres que hablan en el mitin *de afirmación españolista* del 29 de octubre, en el Teatro de la Comedia de Madrid.

¿Mitin *fundacional*, como se diría muy pronto? Dejémoslo por ahora en que se habían convocado elecciones generales para el 19 de noviembre, el hijo del dictador había optado por presentarse en Cádiz y probablemente quiso marcar las diferencias con los votantes derechistas, los más de ellos monárquicos conservadores, que en principio lo respaldaban. De hecho, acude a él como representante del Movimiento Español Sindicalista.

En esas mismas horas, sin embargo, la pujanza de José Antonio -hombre de moda en los salones de Madrid, por su personalidad atractiva y la aureola de joven abogado defensor de la memoria de su padre- termina de convencer a Valdecasas de que el Frente Español ya no tiene lugar como aglutinante. Acaso se da cuenta también de que el nuevo movimiento nacional ya no va a efectuarse en torno a Ortega. Y la liquidación alcanza al título. Como las siglas del Movimiento joseantoniano, MES, evocaban el nombre popular de la menstruación, y la sensibilidad española de la época era propicia a ese tipo de bromas y, de otro lado, José Antonio tenía dificultades para obtener la aprobación legal de su partido a fin de efectuar actividades públicas, pidió a García Valdecasas que le cediera las siglas del Frente Español -FE- y éste, después de consultarlo con Ortega, accedió. El 2 de noviembre se usa por vez primera la denominación F[alange] E[spañola]¹⁶⁴, que alguien idea para desarrollar de otra manera las siglas obtenidas en préstamo. Los estatutos que se presentan a las autoridades, para su aprobación, son los del Frente¹⁶⁵. Ortega y Valdecasas se marginan de la política, a la que no regresará el segundo -

¹⁶⁴ Según Stanley G. Payne, *Falange, historia del fascismo español*, Madrid 1986, p.46. Una primera versión del discurso de García Valdecasas en 29 de octubre de 1933, en *FE: Doctrina del Estado nacionalsindicalista* (diciembre de 1937), 29-33. No alude a la naturaleza del acto; sí a que “se ha dicho que éste es un acto fascista, y yo digo que en siendo españolísimo que le llamen [*sic*] lo que quieran.”

¹⁶⁵ Según Elorza, *loc. cit.*

precisamente por Falange- hasta comienzos de 1937¹⁶⁶, cuando - quizá por aprovechar su distante cercanía de falangistas y monárquicos- Franco lo embarque en la singladura de FET y de las JONS.

En sus intervenciones públicas, Ortega procura mantenerse cerca y distante al tiempo. Sus comentarios sobre lo que empieza a gestarse en toda Europa sólo rozan la crítica, desde luego sin alabar, mas sin cejar tampoco en el tono cordial que le inspira especialmente lo germano. Ni rechaza ni aplaude, pero tampoco calla. En las páginas de *El espectador* (1927), fechadas en realidad en febrero de 1925, donde habla *Sobre el fascismo*, ya subraya el carácter contradictorio del nuevo movimiento (autoritarismo y rebelión, antidemócrata pero antitradicionalista, estatista y destructor del Estado) pero, advierte, es que “todas las cosas reales son contradictorias si se las analiza un poco”. Lo que hay que preguntarse no es qué hacen los fascistas tanto como qué hacen los liberales y demócratas, que son incapaces de defender ese otro orden¹⁶⁷.

¹⁶⁶ Según Sancho Dávila, *José Antonio, Salamanca y otras cosas*, Madrid 1967, p. 51, a fines de 1934 José Antonio Primo de Rivera escribió a Ortega y Gasset para explicarle lo que era la Falange, con la idea de atraérselo.

¹⁶⁷ E insiste en la importancia de dos rasgos del movimiento: la ilegitimidad y la violencia: “lo curioso en el fascismo es que, no sólo se adueña del poder ilegítimamente, sino que, una vez establecido en él, lo ejerce también con ilegitimidad. Esto le diferencia radicalmente de todos los demás movimientos revolucionarios. [...] no pretende instaurar un nuevo derecho, no se preocupa de dar fundamento jurídico a su poder”.

Pero entendido que “no se trata tampoco de que el fascismo caiga en la trivialidad de decir: la violencia, la fuerza es derecho. [...] Lo que otorga un altísimo rango como síntoma histórico al hecho italiano es que no presenta el gobierno de un poder ilegítimo 'como tal'. Toda preocupación por consagrar mediante un derecho el ejercicio del poder está sustituida por la mera declaración de un motivo: 'hay que salvar Italia'.”

Lo cual, viene a concluir, ni puede ser definitivo ni es síntoma de salud: “No es dudoso que en el momento que aparezca un nuevo principio de ley política capaz de entusiasmar sin vacilaciones a un grupo social, el fascismo se evaporará automáticamente.” En el fondo ha triunfado porque no hay quien esté convencido de la bondad de las otras soluciones. Pero tampoco de esta. Han triunfado el fascismo en Italia y el bolchevismo en Rusia por el golpe de mano de una minoría atrevida. Sin minorías coherentes, un Estado no puede sobrevivir dignamente. Pero, sin respaldo social, tampoco. Así que “basta que

En *La rebelión de las masas*, concluida en 1930, insiste en los acentos críticos: “bajo las especies de sindicalismo y fascismo aparece por primera vez en Europa un tipo de hombre que *no quiere dar razones ni quiere tener razón*, sino que, sencillamente, se muestra resuelto a imponer sus opiniones. [...] Yo veo en ello -añade- la manifestación más palpable del nuevo modo de ser de las masas, por haberse resuelto a dirigir la sociedad sin capacidad para ello”¹⁶⁸.

Y en el artículo *¿Instituciones?*, que publica en *La Nación* de Buenos Aires el 31 de diciembre de 1931: “Comunismo y fascismo son formas de la desesperación, son puras decisiones. [...] Cuando veo que hoy un joven 'se decide' a hacerse comunista o fascista, me parece como si decidiera extemporizarse, hacerse anacrónico y renunciar precisamente a su propia misión vital.” Esto pasará en breve y llegará la hora del escepticismo. “Política y economía -se entiende, economía heroica- dejarán de estar en el centro de la existencia humana”¹⁶⁹.

En marzo de 1934, Ortega fecha el *Prólogo para alemanes a La rebelión de las masas* y, hacia el final, abre un paréntesis calculado y revelador, por lo que se dice y por la prudencia con que se dice, en aquel tono amistoso y distante a la vez:

(No olvide esto mi lector alemán. No olvide que hay una inquietante identidad entre lo que está haciendo Alemania y lo que nosotros hicimos desde fines del siglo XV: invención de la primera *Weltpolitik*, el 'absolutismo' o 'estatismo', la creación del primer ejército de Estado, la técnica de la autoridad, las milicias políticas como apoyo del poder público (Santa Hermandad), el *Imperium*, la desindividualización, la expulsión de los judíos y moriscos, la preocupación por la pureza de sangre. Todavía a fines del

una minoría resuelta se haga dueña del poder público para poder afirmar que la vida política en ese país atraviesa una etapa de gravísima anormalidad. Cuanto más indómito vea al fascismo ejercer la gobernación, peor pensaré de la salud política de Italia. No hay salud política cuando el Gobierno no gobierna con la adhesión activa de las mayorías sociales.” (Todo lo que precede, en *Obras completas*, t.II, Madrid 1946, p. 489-498.)

¹⁶⁸ Pág. 113 de la 3ª ed. de Espasa-Calpe, Madrid 1980. Otra alusión, sobre la inevitabilidad de ser liberal para comunistas tanto como para fascistas, en 135-6.

¹⁶⁹ *Ibidem*, IV (1947), 364.

siglo XVII apenas había oficio público, ni siquiera el de canónigo, para el que no se exigiese la prueba de pureza. Como es sabido, la palabra *Rasse*, raza, es oriunda de España. Yo, que, en definitiva, sé muy poco de todo, me encuentro sabiendo bastante, sabiendo mucho precisamente sobre estas cosas. Me basta para ello con descender a mi subsuelo de viejo español. Durante la Edad Contemporánea España tenía poco que enseñar porque Europa vivía en Revolución y es la experiencia revolucionaria la única que ha faltado a mi país. Pero de las cosas que ahora empieza Europa a hacer, España entiende más que nadie entre los pueblos actuales de Occidente porque fue la primera en la invención de esas formas, en el radicalismo de su implantación y... en experimentar sus consecuencias. Por eso pido que se oiga la anciana voz de mi raza, y lo pido no ciertamente en beneficio mío ni de mi nación, sino impulsado por el casi extrahumano altruismo de un pueblo compuesto de hombres

'que todo lo ganaron y todo lo perdieron',

que ha sabido vencer y ha sabido sucumbir, las dos figuras extremas que toma la vida.)¹⁷⁰

El prólogo permanecería inédito hasta 1958 porque, se explicaría en esta fecha, los sucesos de Munich del mismo año 1934 repugnaron tanto al filósofo, que decidió suspender su publicación¹⁷¹. Pero en marzo de 1935, en la visión de la nueva Alemania que traza en una serie de artículos que también se recoge en *La Nación*, elude enjuiciar el presente; insiste en que es fruto de la decisión adoptada por los alemanes hacia 1850 de organizar perfectamente los servicios de su vida colectiva... en desmedro de la vida individual, como ahora -viene a decir delicadamente- se aprecia¹⁷².

Otra memoria oral (es verdad: divergente)¹⁷³ nos recuerda que José Antonio procuró cuanto pudo tratar en persona a Ortega

¹⁷⁰ Madrid 1958, p. 79-80.

¹⁷¹ Cfr. "Nota preliminar" de *Los compiladores*, ibídem, 13.

¹⁷² *Obras*, V (1947), 184-206.

¹⁷³ Luis de Llera recuerda haber oído repetidas veces a su padre, falangista de la primera hora y miembro del grupo que solía acompañar a José Anto-

y Gasset, sobre todo por medio de Carmen condesa de Yebes, pero que el pensador lo evitó. “Ese joven -parece que dijo en alguna ocasión, a la vista del endurecimiento de la situación y de la crispación creciente- está muerto”¹⁷⁴.

Pero la sintonía con Falange no dejaba lugar a dudas en los días de la Guerra:

Nadie que haya leído y comprendido [...] a d[on] José Ortega y Gasset -dice ahora en *Jerarquía*, en 1936, el falangista navarro Manuel Iribarren-, no obstante su heterodoxia con respecto al dogma español, será capaz nunca de quemar un templo, ni de destruir una imagen simbólica, ni mucho menos de asesinar indefensas mujeres...¹⁷⁵

Ortega, insiste,

sigue siendo nuestro primer escritor actual. Puede acusársele de ignorancia en cuanto a la realidad y posibilidades españolas -ignorancia por exceso de intelectualismo- pero el futuro habrá de considerarle como precursor del movimiento nacionalista. Los más autorizados propugnadores de este movimiento son discípulos suyos, aunque más tarde hayan renegado de su fe germánica en los destinos propios del pueblo. Ahí están, por no citar más, Eugenio Montes con su cristianismo un poco paganizado, y Giménez Caballero, en quien no se han definido bien todavía la Roma ecuménica de Augusto y la otra Roma de los Papas¹⁷⁶.

nio Primo de Rivera para protegerlo de cualquier agresión, que fue con él varias veces hasta el domicilio del filósofo.

¹⁷⁴ Recuerdo de Soledad Ortega.

¹⁷⁵ “Lo que pasa es que la genuina intelectualidad se vio, desde hace tiempo, adulterada por la intrusión de arrivistas y currinches irresponsables”, añade a renglón seguido.

¹⁷⁶ “Letras”, *Jerarquía*, 1 (1936), 123. En lo mismo insistiría después Martín Almagro, en *Fe* de abril de 1937 (“Dos libros...”, *cit. supra*, 177: *La España invertebrada* “es la negación más rotunda y genial que se ha hecho de España. [...] Pero sinceramente hemos de declarar que Ortega nos hizo sentir el latigazo del amor a España. [...] Ninguno de actuales hombres que forman en las filas nacionalsindicalistas y en ellas hacen doctrina, pueden negar que su espíritu se forjó en el yunque de la crítica orteguiana.”

“Tiene testa de romano -se lee en uno de los “Criterios” de *Arriba España*- y puede dejar, por primera vez, que cante su sangre la canción que no dejó decir a su prosa”¹⁷⁷.

La esperanza, siquiera sólo eso, quedaba formulada. Por casi todos o por muchos.

Personalismo totalitario y nacionalismo católico

“Europa encadenada. [...] -continúa Yzurdiaga-. Podemos salvar Europa, haciéndola carne y alma, temperamento y figura del alma Española”¹⁷⁸. ¿Cómo? “En un mundo social de patronos ahítos en lucha con la brutal rebeldía nihilista y oriental que nació entre la miseria del suburbio -nos responde Laín Entralgo-, ha brotado una nueva ordenación disciplinada y jerárquica de lo económico”, el corporativismo. Y una organización política ajena al “chirimbolo inútil del liberalismo político”¹⁷⁹, el totalitarismo.

El corporativismo, es verdad, constituye un propósito relativamente indeciso en el nacionalsindicalismo español de guerra¹⁸⁰. No olvidemos que el mismo fascismo italiano lo es y que hablamos, al referirnos a Falange, de un movimiento formado además por gentes de origen muy diverso, imbuidas en concepciones bien distintas de la función del Estado y de su adecuación al orden social, conocedoras además de la interpretación autonomista, en buena medida antiestatista, que venía dándose al proyecto corporativo en el tradicionalismo y tanto o más en el liberalismo orgánico (heredado en parte por el PSOE en los años

¹⁷⁷ Número del 16 de enero de 1937. Referencias a Heidegger, Dilthey y Ortega entre otros, en Alfonso García Valdecasas: “Hombre y yo”, *ibídem*, 2 (1937), 23-40. A Ortega otra vez, insistiendo en que tiene pros y contras, Gonzalo Torrente Ballester: “Razón y ser de la dramática futura”, *ibídem*, 70-1.

¹⁷⁸ “Jerarquía”, *ibídem*, 1 (1936), s.f.

¹⁷⁹ “Sermón de la tarea nueva: mensaje a los intelectuales católicos”, *ibídem*, 34-5.

¹⁸⁰ Vid. los matices de José de la Vega, “Corporativismo y nacionalsindicalismo”: *FE: Doctrina del Estado nacionalsindicalista* (diciembre de 1937), 37-48, sobre la discusión coetánea de si Falange es corporativista o “roja”.

veinte). Entre los falangistas de la primera hora de la Guerra no faltarán tampoco las reticencias anticorporativas. Que se expresan en las publicaciones mismas en que Laín publica esas palabras.

El totalitarismo, en cambio, se ha convertido en panacea que desborda muy pronto el reducto de José Antonio. “El clamor de cada día nos trae, cual salido de mil bocas -atestigua el psiquiatra López Ibor, integrado también por esos días en el grupo de Pamplona-, el apóstrofe de la totalidad: regímenes totalitarios, movimientos totalitarios, el sentido totalitario de la vida, et *sic de caeteris*.” En la acepción más profunda y deseable, “la totalidad ha vuelto [...] como un anhelo de superar [...] el problema máximo de la filosofía de todos los tiempos: el de lo racional e irracional.” Esa es la aportación del nuevo orden.

Quando se habla hoy día de movimientos totalitarios, viene a sostenerse en lo político una postura idéntica a la anterior en lo filosófico. [...] Los movimientos totalitarios contienen un estilo de vida, con una doctrina. El estilo de vida es para ellos tan fundamental como la doctrina o más todavía [...]. El estilo es lo irracional en el hombre¹⁸¹.

Y añade Laín:

Crea un estilo de vida aquel que recibe el soplo de los destinos históricos y rompe con la caducidad en nombre de la esperanza: así Mussolini, Hitler, José Antonio, Franco. [...] José Antonio hizo del Nacionalindicalismo un modo de ser cuya expresión primera es una Revolución, de la que ha de ser Franco seguro ductor¹⁸².

¹⁸¹ Juan Pablo Marco: “Pequeño periplo en torno al concepto de totalidad”, *ibídem*, 2 (1937), 149-154. En el mismo sentido, su “Función del intelectual: hacia un humanismo totalitario”, *Arriba España*, 22 de mayo de 1937. Se centra aquí en la idea orsiana de la “sed de totalidad” que hay en todo hombre. Obsérvese que, con esto, ofrece al nacionalindicalismo una útil vinculación entre totalidad filosófica y totalidad de poder, pero no pasa de glosar el hecho, sin manifestar el fervor entusiástico por el totalitarismo político que se aprecia en todos o casi todos los demás del grupo. Esta relativa reserva, quizás ambigüedad, ¿revela algo más que un mero estilo literario diverso?

¹⁸² “Meditación apasionada sobre el estilo de la Falange”, *Jerarquía*, 2 (1937), 164.

Estos textos reflejan claramente una de las raíces hondas del nacionalsindicalismo español, raíz en buena parte alemana, herderiana en una visión de largo alcance, seguramente diltheyana en una más próxima; la relación entre los diversos conceptos es ésta: en la historia, los filósofos se han debatido sobre todo entre lo racional y lo irracional; ninguno de ellos ha conseguido resolver ni soslayar tampoco el problema de conciliar ambos principios. Porque se trata de una dualidad presente en la naturaleza humana. Porque la naturaleza es una sola y no puede separarse lo que constituye unidad esencial: hace falta pues una visión total, de la totalidad: eso es en su vertiente más profunda el totalitarismo. Que por eso no quiere constituir al cabo un sistema racional de comportamiento sino un estilo de vida.

En la mayoría de estos hombres, ya que no en todos¹⁸³, ese totalitarismo tiene una dimensión religiosa capital: por la naturaleza humana en sí y por la concreta realidad de España. Dimensión religiosa que se esgrime continuamente frente a quienes insisten -muchos- en que Falange no es católica. “Asustaba el impulso de nuestra juventud -se lee en el primer diario de Falange en marzo de 1937-. Y para recortar sus alas, se difundía la torpe especie de que la Falange no era católica. Pero la Falange sigue su camino sin que valgan a entorpecerlo las mentiras envenenadas de los que apetecen las piltrafas del botín”¹⁸⁴.

Realidad católica, por tanto personal, y personalista, que algunos, además, entienden en su sentido más profundo. Laín Entralgo había subrayado -al parecer, ya en una conferencia que pronunciara en 1936, antes del estallido de la Guerra y de su incorporación a Falange- un aviso importante que preparaba el camino del totalitarismo integrador, en realidad, que lo llevaba

¹⁸³ La excepción principal es Antonio Tovar. Según una versión cercana a ambos, Tovar había sido militante de la FUE pero lo convirtió políticamente un compañero suyo de curso, dirigente destacado de la Confederación de Estudiantes Católicos.

¹⁸⁴ “Criterios”, *Arriba España*, 7 de marzo de 1937.

en sí¹⁸⁵. La redefinición de España, había dicho entonces, pasa por

1. Conocer íntegramente nuestra verdad. Vivirla. [...]
2. Conocer que nuestra verdad [...] se halla desgajada en múltiples fragmentos, cuya posesión puede corresponder a manos paganas.
3. [...] pensar que el descubrimiento de nuevas verdades naturales nos es dado por ser criaturas de Dios, no por cristianos, [...].
4. [...] intentar la construcción de una síntesis de arquitectura cristiana. [...] [Pero] pensar continuamente que lo católico, lo universo, es por definición la antítesis de lo unilateral.
5. [...] Nuestra misión de intelectuales católicos es vivir en peligro, movernos en aquella zona de la verdad natural lindante con el error.
6. Hay que tener presente en todo momento que la creación intelectual fría está condenada al fracaso. [...]
7. [...] tener presente que su vida [la del hombre] transcurre en el ámbito que le da la realización social de cada estamento: Familia, Estado, Cultura, Iglesia¹⁸⁶.

¹⁸⁵ “Los párrafos que siguen pertenecen casi literalmente a una conferencia pronunciada en tierra levantina pocos días antes de que la metralla [...] alumbrase la vena clara de su ser genuino” (el de España): *Sermón de la tarea nueva*, cit., s.f. Puede ser la “reunión católica” de mayo de 1936, con Marco Merenciano y Antonio Rodilla entre otros, de que habla en *Descargo de conciencia*, 45-6: “Todos expusimos nuestra opinión, y en ninguna sonaron términos como 'alzamiento armado', 'cruzada' y otros análogos [...]. Acaso influido por Maritain y Mendizábal, con entera lealtad declaré yo la mía: la Iglesia española debía recogerse en sí misma, hacer severo examen de conciencia, revisar no pocos de sus hábitos políticos y sociales, enseñar con el ejemplo, tanto en el orden social como en el intelectual, lo que es el modo evangélico de vivir, tomar lo verdadero, bueno y sugestivo de allí donde estuviere.”

¹⁸⁶ *Sermón de la tarea nueva*, 49-51. Simplificamos la generosa tipografía de *Jerarquía* por economía de espacio. En la revista, la cifra de cada uno de esos siete párrafos numerados va sobre ellos, centrada en línea aparte y en rojo.

El primer personalismo español

Nosotros, los católicos -había insistido Laín mismo en aquella ocasión de 1936 anterior a la Guerra-, hemos mirado siempre con recelo todas las verdades que no salían de nuestro círculo¹⁸⁷.

Desde el punto de vista de esa ilación de ideas, lo que merece más la atención es el paradójico parentesco entre esos planteamientos y los del personalismo mounierano, que desarrolla Maritain en el mismo año 1936 en *Humanisme intégral* y que, desde esos mismos días, se vuelve contra la causa de los rebeldes españoles; es decir (y esto es lo principal) contra aquellos con quienes coincide.

El parentesco se debía, es obvio, a la mera identidad del fondo teológico de uno y otro catolicismo y al conocimiento explícito que estos universitarios falangistas tenían ya del pensamiento mounierano, del que, por coincidir o por influencia, habían participado varios de ellos, con otros españoles, antes de que comenzara la Guerra. En *Jerarquía*, en 1938, el joven pero ya destacado jurista Luis Legaz Lacambra¹⁸⁸ apunta esta prehistoria del personalismo español, sumido ahora en el bando de Franco:

En España, la auténtica angustia personalista era la representada por Unamuno, [...]. Influenciado en parte por su tesis de que *nada hay tan universal como lo individual* publiqué hace unos años un estudio sobre la situación actual del Estado liberal de Derecho, en el que -sin perjuicio de haber visto equivocadamente el fascismo- advertí la imposibilidad absoluta del liberalismo en el empuje incontenible de la democracia de masas, que además constituía el mayor peligro para los valores de la persona, cuya supeditación al 'régimen', exigida por los republicanos, me parecía insoportable.

Últimamente, las tesis del personalismo recibieron un refuerzo valioso con Maritain, el filósofo católico que ha cumplido a maravilla la función de ganar adeptos católicos a la causa antifascista, precisamente en nombre del

¹⁸⁷ *Ibidem*, 45.

¹⁸⁸ Enseguida publicaría la *Introducción a la teoría del Estado nacional sindicalista*, Barcelona 1940.

personalismo cristiano. Cuando en 1934 se publica en *Cruz y Raya* el manifiesto del movimiento *Esprit* que acaudilla en Francia Emmanuel Mounier, con su lema de la 'revolución comunitaria y personalista', el terreno está bien abonado para que católicos como Semprún Gurrea o Alfredo Mendizábal se lancen decididos por esas rutas, que conducen a la Tercera España y a la Pacificación cristiana.

Dada esa atmósfera intelectual, no es extraño que lo poco publicado en España con carácter filosófico, jurídico o político llevase también el sello personalista. Fernando de los Ríos populariza en 1925 su interpretación humanista del socialismo. Poco después, Luis Recasens Siches introduce el personalismo en la problemática de la Filosofía del Derecho, bajo la inspiración de Radbruch, ensayista brillante y gran perturbador de inteligencias, pese a su aparente claridad¹⁸⁹.

[...] De Maritain había llamado primeramente la atención su 'Primacía de lo espiritual'; pero sólo en estos últimos años ha logrado la popularidad prestigiosa de que merecidamente goza. Unas conferencias en la Universidad Internacional de Santander en el verano de 1934, dieron la máxima difusión en España a sus tesis sobre la *nueva cristiandad*. El tema no podía venir más a tiempo, pues que poco antes había escrito sobre la *nueva catolicidad* nuestro Giménez Caballero, con la desventaja de que en éste, como alguien ha insinuado, no se han definido bien todavía la Roma ecuménica de Augusto y la otra Roma de los Papas¹⁹⁰.

¹⁸⁹ Recaséns ya era hombre prolífico para esas fechas, y dedicado en buena medida a dar a conocer en España la ciencia jurídica europea, en particular italiana y germana. Vid. por ejemplo su folleto *Aspectos de la vida académica y científica germana de la post-guerra*, Madrid 1927, 19 págs. Sobre el personalismo concretamente, *En torno al subsuelo filosófico de las ideologías políticas*, Madrid 1928, 24 págs. Enseguida publicaría *Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico (la filosofía del derecho en el siglo XX)*, Barcelona 1929, 238 págs. Legaz publicaba con Recasens por lo menos desde los años treinta (1933-1934), en que traducen ambos a Kelsen. En Luz, 7 de marzo de 1933, Recaséns niega la afirmación de Martín Sánchez de que había estado presente e incluso hablado en el Congreso de Valencia de la Confederación de Estudiantes Católicos de noviembre de 1924. Recaséns explica que nunca le pareció bien que se introdujeran parcialidades confesionales en la vida universitaria española.

¹⁹⁰ Luis Legaz y Lacambra: "Sentido humanista del nacionalsindicalismo", *Jerarquía*, 3 (1938), 97-99 y 103s.

La afinidad, decíamos, obedece también a que ambos personalismos, el mounierano y el nacionalsindicalista, parten -y no sin más ni más- del mismo fondo teológico; en último término, se trata del principio agustiniano, reargumentado por Santo Tomás, según el cual todo lo verdadero es nuestro, es cristiano. Sólo que entre estos falangistas la interpretación maritainiana de ese enfoque tomista se emplea justamente como razón del totalitarismo personalista, y eso es lo singular.

De momento insistamos en la coincidencia -consciente y por lo mismo disconforme con todo lo demás- en el talante integrador: “el respeto a la persona del adversario -advierte Legaz replicando a Maritain- no consiste sólo, necesariamente, en el compromiso, en la transacción con él, sino también en la integración de sus aspiraciones esenciales en el totalitarismo triunfante”¹⁹¹.

A veces, es verdad, al mirar hacia sus afines, ese ensueño totalitario de integración de la cultura en torno a lo católico alcanza cimas de utopía -cierto que contemplado desde hoy, después de la derrota de 1945- entre los falangistas:

Las voces de aquellos precursores [que se levantaron contra la realidad decadente y ficticia del ochocientos, escribe Laín Entralgo] -Bergson, Brentano, Dilthey- [...] nos permiten abrigar la esperanza de verlas enlazarse [...] en renovada polifonía católica.

Pero en germen -y en ocasiones ya en la superficie- está la incorporación también de lo demás, de lo que no es católico, como luego veremos.

La manera radica en una concepción sinóptica y no sistemática del tomismo, “visión sinóptica de la aquinidad [...] por lo demás, muy próxima a la que Jacques Maritain esboza en el inicio de sus *Sept leçons sur l'être*”, anota Laín, en plena España antimaritainiana¹⁹².

Cuando se habla de problemas atañentes a la realización de verdades católicas en nuestro mundo de hombres -insiste al comenzar 1937- [...] es necesario hacer dos con-

¹⁹¹ Legaz, *ibídem*, 107.

¹⁹² “Sermón de la tarea nueva...”, 37.

sideraciones de máxima importancia. Yo creo haberlas aprendido en el admirado Maritain tomista [...]. Refiérese la primera al distingo entre Iglesia y mundo cristiano. [...] Conciérne la otra a la necesidad de tener del Catolicismo un concepto analógico, para hablar en el sentido de Tomás de Aquino [...].

Y lo explica a renglón seguido:

Como si la inmensa serie de normas cristianas en orden al pensamiento, a la acción y a la afección no pudiese encontrar cauce humano para su realización total simultánea, dentro de cada época toma el mundo cristiano como motivo vital esta o la otra, relegando a segundo plano las restantes. Siguen ellas existiendo, pero apagadas, reducidas a círculos escasos. El catolicismo sentimental de Chateaubriand difiere en el modo del ardiente catolicismo misionero de Francisco Javier y de la prevalencia teológico-intelectual de Tomás de Aquino¹⁹³.

El admirado Maritain tomista... ¿Es que cabe hablar de otro Maritain?

Los niveles más importantes en que se mueve el teólogo francés son dos, incluso tres si añadimos el de la pura definición política del momento: además de éste (en rigor, como fundamento de éste), hay un nivel por decirlo así ontológico, el de la identificación entre verdad y cristianismo -que es el que lleva a proponer una política integradora, que podría ser no obstante liberal o dictatorial-, y otro más que podemos llamar antropológico, que requiere además la participación de todos, libremente, en las tareas políticas. El hombre es persona para Dios, había recordado Maritain; de ahí que todo lo personal que lo aproxime a Dios sea, en el más profundo sentido, cristiano. Pero como además su dignidad personal tiene, por lo dicho, la medida de Dios mismo, de ahí el derecho a que su libertad sea respetada a despecho de sus ideas.

En Maritain, por tanto, quieren darse la mano la integración y la defensa de la libertad, que son, en cambio, los dos polos opuestos, por disociados, que dan razón de ser a los enfrenta-

¹⁹³ Pedro Laín Entralgo: "Lo católico: raíz y sentido de las asociaciones católicas", *Arriba España*, 31 de enero de 1937.

mientos interiores de la España de Franco, a que nos vamos refiriendo. En 1937, es aquél y no éste el personalismo que propugnan concretamente Laín y los demás universitarios falangistas que intentan dar un fundamento filosófico al nacionalsindicalismo, frente al recelo -personalista también- de los que desconfían del totalitarismo, en pro de la persona: “el admirado Maritain tomista, bien distinto del endeble Maritain político”, escribe el médico aragonés en esos días de enero¹⁹⁴.

Maritain contra Maritain

Ya asomaban las horas en las que Maritain rechazaría la justificación de la española como una guerra santa. En la zona nacional -argüirá el teólogo- se llevan a cabo acciones tan poco religiosas, tan poco cristianas como “matar pobres [...], poner a los combatientes musulmanes imágenes del Sagrado Corazón para que maten santamente a hijos de cristianos y pretender alistar a Dios en las pasiones de una lucha en la que el adversario es considerado indigno de todo respeto y de toda piedad [...] fusilar, como en Badajoz, centenares de hombres festejando la Asunción, o arrasar bajo las bombas de la aviación, como en Durango [...] o como en Guernica, una villa entera con sus iglesias y sus tabernáculos, segando con las ametralladoras a la pobre gente que huía”¹⁹⁵.

Por más que en buena parte de la prensa nacional la reacción antimaritainiana se dirigiera contra esta última presa, la del mero analista de la contradicción entre los actos y las afirmaciones verbales de la España católica, llama la atención la altura en que

¹⁹⁴ *Ibíd.* Maritain ni había sido traducido ni lo sería en España sino mucho después, máxime tras su declaración antifranquista de 1937 en la *Nouvelle revue française*, donde precisamente pone en entredicho el carácter de guerra santa de la que se libraba en España. La primera traducción castellana -que no española- que conozco de una obra completa y extensa es la de las *Siete lecciones sobre el ser y los primeros principios de la razón especulativa*, que aparece en Buenos Aires en 1944. La primera edición castellana del *Humanismo integral*, la de Santiago de Chile de 1947.

¹⁹⁵ Este y otros textos y referencias de la crítica católica internacional, en Juan María Laboa: “Internacionales y propaganda: guerra de argumentos en la guerra civil”, *Miscelánea Comillas*, 44 (1986), 301-337.

mantiene su refutación el grupo falangista de Pamplona, después incluso de la publicación de “Guerre sainte” en la *Nouvelle revue internationale*. En el debate, casi se reducen a distinguir entre el Maritain que hemos llamado metafísico y el Maritain antropólogo, sin descender al Maritain que juzga sobre la política cotidiana y las acciones militares franquistas.

Con demasiada frecuencia -llega a escribir Eugenio d'Ors en la refutación que ahora veremos- oímos producirse al entorno nuestro, entre aquellos a quienes la defeción de Maritain de la causa española hiere más en lo vivo, la versión grosera que supone móviles interesados a la defeción. A esta versión, la justicia nos obliga a salir al paso. Hay, entre el verdadero pensamiento de este escritor y las opiniones que profesa o apunta respecto de lo nuestro, una coherencia profunda. Y a reconocer el hecho, estamos tan moralmente obligados nosotros como de combatir aquellas opiniones en su base. Así, estas notas nuestras 'contra Maritain' podrían igualmente haberse titulado 'pro Maritain'¹⁹⁶.

Lo cual no significa que se exculpe la antropología política maritainiana, la democracia personalista. Sino que, se insiste, precisamente porque el pensamiento falangista quiere ser revolucionario, es -como el personalismo ontológico- integrador. Pero totalitario.

Aquí sí había disensión. El rechazo maritainiano de la guerra se interpretaba en aquel año 1937 también como denuncia del “peligro de un estatismo totalitario en el sentido hegeliano y pan-teísta, el peligro de una divinización del Estado”, según advierte en *La ciencia tomista* -para decir seguidamente que el francés desconoce la realidad española- el dominico Ignacio Menéndez-Reigada, con quien Maritain polemiza¹⁹⁷.

¹⁹⁶ Eugenio d'Ors: “Contra Maritain”, *Arriba España*, 31 de octubre de 1937.

¹⁹⁷ “Acerca de la 'guerra santa': contestación a M.J. Maritain”, *La ciencia tomista* (1937), 357. Éste y otros párrafos, en el capítulo “La opinión del clero regular” de Quintín Aldea Vaquero: “España”, en el tomo dirigido por el mismo y por Eduardo Cárdenas del *Manual de historia de la Iglesia*, t. X, *La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América latina*, Barcelona 1987, pág. 27-342. También, Javier Tusell, *El personalismo en España*, Madrid 1985, 20 págs. La literatura consiguiente a las afirmaciones de Maritain es

El nacionalsindicalismo es personalista -explicará más tarde Luis Legaz-; pero postula ante todo un humanismo integral, más integral que el de Maritain -que es sólo un personalismo-, totalitario, porque implica una consideración total, entera, del hombre, que es 'hombre y yo', bestia y ángel, animal político e intimidad personal, animal histórico y ser destinado a vida inmortal, ahistórica, y que es todo eso juntamente, en unidad esencial de elementos sólo dialécticamente separables, que se convierten en puras abstracciones si se consideran con independencia unos de otros¹⁹⁸.

Por eso es además nacionalista, patriótico. “Por eso, el postular con el nacionalsindicalismo un Estado totalitario que sea un instrumento al servicio de la integridad patria, no es una contradicción, sino una confirmación del personalismo y el humanismo.” “Los valores de la persona se realizan en el servicio a lo transpersonal”¹⁹⁹.

En Eugenio d'Ors, el comentario se hace críptico y a las veces brillante:

De haber sido, en los comienzos, bergsoniano -escribe al acabar octubre de 1937-, Maritain conservará siempre la señal, por más que haga. [...] No hay figura del razonamiento que valga, para quien conduce el razonar fuera de los cauces que han dibujado las ingenierías²⁰⁰ de la figura.

muy amplia; vid. por ejemplo los libros del jesuita Juan de la C. Martínez, *¿Cruzada o rebelión?*, Zaragoza 1938, 219 págs., y del entonces magistral de Salamanca A. de Castro Albarrán, *Guerra santa: el sentido católico de la Guerra española*, Burgos 1937-1938, 247 págs., entre tantos. El punto de partida de la polémica entre el dominico español y el filósofo francés había sido el artículo de Ignacio G. Menéndez-Reigada, *La guerra nacional española ante la moral y el derecho*, Salamanca, Imp. Comercial Salmantina, s.a., 50 págs., tirada aparte de *La Ciencia tomista*. Hay otra edición de 1937: Salamanca, Manuel P. Criado, 38 págs.

¹⁹⁸ Legaz, *Sentido...*, 109-10.

¹⁹⁹ *Ibidem*, 111 y 112.

²⁰⁰ Dice “ingenierías”. Anotamos las variantes del texto por el carácter neológico que a veces reviste el léxico de d'Ors y que no siempre permite distinguir con claridad entre neologismo y mero error de imprenta. Recuerdese que se trata de escritos periodísticos.

Más bergsoniano²⁰¹ cuanto más separado se quisiera de Bergson, Maritain da hoy en invocar el cristianismo para calificar la posición sedicente humanista, que en un reciente libro ha expuesto²⁰² [...] Y lo primero [que hay que decir es que], por lo menos, alguna mención especial debía hacerse, dentro del humanismo cristiano, de los caracteres del humanismo católico.”

Un sistema humanista, explica d'Ors, no es cristiano tan sólo porque asuma los valores divinos por decirlo así externos, aparentes -la mera nota de la existencia de lo divino en cada hombre-, sino cuando concibe la humanidad como supeditada realmente a esos valores divinos. Entonces es -mejor aún que humanismo cristiano, dice- humanismo católico.

Maritain llama 'integral' al humanismo cristiano [...]. Lo llama²⁰³ integral, porque a la vez que desea tener en cuenta los valores del hombre, dice no desconocer en él la presencia de valores más altos, los valores divinos. Cabría[,] empero, advertir que estos últimos, ningún humanismo, por pagano²⁰⁴ que se haya presentado su catadura, ha venido jamás con enseña de desconocerlos, siquiera los haya interpretado mal.

No basta, pues, la conciencia de lo divino para decir de un humanismo que es integral o que es cristiano.

El decir que 'el hombre es algo que quiere ser superado' no bastaría a calificar de cristiano al humanista Nietz[s]che; ni a los escultores griegos, al tomar, no a una mujer, sino a una diosa como prototipo de hermosura. Pero lo que descristianiza teóricamente al uno como a los otros es la imagen carnal que dan a Venus como del Superhombre; la sujeción en que los dejan [a los valores divinos] a la exigencia del contorno individual.

²⁰¹ Dice “bersogniano”.

²⁰² A renglón seguido: “esta obra, tras de una exposición extensa presentada por el autor mismo[,] fue discutida en una de aquellas famosas sesiones de los sábados, que, en un rincón de la calle de Visconti, mantienen sin apagar en París, durante el invierno, los fuegos que el verano enciende en la Abadía de Pontigny. Algo también nos tocó decir en aquella. Y lo primero...” (sigue lo transcrito arriba).

²⁰³ Dice “La llama”.

²⁰⁴ Dice “pagano”.

En último término, parece argüir, el humanismo integral, degradado en democracia personalista, implica una reducción de lo divino a la medida humana: una trivialización de Dios. “Quiere decir que aquí -como en tantos y tantos problemas- el quid se encuentra en evitar la exclusión con la jerarquía.”

Se le argüirá -parece adelantarse aún a replicar- que, peor que reducir lo divino a lo humano, es reducir lo humano a lo natural, a epifenómeno de la naturaleza, como hacen los marxistas. Pero es que -sigue nuestra interpretación del argumento orsiano- se diría que el filósofo catalán teme que Maritain camine hacia esta otra reducción.

En el extremo opuesto se nos ofrecen las actitudes -éstas ya, es cierto, por nadie calificadas de cristianas- en que el antropocentrismo, más que reducirse a un teocentrismo, se ve ya especulativamente arruinado; porque en ellas la imagen del hombre se disuelve en la imagen de la naturaleza -y entonces es ésta la que se escribe con mayúscula-, o, peor, en la ausencia total de imagen, como en el teísmo o en la filosofía de Spinoza²⁰⁵.

Al cabo, la presentación del fascismo como humanismo católico, contrapuesto al que se denomina cristiano: entraña católica que es rasgo principal, y no precisamente un recurso oportunista ni secundario en este nacionalsindicalismo de la primera hora:

si el humanismo que él llama cristiano lleva a Maritain a colocarse en hostilidad enconada ante el fascismo -por él más condenado, en realidad, que el comunismo ruso-, la

²⁰⁵ Continúa a renglón seguido: “Spinoza, si bien se mira, es el pensador más opuesto que jamás haya existido a la creencia en los Angeles; porque es el más radicalmente incapaz de pensamiento figurativo. Al revés, Dionisio Areopagita, gran especulador sobre los Angeles, es a la vez -y en lógica consecuencia-, el gran filósofo de la Jerarquía, aquel que lo pensaba todo, la tierra y el cielo, bajo especie de Orden. Por esto, los dogmatizadores protestantes le tienen tanta rabia; tanta, que dieron en llamarle el Pseudo-Areopagita, contagiando en esta pedantería a no pocos. Por esto, igualmente, la doctrina de la jerarquía en la Iglesia, quiero decir, la del teocentrismo en lo terreno, tiene como primer clásico a Dionisio... Maritain, en su obra teórica, como en sus actitudes sociales y políticas, va cada día apartándose más del Areopagita. Lo cual constituye una revelación más de lo incurable de su impregnación bergsonianiana.”

corrección por nosotros propuesta, al preferir hablar de 'humanismo católico[']', conduce, no sólo a la comprensión religiosa de éste, sino a la de los dos más importantes entre sus instauraciones o restauraciones históricas, es decir, el Imperio y la Corporación. Imperio significa que la superior unidad humana ha de tener, no sólo un alma, sino un cuerpo. Corporación, que, recíprocamente, cada especialidad del trabajo, sobre plasmarse en una materialidad técnica, se anima también con una espiritualidad. Una y otra se presentan ante nosotros como reales figuras, en que se reúnen lo general y lo concreto. Pero, si la figura es, exactamente[,] el común denominador de las preferencias del católico, la anti-figura, es decir, el impulso, la corriente, es lo que da asunto a la meditación del bergsoniano, aunque este bergsoniano comparezca con etiqueta de cristiandad²⁰⁶.

Atiéndase a que, al cabo, estos nacionalsindicalistas no rechazan a Maritain para conservar nada, sino porque vinculan el personalismo a una experiencia caduca del catolicismo político español. El proceso que sigue desde el entorno de 1930 la juventud católica española, explica Laín Entralgo en una de las series de artículos que publica en 1937, “iba presidido por el bien conocido aforismo de José de Maistre: 'La contrarrevolución no es una revolución en contra, sino lo contrario de la revolución!'.” Pero la realidad es que

la Revolución no es puro Mal, sino un apretado conjunto de ansias nobles y de instintos criminales. Por eso, a la Revolución hay que oponer, no una revolución en contra, sino una Revolución nueva, que recoja las ansias nobles de todas las revoluciones, y las depure, y las santifique, y las imponga con santa y entera violencia.²⁰⁷ [...] El engaño de la contrarrevolución ha ido unido siempre con el

²⁰⁶ Eugenio d'Ors: “Contra Maritain”, *Arriba España*, 31 de octubre de 1937.

²⁰⁷ Pedro Laín Entralgo: “Itinerario de la juventud española”, *ibídem*, 17 de enero de 1937. Añade: “Olvidábamos que siguiendo a de Maistre se pasaba uno al francés, lo cual está próximo a pasarse al moro. Cuando Descartes separó la Naturaleza de la Gracia, se puso muy cerca de la escisión maniquea del Bien y del Mal. El tantas veces copiado principio del francés se compadeció bien con hacer del revolucionario encarnación pura del Mal y del contrarrevolucionario fiel trasunto del Bien. Pero esto no le sirve al español que sabe ser nieto de Trento y proclamar alto que todos somos capaces de pecado y de salvación.”

truco del posibilismo. Un joven puede asentir a la resignación del bien posible sólo con esta condición: la de preguntarse inicialmente con seriedad si es posible 'todo' el bien. De otro modo, las triquiñuelas posibilistas se engarzan a aquella 'política de realidades' que inventaron los más caducos políticos. En resumidas cuentas, política de olla.²⁰⁸ [...] Dios multiplica el pan hasta que sobre, cura ciegos con largueza y quiere que los pueblos rehagan su historia llenando por entero de ilusionado vino todos los vasos de ilusión, como El llenó aquéllos de Caná. El populismo no triunfó precisamente por esto: por cumplir sólo a medias ese deseo de Dios. Porque Dios no gusta -y los jóvenes tampoco- de aquellas bien estudiadas mezclas de caudillismo discreto, democracia tímida y culto público en lo posible. Todo eso es artificial o, como diría fray Luis, inventado. Y lo inventado no puede ser realidad viva de un país.

La crítica del catolicismo político

“Populismo”, “posibilismo”, “el bien posible”: Laín apunta en estas líneas contra los hombres de El Debate: como claman los anónimos redactores de los “Criterios” de *Arriba España* de Pamplona cuando comienza 1937, con beligerancia sin ambages, que otra vez quiebra el estereotipo de una España franquista sin fisuras políticas perceptibles:

'El Debate', de Madrid: hermano gemelo: 'La Croix' de París, española. La católica clientela internacional de lectores de 'El Debate' no podrá explicarse nunca cómo se produjo ¡tan lógica y legítimamente! este Glorioso Movimiento porque el diario herreriano, durante los años de opresión marxista, no hizo otra cosa, tozuda y machaconamente, que recomendar 'el acatamiento a los poderes legítimamente constituidos', del 'mal menor', del 'bien posible', de 'la no violencia', de 'la serena política de Prieto' y de 'la fulminante condenación vaticana a los movimientos monárquicos españoles' que no vino nunca. Era funes-

²⁰⁸ Aún añade a renglón seguido: “La juventud exige ahora y siempre política de ilusión. ¡Cuánto más jóvenes que todos los equilibristas del posibilismo y del acercamiento eran los viejos que en los valles navarros y en los riscos del Maestrazgo hablaban de Somorrostro y de Montejurra y soñaban mal cultivados sueños de imperio! Se obraba invocando sinceramente a Dios; pero el designio de Dios, que saca de mil flores un solo fruto y de mil frutos una sola planta, no podía ser una dosificación posibilista de las ilusiones.”

to 'El Debate', poco español, blandengue e industrializado, gozando fama de católico. Puede volver 'El Debate'. Ya asoma, desde San Sebastián precisamente, la agencia 'Logos' y 'Ya' y los estupendos equipos técnicos insuperables. Este es el peligro. Pues, desde ahora, 'Arriba España' [...] se pone enfrente de él. Por la salud de España. Porque al día siguiente de la victoria, sería 'El Debate' el primero en poner chinias, distingos, quitar virilidad a nuestra juventud castrense, ¡qué vergüenza!, bajo capa de un catolicismo que no fue nunca de catacumba, de Evangelio, de Cristo²⁰⁹.

La verdad es que aquello que asomaba era cosa distinta. Los dirigentes de la Editorial Católica ya se habían dividido antes de que estallara la Guerra, por la cuestión de la política que procedía respaldar, según la única versión que se nos ha legado. De los mismos hermanos Herrera Oria, Francisco propendía -siempre conforme a ese relato- hacia soluciones autoritarias, en tanto que Angel se inclinaba por el posibilismo colaboracionista y, hasta el final, pacífico. Por eso había dimitido el primero como consejero delegado de aquella empresa en enero de 1936 y, por eso también, cuando empezó la Guerra, y al mismo tiempo en que el segundo comentaba en privado su desacuerdo con el golpe militar y continuaba en Suiza, donde lo sorprendió, Francisco comenzaba las gestiones que llevarían, en noviembre, a la formación de una comisión gestora constituida por hombres enteramente afines al nuevo Estado. Por decreto de 6 de noviembre de 1936, en efecto, los de la Junta Técnica del Estado habían constituido una gestora que debería hacerse cargo de la Editorial Católica y reorientarla hacia la ortodoxia del Movimiento Nacional. La formaban Pedro Sainz Rodríguez, José María Pemán, fray Justo Pérez de Urbel, José Félix de Lequerica, Alfonso García

²⁰⁹ “Criterios” del 17 de enero de 1937. Y unos días después: “La guerra es el baldón de ignominia sobre todos los falsos profetas, los falsos políticos, los falsos sociólogos, los falsos apóstoles, que embaucaban con un conocimiento reiterado e inútil de las antesalas vaticanas a muchas cofradías piadosas. Y sobre todos los que se ponían con la colaboración y la táctica una máscara a su ambición cómoda y a su orgullo desenfrenado, para que otros les sacasen las castañas del fuego. La guerra es el fracaso del bien posible. Una elemental discreción aconsejaría por lo menos el silencio sobre un pasado inconfesable”: “Criterios” del 19 de febrero de 1937. Todo el párrafo siguiente, hasta el extremo inferior de la página, está en blanco. Es decir censurado.

Valdecasas y Juan José Pradera, hombres -todos- distantes de Angel Herrera Oria y en cambio ajenos al nacionalismo autoritario monárquico. Esto es: ajenos por lo tanto al totalitarismo pero, tanto o más, al posibilismo de *El Debate* y la CEDA de los días de la República, que habían sido plasmación española de la política vaticana de *ralliement* a los regímenes liberales. En noviembre aún, la comisión se transformó en consejo de administración, con el marqués de Larios como presidente y Francisco Herrera Oria como consejero delegado, y se hizo cargo de los tres periódicos que sobrevivían en la zona nacional: *Hoy de Badajoz*, el *Ideal* de Granada y *El Ideal Gallego* de La Coruña²¹⁰.

Durante el siglo XIX, la condena del liberalismo por la Sede Apostólica y el equívoco del concepto -liberalismo religioso, entendido como indiferentismo principalmente, y confundido con el liberalismo político- habían puesto a muchos católicos en el brete de marginarse de un proceso político que se revelaba, no obstante, como algo irremediable. Habían, pues, surgido intentos de arbitrar fórmulas que les permitieran regresar a la entraña de la dirección de los pueblos. Y la doctrina con que se había argüido -primero, plumas jesuitas italianas- era la vieja escolástica del mal menor y del bien posible, el posibilismo según el cual es moralmente lícito, incluso puede ser éticamente obligatorio respaldar las soluciones que sean menos malas cuando no es posible imponer la solución católica íntegra, es decir exclusiva²¹¹.

Frente a esa afirmación se alzaría todavía en el siglo XIX el integrista, que de esa integridad -y por tanto como título honoroso y no como insulto- recibiría el nombre. “León XIII -recuerda Laín Entralgo, que se refiere a ello sobre todo en dos series fundamentales, publicadas durante el año 1937 en *Arriba España*-, en medio de la turbonada liberal, había dado a todos los pueblos católicos la solución católica de los problemas religiosos, económicos y políticos que mordían su vida cotidiana. En Malinas,

²¹⁰ Vid. Félix de Luis Díaz Monasterio-Guren, *Francisco de Luis: Del periodismo a la política y al mundo de la empresa*, Madrid 1983, 61ss, y José María García Escudero, *Ya, medio siglo de historia: 1935-1985*, Madrid 1984, p. 4-5.

²¹¹ Estudiamos todo esto en *La política religiosa en España, 1889-1913*, Madrid 1975.

un grupo de buenos católicos, inspirados por el benemérito Cardenal Mercier, se ocuparon de dar realidad menuda y aplicable a las direcciones pontificias.” Y algunos españoles, atentos a estos planteamientos, habían procurado introducir esas ideas en España: “¿Por qué no traer a los males de España el remedio de las soluciones malinenses? ¿Por qué no educar a las clases directoras y al pueblo de España en esta vida de salvación, tanto más cierta cuanto que sirve a todos los pueblos? Educación religiosa, educación social, educación política, ésta era la tarea que pedía con urgencia la sociedad española al oído y al ánimo del joven Angel Herrera”²¹².

Era, lo recordamos, otro de los epítomes de aquella generación de 1914, en la que la generación de la Guerra bebía, se miraba y con la que pretendía contrastarse.

Comenzó a formarse -dice Laín de aquellos años inmediatamente anteriores y coetáneos de la primera guerra mundial- otro grupo en torno a un joven abogado, fino y tenaz: Angel Herrera, católico acendrado con ansias de moderna eficacia, que aspiraba a perfundir en los odres españoles el vino nuevo de las europeas vides malinenses. Yo no sé, ni ahora importa, si Angel Herrera bebió directamente las esencias de Lovaina y Malinas; pero su afán y su mentalidad, incuestionablemente, habían hecho un 'viaje de estudios' como lo fue aquel con el inefable doctor Froberger a las instituciones del Centro Alemán²¹³.

Educación religiosa, educación social, educación política: tal era la tarea. Las tres orientaciones eran en realidad anteriores a la singladura herreriana; la educación católica había constituido una preocupación constante desde los mismos días de la irrupción del liberalismo y el reconocimiento de la libertad de

²¹² Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de tres generaciones: [5] La generación de la anteguerra: Herrera”, *Arriba España*, 4 de julio de 1937.

²¹³ Sigue: “Otro joven, en fin, volvía a Barcelona luego de escuchar en París a Bergson y de meditar a Sorel y a Zenón el Eleata: me refiero a Eugenio d'Ors”: Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de tres generaciones: [3.] La generación de la anteguerra”, *ibídem*, 23 de junio de 1937. Confieso que la única referencia que encuentro al nombre arriba mencionado es la de los *Souvenirs anecdotiques et militaires du colonel Biot publiés d'après le manuscrit de M.G. Froberger*, Le Roche sur Yon 1907.

enseñanza y de cátedra; durante la segunda mitad del siglo XIX y el XX, de las fuerzas vivas católicas surge el impulso doble que conduce a la articulación de un sistema educacional dirigido por religiosos, animado por el sinfín de institutos de perfección, principalmente femeninos, que en esos años aparece, y que intenta llegar por otro lado al control de los contenidos doctrinales, religiosos y morales de la enseñanza laica, tanto pública como privada, por parte de las autoridades eclesiásticas.

Pero este último derecho, que había sido reconocido por el concordato de 1851 a los obispos, nunca pudo hacerse eficaz; en un régimen de libertad -por más que relativa y cercenada según los tiempos y lugares- el reconocimiento de esas atribuciones había sido ilusorio y motivo constante de protesta de la parte eclesiástica.

La religión nunca había faltado de los planes oficiales de estudios. Pero enseguida se había visto sumida en la falta de seriedad y de exigencia. “Para cualquier muchacho español de mi generación, la Religión tenía una significación vital pareja con la Caligrafía, y la gloria del Concilio Tridentino podía equipararse con tal problema de Zootecnia”, escribe Laín²¹⁴.

Al estilo, rígido y miliciano, del nacionalsindicalismo, incluso entre los hombres -casi todos- formados en sus aulas, repugnaban por otro lado las blanduras de los colegios religiosos.

Se infiltró en ellos la desgana del ambiente. Se aprendía un catolicismo más oficioso que efectivo acaso porque -sin darse cuenta- pesaban más en su ejemplo Ketteler y Dom Sturzo que Cisneros y Juan de Austria. Toda aquella formación católica que encontraba su ápice en repartos de premios llenos de bandas y entorchados y rumorosos de complacidos suspiros maternos, se hundía casi siempre en las seducciones de los barrios equívocos o entre los volterrianismos de cualquier profesor brillante. La minoría fiel no acertaba a cumplir su destino, mordida por el diente de

²¹⁴ Pedro Laín Entralgo: “Lo católico: dolor y enmienda de la enseñanza católica”, *ibídem*, 7 de febrero de 1937. Dice inmediatamente antes: “Un Estado que se decía católico paró en dar, por obra y desgracia de toda una grey de gobernantes entre pícaros y tartufos, una enseñanza religiosa por modo de asignatura, con lo cual éste o el otro canónigo provinciano aumentaban parvamente sus rentas y disimulaban largamente sus ocios.”

la democracia. Así medró la Institución Libre, y vino la República, y caímos en aquel esbozo de enseñanza católica que se daba en las pobres escuelas parroquiales de los últimos tiempos. Y así, por una vía de dolor, hubiésemos caído definitivamente si el Ejército, recogiendo el mensaje eterno de aquellos muchachos que morían en las calles, no hubiese sacado un día la espada de Lepanto²¹⁵.

Tampoco habían triunfado los empeños sociales, prolongados desde mediado el siglo XIX;

la invasión solapada y potente de lo anticatólico [...] determinó la formación de ciertos cuadros de resistencia: las llamadas Asociaciones católicas profesionales. Ellas pudieron tener como propósito inicial el reajuste del descoyuntado cuerpo católico nacional mediante el apostolado, pero lo cierto es que terminaron en círculos apetentes de vida cómoda. Aspiraban simplemente a que se respetase la práctica periódica del culto o la celebración tranquila de fiestas patronales. Esto, en definitiva, fue la penetración del liberalismo en nuestra propia casa: un liberalismo con tufos devotos, que es su peor forma. Los Padres de Familia aspiraron 'de facto' no más que a un permiso oficial para educar a sus hijos bajo un cierto barniz católico. Los Estudiantes Católicos -yo he pertenecido a ellos y ostentando algún cargo directivo- se limitaron a celebrar Congresos y a festejar a Santo Tomás sin conocerle. Y así los médicos, los burócratas y los picapedreros. Queríamos los católicos, en esta España filipina y teológica, una simple consideración de minoría por el estilo de Lituania o de Yugoslavia²¹⁶.

La Acción popular y Angel Herrera

Por fin la política. Durante el siglo XIX, sobre todo en sus décadas finales, España había pasado por la fase común a Italia o Francia, incluso Alemania, del Partido católico. Que no cuajó. Pero dejó sembrada la simiente de lo que desde 1919 iba a recibir el nombre de democracia cristiana. En 1909 el jesuita Angel Ayala había constituido una Asociación Católica de Jóvenes

²¹⁵ *Ibidem*.

²¹⁶ Pedro Laín Entralgo: "Lo católico: raíz y sentido de las asociaciones católicas", *ibidem*, 31 de enero de 1937.

Propagandistas (luego ACNP) que paulatinamente se había convertido en un poderoso vivero de iniciativas, impulsos y también dirigentes de los más diversos sectores de la vida española. Se habían hecho en 1911 con la dirección de *El Debate*, el diario confesional por antonomasia, que tuvo en Ya un hermano menor sólo desde 1935. Hacía falta un órgano político estricto y con la proclamación de la república en 1931 formó Herrera la Acción Nacional, posibilista y moderada, que cambió su nombre por Acción Popular (el *populismo* del que hablaban los falangistas) por exigencias del Gobierno. Había sido, en fin, el germen de la Confederación de Derechas Autónomas (CEDA) que se constituyó en 1933 y llegaría al poder, en Gabinetes de concentración, en 1934, durante la República.

Inmediatamente, una cosa -narra Laín rehaciendo la historia de la ACNP-: aceptar el régimen político -Monarquía constitucional parlamentaria-, no suscitar cuestiones dinásticas, unir a todos los católicos españoles, por encima de las diferencias temporales, en la verdad católica estricta. Después, esto otro: fraguar los instrumentos de acción. Para la acción en sentido estricto, una minoría selecta educadora. Para la formación del pueblo y propaganda, un periódico. Minoría selecta pretendió ser aquella 'Democracia cristiana', traductora de Malinas a nuestro romance, que murió sin dar fruto. Minoría selecta ha pretendido ser hasta hoy aquella 'Asociación de Jóvenes Propagandistas Católicos', niña de los ojos de Angel Herrera, que con diversos nombres ha cumplido su labor. Luego, un periódico: serio, bien informado, ponderado en el juicio, católico siempre. Así nació la etapa herreriana de 'El Debate', que llegó a ser el mejor de los periódicos católicos de España y del mundo, ya que no -¡qué briznilla faltaba!- el más español de los periódicos católicos españoles. Tesón, objetivo firme, medios eficaces, juventud: ya estaba todo dispuesto para la empresa que había de recatolizar a España y hacerla de añadidura socialmente justa, pacificada y pacífica, cristianamente sindicada y dignamente modesta en el concierto o en el desconcierto europeo²¹⁷.

Pero el resultado fue otro: República y guerra.

²¹⁷ Pedro Laín Entralgo: "Nacimiento y destino de tres generaciones: [5] La generación de la anteguerra: Herrera", *ibídem*, 4 de julio de 1937.

Hoy podemos y debemos decir dónde terminó aquella empresa herreriana de la anteguerra: terminó, doloroso es decirlo, en el fracaso. Nadie rasgue sus vestiduras o sonría con aires de compasiva suficiencia. Porque al hablar de fracaso, limitada como está mi tarea al trazado de un esquema psicológico e histórico que sirva de premisa a nuestra generación, líbrame Dios de invadir el cercado de la economía supraindustrial, dentro de la cual, estoy seguro, alcanza Herrera copiosos dones. Mi afirmación, además, no es cierta porque yo la haga: es cierta porque la hace, con atronante y tremenda evidencia, el hecho duro de nuestra guerra. Fue designio inicial de Herrera la recatización pacífica y suasoria de España, mediante una propaganda meditada cautamente y con la predicación y el ejemplo de una minoría selecta. ¿No es un fracaso real y tente [*sic*] de ese designio el hecho de que la salvación de España, como empresa católica y como empresa patria, haya tenido que ser *ineludiblemente* obra violenta de todo un pueblo en armas y de Caudillos militantes o castrenses?

Herrera no había fracasado “al sonar el clarín bélico de Julio. Herrera fracasó -añade Laín-, por extraño que ello parezca, cuando don Miguel Primo de Rivera, gran español en el servicio -también, ¡ay!, en el casticismo- franqueó el Bidasoa, herido ya de muerte, un día invernal de 1930.” Angel Herrera -se comprende: los suyos, los propagandistas, la Acción Católica a la postre- había dejado pasar la oportunidad de la Dictadura, que les había brindado, con la paz y la benevolencia de aquellos gobernantes, la ocasión de articular un movimiento católico poderoso, también político y sindical.

¿Recordáis aquel trienio 1926-29? La paz, obra personal del dictador, andaba con paso alegre las calles y los caminos de España. ¿Qué hizo la sociedad española para asegurar la continuidad civil de aquella paz que improvisó la espada? El común de las gentes, entregarse sin un adarme de vigilante reserva a la faena individual: la ganancia, el estudio, o la holganza. Y los que regían la vida nacional, en lugar de engendrar un organismo social de mirada aguda y recio espinazo -desde la inteligencia al sindicato- crearon aquella tertulia amorfa de hombres bonancibles y maduros que se llamó Unión Patriótica. Herrera, entre tanto, carente de perspectiva histórica por su mentalidad esquemática, por su concepción casi intemporal de la tarea misionera y porque la visión histórica sólo es dada a quien sabe penetrar en lo irracional y lo in-

expreso de los pueblos, perdía la ocasión 'princeps' de ganar su baza. Ni él ni su grupo figuraron entre la cohorte del Dictador. Aplaudió y criticó con mesura su obra. ¡Qué ocasión para crear impetuosa, decididamente, recios cuadros sindicales en el trabajo del campo y de la ciudad, grupos de eficaz acción creadora y encantadora en el mundo de la inteligencia y de las letras! [...]

El resto de la labor herreriana, hasta la crítica coyuntura de hoy, es consecuencia triste y resignada -llevada con ese alegre esplendor interno que da obrar por Dios- de aquel error primero. [...]²¹⁸ La República se coló de rondón, como una sorpresa amarga, por las puertas de 'El Debate'. Luego aquella tentativa a medias de acomodación y de defensa, que se llamó 'Acción Nacional': bien planeada, pero sin médula combativa, sin impulso juvenil católicamente revolucionario. Luego...²¹⁹

[...] En esta encrucijada trágica, un camino abierto: dejar más aún lo que tiene fronteras en el espacio y urgencias en el tiempo: acudir a la empresa ecuménica, casi intemporal de la Acción Católica, cendrar [sic] el servicio en lo puramente espiritual. Nueva época, nueva obra, viejos modos: porque el hondón del alma es cada vez más ardiente, pero el manto externo sigue tan fríamente silogístico²²⁰.

²¹⁸ Comenta en este párrafo que suprimimos: “De nada sirvió aquel afanoso preparar los cuadros electorales para unas elecciones que deshizo, nonnatas, el conde nefasto. De nada tampoco aquella campaña preabrileña, mal secundada, es cierto, por los más obligados a ello”: Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de tres generaciones: [6] La generación de la anteguerra: Herrera”, *ibídem*, 10 de julio de 1937.

²¹⁹ “[...] ¿no recordáis -había escrito antes, en el mismo lugar a que pertenece este texto- la dócil, poco española mansedumbre con que a una indicación ministerial dejó lo 'nacional' *Acción Nacional* para hacerse *Acción Popular*, sin mostrar rebeldemente lo español siquiera en la clandestinidad: y que lo mismo sucedió en el trueque de la A.C.N.de P. en A.C.de P.?”

²²⁰ Laín no se plantea, es obvio, la frustración del empeño político confesional inmediatamente anterior, el Partido Social Popular, fuera de decir que los hombres de Herrera y la Acción Católica no medraron bajo la dictadura. Compárese con lo ocurrido con los *popolari* italianos: sobre diversos aspectos relacionados -como elementos de comparación- con la problemática española de que tratamos, John W. Molony *emergence of political catholicism in Italy: Partito Popolare, 1919-1926*, Totowa 1977), Bartolo Cariglio (*Cattolici democratici e clerico-fascisti: il mondo cattolico torinese alla prova del fascis-*

De las tres juventudes

A aquellos aledaños de 1930 habían llegado -insistía Laín- tres juventudes diversas, “tres haces divergentes”: la activa juventud heterodoxa, la juventud anodina de la mayoría católica, en fin la minoría que llamaremos imperial, con adjetivo caro para ellos en las horas de que tratamos. “En uno había ímpetu e ilusión, mas no disciplina. En otro, disciplina inactiva y avejentada. En el tercero, inmadurez y extravagancia”. El primero, “aquel chillón y amotinado haz de jóvenes que formaron la FUE y las juventudes obreras”, a quienes

los decires bellos de maestros y sabios traidores - Unamuno, Ortega, Marañón, Castro, Madinaveitia- les prometían el par[a]íso no hallado de una República que había de dar pan al pobre, alegría al triste, cultura al torpe y próspero horizonte al discreto. La rebeldía era la senda que llevaba al vellocino áureo de la República. Ellos eran jóvenes y salían mal formados, deformes acaso, de los centros formadores de un Estado que se decía católico o de colegios aún más católicos.

La juventud obrera, por su parte,

-a la cual, más que el pan, faltaba el horizonte- recibió también burdas, pero certeras promesas utópicas por medio de otros maestros, los maestros de la agitación. [...] Yo, que les combatí entonces²²¹, les hago la justicia de reconocer en buen número de ellos ansias no entendidas coincidentes con las nuestras.

Luego yacía la juventud aglutinada en las organizaciones confesionales.

Nosotros, los universitarios, teníamos la disciplina rutinaria de un catolicismo flojo y cortesano, bien distante del cristianismo de Catacumba y de Misión que exige el joven. [...] Nos batíamos en retirada. A fundaciones de tipo moderno y amable, como la Residencia de Estudiantes

mo, 1922-1927, Bolonia 1976), Piero Giorgio Zunino (*La questione cattolica nella sinistra italiana, 1919-1939*, Bolonia 1975).

²²¹ Se refiere tanto a las juventudes obreras como a la FUE. En la frase inmediatamente anterior recuerda “aquellas mascaradas trágicas de San Carlos y Neptuno”.

y el Instituto Escuela, donde los jóvenes recibían en vaso elegante suave veneno cosmopolita y liberal, no supimos oponer adecuada réplica. [...] Eramos viejos, en suma. Viejos que, por paradoja, luchaban sólo en torno a 'un buen porvenir'. [...] Faltó, ahora lo vemos, el hombre genial que descubriese las ansias profundas y las sacase a luz.

Por fin,

hubo un tercer haz, gavilla más bien por lo exiguo. Lo formaban nietos del 98 en minoría literaria, capitaneados por el joven capitán Giménez Caballero, ya entonces esforzado y prócer. [...] Todos los de entonces que creíamos llevar algo dentro nos inquietamos con las piruetas literarias que agitaban las aguas de España. [...] A ellos les estaba reservada la empresa de encontrar a España, a Roma y al Imperio, a través de Góngora, y de Lope, y de atrevimientos literarios antiburgueses. Así pudo encontrar norte y camino, luego de sus catástrofes, aquella juventud española que divergía con rumbos inseguros al acabar el sexto lustro del novecientos²²².

Y entonces vino la República²²³. La República había supuesto un triple desengaño. Había sido “como una gran caja de sorpresas. Alguien -hoy podemos decirlo: las logias- abrió su tapa un 14 de abril y pronto comenzaron a convertirse las sorpresas en realidades.”

Concretamente tres:

La primera fue aquella zafia mojiganga con que los españoles celebraron su advenimiento. La segunda, aquellas llamas de impacencias criminales y cobardías blandas que iluminaron el cielo de Mayo. La tercera, aquel prometer y no cumplir de la política, y aquella vacuidad sucia del Parlamento, y aquella ambigüedad torcida de toda la vida española, que ni era tragedia ni sainete.

²²² Pedro Laín Entralgo: “Itinerario de la juventud española”, *Arriba España*, 14 de enero de 1937.

²²³ “Un entrañable instinto filológico del pueblo español le ha hecho decir siempre que la República 'vino'. Su implantación no pareció consecuencia de un esfuerzo colectivo consciente, sino fruto obligado de un medio social descompuesto a merced de no se qué providencia de subsuelo.”

Y el fracaso había sido tempranamente percibido por las tres juventudes:

La juventud sintió ante la República una sensación de vacío. Aquel perfil que se hizo triste y agrio para el más genial y el más miope de sus santones fue para nosotros esto sólo: soso. Comenzó a sentirlo así, por coincidencia no extraña, aquel grupo de jóvenes estudiantes y obreros que se hallaba más próximo a la República.

Hubo, sí, una excepción, en la que se contaba (entiendo que se insinúa en lo que sigue) el importante grupo de escritores y artistas que optó por la república y formas radicales de acción.

Puede decirse que sólo quedó adherida a la República, y aun esto con ataduras crematísticas, la pequeña fracción que gozó del presupuesto. Los más agudos de entre los gobernantes idearon empresas de juventud, esto es, de ilusión, para contentar a los que les empujaron. Aquellas misiones pedagógicas, los cruceros mediterráneos, la farándula nómada de la Barraca no reconocieron otro designio. Pero todo ello, que algo mejor hecho hubiese estado bien en tiempos de bonanza, sonaba a zarandaja falsa cuando los barruntos de horas trágicas inquietaban mentes y corazones, y ni aún a los mismos jóvenes satisfizo [...].

No bastó.

El desencanto de la juventud universitaria comenzó a notarse cuando las filas de la FUE, nutridas otrora, iban quedando diezmadas. Buena parte de los estudiantes, aquellos que conservaban una ignorada médula española, quedaron en una reserva desorientada y ansiosa [...]. Otra porción, y con ella la casi totalidad de la juventud obrera, derivó hacia el comunismo, a lo cual la movió -conviene insistir sobre ello- una nueva ilusión.

En cuanto a los católicos, se conformaron con réplicas sin fuerza: con “el acercamiento blando a la República; [...] la protesta de los pliegos de firmas; [...] la falsa verdad de bien cuidados ficheros” (que aseguraban -parece entenderse- respaldos numéricos que no respondían con la eficacia de los hechos).

“[...] aquella inquieta gavilla literaria”, haz tercero, por fin, se dividió asimismo. “Una parte -Alberti, García Lorca, Arconada, Espina- se pasó con armas y preseas al comunismo. Acaso

por despechos personales; acaso porque no conocieron bastante a España; acaso porque bebieron la ponzoña utópica de aquél[.] Se pasaron, en suma, porque Dios quiso. Yo doy fe de que muchos hombres no lo habríamos querido. Otra porción quedó en aislada y tensa vigilia. Giménez Caballero, Eugenio Montes, Sánchez Mazas. Muy cerca, Vegas Latapié y Jorge Vigón. Comenzaron por tener sed de belleza y de verdad, pasaron por vía lógica a tener sed de España y acabaron teniendo sed de Imperio, que es tener sed de Dios. Ellos crearon los cimientos de una doctrina que venía a ser como el remate de aquellos vuelos imperiales de Roma y de Berlín”, la doctrina de José Antonio:

Alzóse [...], vocada desde lo alto, una voz que clamaba en el desierto: la voz del que había de ser Creador y Caudillo de juventudes. Hablaba con fe de destinos redescubiertos, de estrellas y de amaneceres. Hacía de las muertes simples actos de servicio. Pedía milicias que supiesen buscar balas a la vuelta de cada esquina. Prometía imperios y enseñaba austeridades. Las gentes timoratas que reconocían en él mensajes lejanos de Juan de Austria y de Cortés oponían reparos de laicismo, sin darse cuenta de que Juan de Austria y Cortés no podían venir sin Ignacio y Teresa. Los jóvenes le siguieron, más lejos o más cerca, porque él satisfacía ansias amordazadas²²⁴.

Las raíces del fracaso católico

En suma, el fracaso del catolicismo político, que era sin duda el más cercano al punto de partida, histórico y social, de Falange Española, había sido fruto de tres sumandos, sociológico uno, psicológico el otro y *catolicoespañol* el tercero, que describía así Laín Entralgo:

1. Sociológicos. El error, común con Ortega, en orden a la relación de minoría y masa. La consideración de la minoría como entidad meramente educadora y ejemplar, y al pueblo como barro pasivo. En el fondo, incredulidad en la virtud íntima -virtud, en sentido escolástico- del pueblo español. Consecuencia de ello, un error táctico en la misión, que fue más jesuítica -adecuada a pueblos primitivos, en cuya vida predominan los elementos afectivos so-

²²⁴ *Ibidem*, 17 de enero de 1937.

bre los racionales- que paulina -enderezada justamente a los pueblos de civilización madura-; [...].

2. Católico-españoles. Quiso Herrera introducir en España, al fin excelso de salvarla, los métodos del catolicismo malinense-populista. No vio que esos método[s] no van bien a nuestra tarea histórica, ni -quizás, quizás- a la concepción más central, más católica del humanismo ortodoxo. [...]

3. Psicológicos. Hubo decisivos momentos psicológicos en el fracaso de Herrera [...],

a los que justamente un psiquiatra, como el aragonés, atribuía papel preponderante:

La nota esencial en la psicología de Herrera es lo que podría llamarse voluntarismo racionalista, que consiste en hacer centro vital de la actividad humana la aplicación inquebrantable de la voluntad a los motivos entresacados por la razón (más que al amplio sentido orsiano, esta 'razón' refiérese a la *ratio particularis* de los tomistas) de la realidad circundante. [...] Los hombres que influyen de veras en la masa, en los cuales la raíz psicológica es también el voluntarismo -la 'inasequibilidad al desaliento', que dijo soberbiamente José Antonio-[,] han de poseer además del tipo racionalista, el voluntarismo irracionalista o intuitivo, que consiste en aplicar la voluntad a los datos suministrados por la intuición: la intuición del político, que consiste en 'declarar lo que es', según la frase de Fichte, por debajo de lo que aparece: del 'ser' por debajo del 'estar'.

Psicología y lentitud, por calificarla así, heredada: esto es: *vaticana*, en el sentido tópico del término.

Otro error de Herrera fue aplicar a los problemas nacionales, históricos al fin y al cabo, los métodos lentos, medidos, casi intemporales de una sociedad suprahistórica como es la Iglesia. [...] ¿Por qué Herrera, en su afán de ser estrictamente católico, aplicó a la realidad nacional, temporal, la maravillosa, divina lentitud de la Iglesia en su mundo espiritual y ecuménico? ¿Por qué Herrera, que en su tuétano de español católico aspiraba, estoy seguro de ello, a la solución genuinamente española, se conformó con la populista, o por lo menos obró 'como si' se conformase con ella? ¿Por qué, aunque la expresión sea un poco drástica, le siguieron muchos más por católicos que por españoles, y a veces más por burgueses que por católicos? ¿Por qué le faltó el coraje para desenmascarar juvenil-

mente, sin miedo al escándalo del caso particular, a esos burgueses y seudocatólicos? ¿Cómo no quiso ver en la mente y en el acto que los españoles, por el solo hecho de serlo 'de veras', son también -ya que no esencialmente, que esto sería atribuirnos presuntuosamente un plus de gracia- por lo menos existencialmente católicos?

La política católica, por tanto, desde el punto de vista del nacionalsindicalismo, había de afrontar dos problemas cruciales: uno, el de la relación necesaria entre religión y nación, entre Jerusalén celestial y Jerusalén terrena; con la singularidad, no poco inquietante, de que estos falangistas partían de una verdadera duda acerca de si la solución herreriana se adecuaba de forma idónea a la genuina concepción del humanismo católico. “El problema es arduo -explica Laín-, como que en él se trata de situar en justa hipóstasis un concepto integral del hombre, la idea de la Patria y la ortodoxia católica. En espera de ocasión que permita más menudo detalle, he aquí una gradación entre una heterodoxia real y otra posible, pasando por etapas intermedias de ortodoxia segura:

1. Nacionalismo de Maurras y la 'Action Française' - Heterodoxo.
2. Nacionalismo español moderado de 'Acción Española' y 'La Época' -Ortodoxo.
3. SUPRANACIONALISMO IMPERIAL CATOLICO-ESPAÑOL [*sic*] -Ortodoxia de la Hispanidad.
4. Internacionalismo moderado malinense-herreriano - Ortodoxo.
5. Internacionalismo pseudoangelístico de los dominicos franceses (grupo de [']Sept') y de J. Maritain -Ortodoxo.
6. Internacionalismo cuasisoviético de Ossorio y Bergamín -¿Ortodoxo?

El cuadro, cuyo esquematismo despertará recelos, tal vez discusiones, es por sí bastante expresivo para esperar algún tiempo sus razones probatorias, que las hay a mi juicio.

Era, sí, ortodoxo, pero como lo era el repudiado Maritain: en la teoría. No suponía una adecuación plena y real -realmente apta- entre catolicismo y vida.

Se había tratado durante medio siglo, y seguiría tratándose, de dar con la fórmula coherente, idónea de concebir la política conforme a la cual había de ser gobernada *católicamente* una nación que era católica y no cabía reducir el juicio al puramente doctrinal. La concepción del gobierno en sí se había desenvuelto por tres caminos:

1. Política del 'hic et nunc', del caso concreto, de 'realidades', política de voto y olla, podíamos decir. Es la *Realpolitik* del materialismo liberal ochocentista: para entendernos, política tipo Cambó.
2. Política de la coyuntura histórica, que trata de gobernar por sucesivos remiendos temporales y locales. Política de partidos turnantes: tipo, el conservadurismo liberal español.
3. Política de permanencia en el mañana y de superación de lo local. Instituciones permanentes, expansión geográfica. Tipo, la Monarquía Imperial. (¡También, el Comunismo Universal!)”

Pero ¿cómo incardinar, en esto, el catolicismo? “¿Cómo injertar en estos tipos de gobernar lo temporal y lo terreno -en tanto pueda aislarse en el hombre algo puramente terreno-, el gobierno según el espíritu, según lo eterno: cómo hacer política católica? Hay -propone Laín- las siguientes soluciones:

1. Creación de grupos de defensa político-católicos al margen de los restantes. Partidos católicos, Centro Alemán, cedismo, populismo, socialcristianismo. Validez: países de catolicismo en minoría, en defensiva. Solución de coyuntura temporal, mala por tanto 'a la larga'.
2. Creación de una zona de convivencia estatal con el resto no católico. Es la 'Nueva Cristiandad' de J. Maritain. Aquí el tiempo que a los ojos de Maritain 'parece' haber perdido su validez, no la pierde realmente -y la pasión humana tampoco-, de donde la endeblez del sistema.
3. Solución española. Cesarismo católico de Carlos y Felipe, en el pasado. En lo porvenir, solución inédita (pero segura: nos lo canta en la entraña nuestra fe de católicos y de españoles) que reserva al mundo el nacionalsindicalismo católico español, clave de la espiritualidad nueva. Aquí el tiempo -pasión, política- se halla en justo equilibrio con lo eterno, con el espíritu. Solución humanamente óptima.

4. Doctrina medieval de 'las dos espadas': el Doble Imperio.

5. Sumisión de lo político a lo religioso. Teocracia imperial ruso-asiática. Zarismo, imperialismo ch[i]no-japonés. Aquí el *tempo* y lo humano se anulan realmente: de ahí la radical humanidad o deshumanidad del sistema.

Por encima de todos estos sistemas, coronándolos, se halla la política de Dios, de lo genuinamente espiritual, la política '*sub specie aeternitatis*' de la Iglesia, que gobierna con sus métodos peculiares, suprahistóricos, con su majestuosa lentitud casi intemporal, el fuero propio, ya que no exclusivo (porque el hombre no es sólo espíritu) del espíritu²²⁵.

Fijémonos en que a Laín Entralgo ya no le bastan las raíces psicológicas, sociológicas y catolicoespañolas como explicación del fracaso del catolicismo político de Angel Herrera Oria sino que ataca la concepción misma de ese catolicismo. No es, con otras palabras, que la política católica estuviera mal planteada sino que no se había comprendido, como entendía él, que la reconstrucción católica de España era obra esencialmente política, o lo que era lo mismo, que la política había de ser esencialmente y, además de esencial, expresamente acción evangelizadora, misional.

Esta idea es fundamental. De ella deriva la más profunda razón -y no la simplemente táctica ni la psicológica- de la crítica a Herrera por haber adoptado los métodos intemporales de la Iglesia. Y de ahí la contenida reticencia con que se enjuiciaba la decisión de Herrera Oria de abandonar la política para centrarse en las tareas de la Acción Católica, como había hecho en 1933; "creo que hasta bien tarde -hasta 1935- hubiese sido posible una solución pacífica de la dolencia española. Pacífica digo, no pacifista: ardiente de violento entusiasmo, de brío y coraje juveniles, militante y dura. Si los grandes núcleos que se llamaban de derechas -yo entre ellos- hubiesen seguido al puñado de muchachos que así procedía, en aquel último trimestre del 34, ¿hubiese sido necesaria esta guerra? ¿Y qué decir, si ese temple se hubiese unido al trabajo puntual en los años anteriores al retiro de Herre-

²²⁵ Pedro Laín Entralgo: "Nacimiento y destino de tres generaciones: [7] La generación de la anteguerra: Herrera", *Arriba España*, 11 de julio de 1937.

ra a la Acción Católica? Después de 1934, como veía bien José Antonio, ya no había otra cosa que la guerra...²²⁶

La Acción Católica y la universidad

Porque, desde el punto de vista de estos jóvenes humanistas de Falange, la Acción Católica tampoco era una solución²²⁷. “Según el verbo pontificio, la Acción Católica es una participación de los seculares en el apostolado jerárquico. Acción Católica es, en consecuencia, una acción humana apostólica y seclar: una consagración al apostolado de la actividad humana, de 'todo' el hombre, dirigida también al hombre entero”²²⁸. Pero -y aquí el arranque de lo fundamental- “entendida como una movilización apostólica de los seculares, ¿hubiese bastado la Acción Católica Española para impedir el triunfo del comunismo y el total derribamiento de los valores del espíritu a él consecutivo?”²²⁹ El mero hecho de la Guerra respondía rotundamente. “No nos engañemos: la Acción Católica Española no bastaba por sí para evitar la ruina, si no hubiese intervenido la santa violencia de una espada audaz.” Pero no bastaba además porque en sí misma era deficiente, y esto es lo radical. Lo que sigue contiene (lo explicaré después) una de las claves de la historia más reciente de España:

Una realidad y un esbozo gozaron el favor dilecto de la Acción Católica: la realidad de los círculos de estudios y

²²⁶ Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de tres generaciones: [6] La generación de la anteguerra: Herrera”, *Arriba España*, 10 de julio de 1937.

²²⁷ Otra crítica de la Acción católica, con no pocos puntos en común con lo que sigue, la del informe que el cardenal Gomá entrega en Roma en diciembre de 1936, en Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 396ss. Otra más, de parte italiana, en los lugares de que habla Aldo Albonico: “Accenti critici di parte fascista e cattolica alla 'Cruzada'”, en *Italia y la Guerra civil española*, Madrid 1986, pág. 2ss.

²²⁸ Pedro Laín Entralgo: “Lo católico: principio y fundamento de la Acción Católica”, *Arriba España*, 7 de febrero de 1937.

²²⁹ Responde a renglón seguido: “Si el comunismo tuviera cortesía en el modo y parsimonia en el ademán, tal vez. Pero la revolución, que no sabía de antenas, corría con aire joven, violento y expeditivo por las calles y los campos. [...]”

el esbozo de una futura Universidad Católica. Yo no sé si los círculos de estudios son el mejor método para la edificación del pensamiento. Sólo puedo decir que los círculos de estudios de la Acción Católica no dieron el fruto que exigía la gravedad pungitiva del momento. So pretexto repetido de una mejor formación de los a ellos concurrentes, convirtiéronse en centros de exégesis mediocre de unas Encíclicas tan elevadas como claras, que exigían antes la aplicación a rajatabla y la difusión ardorosa -no sólo la edición módica- que la rumiación continuada. Cuando el ágora hervía de pasiones contrapuestas, los patronos católicos se cuidaban más de edificar su pensamiento con morosos desmenuzamientos de la '*Quadragesimo anno*' que de implantar con ánimo decidido sus enseñanzas. Y los propagandistas católicos estudiaban días y días soluciones elevadas y magníficas acerca del poder público y de los fracasos democráticos, que luego no se atrevían a realizar si la Providencia les acercaba al Poder mismo²³⁰.

“La Acción Católica Española -insiste días después-

cayó en un grave error de perspectiva táctica. He ahí la causa honda de su pasada insuficiencia. [...] Pensó tener su mejor propaganda en escogidos grupos de minorías bien pulidas en los Círculos de estudios, sin ver que el tiempo exigía con Imperio ardorosas audacias. Creyó que cultivando ficheros y legislación social conseguiría fuertes sindicatos obreros y no vio que en nuestras horas se hallaban más sedientos los obreros de hermandad caliente que de leyes sociales. Faltó el apóstol que bajase a la mina para hablar palabras de amor. Yo he vivido entre dos mil quinientos obreros al margen de la vida ciudadana, casi del mundo civilizado, y puedo hablar así por propia experiencia, tal vez por propia deficiencia. Estimaba la Acción Católica Española más eficaz la fría propaganda suasoria sin advertir que estas horas nuestras, querámoslo o no, requieren la propaganda de masas fulgurante y encendida. Quiso tener los sociólogos más competentes y los diarios mejor informados. Tal vez lo obtuvo en aproximación: pero ni unos ni otros supieron arrastrar a la masa. Inoculó a los jóvenes, en fin, una especie de pacifismo elegante, solícito y uniforme ahogando sus ímpetus de acción decidida y violenta. Faltó a nuestra Acción Católica esa mística propagandística que nos enseña San Pablo en su segunda Carta a los Corintios: cuando hablaba,

²³⁰ Pedro Laín Entralgo: “Lo católico: el pensamiento en la Acción Católica”, *ibídem*, 7 de marzo de 1937.

entre otras cosas, de ensanchar el corazón hasta los fieles y los gentiles, de abrir para ellos el fuego de sus entrañas²³¹.

El psiquiatra se detiene en un argumento que perdurará como criterio de gobierno o debate, según cuál sea la posición de cada cual, hasta más acá de 1962, cuando empiece a pasar a segundo plano este género de problemas.

En cuanto al esbozo de Universidad Católica, he de expresar -precisamente por haber tomado en él parte activa-²³² mi total divergencia. [...] Sólo en dos ocasiones pueden existir justificadamente Universidades Católicas al margen de las estatales: cuando los católicos son una minoría confesional en un Estado laico o de confesión no católica; y cuando en las Universidades del Estado 'está ya todo hecho' desde el punto de vista católico. No era uno ni otro el caso de España. Nuestro problema era éste: una masa mayoritaria de católicos blandos, con un escaso tono intelectual, regidos en el orden del pensamiento por un grupo hábil, inteligente y artero, el que formaban los hombres de la Institución Libre²³³. Nuestra solución, ésta otra: la conquista de la Universidad estatal por los católicos. Hacer una Universidad Católica enquistada en la vida oficial, era como una deserción del frente de lucha, tal vez como la confesión tácita de un complejo de inferioridad. Pensar en que tales o cuales damas piadosas y opulentas hiciesen con liberalidad inducida fondos de pensiones al extranjero, cuando el Estado disponía de fondos procedentes de 'todos' los católicos, venía a ser como una resignación miope y cobarde. La Universidad Católica en España, por muchas ilusiones que se pusiesen en ella era otra muestra de aquella visión liberal del Catolicismo - seguramente involuntaria que vimos informar a la idea

²³¹ Pedro Laín Entralgo: "Lo católico: la acción en la Acción Católica", *ibídem*, 21 de marzo de 1937.

²³² Se refiere sin duda a los cursos de verano organizados por la Junta Central de Acción Católica en el Colegio Cántabro de Santander, a cuya edición de 1936 Laín fue invitado por Barcia Goyanes. No llegó a dar ninguna lección, por el estallido de la Guerra: vid. su *Descargo de conciencia*, 137-155. Vid. asimismo Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 396, donde se recoge la crítica privada que Gomá hacía a aquellos cursos.

²³³ A "la obra reptante de la Institución Libre" vuelve a aludir en "Nacimiento y destino de tres generaciones: [5] La generación de la anteguerra: Herrera", *Arriba España*, 4 de julio de 1937.

ochocentista de las Asociaciones católicas. Liberal: esto es, afecta de vejez, deficiente de turgencia vital²³⁴.

La trascendencia de esto último es capital. Al contraponer los medios pacíficos del apostolado de la Acción Católica a la violencia comunista, como prueba de error de los primeros, ¿presuponía Laín que un movimiento eclesial de movilización - eclesial también- del laicado debía adoptar posturas políticas? La respuesta sobre la ineficacia de los círculos de estudio se reduce al terreno -sin duda principal- de los planteamientos tácticos. Pero la crítica de la universidad católica (se entiende: la ajena a la estatal) penetra en el ámbito principal de la concepción del laicado; el laicado católico está llamado a la recreación de esas realidades desde dentro, haciéndolas suyas; no interesa tanto colocar la máscara confesional como hacer esencialmente católica la realidad, también la que es ajena inicialmente. No se trata de hacer instituciones católicas separadas sino de hacer católicas las instituciones comunes.

²³⁵²³⁶Los nacionalsindicalistas, paradójicamente, aceptan, para argüir sobre esto, el planteamiento excluyente del integrismo. (Y es tanto más curioso cuanto más contradice el talante integrador -sobre el que volveremos- con que conciben la cultura de la España de Franco.) Parten de la base, en efecto, de que, al presentarse como respuestas oficiales de la Iglesia, pero ajenas al Estado, las soluciones confesionales -llámense universidad o asociación profesional- implican la afirmación de que la sociedad española -a la que el Estado debe de adecuarse- no es mayoritariamente católica. Y, desde 1936, lo es. O debe serlo.

Eso aparte de que, precisamente al ofrecerse como soluciones por llamarlas así oficiales, únicas, entre las católicas, impli-

²³⁴ Pedro Laín Entralgo: "Lo católico: el pensamiento en la Acción Católica", *ibídem*, 7 de marzo de 1937.

²³⁵ En *Descargo de conciencia*, 240-1.

²³⁶ Sobre todo esto, Peter Berglar, *Opus Dei: vida y obra del fundador*, Josemaría Escrivá de Balaguer, Madrid 1988, y Amadeo de Fuenmayor, Valentín Gómez-Iglesias y José Luis Illanes, *El itinerario jurídico del Opus Dei: Historia y defensa de un carisma*, Pamplona 1989, *passim*.

can una suerte de totalitarismo excluyente que no tiene sentido al margen del Estado, que es católico.

Encerrando lo católico en círculos reducidos -es decir, olvidando que católico monta tanto como universal- se pasa por vía fácil a la tentación de un monopolio que sólo corresponde a la Jerarquía y se incita a la herejía del grupo vecino. Por otro lado, las rivalidades comineras entibian el espíritu de apostolado, más propenso a la dulzura del autocultivo que a la penetración áspera, ardiente, paulina en 'otros' ambientes. [...] Dejemos morir suavemente a las caducas criaturas del siglo XIX y busquemos nuevas formas de vida que muestren el sello viejo de nuestras viejas glorias.

Pero no para articular o dejar que se formen instituciones libres, emancipadas de lo confesional como de todo lo demás, incluido lo estatista.

Yo veo la solución única -dice Laín, hablando del asociacionismo profesional- en las grandes Asociaciones de volumen nacional. Así quiero imaginar los grandes Sindicatos del Estado Nacional sindicalista. Ellos serán nietos de nuestros viejos gremios y sabrán incorporar nuevamente a España -incorporar: esto es, hacer de nuevo carne de su carne y sangre de su sangre- el catolicismo enterizo y misionero de nuestros días imperiales.

Serán, por fin, Iglesia sin dejar de ser Estado, política:

Como el catolicismo no será arremansado en los pantanos de Asociaciones estrechas, correrá como sangre viva a través del cuerpo social, y los más católicos aprenderán todos los días su obligación de ser mejores, tal vez un poco olvidada por nosotros en tiempos pasados. Ellos serán preci[s]amente los llamados a los puestos de gobierno, por católicos y por mejores. Y acaso los pueblos digan nuevamente que 'Dios se ha hecho español'²³⁷.

No nos puede extrañar así que, unos meses después, el arzobispo de Valladolid clamase en una pastoral contra quienes pen-

²³⁷ Pedro Laín Entralgo: "Lo católico: raíz y sentido de las asociaciones católicas", *Arriba España*, 31 de enero de 1937.

saban que, siendo católico el nuevo Estado, no tenía sentido la existencia de la Acción Católica²³⁸.

Hermandad y desemejanzas entre nacionalsindicalismo, fascismo y nazismo

Esto en la primera de aquella trilogía de preocupaciones herrерianas: la social. La solución se difumina y carga de retórica, aunque apunte a lo mismo, cuando se refiere al ámbito educativo. Si en lo social la Falange será Estado e Iglesia, en lo educativo ha de ser Magisterio:

Tengo el atrevimiento de creer caduca la hora del Padre Astete y la cautela de proclamar la necesidad de encontrar nuevos cauces -el cine digno, el periódico, acaso el nuevo Catecismo de una mente afortunada- a la enseñanza católica. Hay que prepararse a renovar el espíritu y los procedimientos. Tal es la obra máxima de nuestra Falange. Su misión trasciende ampliamente de la gesta actual anticomunista. [...] La Falange desterrará todos los dómynes de catequesis y sustituirá los 'profesores' de Religión por 'maestros' que penetren en lo hondo de los jóvenes y sepan llevar a un nuevo orden cristiano todos los pensamientos y todas sus acciones. [...] Ella, que recuerda siempre la gloriosa tradición católica española, enseñará con ejemplo vivo a los hijos de España lo que apenas se les ha enseñado: la influencia continua de nuestra Iglesia en la historia del mundo²³⁹.

¿Se diría que al cabo el nacionalsindicalismo quería ser un tradicionalismo eficaz, mejor una corrección del tradicionalismo integrista, que había sido una manera de identificar Cristianismo y Política? ¿O del tradicionalismo más cercano a la corriente nacionalista, el radicalizado tras la crisis de 1917 y tamizado por el efervescente nacionalismo europeo de la primera posguerra mundial? Algo hay de lo segundo; en 1919 la Comución se había dividido; la aliadofilia del jefe de la dinastía carlista, don Jaime de Borbón, y la germanofilia de su más importante portavoz, el

²³⁸ Vid. Manuel Vigil y Vázquez: *El drama de la Acción Católica y el "nacionalcatolicismo"*, Barcelona 1990, pág. 16.

²³⁹ Pedro Laín Entralgo: "Lo católico: dolor y enmienda de la enseñanza católica", *ibídem*, 7 de febrero de 1937.

político Juan Vázquez de Mella, habían llevado a éste a constituir al margen de aquél el Partido Tradicionalista. Que, aun manteniendo el mismo ideario, se había ido tiñendo de las tonalidades propias de la fraseología imperial, ésa que eliminaba las distinciones demasiado sutiles, que creían estériles, entre lo religioso y lo político.

Esta realidad triste y escindida de la vida católica [de la Restauración] -explica Laín Entralgo en 1937- podía dar lugar, y de hecho dio, a reacciones muy diversas. [...] Por el lado ortodoxo surgieron [...] tres posturas [...]. La del hombre de la calle, consistente en seguir la marcha anodina que seguía, a la sombra de las más altas instituciones patrias, el convencional catolicismo de los políticos turnantes. Son los que hablaban con sonrisa despectiva de la amenaza revolucionaria. Había no obstante dos grupos de videntes, ambos más íntegra y reflexivamente católicos. Uno de ellos, añoso de nombre y joven de ademán, aspiraba a vencer a la revolución en curso tanto con la verdad integral del Catolicismo como con el coraje elemental de los españoles 'sanos' y con la eficacia actual de una tradición histórica continuamente invocada. Mella fue el verbo de este grupo. Pero Mella, que derramó sobre España su grandilocuente verbo profético, cantó y definió más que 'hizo'. Las gentes de su reducido grupo oyeron y aplaudieron, pero no 'hicieron'. Mella, forzoso es decirlo, no tuvo eficacia inmediata: su voz grandiosa clamó en el arenal, pese a ovaciones y a ediciones póstumas²⁴⁰. El otro grupo de católicos operantes fue total hechura de un joven de aquella generación: Angel Herrera [...].

Y de éste ya sabemos lo que los nacionalsindicalistas del grupo pamplonés opinaban.

“¿No notáis, al llegar a este punto, el signo de la generación de la anteguerra?”, escribe Laín en otro lugar, abordando una cuestión crucial, la de la esencial semejanza entre Herrera Oria y Ortega y Gasset -pero sin lugar a dudas con Mella también, y con José Antonio-

¿No es cierto que *mutatis mutandis* puede hacerse un parangón con la postura de Ortega? Obsérvese que digo

²⁴⁰ Se refiere sin duda a las *Obras completas* de Juan Vázquez de Mella, que había comenzado a publicar la Junta del Homenaje a Mella, en Madrid, en los años treinta. Los primeros volúmenes que conozco son de 1932.

'la postura', lo cual dista mucho del 'contenido'. Minorías selectas pedía Ortega, y otro tanto hizo Herrera. Ambos llamaban específicamente a la juventud. Ambos importaban modos europeos, uno la cultura europeo-oriental, otro el catolicismo al modo malinense, cuyas soluciones democráticas distan de ser las soluciones del catolicismo imperial español a que aspiraba Mella. (Herrera es hombre de la realidad, de 'su día'; Mella fue hombre del 'pasado mañana'. Por eso ha sido Herrera hombre eficaz y Mella profeta). Los dos, Ortega y Herrera, aspiraban a la eficacia educativa del periódico; Ortega tuvo 'El Sol', Herrera 'El Debate'. Ambos fiaban a la gente española seria, trabajadora, poco chillona, informada de la realidad del mundo. Ambos, en fin, querían una España digna y limpia, ninguno de los dos hablaba de una España imperante²⁴¹,

como había esbozado en cambio -sólo que sin lograr articular un adecuado movimiento- el creador del Partido Tradicionalista y como, articulándolo, iba a proponer José Antonio.

Pero ¿es que no era al cabo el acercamiento entre tradicionalismo y fascismo, una realidad tangible en la demás cultura política europea? De aquí la consecuencia coherente, final y suprema, aunque paradójica, que apuntaba en el ámbito internacional: ¿entendimiento, afinidad entre nazismo, fascismo y Falange? Sin duda: “estrecha solidaridad de las dos dictaduras -es el nombre que el escrúpulo francés da a los regímenes fascistas [de Italia y Alemania]- y la España nacional”, acota un editorialista de *Arriba España*, tomando esas palabras de *Le matin*. “Sobre la estrechez de las fronteras se levanta una unidad de espíritus -añade por su parte el diario pamplonés-. Ciento cuarenta y cuatro millones de hombres forman un haz apretado en medio del mundo en decadencia. Todo está fracasado: las democracias en quiebra, las colonias sublevadas, deshechas las economías, la natalidad decreciente y extinguida la fe”²⁴².

²⁴¹ Pedro Laín Entralgo: “Nacimiento y destino de tres generaciones: [5] La generación de la anteguerra: Herrera”, *Arriba España*, 4 de julio de 1937.

²⁴² “La profecía del Duce”, en el número del 31 de octubre de 1937.

Pero ¿es que Hitler y Mussolini eran acaso otra réplica a la extinción de la fe? Exactamente: hay, se dice, una inconsciente esencia cristiana en el nazismo y el fascismo.

Yo no digo -explica Laín- que las voces de los novadores se hayan levantado en nombre de la verdad cristiana. Cuando el gesto imperial de Mussolini arrumbó el chirimbolo inútil del liberalismo político, cuando trazó con firme decisión la arquitectura corporativa, no pensaba en teologías, es cierto; pero por debajo de su voluntad consciente alentaba una teología que se acercaba con ansia a la nuestra y casi -en ocasiones- se hacía una con ella. ¡Qué gloria la de Falange, cuando salve ese breve paso por virtud de su Hispanidad!²⁴³

Aunque, por lo mismo, se insistirá más de una vez -prudentemente, como los tiempos lo permiten- en que la germanofilia y en que el filofascismo nada tienen que ver con una identificación entre esos movimientos y Falange. Lo sugieren las frases con que el joven historiador Manuel Ballesteros Gaibrois acaba sus reflexiones sobre la invocación falangista al Imperio: “si vamos a crear el Estado Nacionalsindicalista con la Justicia de nuestro estilo, nos hemos ganado el Imperio.” Pero “al decir Imperio no nos encontramos en nuestra ansia y en nuestro destino con ninguno de los otros nacionalismos que también gritan Imperio. Si antes se dijo 'ancha es Castilla' hoy puede decirse 'amplio es el mundo'; vuelva cada uno por los fueros de lo que es justo que le corresponda y siga la tierra dando vueltas”²⁴⁴. Y lo repite Pedro Laín: a la descomposición de la democracia en Italia y en Alemania -explica-, coronada por la marcha sobre Roma de Mussolini en 1922 y la victoria electoral de Hitler en 1933, ha seguido la creación de un nuevo orden.

También en España. Pero con originalidad. Porque nuestro Imperio no viene como el alemán a través de una serie de victorias democráticas; ni como el italiano, mediante una Marcha sobre Roma apenas arriesgada. Viene por la vía de una guerra atroz, [...].

²⁴³ Pedro Laín Entralgo: “Sermón de la tarea nueva: mensaje a los intelectuales católicos”, *Jerarquía*, 1 (1936), 35.

²⁴⁴ “El Imperio de España”, *ibídem*, 2 (1937), 163.

[...] no caigamos en la tentación de racionalizar los acontecimientos con arreglo a esquemas preconcebidos o importados²⁴⁵.

Sorprende que no vieran que la misma naturaleza metafísicamente cristiana que había en la parte de verdad que hallaban en los idearios y en los actos de Mussolini y Hitler -cuyo alcance futuro no podían, es verdad, conocer- cabía encontrarla, ¿por qué no?, en los idearios y actos de Stalin (cuyas futuras actuaciones tampoco podían adivinar). Paradójicamente, mientras que a aquellos dos los consideran desde el punto de vista digamos metafísico, ante el líder soviético o sus seguidores prevalece -en el primer momento en todos, luego habrá diferencias- la consideración moral. “Es cierto -escribirá Laín al comenzar 1937- que algunos han ido a saciar en el comunismo instintos de revuelta y pillaje. Pero también lo es que la mayor parte no veía en él esto ni simple mejora económica. Quien haya visto propaganda comunista auténtica o haya tratado con jóvenes comunistas que conozcan a dónde van, sabe bien que el motor del comunismo se encuentra en las risas hirientes que ostentan esos trabajadores de los carteles, en el vigor deportivo de las concentraciones juveniles, en la belleza de los himnos y de las canciones guerreras, en ese innegable gozo satánico que hay en desprenderse -siquiera sea a medias- del espíritu y sus deberes. En la promesa de trabajo gozoso y de alegría no coartada: es decir, en lo que no daba aquella República que había sido meta de las ansias”²⁴⁶.

Catolicismo e integración: cuatro culturas españolas

En último término, y con esta excepción del comunismo, lo interesante era que el nacionalsindicalismo se planteaba como una solución esencial, se diría que óptica, radicalmente católica pero, por eso mismo, integradora, según veíamos antes.

El Nacionalsindicalismo, por radicalísima ley de su propia esencia, ha de recrear en España una cultura perdi-

²⁴⁵ Pedro Laín Entralgo: “Magisterio y originalidad de la historia”, *Arriba España*, 28 de abril de 1937.

²⁴⁶ Pedro Laín Entralgo: “Itinerario de la juventud española”, *ibidem*, 17 de enero de 1937.

da. Nadie piense que la tarea está en continuar tales o cuales direcciones anteriores al Alzamiento, porque entonces la vida de España, y lo mismo su menguada labor cultural, se hallaban dolorosamente partidas: unos elevaban sus bríos vitales camino del despeñadero comunista y otros miraban la gloria del pasado sin que a su mirada acompañase el calor impetuoso de las empresas jóvenes y eficaces.

Nada de esto bastaba; ninguno de los diversos haces dominantes en la concepción de la vida y de la cultura española, inmediatamente anteriores a la Guerra civil, ofrecían una solución suficiente.

Hasta cuatro -así los reordena Laín- eran los polos que atraían a la gente española, formando grupos distanciados por la incompreensión y el odio. El primero se hallaba constituido por los restos de la gran cultura tradicional española, centralmente defendidos con brío nuevo desde aquel lucentísimo bastión de 'Acción Española'. Sus hombres, campeones de la Hispanidad Cultural durante los años más turbios de España, carecieron, sin embargo, de una visión revolucionaria-auténticamente revolucionaria [*sic*], del problema español, y por esto no consiguieron llegar a los senos del pueblo ni arrastrar el brío de la juventud²⁴⁷.

En segundo lugar, los orteguianos:

Otro polo de la escisión cultural española tenía por nombre europeísmo y por palenque la 'Revista de Occidente'. Había en él información copiosa y actualidad formal en lo científico; pero sus gentes no supieron hermanarlas con el ser de España, ante cuyas manifestaciones más excelsas tomaron una criminal actitud hostil [...].

Después, los comunistas.

²⁴⁷ “(Verdad es -advierte aquí Laín [“Cuatro polos y cuatro dimensiones”, *ibídem*, 6 de octubre de 1937]- que los mejores de 'Acción Española' -un Vegas, un Sáinz Rodríguez, por ejemplo- son ahora óptimos camaradas nuestros.)” En realidad, Vegas y Sáinz Rodríguez no tardarían en alejarse, sobre todo desde la entrada de Sáinz Rodríguez en el Gobierno, en 1938, y su renuncia fáctica a resucitar la revista. *Vid.* sobre esto Vegas Latapié: *La frustración de la victoria...*, *passim*.

El comunismo ortodoxo o leninista era el tercer polo en la vida y en el mosaico cultural de España. Había en él vigor, cierto aire de juventud, promesas de dicha futura. Pero la revolución que postulaba sólo había de calmar -en el mejor de los casos- un hambre de pan, que al fin y al cabo es un hambre parcial: y el materialismo dialéctico es cosa demasiado superficial y burda para la hondura humana de las mentes españolas. Por lo cual sólo sujetos tan vulgarmente sectarios como los de 'Leviatán' cayeron en la red de la llamada cultura marxista. (Ellos entonces; luego, ¿quién lo creyera?, mentes mucho más finas, porque Dios ciega al que quiere perder.)

Por fin, la acracia, concepción también, y profunda, de la cultura hispana:

El último de los polos de atracción en lo cultural fue, por extraño que parezca, un anarquismo que podríamos denominar racial o celtibérico. En rigor, el anarquismo fa-ísta es la versión autóctona del comunismo. Y aun cuando la producción literaria del anarquismo no permita hablar sin sacrilegio de una cultura anarquista, es lo cierto que este sentimiento de independencia racial coloreaba a veces, inesperadamente, producciones culturales de más valor subido: por ejemplo, la de Valera, [...]; la de Ganivet, y más recientemente la de Valle Inclán, y, sobre todo, la de Baroja.

Falange no venía a anular sino a superar reuniendo estos cuatro haces:

El Nationalsindicalismo, que tiene hambre y sed de unidad y de totalidad, ha de superar esa escisión cultural de España creando cultura a la vez tradicional e inédita, que tome de cada uno de aquellos polos lo mejor o lo único bueno. La más pura catolicidad tradicional de la tradición; la anchura universal del europeísmo; el ansia de pan del comunismo [...]; y la vitalidad primera del ímpetu celtibérico. Entonces la Cultura Nationalsindicalista no tendrá cuatro polos, porque será una y universal: tendrá cuatro dimensiones, como San Pablo atribuye al hombre en gracia. Cuatro dimensiones, 'quae sit longitudo, et latitudo, et sublimitas, et profundum'²⁴⁸.

²⁴⁸ Pedro Laín Entralgo: "Cuatro polos y cuatro dimensiones", *ibídem*, 6 de octubre de 1937.

Universal y una y, a la vez, larga, ancha, sublime y profunda. “Será universal nuestra cultura justamente por ser católica. Porque el Catolicismo posee la clave de la unidad en el hombre y entre los hombres, y permite que verdades naturales diversas - porque mudan con el tiempo- cubran como mudable y siempre nuevo ropaje el cuerpo perdurable de su Verdad. Pero esta misma catolicidad de nuestra cultura [...] nos ha de dar fuerza para conseguir que vivan en nosotros con rica lozanía las otras dos acepciones” de lo universal: las que lo conciben como lo que es “sensible a las más sutiles voces del pensamiento en todo el orbe de los que piensan” y como lo que llega a los ojos de todo el mundo.

Nadie -repite- piense servir a la cultura nacionalsindicalista, si no se halla atento al pensamiento de todos los que piensan, para aceptarlo o para aniquilarlo: para justipreciarlo, en todo caso. Decía Santo Tomás, ya en la vituperada Edad Media, que la verdad había que tomarla de donde estuviese, sin preguntar quién la tenía, y esto parecen haberlo olvidado los tradicionalistas a ultranza que no pasarían de Suárez o de Melchor Cano²⁴⁹.

“Lo eterno de nuestra cultura -insistirá en diciembre de 1937, arremetiendo sin nombrarlo contra la orientación de Angel Herrera, otra vez, y contra las reservas con que se recibía el fascismo entre tradicionalistas y obispos- se llama así: Catolicismo. Pero [...] Catolicismo que no amengüe nuestra exigencia de actualidad. No queremos liberales transacciones en nombre de un bien posible, como ha pretendido siempre, por ley de su naturaleza, el populismo; [...] No queremos un Catolicismo alicorto, que se pierda en consideraciones fofas sobre un ficticio panteísmo del Estado. [...] No queremos que nuestras instituciones copien modelos belgas, ni austríacos, bajo capa de ese llamado corporativismo católico; [...] Catolicismo, en fin, que en lo cultural no ahogue las ansias de creación que surjan de nuestro genio, so pretexto de un 'ya está todo dicho’²⁵⁰.

²⁴⁹ Pedro Laín Entralgo: “Dimensión de universalidad [II]”, *ibídem*, 20 de octubre de 1937.

²⁵⁰ Pedro Laín Entralgo: “Misión cultural del nacionalsindicalismo[:] V. Dimensión de eternidad”, *ibídem*, 7 de diciembre de 1937.

IV. PRENSA DEL MOVIMIENTO *VERSUS* PRENSA CATÓLICA

Las tres Falanges de 1938: Vitoria, Burgos, Salamanca (y Pamplona)

De este grupo de escritores -y políticos propiamente dichos no pocos de ellos- aupados con Yzurdiaga a *Arriba España* y *Jerarquía* y a Prensa y Propaganda de FET y de las JONS surgen tres diferentes, que a nuestro juicio obligan a cambiar la idea corriente de la existencia de dos Falanges desde el invierno de 1938 (la Falange de Salamanca y la de Burgos, según una distinción más pedagógica que veraz): una fiel a Hedilla y al espíritu fundacional de José Antonio Primo de Rivera y otra simplemente franquista.

De los aglutinados en Pamplona, quedan por una parte los que permanecen con don Fermín y *Arriba España* en Navarra, sin otra proyección política futura que la local y regional desde el momento en que aquél cesa. Son hedillistas varios de ellos²⁵¹, aunque con una fuerte impregnación católica, y eso y el clima tradicionalista y autonómico de Navarra no les permitirán ocupar tampoco aquí posiciones fundamentales. Angel María Pascual, sí, llegará a ser alcalde de Pamplona pero morirá pronto, en 1947, e Yzurdiaga continúa como consejero del Movimiento, según vimos, hasta ese mismo año, sin ejercer no obstante, porque se lo prohíbe el obispo, Marcelino Olaechea. Al tiempo de su cese, también en 1947, recibe el nombramiento de canónigo magistral de la seo pamplonesa y en esto permanecerá hasta fallecer en 1981²⁵².

Tampoco medra Eladio Esparza, otro de los principales del grupo, en quien, no obstante, nunca había acabado de prender el ideario falangista. Dimite como gobernador civil de Álava antes de que termine 1938 y se reincorpora a su puesto de subdirector

²⁵¹ Esta afirmación, referida a Angel María Pascual, en *Diario de Navarra*, 17 de diciembre de 1987.

²⁵² Cfr. *Boletín oficial del obispado de Pamplona*, 86 (1947), 105s., y la ficha personal conservada en la curia diocesana y mencionada *supra*.

del monárquico *Diario de Navarra*, de donde (y no de *Arriba España*) procedía. De los navarros, sólo García Serrano se unirá tras la Guerra al mundo falangista madrileño.

Un segundo grupo, de los que colaboran hasta entonces en *Jerarquía y Arriba España*, se aglutina desde el invierno de 1938 en el Ministerio de Educación, que tiene sede en Vitoria. Creado asimismo el 31 de enero de 1938, el nuevo Ministerio es confiado por Franco al nacionalista monárquico Pedro Sainz Rodríguez, de Renovación Española. Aunque luego dirá que contó con los falangistas para tener la fiesta en paz, todo induce a pensar que lo que hizo, conscientemente o no, fue atraer hacia sí la veta monárquica autoritaria -pero no totalitaria- que, por efecto de la unificación de 1937 y de la mera euforia bélica, se había incorporado a FET y de las JONS: Alfonso García Valdecasas se hace cargo de la Subsecretaría del Ministerio. En las respectivas Jefaturas de los diversos servicios figuran Eugenio d'Ors (Bellas Artes), Javier Lasso de la Vega (Archivos, Bibliotecas y Museos), José María de Areilza (Enseñanza Técnica y Profesional), José Pemartín (Enseñanza Superior y Media) y el tradicionalista Tiburcio Romualdo de Toledo (Primera Enseñanza). Como asesores del ministro aparecen entre otros Joaquín de Entrambasguas y Manuel Ballesteros, a quienes hemos visto en las filas de *Jerarquía*.

El psiquiatra López Ibor también vuelve al redil monárquico de la mano de la Editorial Cultura Española, creada en 1932 y de cuya revitalización, inspirada en los principios de Acción Española, se ocupa ya en el mismo año 1938, también en relación con Sainz Rodríguez²⁵³.

Desde el Ministerio de Educación, este segundo grupo comienza a desarrollar una política confesional, mejor, antilaicista, que los lleva a confiar una parte sustancial de la orientación cultural del Régimen no ya al catolicismo sino concretamente a la

²⁵³ Vid. por ejemplo Sainz Rodríguez a López Ibor, 1 de septiembre de 1938, y a Cayuela, 8 de octubre, apud Alted, *op. cit.*, 1.228 y 1.165. Cfr. ibídem, 46s y 485. Los nombramientos, en el *Boletín oficial del Estado*, 1 de febrero de 1938 y ss. También -sobre López Ibor y la revitalización de Cultura Española-, Vegas Latapié: *La frustración de la victoria...*, passim, especialmente 111-2.

jerarquía eclesiástica, esto es: a los obispos, cuyos criterios pesan notable y directamente en la configuración del nuevo marco educativo. Al comenzar 1939, cuando *L'Osservatore romano* se haga eco de la defensa de los contenidos católicos que Pedro Sainz Rodríguez acaba de hacer y exigir en una circular sobre los programas y métodos de enseñanza, el ministro de Educación responde en estos términos al embajador Yanguas, que le envía el recorte:

Celebro [...] que a esos Señores les parezca bien nuestro trabajo y que empiecen por fin a hacernos justicia. Creo que Ud. en sus conversaciones debe refregarles un poco por la reverenda faz nuestra actitud tan clara y tan rectilínea y que tan dolorosamente contrasta con su antigua actitud rojófila y con sus regateos recientes y supongo futuros. Mucho le agradeceré me tenga al corriente de cuanto por ahí se diga de nuestros trabajos en el Ministerio, pues también nos servirá acá para apaciguar a algunos Obispos más o menos exaltados²⁵⁴.

En realidad, como los demás falangistas, éstos de Educación parten de la base de que todo el sistema de enseñanza ha de configurarse en el seno del Régimen, por un lado, y sujetarse por otro al magisterio de la Iglesia. Pero, a diferencia de los totalitarios, no identifican lo primero con el monopolio educativo del Estado, sino que reconocen el derecho de la Iglesia a crear y sostener centros autónomos.

La distinción es capital. Y, como será la que se imponga a la corta y más aún a la larga, bien puede decirse que son éstos hombres y es éste el ideario -es decir: Acción Española, Renovación Española, al cabo el Bloque Nacional de Calvo Sotelo y no Falange estricta- los que ganan -verdadera y definitivamente- la partida, la Guerra y a la postre el futuro. El franquismo comienza a ser desde ese día un movimiento nacionalista monárquico y autoritario, no un totalitarismo, ni nazi ni fascista ni de ningún otro apellido.

Que es lo que pretendía de él el tercer grupo, que sigue a Serrano Suñer al Ministerio del Interior. Lo constituyen, casi con

²⁵⁴ Sainz Rodríguez a Yanguas, 28 de enero de 1939, apud Alted, *op. cit.*, 1.354.

rigurosa exactitud, los que hasta entonces habían sido usuarios principales del Piso de la Sabiduría.

La incorporación de Serrano Suñer a Falange era en realidad muy reciente. Presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho mientras cursaba la carrera en la Universidad Central, en los primeros años veinte, abogado del Estado por oposición que ganó en 1924, diputado, en fin, por la CEDA en febrero de 1936, se había sentido atraído como tantos por el ideario de José Antonio Primo de Rivera. Le habían ayudado seguramente la amistad que le unía al hijo del dictador y los recuerdos de su estancia en Roma y Bolonia, donde había completado los estudios de Derecho, en los primeros tiempos del régimen fascista, del que se confesaba admirador sincero²⁵⁵. El estallido de la Guerra lo sorprendió en Madrid, y fue encarcelado, pero logró escapar e incorporarse a la zona nacional en marzo de 1937. Persona de notable valía intelectual, y además conocido en los círculos falangistas anteriores al alzamiento por las razones dichas, no le costó hacerse acreedor de un prestigio notable en los pequeños pero pujantes sectores dirigentes del movimiento falangista; prestigio que, según testimonios de gentes próximas a ellos, llegó enseguida a verdadera sugestión entusiasta sobre hombres como Ridruejo y Tovar y otros de aquellos jóvenes que habían casi comenzado a hacer sus armas literarias y políticas junto al *Cura azul*. Fue, parece, Dionisio Ridruejo quien lo introdujo en los círculos falangistas de 1937 “como un camisa nueva de gran importancia”²⁵⁶. Serrano tenía entonces treinta y seis años; Ridruejo sólo veinticinco, aunque era ya figura prominente en FET y de las JONS.

Al formarse el Gobierno de enero de 1938, Serrano Suñer fue el ministro del Interior y él mismo quien nombró a Ridruejo

²⁵⁵ Sobre todo esto, entre otros, Heleno Saña: *El franquismo sin mitos: conversaciones con Serrano Suñer*, Barcelona 1982, pág. 27-31. También, aunque con cautela, sus diversas memorias, las primeras, las recogidas en la edición renovada de *Entre Hendaya y Gibraltar*, Barcelona 1973.

²⁵⁶ Suárez, *op. cit.*, II, 174.

jefe del Servicio Nacional de Propaganda²⁵⁷. Dentro de este Servicio, Laín se hizo cargo de la Jefatura de Ediciones y Publicaciones, en la que trabajaron con él Antonio Macipe, como secretario, Luis Rosales, Luis Felipe Vivanco y Gonzalo Torrente Ballester como directores de Ediciones Jerarquía, Ediciones Fe y Ediciones Libertad respectivamente, y Juan Beneyto y Melchor Fernández Almagro en cargos diversos. Ediciones Jerarquía se centraría en la publicación de obras de creación literaria e intelectual; en Fe tendrían cabida las propiamente políticas y Libertad se orientaría hacia las ediciones “populares” de libros y folletos.

Aparte había un Servicio Nacional de Prensa, distinto, de cuya Jefatura se encargó José Antonio Giménez Arnau²⁵⁸, y, en él, un despacho para distribuir las comunicaciones relacionadas con la Iglesia, con el publicista y presbítero Juan Tusquets al frente²⁵⁹.

²⁵⁷ Por decreto de 2 de marzo de 1938. Sobre la gestión del grupo de Ridruejo, Antonio Tovar, “La guerra”: *Dionisio Ridruejo, de la Falange a la oposición*, Madrid 1976, p. 45-60.

²⁵⁸ Por decreto de 2 de febrero de 1938. Giménez Arnau (que en esos días firma Jiménez) era amigo de Serrano Suñer de los tiempos de Zaragoza, según el propio Serrano, *Entre Hendaya y Gibraltar*, 484. Quería ser corresponsal de ABC en Londres después de la Guerra, aseguraba Juan Ignacio Luca de Tena en octubre de 1938: vid. Francisco Iglesias, *Historia de una empresa periodística: Prensa Española, editora de “ABC” y “Blanco y Negro” (1891-1978)*, Madrid 1980, p. 336 y 347. En sus recuerdos (José Antonio Giménez-Arnau, *Memorias de memoria: Descifre Vucencia personalmente*, Barcelona 1978), pasa como sobre ascuas por su presencia al frente de la Jefatura Nacional de Prensa, en 1938-1939. Vid. casi únicamente p. 98s. *Ibíd.*, 106, dice que dimitió en marzo de 1938 por meras razones de afición personal y fue sustituido, entre otros, por su hermano Enrique.

²⁵⁹ El 13 de febrero de 1938, Serrano Suñer escribe a Gomá para hacerle saber que, “a deseos expresados por la Jerarquía eclesiástica”, dentro de la Sección de Prensa del Ministerio del Interior ha abierto “un despacho para que las notas y actividades de la Iglesia Católica, especialmente las relativas a España, sean difundidas por la Prensa Nacional.” Ha confiado ya esa labor al sacerdote Juan Tusquets, “debidamente autorizado, encargándole escriba a V.E. y secunde sus orientaciones y encargos.” El 15, Tusquets se dirige efectivamente al primado; se pone enteramente a su disposición para secundar sus orientaciones. “Acaso alguien pudiera enviarme sistemáticamente datos para el caso.” A Gomá no termina de satisfacerle el procedimiento de provisión del cargo, aunque sí su existencia. El 22 responde a Serrano Suñer con “vivo

El endurecimiento de la censura estatal

En la política de prensa y propaganda, el equipo anterior no había sido parco en medidas duras, sobre alguna de las cuales ya hemos hablado. Incluso contra algunos eclesiásticos que daban pábulo a determinadas concepciones políticas. “Un día de éstos - escribe el jesuita Félix G. Olmedo a Pedro Sainz Rodríguez al comenzar febrero de 1938, sobre una situación planteada por tanto antes de que se forme el primer Gobierno de Franco-

le enviaré un libro, *El sentido de la Guerra Española*, con el que he querido contribuir a la obra de reconstrucción nacional; pero me ha tratado tan duramente la censura de Salamanca, que se me han quitado las ganas de secundar [*sic*]. Y lo peor es que parece que alguien se ha aprovechado de mi libro antes de publicarse, [...].

Pensaba enviarle las páginas que me ha tachado la censura y las correcciones que hice, siguiendo las indicaciones de D. Manuel Torres, y que me acaban de devolver enteramente crucificadas. Nunca me ha salido más del corazón aquello de Jesucristo: 'Perdónales, P., porque no saben los que hacen'. A lo nacional nos plegamos todos, yo el primero, sin protestar; a lo otro, no²⁶⁰.

En los primeros meses de actuación del nuevo equipo, el de Ridruejo y Giménez Arnau, los criterios coercitivos se mantuvieron en el mismo tono. En la primavera, el libro de Aurelio Joani-

agradecimiento por la atención que ha tenido de comunicarme que ha organizado” el despacho en cuestión. No duda de que será útil y enseguida hablará con Juan Tusquets. El 24, sin embargo, escribe a éste con mayor claridad: “no deja de ser algo extraño que en cuestión que tan vivamente puede interesar a la santa Iglesia no se hayan entablado las cosas en el plano que reclama la 'convivencia'.” Pero no piensa desaprovechar el cauce. “Estaré de paso en Burgos un día de la semana que viene, no sé cuál. Le avisaré por si quiere decirme algo de su nombramiento. En él le deseo desde luego, después de felicitarle efusivamente, toda suerte de aciertos para bien la de Iglesia de España.” ADT/FG/AFT/I: 7 y 8.

²⁶⁰ Carta de 8 de febrero de 1938, apud Alted, *op. cit.*, 1.281. Se refiere al libro que, en efecto con ese título, se publicaría en Bilbao, *El Mensajero del Corazón de Jesús*, 1938, 228 págs. En el mismo año aparece su *Humanistas y pedagogos españoles: Juan Bonifacio (1530-1606) y la cultura literaria del Siglo de Oro*, Santander, Sociedad Menéndez y Pelayo, 208 págs. La censura de libros había sido centralizada en la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda por orden de 29 de mayo de 1937. Cfr. Hipólito Escolar, *La cultura durante la Guerra civil*, Madrid 1987, p. 213.

quet, hombre del mismo nacionalismo monárquico de Pedro Sainz Rodríguez y de José Calvo Sotelo, sobre este último personaje -*Calvo Sotelo, una vida fecunda, un ideario político, una doctrina económica*²⁶¹-, que le había encargado Espasa-Calpe en 1937, lo censura Beneyto y se prohíbe su publicación entre otras cosas por incluir el manifiesto del Bloque Nacional de 1934; “las instrucciones de la Superioridad -dice Joaniquet que le ha dicho Beneyto- no permitían hablar de partidos políticos anteriores a la unificación”. Pero la verdad era -había argüido el autor- que no había manera de explicar la última fase de la vida del estadista sin aludir al manifiesto. Así que Juan Beneyto había optado por elevar consulta a Pedro Laín, que la remitió a Ridruejo y éste a Serrano Suñer²⁶². A quien escribe el propio Joaniquet en tono esforzada y significativamente falangista:

Tengo la seguridad de que la obra será examinada pensando en el ambiente en que se desarrolló la vida del insigne mártir del fascismo español²⁶³.

El libro -en cuya singladura pudieron influir el talante conservador y monárquico que Joaniquet encarnaba en lo económico y lo político respectivamente²⁶⁴, siendo ajeno lo uno y lo otro a la Falange más estricta- no aparecería hasta 1939.

Pero no es un caso único. Por las mismas fechas -abril de 1939- Pedro Laín Entralgo, en funciones de jefe de Propaganda

²⁶¹ Santander 1939. Lo editó Espasa-Calpe, en 294 págs.

²⁶² Joaniquet a Sainz Rodríguez, 11 de mayo de 1938, apud Alted, *op. cit.*, 1.220-1.

²⁶³ “El conjunto de la doctrina y de la obra, forzosamente he tenido que analizarlos dentro de la época tormentosa de nuestra historia política que Calvo Sotelo vivió, de la cual no podía sustraerlo, sin que la figura quedase desfocada [*sic*] y sin incurrir en anacronismo”: Joaniquet a Serrano Suñer, 11 de mayo de 1938, *ibídem*, 1.222.

²⁶⁴ Joaniquet ya había sobresalido por las actitudes que recogió en *La reforma agraria a Catalunya: defensa de la propietat rustica catalana i disposicions de caràcter agrari, que deven tenir-se en compte*, Barcelona 1933. Por otra parte, en el mismo año 1937 se publicaba en Burgos su traducción del libro de Enrique de Borbon-Orleans, conde de París: *La quiebra de un régimen: ensayo sobre el gobierno de mañana*; lo editó Aldecoa. *Faillité d'un régime* se había publicado en París en 1936.

Nacional, prohíbe que se distribuya en España un libro editado en Buenos Aires, *El pensamiento de la Revolución Nacional*, de Oliveira Salazar. La razón, el prólogo de Gil-Robles, “cuya firma es totalmente inoportuna en España” -dice Laín en el oficio²⁶⁵-.

Con los días, los casos conocidos se van multiplicando. A finales de junio de 1938, en la Delegación de Prensa de Sevilla se prohíbe que el periódico *La Unión* publique un artículo del canónigo Mariano Vilaseca sobre las virtudes de San Pelayo, cuya fiesta va a celebrarse el 26. Vilaseca, explican luego los censores, describía con excesivo realismo los deseos homosexuales de Abderramán III hacia el niño²⁶⁶; además, habían considerado que, “tratándose de un árabe, quizás no fuese discreto reproducir ahora y con tanta crudeza episodio tan lejano, ya que con ello pudiera herirse la susceptibilidad de los marroquíes que luchan a nuestro lado.”

Pero, primero y sobre todo, la cuestión radicaba en el propio símbolo de Pelayo (ya recordamos que era el nombre que recibían los militantes infantiles de la Comunión Tradicionalista hasta que se impuso la unión con Falange Española en abril de 1937): “dicho trabajo intentaba publicarse en el periódico *La Unión*²⁶⁷, que tan insistente campaña partidista ha venido realizando, unos días después de haberse declarado oficialmente al Rey San Fernando Patrono de las Organizaciones juveniles.”

Gomá escribe a Serrano Suñer, posiblemente sin conocer el texto del artículo:

²⁶⁵ *Apud* Vegas Latapié: *La frustración de la victoria...*, 33-4.

²⁶⁶ “Sacaron, pues, al niño Pelayo de la Cárcel, le quitaron los grillos, lo lavaron, perfumaron y vistieron túnica de seda; y así compuesto y hermoseado, lo llevaron a presencia de Abderramán, el cual poniendo en él su mirada sensual y afeminada, le dijo: 'Has hallado gracia en mi presencia, pero es preciso que reniegues de tu fe.' 'Imposible, le respondió Pelayo con energía, aunque me dieses todo tu reino'. Contrariado el Emir con tal respuesta, pero cegado por la pasión que encendía en él la hermosura de Pelayo, le tocó la túnica con las manos, pero Pelayo, lleno de ira, retrocedió gritando: '¡Atrás, perro! ¿Crees que soy un malvado, como los jóvenes de tu Corte?'” Cít. copia del informe de la censura de Sevilla, sin firma ni fecha. Lo envía Finat a Gomá, 22 de julio de 1938, ADT/FG, Secc.1º/F/III/85. *Ibidem*, toda la documentación que menciono o transcribo a continuación sobre este episodio.

²⁶⁷ En el original, todo el nombre en mayúsculas.

Me permito llamarle la atención sobre este incidente que, sin tener gran trascendencia, es sin embargo un síntoma. Confío plenamente en la rectitud de V., pero temo que sus subalternos, como es el Censor de Sevilla, no saben o no quieren interpretar el criterio de V. y aprovechan su situación para imponer normas que juzgo peligrosas para la paz espiritual del país²⁶⁸.

No hay cambio de actitud. En agosto, le toca el turno al libro sobre el *Carácter religioso de la guerra de España (Incompatibilidad entre el Comunismo y el Catolicismo)* del religioso Teodoro Rodríguez; no se autoriza su edición, al menos porque contiene estas tres frases (subrayamos las que tacha el censor sobre el original, mecanografiado):

Prueba evidente e incontrovertible de [que de] los dos bandos que hay en España uno es francamente hostil al catolicismo [...] y el otro es católico es que en la España de Franco [...] no se da 'un sólo caso' de que un 'sacerdote cualquiera'²⁶⁹ tenga o haya tenido que disfrazarse y ocultarse para poder vivir sin peligro de la vida. *El único peligro para el clero en la zona liberada está en los rojos que en ella existen disfrazados de nacionales*. En cambio, en la zona roja la inmensa mayoría [...] han vivido y viven disfrazados y ocultos.

[...] esto [el exterminio de los enemigos o el perdón incondicional] no sería justo ni cristiano, y nosotros creemos que el Nuevo Estado, el que lleve las características de la España grande y gloriosa de nuestra historia, ha de fundarse en la justicia y en la equidad aureoladas por una piedad prudente, compatible con las dos virtudes anteriores.

²⁶⁸ Carta de 9 de julio de 1938. Serrano le responde el 12: ya conocía el asunto porque le había escrito el propio Vilaseca y dio inmediatamente las órdenes oportunas para que no volviera a repetirse.

²⁶⁹ En el original, van subrayados estos dos grupos de palabras que aquí entrecorrimos, para no confundir con lo tachado. El texto, mecanografiado, en ADT/FG, Secc.AFT/I: 1. Son los folios 8, 33 y 42 del original. Desde aquí, todos los documentos que mencione o transcriba en el capítulo V (Prensa del Movimiento versus Prensa Católica) procederán de ADT/FG, Secc.AFT/I, salvo cuando indique otra cosa. En cuanto al libro que se menciona de Teodoro Rodríguez, no lo encuentro. Era hombre prolífico, y desde fines del siglo XIX. En 1926 había publicado *La Escuela y el comunismo: el institucionismo*, El Escorial 1926.

[...] A esta formidable labor [la de Stalin] contra la única base inmovible del orden social, la religión, hay que añadir [...] la realizada en la educación de la juventud.

En septiembre, con ocasión de lo que ahora veremos, varios directores de periódicos católicos redactan una exposición de protesta, para elevarla al episcopado, en la que trazan ya un panorama desolador que ha llegado, dicen, a afectar a casi todos los diarios *nacionales* ajenos a Falange:

Sistemáticamente -no entramos en las intenciones- se ha venido poniendo obstáculos, trabas y dificultades a los diarios católicos; [...] La censura [...] ha sido ejercitada por el Poder Público inexorablemente, traspasando los linderos que el Derecho público señala al Estado; y la forma ha sido onerosa y de tono marcadamente partidista y a veces personal y local. Ha llegado esta censura al extremo de tachar doctrina teológica, filosófica y jurídica del sabor más íntegramente católico.

Ni la crítica más sesuda y respetuosa, ni peticiones en pro del bien común general, ni la defensa de los fueros y derechos de la Iglesia se han tolerado.

Dirección semejante aherroja o anula la libertad humana y los derechos naturales propios de la dignidad humana realizada por Nuestro Redentor.

Los que suscriben interpretan la dignidad, es cierto, *pro domo sua*. La censura -llegan a aseverar- “debiera hacerse por la Iglesia, y por el Estado solo como medida de fiscalización principalmente en el respecto de la guerra y llevada a efecto por personas de relevantes cualidades morales y sociales.”

Pero no ha sido sólo esto sino que, además, se ha desenvuelto una política de consignas que adultera la naturaleza de esas publicaciones: “[...] se ha impuesto la publicación de artículos, críticas, noticias, alabanzas etc., que no guardaban consonancia con la fe católica y moral cristiana, la verdadera filosofía y el buen derecho; siempre con dirección del más exagerado partidismo.”

No ha habido, por otra parte, equidad. Se ha decretado el aumento de cinco céntimos en el precio de los periódicos de domingos y lunes con el objeto de pagar los que se envíen al frente a los soldados y resulta que no hay noticia de que se manden las

publicaciones católicas. “Se ha ido apretando el torniquete hasta intervenir en sus secretos administrativos, en su Redacción y en la pesquisa de todos los elementos materiales de sus imprentas.”

La ley de prensa de 1938

Por esas mismas fechas, sin embargo, se da un paso cualitativamente distinto, aunque anunciado en el anteproyecto de estatuto de Fermín Yzurdiaga, que veíamos antes. Ya no se trata solamente de supervisar y tachar sino de dirigir y emplear como cosa propia (mejor: de convertir en cosa propia). En abril del mismo año 1938, se ha promulgado una ley de prensa que suscita inquietudes en los medios cercanos a la jerarquía eclesiástica; “toda suerte de libros, el personal de las redacciones, las mismas empresas, quedaban a merced y albedrío de quien ocupara el cargo de Jefe del Servicio Nacional de Prensa, y por su medio del Ministerio del Interior y del Poder público”, explicarían luego los obispos (Gomá en realidad, como portavoz de la jerarquía eclesiástica)²⁷⁰.

El preámbulo de la ley, es cierto, inspirado sin duda en el proyecto de don Fermín (algunas figuras literarias coinciden), no dejaba lugar a dudas sobre las intenciones de los gobernantes:

Cuando en los campos de batalla se luchaba contra unos principios que habían llevado la Patria a un trance de agonía, no podía perdurar un sistema que siguiese tolerando la existencia de ese 'cuarto poder', del que se quería hacer una premisa indiscutible.

Siendo como era la prensa eficaz en la comunicación de órdenes y directrices, en la formación de lo que llamaba cultura popular “y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado.” Ni que los periodistas siguieran siendo parias, sino de redimir el periodismo “de la servidumbre capitalista de las clientelas reaccionarias o marxistas”.

En su virtud se disponía la creación (en realidad existía ya) del Servicio Nacional de Prensa, que tendría delegaciones en

²⁷⁰ *Exposición sobre la prensa diaria*, loc. cit., 200.

todas las provincias, con un jefe al frente de cada una de ellas; el jefe provincial sería en adelante el encargado de la censura civil (aparte subsistiría la militar) que efectuaría de acuerdo con las orientaciones que le dieran el jefe nacional y el gobernador, éste para los asuntos de ámbito local o provincial. Del jefe nacional dependería el nombramiento o destitución de todos los directores de periódico, y del jefe del Gobierno, la supresión del mismo, si llegaba el caso. Se creaba el Registro oficial de periodistas, en el que se incluirían por el momento, exclusivamente, los que llevaran más de un año en el ejercicio -remunerado- de la profesión o la ejercieran antes de que comenzara la Guerra. Los meros colaboradores o los corresponsales de poblaciones que no fuesen capitales de provincia o de periódicos que no se publicaran en capitales no tendrían carnet. Ni ninguna otra persona, mientras no se regularan los estudios oficiales de periodismo²⁷¹.

El 19 de agosto, una orden del Ministerio del Interior lo confirma y detalla; se establecen los requisitos -recios para una época de penuria de hombres y de medios- que tienen que cumplir todas las publicaciones periódicas de la España de Franco desde el 1 de octubre, en términos tales que enseguida se verá que han de ser muchas las publicaciones que no podrán someterse a la ley ni subsistir por tanto. Las exigencias eran difícilmente hacederas sobre todo en lo que atañía a la plantilla mínima imprescindible y a los sueldos que se debían pagar y que en la orden se fijaban con detalle. En cada diario, salvo en los de Madrid y Barcelona, tenía que haber por lo menos un director, un redactor jefe, un redactor político, un redactor de política extranjera, otro de mesa, otro más de sucesos, uno de deportes y espectáculos, un taquígrafo y un fotógrafo. Todos ganarían lo mismo (400 pesetas), salvo el redactor jefe, que percibiría el doble, y el director, que aún cobraría algo más.

²⁷¹ *Boletín oficial del Estado*, 23 de abril de 1938. La censura sobre los libros y otro tipo de impresos respondía a diversos centros de poder, incluido el Servicio Nacional de Propaganda, en el que se creó -pero no ex novo sino para reorganizar lo que ya existía- una Sección de Censura por orden de 15 de julio de 1939: Cfr. Justino Sinova, *La censura de Prensa durante el franquismo (1936-1951)*, Madrid, Espasa Calpe, 1989, p. 79.

El proyecto pecaba por exceso. “Las normas -se lee en un dictamen anónimo y privado, seguramente del otoño de 1938- no resisten la iniciación de la crítica; tan deleznable son sus fundamentos.” Parecía excesiva -entonces- la desproporción entre los salarios. Pero era el número de individuos el que resultaba desorbitado para las necesidades reales de la vida española.

¿Qué sucesos han de ocurrir cada día en la mayor parte de las ciudades españolas, ni qué deportes y espectáculos ha de haber para ocupar a dos redactores que ganarán mensualmente ochocientas pesetas entre ambos?

La plantilla y los sueldos será lo mismo para ciudades pobres y pequeñas, como Palencia, Burgos, Vitoria, Cáceres, Zamora, etc., que para ciudades muy populosas y ricas como Sevilla, Zaragoza, Bilbao, Santander, La Coruña, Valencia, etc. El error no puede ser más craso.

El fotógrafo es completamente inútil supuesto que no hay posibilidad de establecer el fotograbado a causa de prohibir el propio Estado la importación de la maquinaria ad hoc.

No hablemos de la falta de quehacer de los redactores de tan enorme plantilla, porque la reducción del tamaño de los diarios hace que la labor sea casi nula; teniendo también en cuenta que el Estado tiene ahora casi por completo el servicio y medios de información y los diarios no pueden usar de ellos.

La intención de estas normas no se reducía ciertamente al control político o doctrinal. Algún detalle singular (como la negación del carnet a los corresponsales que no trabajasen en capitales o en periódicos de capital) así como las declaraciones coetáneas, explicativas, que hicieron algunos de los responsables de las medidas, incluido el propio ministro²⁷², inducen a creer que se trataba de imponer criterios de rentabilidad. Durante años y décadas, se habían multiplicado las pequeñas empresas periodísticas de carácter local, tanto por su ámbito como por su mensaje; empresas verdaderamente rudimentarias, apenas extendidas a un director y un redactor que lo hacían casi todo, y dotadas de un contenido informativo muy pobre y de capacidad de difusión muy reducida. En un clima de libertad, la solución de todo esto

²⁷² En *Vértice*.

hubiera sido asunto de la propia empresa, que debía sucumbir o mejorar, si la competencia lo requería y el propietario no deseaba perder dinero. Pero, aparte el criterio totalitario, en 1938 pesaba en el Gobierno la preocupación elemental del papel. Por decreto de 12 de septiembre de 1936 se había dispuesto que todos los periódicos redujeran el promedio de la superficie impresa en un treinta por ciento como mínimo, y otro del 4 de diciembre del mismo año ordenó que se redujera el consumo al cincuenta por ciento de lo gastado en los siete primeros días del año; además, las publicaciones de nueva creación o las que sustituyeran a las que ya existían no podrían imprimir más de 26.400 centímetros cuadrados a la semana²⁷³.

Los afectados por este conjunto de medidas alegarían muy pronto, aún en 1938, que la reducción tenía que alcanzar a todos y no ocurría así. Ni había equidad en la aplicación de las normas a los periódicos existentes ni dejaba de ser contradictorio que, al mismo tiempo, se lanzaran nuevas revistas y diarios.

La alegación de las dificultades circunstanciales por que atraviesa la industria del papel -se lee en otra nota mecanografiada, anónima y sin fecha, posiblemente del cardenal primado y necesariamente escrita inmediatamente después de mediar noviembre de 1938- [...] es un burdo pretexto que en modo alguno puede ser sostenido [...] mal puede el Ministerio hacer alegación de dificultades en el consumo de papel cuando está tolerando el incumplimiento por toda la prensa diaria de España del decreto regulador de su consumo [...], en forma de verdadero derroche por algunos diarios, no solo frecuentemente sin finalidad ni efecto alguno sino, en ocasiones, para dar lugar a informaciones francamente perniciosas.

Cuando se escribía esto, acababa de concederse autorización para editar nuevos semanarios, entre ellos *Atalaya*, que tendría dieciséis páginas, y *Ave María*, que contaría veinte. Y se anun-

²⁷³ Justino Sinova habla de otras tres normas: una orden de 4 de febrero de 1937, con la que se exhortaba a devolver los periódicos y hojas de propaganda, una vez leídos, a fin de rehacer el material empleado; otra de 13 de enero de 1938, que obligaba a reducir la superficie de los periódicos en un tercio, y la de 19 de febrero siguiente, que concedía a cada periódico un número máximo de páginas por mes, a distribuir como la redacción quisiera. Después de la ley de prensa de 1938 aún habría más. Cfr. *La censura...*, 42.

ciaba que el semanario que venía a sustituir a *Flecha* iba a pasar de 16 a 24, y lo mismo el también semanal *Chicos*, que aumentaría de ocho a doce²⁷⁴.

Pero, aquí sí, regían los criterios políticos. Los gobernantes del Ministerio del Interior partían de la base de que la prensa, siendo en sí misma, por su propia naturaleza, un instrumento de poder, tenía que ser sobre todo un instrumento del Estado y que la dispersión empresarial era más bien una consecuencia de la pura libertad y, en la coyuntura de 1938, un lujo insostenible.

Prensa Católica versus Prensa del Movimiento

El 23 de agosto de 1938, inmediatamente después de conocerse la orden del 19, el presidente del consejo de administración de *La Región* de Orense escribe a su prelado con el ruego de que eleve la exposición que adjunta al cardenal Gomá; sus argumentos se repetirán por doquier en las semanas siguientes. El periódico, explica, fue fundado en 1911 por el obispo Ilundáin y Esteban “y los elementos católicos de la provincia” a fin de defender los derechos e intereses de la Iglesia y España, sin propósito alguno de lucro ni de cualquier orden subalterno o político ni de interés circunstancial -copio casi a la letra-; lleva, pues, treinta años peleando sin dejar de salir, ni siquiera durante la revolución de octubre de 1934, en que se vio afectado por la huelga general durante varios días. Nueve días también había durado la huelga general que se convocó ante el alzamiento de julio de 1936 y, sin embargo, había sido el primer periódico de Galicia que se sumó al *Movimiento salvador de España* (*sic*).

Pues no puede sobrevivir a las disposiciones de la orden del ministro del Interior, si no hay una rectificación, no de los sueldos -que le parecen, dice, justísimos- sino de la plantilla. En una

²⁷⁴ Cfr. la propia nota mencionada arriba. Puede tratarse de *Atalaya: Organó de la 47 División*, que pretendía ser, en realidad, bimensual y se publicó en campaña, sin sede fija, desde el 20 de noviembre de 1938. El último número que conozco es el 5, del 21 de febrero de 1939. No encontramos *Ave María*. En cuanto a *Flecha*, se editaba desde el 23 de enero de 1937 y alcanzaría su número 97 el 27 de noviembre de 1938, para integrarse en adelante en *Flechas y Pelayos*. Por fin, *Chicos* puede ser el que se publicó desde 1938 en San Sebastián, para trasladarse luego a Madrid.

ciudad como Orense, de 20.000 habitantes “si los tiene”, bastan un director, un redactor-jefe, un redactor de calle y un redactor-taquígrafo, a lo sumo otro más; “[...] a los demás señalados tendría que pagarles un trabajo puramente nominal porque no tendrían en absoluto ninguno”. ¿Qué podían hacer “un redactor de sucesos, cuando se pasan días enteros sin que haya en toda la provincia uno solo que registrar; un redactor fotógrafo, cuando no tenemos fotograbado, y aunque lo hubiera son tan pocos los actos públicos que hay en Orense que se pasarían a veces semanas y meses enteros sin poder publicar una fotografía de interés; un redactor de espectáculos y deportes, cuando llevamos temporadas enteras sin una compañía teatral algún año y muchos meses a veces sin un partido de fútbol, único deporte que aquí se cultiva; un redactor de mesa, lo que ha venido siendo siempre en periódicos de nuestra categoría el redactor-jefe”²⁷⁵

Aparte está el problema del paro. Quedarían en la calle - anota por su cuenta el obispo orensano- no pocos trabajadores, “la mayoría de ellos empleados en la Casa desde la fundación del periódico.”

No hay marcha atrás. En septiembre, los gobernadores civiles ofician a los directores de los diarios de las respectivas provincias para que les respondan si piensan continuar con la publicación, una vez adecuados los sueldos y plantillas a los previstos en la orden del 19 de agosto. La protesta de los *católicos* toma cuerpo inmediato. Una comisión de representantes de la prensa de ese tenor, a la cabeza el director de *El Castellano* de Burgos, Francisco Estévanez Rodríguez, acude a visitar a Gomá, que se halla refugiado en Elizondo, en la Montaña de Navarra, por unos pocos días. “Ayer -le escribe Estévanez desde Burgos, ya de regreso- recibí varias comisiones de diarios católicos que están llenos de dolor, pero cuando les hice referencia de la visita y recepción paternal y solícita de V.E.R., reaccionaron visiblemente, yéndose con ánimo lleno de esperanza”²⁷⁶. Se han puesto de

²⁷⁵ El obispo de Orense se lo envía a Gomá el 24 de agosto con unas líneas propias; *La Región*, dice, es el “único oficial y realmente católico de la Provincia”.

²⁷⁶ Carta de 22 de septiembre de 1938.

acuerdo sobre la respuesta que darán al oficio: Dirán que sí prosiguen, “porque el deseo de siempre de la Iglesia católica fue la existencia de los diarios católicos”²⁷⁷. En realidad confían en que la mediación de la jerarquía eclesiástica conseguirá alejar la tormenta.

Posiblemente en la entrevista han hablado con el cardenal de una exposición que preparan, para dirigírsela a él mismo y al episcopado en conjunto. En el texto, les piden que intervengan y hacen, para justificarlo, una descripción detallada de la situación; se refieren por una parte a la censura, de la forma que vimos, y comienzan a presentar como cosa general, que afecta a muchos, las quejas que hallábamos en La Región de Orense: La orden del 19 de agosto deja fuera de la redacción “a dignísimas personas eclesiásticas y seculares, por no expedirlas el carnet de periodista a causa de no aparecer en nómina.” Los sueldos que acaban de imponerse son excesivos y la redacción completamente superflua.

Parece ser ya del dominio público que las razones esgrimidas para poner en ejecución las medidas enumeradas y otras que no se exponen, pero que han causado graves contratiempos a los buenos periódicos, son el propósito de imitar a otras naciones en las cuales fueron suprimidos periódicos; pero en España se da el caso singular de que los que han de padecer más son los diarios beneméritos católicos, y en aquellas naciones lo fueron los judíos o anárquicos²⁷⁸.

Este es el hecho singular. En aquella multiplicación de pequeños periódicos que había tenido lugar desde los últimos lustros del siglo XIX, había correspondido un papel importante a las iniciativas católicas; personas eclesiásticas y seculares, ricos y, sobre todo, gente regularmente acomodada, que sacrificaba para

²⁷⁷ Copia del oficio del director de *El Castellano*, 21 de septiembre de 1938.

²⁷⁸ De inmediato, antes incluso de que intervenga, simplemente al tener noticia de la entrevista de los directores con el primado, comienzan a llegar a Gomá adhesiones y gratitudes: el 22 de septiembre, un telegrama del obispo de Córdoba; el 23, carta del director del *Diario de Avila* -Federico Sacristán Huidobro-; el 26, telegrama del administrador de *La Unión* de Sevilla; el 29, carta del director de *El Correo de Zamora*, Nicolás Rodríguez...

eso su pequeña fortuna, algunos obreros también, habían impulsado una pequeña multitud de publicaciones que, por lo general, representaban instituciones de ámbito local, sin vínculo eficaz (o sin vínculo alguno) con organizaciones nacionales y, por lo mismo, con una clara tendencia localista en sus planteamientos y enfoques²⁷⁹.

Entendíamos -escribiré semanas después, en el otoño de 1938, el director de *El Defensor* de Córdoba, en una exposición sobre la posibilidad de resucitar el diario, desaparecido a raíz de la orden de agosto- que, sufriendo lo que hemos sufrido, servíamos la causa de Dios y por servirle hemos tenido este periódico que siempre fue de ideales, nunca de negocios y en esa labor he visto mermarse el patrimonio que me dejaron mis abuelos y el que aportó mi esposa al unirse conmigo sacramentalmente.

No sólo he puesto en el periódico mi dinero, eso ha sido la añadidura de que hablaba el evangelio. He puesto mi trabajo, mis estudios y mi vida. El periódico sólo por servir la causa de Dios y no olvidando la de la Patria ha consumido todo mi tiempo.

Y, sin embargo, eran precisamente esas publicaciones las llamados a sucumbir, paradójicamente, por obra de la política por la que habían luchado.

No se olvide -se decía en aquel dictamen anónimo sobre la orden de agosto- que la mayor parte de los diarios católicos fueron fundados para llenar fines trascendentales y sostener actividades e instituciones supremas para la causa de Dios y de la patria.

De prevalecer las normas, quedarían sin pan cientos de familias de obreros.

Por fin, empresas y hombres beneméritos que han dedicado, posiblemente en muchos casos con sacrificios heroicos, sus capitales para la fundación y sostenimiento de los diarios católicos, quedarán sin sus capitales.

Es de advertir que si tendrán que morir los diarios católicos, por el contrario entrarán en próspera vida los diarios revolucionarios que se distinguieron por sus campañas tan contrarias a los derechos de Dios y de la patria.

²⁷⁹ El grupo de los de carácter *social*, lo estudiamos en *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid 1984.

La raíz estaba en parte, era cierto, en el mismo carácter localista de aquel enorme sarpullido de publicaciones. En la otra nota anónima, mecanografiada y sin fecha, que se conserva entre los papeles del cardenal Gomá, posiblemente escrita por él mismo, y que acaso tuvo como misión servirle de recordatorio para las gestiones que enseguida veremos, se reconoce así:

Las disposiciones del Ministerio del Interior referentes a sueldos y plantillas de periodistas vienen a crear una situación muy difícil a los periódicos de vida modesta. La intención de esas disposiciones ha sido precisamente la de suprimir los periódicos de poca categoría. [...] Pero da la coincidencia de que muchos de esos periódicos modestos son precisamente los periódicos católicos. El mundo católico no se ha dado cuenta de la importancia de la prensa y tenía a sus órganos peor dotados que los órganos del enemigo, con lo que siguen siendo, en general, mejores periódicos en cuanto a medios técnicos, aquellos que nacieron en campo distinto del nuestro. Esos periódicos, hoy se mantienen en un tono discreto pero no son de fiar sus aspavientos patrióticos y religiosos de ahora, si se tiene en cuenta que la mayor parte de las redacciones son las mismas que antes componían los artículos sectarios. No se puede confiar en ellos como auténticos periódicos católicos. Y si en prensa se toman medidas deben estudiarse aquellas que beneficien a los periódicos que se mantuvieron dignos durante la persecución. Por el contrario hoy se va a dar la sangrienta paradoja de que el movimiento mate precisamente a aquellos periódicos que le prepararon el ambiente y le dieron vida, en beneficio de los que son sus enemigos ocultos.

En la política de prensa, dicho de otra manera, venían a confluir los intereses políticos totalitarios y los administrativos: Cercenar la prensa nacional pero ajena a Falange era lo mismo que terminar con muchas de las empresas menos rentables que sobrevivían en la España de Franco y entorpecían al cabo el crecimiento de la prensa azul.

La Gaceta del Norte, otra vez

Pero no son tan sólo los pequeños. También algunos de los principales sienten la mano dura de la nueva política. Sin duda en el verano de 1938, una mano anónima (para nosotros) hace llegar una nota “confidencial” al cardenal primado sobre la *Ga-*

ceta del Norte, el periódico fundado a comienzos de siglo por el grupo *católico*, políticamente independiente, cercano al activísimo José María Urquijo, que había respaldado los primeros pasos del diario *El Debate* y de la ACNP. En su caso, a las razones generales se unen otras de naturaleza distinta, que sin embargo hemos de hallar también en otros periódicos: si los pequeños han de desaparecer por criterios de rentabilidad, la rentabilidad de los grandes induce a controlarlos.

En realidad, estamos siendo víctimas de la incapacidad técnica y de la desorganización de los organismos oficiales del Servicio Nacional de Prensa: Circulares, órdenes y contraórdenes, originales de inserción obligatoria, etc. etc.

Esto, en resumen, sólo demuestra que este servicio no ha conseguido normalizarse.

Pero, especialmente, de la *envidia*.

Todo el mundillo local de periodistas que se mueve alrededor de los otros dos diarios bilbaínos, se agita contra 'LA GACETA DEL NORTE', movido, principalmente, por la envidia, al conocer el éxito de difusión, venta y publicidad de nuestro diario, que ellos no han conseguido igualar ni después de la fusión impuesta a 'El Correo Español' y a 'El Pueblo Vasco' que, no obstante el escozor que produjo entre los elementos de este último diario, alimentaba en ellos la esperanza de 'dar la batalla a 'LA GACETA DEL NORTE'', según la expresión de sus nuevos elementos directivos.

Se da, además, la circunstancia de que las personas que desempeñan en la provincia las jefaturas de los servicios oficiales de Prensa y Propaganda, proceden precisamente de 'El Pueblo Vasco' y de 'El Correo Español', e incluso perciben retribuciones de aquellos diarios, como colaboradores de los mismos, y en el desempeño de sus cargos no saben olvidar su procedencia, lo que les priva de la *imparcialidad e independencia* de criterio que deben tener, como primera condición, los jefes de los servicios del Estado.

Esta disposición hostil hacia 'LA GACETA DEL NORTE', que se traduce en una campaña constante de pequeñas intrigas, celos y envidias sostenida por unos y otros, encuentra, por fuerza, acogida en los organismos superiores. Yo he podido comprobar personalmente que había llegado a impresionar al propio Sr. Ministro del Interior, quien, en su conversación conmigo, venía a refle-

jarme cargos contra 'LA GACETA DEL NORTE' que yo había recogido en el sector aludido, repetidas veces, sin darles la menor importancia.

Concretamente se dice esto:

1º 'LA GACETA DEL NORTE' no acierta a interpretar el espíritu del Movimiento, sembrando así la desconfianza de su lealtad al mismo.

2º 'LA GACETA DEL NORTE', que desea conservar su matiz de periódico católico, distinguiéndose en esto de los demás, puede realizar *una labor perturbadora*, ya que siendo el nuevo Estado, católico, siéndolo el Caudillo, el Gobierno y sus ministros, todos los periódicos de la España Nacional han de ser igualmente católicos; y siendo hoy la Prensa un organismo al servicio del Estado, no se puede tolerar que haya un periódico que pretenda ser, en este sentido, como una avanzadilla en la defensa de la doctrina católica y de los intereses de la Iglesia.

Algunos emplean contra 'LA GACETA DEL NORTE' el argumento de que es un periódico 'vaticanista', en el sentido que dan a esta palabra, de antipatriótica o menos fervorosa en la adhesión a la política del Movimiento Nacional.

Los del diario temen que “-sorprendiendo la buena fe del Sr. Ministro-” se llegue a designar un director ajeno a la empresa, como ha ocurrido con algún otro diario, o se tomen medidas encaminadas a fundirlo con otro periódico, torciendo la dirección y el rumbo que han sido la razón de ser de *La Gaceta*²⁸⁰.

²⁸⁰ Añaden al receptor de la misiva la petición de que haga llegar a Serrano Suñer estas ideas sobre su orientación real:

“a) Nuestra lealtad al Movimiento, al Caudillo y a su Gobierno, que se deduce de nuestras propias campañas y la de las personas que inspiran y dirigen 'LA GACETA DEL NORTE'.

b) Que por su propia ideología, 'LA GACETA DEL NORTE' es un diario nacional que sirve como ninguno a la unificación. Su historial de siempre, apartado en absoluto de la política de partidos en la época anterior al Movimiento, en que eran varios los llamados católicos o de derechas, le hacen tender siempre a la unificación sin los resabios que arrastran otros diarios que sirvieron -sin faltar a sus deberes católicos y patrióticos- a determinados grupos políticos.

c) Muy interesante es que *conozca* el Ministro nuestra posición en el período de la República, contraria al adhesionismo que caracterizó la política

Y Pelayos: segunda intervención de Gomá

La Gaceta del Norte otra vez y, otra vez asimismo, *Pelayos*, el semanario infantil tradicionalista, cuya prosperidad ya conocemos.

En agosto de 1938, el director del semanario, Vilaseca, es llamado a Burgos, donde se entrevista con el delegado nacional de Prensa. El canónigo “tuvo que hacer verdaderos esfuerzos para mantenerse sereno”, comenta Despujol en una nota que dirige a Gomá, trasladándole el contenido de la entrevista, tal como Vilaseca se la ha descrito.

La tesis del Delegado del Movimiento, en Prensa, es que la revista *Pelayos* se fundó con dinero de la Comunión Tradicionalista y por consiguiente debe entrar en la prensa del mismo Movimiento.

La tesis de Vilaseca es que no hay tal cosa. Que es de propiedad particular y que por el hecho de que defienda

religiosa de entonces, que hoy se señala con el nombre de 'vaticanista'; nuestros informes y nuestra actuación en Roma y nuestras campañas contra el separatismo vasco, a las que la triste realidad actual de España ha venido a dar la razón.

d) El prestigio de que nuestro periódico goza en Roma y en los círculos católicos extranjeros, adquirido a través de 37 años de vida defendiendo sin desmayos, ni claudicaciones, los derechos de la Iglesia y de la Patria.

Acabamos de recibir, precisamene, el Diploma de honor y la Medalla oficial de la Exposición de Prensa Católica del Vaticano.

e) El concepto que nuestro periódico ha merecido siempre, como diario católico *nacional*, de la Jerarquía de la Iglesia Católica de España, concepto del que conservamos tantos y tantos testimonios.

¿Será oportuno?

¿Será prudente?

¿Será contraproducente?”

Como *La Gaceta del Norte*, *El Pueblo Vasco* había sido intervenidos en julio de 1936 por un comité de periodistas adictos a la República. Renació el 6 de julio de 1937, una vez conquistada Bilbao por los nacionales, como periódico monárquico, el mismo día en que comenzaba a editarse *El Correo Español*, de FET y de las JONS. El 13 de abril de 1938, por fin, aparecieron fundidos como *El Correo Español-El Pueblo Vasco. Diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*: Cfr. Garitaonandía, “La prensa y la guerra de ondas en Euskadi (1936-1937)”, *cit. supra*, 200ss, y Saiz Valdivieso, *op. cit.*, 338.

las doctrinas del carlismo no quiere esto decir que pertenece al Partido.

Se mantuvieron en una actitud muy agresiva, los de Burgos. La impresión es que a causa del ruinoso estado de *Flecha* quieren la unión para salvarle con el buen estado de la Caja de Pelayos. Dan toda clase de seguridades de que seguirá la misma doctrina en Pelayos, que él será el director (Vilaseca), que en cuestión de moral seguirá como hasta ahora, etc. etc. etc.²⁸¹

Se le ha citado otra vez para comienzos de septiembre, a fin de continuar la negociación. El 3, justo en los mismos días en que empieza a plantearse la defensa de la prensa católica frente a la orden de Interior del 19 de agosto, el canónigo escribe al arzobispo de Toledo, esta vez desde Burgos²⁸². Al final se ha impuesto la idea, parece, de renunciar al semanario como tal, fundirlo (o dejar que aparente fundirse) con *Flecha* y crear, con otro título, un semanario nuevo que sea únicamente para la Acción Católica, sin carácter político.

Sabe que el arzobispo de Toledo ha hablado por teléfono con Serrano Suñer; la conversación “ha servido para aguantar el golpe y para tomar posiciones esta mañana, pero no en reunión plena, que no se ha celebrado, sino en conferencia particular con José Jiménez Rosado, jefe de prensa del Ministerio.” Quien ha acabado por manifestarle que aceptarían que *Pelayos* se transformara en un semanario infantil para aspirantes de Acción Católica, bajo el control de la jerarquía eclesiástica, y sin hablar de política²⁸³.

²⁸¹ El canónigo pide que el cardenal primado escriba al ministro del Interior y “le ruegue no se tome determinación alguna acerca de la situación de Pelayos hasta que pueda V.E. tratar con el Ministro, personalmente, de la cosa. Que no puede ocuparse ahora, dado el estado de su salud [...]. Todos tienen la convicción de que ante esta petición de V.E. el Ministro suspenderá la cosa. Y lo que conviene es ganar tiempo”: Despujol a Gomá, 28 de agosto de 1938, ADT/FG, Secc.L/L: 36.

²⁸² Vilaseca acusa recibo de una del cardenal del 22 de agosto, “que me ha servido -dice- de norma para defender posiciones fortiter in re, suaviter in modo, como V.Emma. me recomendaba.”

²⁸³ Rosado ratificó a Vilaseca o a Rosell su criterio, en carta del 17 de septiembre de 1938, que se transcribe en parte en una nota mecanografiada, sin firma ni fecha, seguramente redactada ya mediado noviembre, que hay en

Vilaseca les ha respondido que supone que ésta es la mente del cardenal, que es quien manda en Acción Católica, y que supone que el proyecto quedará perfilado en la entrevista que mantengan Gomá y Serrano Suñer.

El 23, el secretario del primado, Luis Despujol, visita en nombre de éste al vicepresidente del Gobierno, Jordana, a fin de hacerle ver los temores sobre el porvenir de los diarios que no dependan del presupuesto estatal, es decir que no sean del Movimiento; pocos días después se difunde la noticia de una primera consecuencia, conocida, de la normativa del verano anterior: el *Diario de la Rioja* publica su último número; databa de 1904 y también sus locales habían sido destruidos e incendiados por gentes de izquierda en marzo de 1936²⁸⁴.

Como 'Diario de la Rioja', Excelentísimo Señor - escribe Gomá a Jordana el 5 de octubre-, deberán sucumbir otros periódicos, cuya denominación específica ha sido el [*sic*] de 'católicos', y que bajo la égida de la Iglesia y la inspiración y vigilancia de sus Prelados han sostenido en tiempos durísimos los fueros de la verdad y de la moral cristianas que son la sustancia más profunda de la historia de España.

Vea con cuanta razón se ha alarmado el sentido católico de nuestro país, y cuánta es la que asiste en este punto al que suscribe al formular, como Obispo español y en re-

ADT/FG, Secc.AFT/I: 14. Aquí no se da el nombre sino que se dice que es - cuando se redacta la nota- "Secretario del Servicio Nacional de Prensa del Ministerio del Interior, entonces en funciones de Jefe del mismo".

²⁸⁴ "por los marxistas", se lee en la noticia de prensa que transcribe Gomá en la carta a Jordana de 5 de octubre de 1938, que transcribo a continuación. El primado no tenía noticia quizá, o no consideraba suficiente una orden de Serrano Suñer, fecha 30 de septiembre, aclaratoria de la del 19 de agosto, que se había publicado en el *Boletín oficial del Estado* del 2 de octubre; había sido fruto, seguramente, de las primeras protestas y de las gestiones de Despujol; decía que el desglose de funciones que parecía implícito en los nombres con que en la orden de agosto se designaba a cada uno de los redactores obligatorios no debía entenderse como algo rígido, sino que el director podía encargar a cualquiera de ellos el trabajo que considerase conveniente; aceptaba que lo de tener taquígrafo y fotógrafo se redujera a "lo posible, dada la escasez de personal de esta clase en las actuales circunstancias"; por fin, permitía que, siempre que se tuviera cubierta la plantilla mínima exigida en aquella orden, pudiese contratarse, por dos años como máximo, algún "meritorio", cuyo sueldo debería oscilar entre 150 y 400.

presentación de sus venerables Hermanos en el episcopado, el escrito que me permito adjuntar, esperando fundamentalmente que ni fue el propósito de ese Gobierno suprimir con las Leyes antedichas unos órganos de publicidad que hasta ahora han trabajado con denuedo en la misma obra que el Gobierno realiza y en el mismo plano de catolicismo en que el Gobierno se ha colocado, ni se habrá cerrado toda esperanza a una interpretación de dichas Leyes, o a la promulgación de otra si fuere preciso, para reparar los daños que se apuntan en el escrito que acompaño.

El cardenal no teme tanto los daños del presente como los del futuro (siempre el recelo ante un giro estatista del régimen de Franco):

Aunque no se produjera ninguno en el momento actual, mientras maneje e interprete la Ley quien la promulgó, pero es de temer que por sus mismas características podrá un día ser instrumento de coacción para la prensa periódica y, de rechazo, de deformación de la conciencia social, si en este fenómeno de mutabilidad de gobernantes, tan característica de los tiempos modernos, cupiera el turno de su aplicación a quien no tuviera el alto sentido de religión y patriotismo en que procura inspirar sus resoluciones este Gobierno.

Él mismo resume finalmente las ideas matriz de la exposición, que adjunta²⁸⁵:

1º La abnegada y patriótica labor sostenida durante largos años por la prensa diaria católica de España;

2º El derecho innegable de la Iglesia a sostener la prensa católica y en la forma en que le sea posible;

3º Lealtad de la prensa católica al nuevo Estado y al Gobierno que le representa y rige;

4º Respuesta a un reparo: 'En un Estado católico toda la prensa es católica';

5º Situación creada a la prensa católica por la Ley de prensa y la Orden complementaria;

6º Ofrecimientos de la Jerarquía eclesiástica.

²⁸⁵ Y que es la publicada por Granados, *op. cit.*, 197-202.

El 14 de octubre, Gomá se entrevista con Serrano Suñer en Elizondo. El ministro del Interior ya debe conocer la exposición. Hablan acerca de esto y el arzobispo de Toledo le deja claro su criterio de que no debe desaparecer ningún periódico que sea confesional. En esos mismos días, han seguido llegando noticias sobre los efectos de la orden del 19 de agosto. El 22 de septiembre, el director en funciones de *El Pensamiento Alavés* ha elevado un escrito al propio ministro, y copia al primado, repitiendo, con sus propios detalles, la historia que hemos visto comenzaba a cundir entre los diarios de la España de Franco. Han sido el fundamento, alegan, del Movimiento Nacional y contra ellos se vuelve ahora el Movimiento²⁸⁶.

Para la nómina de desaparecidos

El 27 de octubre de 1938, también ha escrito al arzobispo de Toledo, desde Sevilla, el cardenal Segura. En la cabecera se lee “Confidencial”. Le parece que hay que actuar contra el Gobierno con mayor dureza:

no se puede permitir que se lleven las cosas en la forma que se hacen; pues si se dan los primeros pasos, atropellando sin protesta nuestra los derechos de la Iglesia, más tarde no se va a poder contener la avalancha.

Me habló el Sr. Nuncio, preocupado de estas cosas, a fines de Agosto y le expuse mi parecer, basado en la experiencia de una situación enteramente análoga en tiempos de la Dictadura; una protesta comedida pero clara precisa y enérgica, salvó la situación.

Es ya una lista no pequeña la que merece una rectificación con relación a los derechos preteridos de la Iglesia y a medida que el tiempo pasa irá en aumento.

²⁸⁶ “[...] fue el único periódico de la provincia de Alava que durante los seis años de la nefasta República conservó el espíritu tradicionalmente español, siendo aquí el ariete más formidable contra el marxo-separatismo y contribuyendo, por lo mismo, del modo más eficaz a preparar la grandiosa participación que Alava ha tenido y tiene en la Gloriosa Cruzada Nacional”; había arrostrado antes todas las persecuciones; su empresa propietaria, la Editorial Tradición S.A., había puesto y seguía poniendo desinteresadamente los medios económicos para la subsistencia del diario. Pero no podía (ni necesitaba) mantener una plantilla como la que exigía la orden de agosto. Pedía, pues, que se le eximiera de cumplirla.

Me parece que es la Jerarquía la que debe dar la batalla por sí misma, pues son intereses a ella inmediatamente confiados y que no deben ser intermediarias terceras personas, que no tienen ni la autoridad, ni la responsabilidad que las cosas requieren.

Le preocupa el porvenir de la Asociación de Maestros Católicos y el de la prensa de la Iglesia. (Simultáneamente, en efecto, la política totalitaria se ha proyectado sobre el terreno de la sindicación.)

Tengo noticias de la gestión que han llevado cerca de Va. Emcia. los Directores de periódicos católicos y creo que también es asunto en el [que] conviene estar muy alerta, pues se ven claramente las²⁸⁷ intenciones que se persiguen y que pueden ser gravemente nocivas para la prensa católica. [...] cada día que pasa vamos perdiendo posiciones que tal vez luego costará mucho recobrar.

Gomá le responde el 9 de octubre, cuando ya ha hablado con Serrano Suñer:

Mandé, me parece que ya se lo dije, una exposición al Sr. Vicepresidente del Gobierno, sobre los daños causados a la prensa católica por la Ley correspondiente y el Decreto complementario de agosto último. Veremos que eficacia tiene. No son ya pocos los golpes que he dado en vano, y sólo sostiene mi tenacidad el pensamiento de que nos hallamos en una situación delicadísima de orden superior. Estoy asimismo debatiéndome para salvar la vida del simpático semanario 'Pelayos'.

Hasta ahora he parado los golpes repetidos. La injerencia de clérigos y frailes que se me meten de refilón donde no les toca, haciendo la partida de la parte adversa, nos causa daño enorme, en varios sectores.

El primado no sólo piensa en Yzardiaga, seguramente, sino en fray Justo Pérez de Urbel, que ya trabaja en relación con Serrano Suñer, contra el criterio de Gomá y del abad de Silos²⁸⁸.

²⁸⁷ Repite "las las".

²⁸⁸ Según documentación, relacionada con *Pelayos*, que he de dejar para otra ocasión por razones de espacio. Fray Justo ya había comenzado a ser prolífico y conocido. Ved por ejemplo *El claustro de Silos*, Burgos 1930, 314 págs.; *Fragmentos visigóticos*, Santander 1932; *Año cristiano*, Madrid 1933,

Y la situación empeora. El 17 de octubre de 1938 le toca el turno al director de *El Defensor* de Córdoba. Se repite otra vez la historia. El diario tiene cuarenta años de existencia, gastados, dice, en defensa de los intereses de la Iglesia y ha tenido que sucumbir²⁸⁹.

El 30, el cardenal recibe la visita del director de *El Noticiero* de Zaragoza -Ramón Celma-, el presidente de su consejo de administración -Moisés García- y José Guallart; también ellos querían exponerle la difícil situación en que los había dejado “la actitud de Prensa y Propaganda que se ha propuesto apoderarse de dicho periódico para convertirlo en un diario de la Falange.” El cardenal les habla de la entrevista de Elizondo con el ministro del Interior. “Les dio normas acerca de la actitud que juzgaba debían seguir -se añade en una nota anónima sobre la visita- y les permitió el que mantuvieran una actitud respetuosa pero firme, a pesar de que la misma pudiera provocar una medida de suspensión.”

El 4 de noviembre, la cuestión de *Pelayos* llega al punto final, y con argumentos inopinados:

Por carta que el Sr. Rosell dirigió a este Ministerio -informa Serrano Suñer al cardenal primado-, se me reitera todo el interés que Su Eminencia tiene en la Prensa católica.

Guiado por ese mismo interés, acabo de decidir la formación del periódico infantil 'Flechas y Pelayos', que, para que, en ningún momento, pueda ni siquiera lejanamente rozar a nuestra ortodoxia, ha de ser dirigido por un religioso: el padre fray Justo Pérez de Urbel.

He querido también respetar los intereses de la antigua empresa, que, aunque basada en un nombre que no le pertenecía, puesto que era única y exclusiva propiedad del Partido, realizó, en momentos de desorganización en España, una meritoria labor. A estos propietarios se les entrega el 35 % de los beneficios que puedan obtenerse con nuestra revista.

5 volúmenes; *Cancionero pasiego*, Santander 1933, 128 págs. Durante la Guerra, en 1938, y en Burgos, publicó una serie de manuales de *Historia sagrada*, para primero y segundo grado de enseñanza primaria, que se reeditaban varias veces.

²⁸⁹ A Gomá, 17 de octubre de 1938.

Seguro de haber servido, con estas medidas, a la Religión y a la Patria y, por lo tanto, a los nobles deseos de Su Eminencia, le envió mi respetuoso saludo y beso su sagrada púrpura.

Hay una nota tras la firma: “Mucho celebraré saber que su estado de salud es bueno.”

El mismo día 4, el jefe del Servicio Nacional de Prensa, Giménez Arnau, se lo comunica al propietario del semanario, Rosell, casi en los mismos términos. Que son los que reproducirá el cardenal de Toledo cuando proteste ante el ministro, una vez recibida la copia del escrito, que le remite Vilaseca²⁹⁰.

Me llega la suya del 4 con algún retraso -dice Gomá a Serrano Suñer-, horas después de haber recibido otra del Dr. Vilaseca en que anunciaba la próxima desaparición de la revista 'Pelayos', según comunicación recibida del Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prensa, cuya copia acompañaba.

Después de la amable conversación tenida en Elizondo no necesitaba, Sr. Ministro, ninguna explicación sobre este punto, y menos cuando conocía V.E. mi criterio absolu-

²⁹⁰ La copia de la carta de Giménez Arnau a Rosell, 4 de noviembre de 1938, se incluye en carta de Vilaseca a Gomá, 7 de noviembre, y dice así:

“Bien conocidos son -dice el jefe del Servicio-, tanto por parte del Sr. Ministro, como por mi parte, los deseos del Eminentísimo Sr. Cardenal respecto a la prensa católica.

Ellos han movido al Sr. Ministro a firmar hoy las dos disposiciones, cuyas copias le acompaño, decidiendo la desaparición de 'Flechas' de un parte, y de otra, la desaparición de 'Pelayos' cuyo título pertenece al partido.

Nace una nueva revista titulada 'Flechas y Pelayos' que, para que tenga la garantía de todos los buenos católicos, será dirigida por un religioso: fray Justo Pérez de Urbel, que, como usted me dice en su carta, con tanto acierto había sido designado Inspector de la Prensa Infantil.

En el aspecto económico, a quienes demuestren la propiedad de 'Pelayos' se les concede el 35 % de los beneficios y el 65 % restante queda para el Movimiento Nacional.

Seguro de que la solución le habrá complacido, no solamente en el aspecto religioso y patriótico, que es lo más importante, sino también en el personal y económico (tan poco interesante para todos), le saluda atentamente, brazo en alto

José A. Jiménez Arnau”

tamente opuesto a la desaparición, no de Pelayos, sino de ningún periódico católico. Los defectos de que puedan adolecer pueden subsanarse fácilmente con una intervención de la autoridad competente.

Lo que no puedo pasar por alto, aunque no sea más que a los efectos de archivo de ese Servicio Nacional de Prensa, es la insinuación que hace su Jefe de que son mis deseos, manifestados a V.E., 'los que han movido al Sr. Ministro a firmar las dos disposiciones, decidiendo la desaparición de 'Flechas' de una parte, y de otra, la desaparición de 'Pelayos cuyo título pertenece al partido.' Rechazo esta imputación, que repugna a mi criterio en cuestión de prensa, que tuve el honor de exponer a V.E., y que me coloca en situación desagradable ante la empresa de 'Pelayos', a la que varias veces he alentado en su obra. En decisiones como ésta, por lo que es y por lo que representa, cada agente debe ser responsable de sus actos.

Por otra parte no me interesa la forma de sustitución del periódico, ni el nombramiento de un censor que sabe ha procedido en desacuerdo conmigo.

Mil gracias por sus buenos cuidados por mi salud. Gracias a Dios sigo mejor, aunque no es demasiado propicia la multitud de asuntos desagradables en que he de intervenir²⁹¹.

²⁹¹ 9 de noviembre de 1938. El mismo 9 de noviembre en que se dirige al ministro del Interior, Gomá responde a Vilaseca: ha recibido la copia de la carta de Jiménez Arnau. Y añade:

“Pena y asombro me ha causado tal decisión ministerial. Lo primero porque, aun admitiendo que la revista tiene sus defectillos, inherentes a toda obra humana, pero es un periódico católico, inspirado en un sentido altamente patriótico y que ha debido tener gran influencia en la recta formación de nuestras juventudes. Es uno más que sucumbe por el afán de un monopolio que puede acarreamos gravísimos daños.

El asombro me viene de la peregrina insinuación de que con esta medida pueden secundarse mis deseos. Le aseguro que no, Don Mariano. No mis deseos, sino mi criterio absolutamente contrario a la supresión, como a la de otros periódicos católicos, hubo de manifestar al Sr. Ministro en conversación reciente. *Stat pro ratione voluntas*: esta es la razón, y ninguna otra, si no son las razones, que ignoro, que habrán causado esta voluntad. Si ello fuese una mala obra, la haría mucho peor el empeño de ampararla en los deseos de una autoridad eclesiástica que significarían por una parte una complicidad que repudio, y por otra una incongruencia mía para con Vdes., por no calificarla de otro modo, que tantas veces han recibido mis estímulos para continuar una campaña de religión y patriotismo.

La medida de la derrota

En una de las notas anónimas y sin fecha que he mencionado ya, mecanografiada, seguramente obra de propio primado, se añade una pequeña relación de periódicos, “amenazados de muerte”, de los que se han oído quejas en el otoño de 1938. La cita es necesariamente larga, pero obvio su interés para la historia del periodismo español. Allí están

EL NOTICIERO (Zaragoza) Periódico católico que nació para defender los postulados de Acción Católica. A pesar de que tiene medios tipográficos magníficos, la falta de algún circulante y principalmente la reducción de papel (medida también con la que no se buscó en modo alguno favorecer a los periódicos de mejor orientación, sino a los más potentes) le ponen en mala situación para poder resistir ese aumento de plantillas. Es curioso que haya sido este periódico, hoy desamparado, el que consiguió sacar diputado por Zaragoza al entonces desconocido Sr. Serrano Suñer.

EL DIARIO DE LA RIOJA (Logroño) Periódico católico²⁹². [Este periódico sufrió persecuciones durante la república, hasta que poco tiempo antes del movimiento nacional fue saqueado su local por las tu[r]bas e incendiada y destrozada totalmente su maquinaria. En varias ocasiones se han dirigido a los poderes públicos solicitando se les concediese en compensación algunas de las maquinarias procedentes de requisas, pero nunca han sido atendidos a pesar de que ha habido maquinarias, en cantidad,

Lamento de veras la ocurrencia, que me sugiere, por varios aspectos, dolorosas consideraciones. Reciba esta a lo menos como descargo de la imputación que se me hace”.

El 11 de noviembre, alguien próximo al cardenal escribe a José Finat y Escrivá de Romaní, conde de Mayalde, de quien el anónimo corresponsal es “amigo y pariente”. Mayalde es a la sazón secretario político del ministro del Interior. Gomá ha escrito al ministro el 9 y quiere asegurarse de que su carta le ha llegado, porque tiene en ella gran interés. “No te extrañe haga este ruego, pues algunas cartas que el Sr. Cardenal ha escrito al Sr. Ministro no han tenido contestación y supone Su Eminencia que no deben haber llegado a manos del Sr. Ministro” (copia sin indicación de remitente).

El último número que conocemos de *Pelayos* es el 100, de 20 de noviembre de 1938.

²⁹² El párrafo que sigue, entre corchetes, procede de una cuartilla añadida al final del documento que transcribimos.

para instalar periódicos nuevos del partido.] [...] se encuentra hoy sin medios materiales para sacar un periódico de talla suficiente para pagar las plantillas nuevas. Se anuncia ya su desaparición o su fusión con el periódico izquierdista La Rioja, en la que es de suponer que éste lleve la mejor parte por aportar más medios.

LA GACETA DE TENERIFE (Tenerife) Periódico católico apoyado por el Sr. Obispo. Su director, un sacerdote, estuvo perseguido y amenazado durante la república, a pesar de lo cual no cejó en su empeño. Es el único periódico católico de los siete que se publican en las Islas. Hay tres en la Gran Canaria, ninguno de los cuales se publica con censura y cuatro en Tenerife; La Tarde, órgano de las logias masónicas, a cara descubierta durante la república, sancionado al principio del movimiento porque estuvo más de ocho días sin adherirse al sentir patriótico, pero así y todo autorizado más tarde a volver a salir. Se publica por la misma redacción que siempre tuvo, pero atemperado a las circunstancias, a la fuerza. La Prensa, órgano que era del partido republicano canario, que también sale con la misma redacción de antes, y Amanecer un periódico del partido creado después del movimiento: incoloro. El cuarto es el que nos ocupa, que tiene medios tipográficos escasos, pero que había conseguido adquirir una rotativa que está todavía sin terminar de montar. Si consigue salir de este aprieto y tirar el periódico con la rotativa, puede ir a la anulación de los otros periódicos que no cuentan con esos medios.

EXTREMADURA.- Periódico católico de Cáceres. De pocos medios, se venía defendiendo pero esta disposición [la orden de 19 de agosto de 1938] lo mata irremisiblemente.

EL CASTELLANO (Burgos) Periódico católico, órgano de la Confederación católico agraria. Sin tener muchos lectores, frente al Diario de Burgos que era ligeramente izquierdista, consiguió mantener en pie la sindicación católica, de tan buenos resultados en la tierra Burgalesa. También nos ha comunicado su imposibilidad de subsistir.

EL DIARIO PALENTINO (Palencia) Sin figurar en su cabecera el título de católico, lo era de veras, dedicando siempre sus actividades a la exaltación de todo lo religioso y patriótico. También en trance de desaparecer.

EL PROGRESO (Lugo) Igual que el anterior, católico aunque sin figurar oficialmente como tal. Malvivía frente a la competencia de los periódicos de Coruña y Vigo, me-

por dotados, pero se sostenía. También busca soluciones para no desaparecer.

EL DEFENSOR (Córdoba) Periódico muy modesto, pero valiente en la defensa de la causa católica a través de todos los años de la república. También le resulta imposible subsistir.

Todos estos han llegado a nosotros con sus quejas, pero suponemos que la situación será semejante para otros muchos.

A la hora de la verdad, unos pocos -de los citados- cesaron en efecto el mismo 30 de septiembre de 1938 o unos días después, y otros en cambio consiguieron subsistir hasta nuestro tiempo²⁹³. A comienzos de octubre de 1938, había llegado a todos los diarios un oficio de la jefatura del Servicio de Prensa por el que se pedía relación nominal de los redactores con que cada uno contaba a fin de comprobar si se había cumplido la orden del 19 de agosto. El director de *El Castellano* de Burgos, Francisco Estévanez, se apresuró a acudir a Gomá y, de lo que le dijo, se deduce que en muchos periódicos católicos había cundido la confianza de que las gestiones del cardenal primado iban a resolver la situación sin necesidad de cambios²⁹⁴.

Gomá le responde el 12: “por el momento no me es posible insistir. He hecho cuanto en mi mano estaba y tengo confianza de que la gestión que tengo comenzada, a la que todavía no se me ha contestado, ha de tener su eficacia. Por su parte, Vds. procedan con todo celo y respeto hacia las Autoridades. Que el Señor nos conceda salvaguardar lo que creemos derechos de la benemérita Prensa católica.”

El 6 de octubre de 1938, el que había sido director de *El Debate*, Francisco de Luis, colaborador del comandante Arias Paz en el Servicio Nacional de Prensa durante el año 1937 e incorporado ahora como asesor a la redacción del *Correo de Andalucía*,

²⁹³ En las colecciones de la Hemeroteca Municipal de Madrid sólo se interrumpen el 30 de septiembre de 1938 el *Diario de la Rioja* y *El Defensor* de Córdoba; el 2 de octubre, la *Gaceta de Tenerife*; el 30 de agosto de 1941 *El Castellano*. Sobrevivirían en cambio hasta nuestros días o durante muchos años *El Noticiero*, *Extremadura*, *Diario Palentino* y *El Progreso*.

²⁹⁴ Carta de 5 de octubre de 1938.

en Sevilla, escribe al propio cardenal; ha oído hablar de la acogida que ha brindado a los *propagandistas* que han ido a verle y le agradece lo que les ha dicho sobre él. “Sé que andan en gestiones cerca de V.E. sobre cuestiones periodísticas -anota además-. El problema es grave, pero me temo que la posición resulte débil ya que la reacción sólo se ha producido, ante una mejora de sueldos”²⁹⁵. En agosto de 1939, aún se hablará como cosa segura de la desaparición del diario *La Información*, de Cádiz, católico también. En septiembre deja de publicarse el semanario *El Henares*, único confesional (subtitulado *semanario católico independiente*) de la diócesis de Sigüenza, ciudad donde se editaba. El hambre de papel sigue, es cierto, apretando²⁹⁶.

²⁹⁵ Gomá le contesta el mismo día 12:

“Es cierto que me han llegado una serie de peticiones angustiosas de Prelados y periódicos católicos para que gestione en su favor, y cediendo a estos requerimientos y por la gravedad del asunto he elevado una sencilla exposición al Gobierno. Como carezco de información técnica, he razonado solamente a base de argumentos generales y en el aspecto católico; me interesaría recibir de V. algunos principios de carácter técnico para poder servirme en ulteriores argumentaciones.

A este propósito recuerdo que poco antes de partir para Roma y Budapest, en abril, le escribí desde Toledo preguntándole su opinión sobre la Ley de Prensa, que estaba próxima a salir. No sé si recibiría V. aquella carta. ¿Podría decirme su criterio sobre la aludida Ley y sobre el Decreto complementario del pasado agosto? Ya ve que sigo abusando de su bondad en atención a lo mucho que aprecio sus ponderadas observaciones” (ADT/FG, Secc.AFT/I: 14).

Es posible que la respuesta sea una nota anónima que se conserva entre los papeles del primado, *ibídem*. Sobre la situación del periodista desde el comienzo de la Guerra, Félix de Luis Díaz Monasterio-Guren: *Francisco de Luis...54ss*.

²⁹⁶ La noticia sobre *La Información* de Cádiz, en Domaica a Gomá, 12 de agosto de 1939, y Gomá a Domaica, 23, ADT/FG, Secc.1ª/I/IV: 44 y 46. Lo de *El Henares* se lo dice Hilario Yaben a Gomá, 16 de diciembre de 1939, ADT/FG, Secc.1/C/VII: 154. Lo dirigía él mismo. Ha intentado resucitarlo pero de Gobernación le han respondido que en vista de la escasez de papel no se puede ni plantear “la cuestión de fondo, a saber si mi semanario debe seguir publicándose.” “El periódico era *católico* simplemente. El consumo de papel es insignificante porque al último no se publicaba sino dos veces al mes. Y además yo tengo papel viejo que puedo ceder a cambio del blanco que me den.- Más aún agradecería a V.E. si pudiera hacer algo para obtener el permiso de que reaparezca *Revista Eclesiástica* de que yo era director.” Gomá responde a Yaben, 26 de diciembre de 1939, *ibídem*, 156: Lo hará presente al

Contra Acción Española

No sólo son los eclesiásticos -ya lo hemos visto- los que padecen esas hambres. Se impide la reaparición de *Acción Española*, la revista que había representado, durante la República, el tradicionalismo pasado por el tamiz del nacionalismo autoritario que encarnaban a la sazón Ramiro de Maeztu y Víctor Pradera. Y, en el verano de 1938, se insinúa a López Ibor -que trabaja empeñadamente en la revitalización, lo sabemos, de la editorial *Cultura Española*- la conveniencia de que ésta se funda con las Ediciones del Movimiento acaudilladas por Laín.

No se trata de una medida de carácter general -escribe Vegas Latapié, indignado, a José María Pemán-: se respetan Espasa-Calpe, que tan declarada intervención tomó en el envenenamiento de la conciencia nacional y perversión de la llamada alta cultura, y la editorial de Santiago Alba "Santarem" de Valladolid y las actividades editoriales de cuantos quieran dedicarse a ellas. Pero la Editorial que fue de Maeztu y Pradera y que hoy habéis aceptado dirigir Pedro Sainz, Rodezno y tú, ésa tiene que desaparecer. En tanto que con grandes gastos para el Estado y pérdida en los frentes de los jóvenes en edad militar que prestan sus servicios en la Sección de Ediciones del Ministerio, ésta ha publicado una serie de libros tan interesantes para formar el alma nacional como "Eugenio o la resurrección de la Primavera", "El viaje del joven Tobías", una "Cirugía de Guerra" y otras obras del mismo alcance nacional, no salen por negarles el Ministerio la correspondiente hoja de censura por el hecho de ser nosotros sus editores los libros siguientes:

Historia de España, de Menéndez Pelayo.

director general de Prensa. En diciembre de 1939, desde la Dirección General de Prensa se solicitaron datos sobre todos los periódicos que se publicaban a fin de volver a ordenar la distribución del papel; se pidieron a los alcaldes el título, domicilio, periodicidad, carácter, fecha de fundación, tirada media, consumo mensual de papel y por número, clase de papel, tamaño de la publicación, empresa o persona propietaria, relación de personal, de redacción, administración y colaboradores de todos los que se publicaran en su municipio. (Copia del oficio enviado por el alcalde de Jaca al obispo de la diócesis, 18 de diciembre de 1939, ibídem, 142.) Gomá al obispo, el día 31 (ibídem, 143), le responde que lo han pedido en todas las diócesis "y obedece, así al menos parece, al deseo de controlar todas las publicaciones para poder distribuir equitativamente el poco papel de que se puede disponer. Yo he dado los datos." Se entiende del *Boletín*.

El Capitalismo y su evolución contemporánea, de Calvo Sotelo.

Italia, Alemania y España contra el bolchevismo, de Valentino Picoli

El fin del Imperio Español en América, de Marius André.

Inquisición sobre la Inquisición, de Alfonso Junco.

La revolución francesa, de Pierre Gaxotte.

La princesa de Beira y los hijos de Don Carlos, del Conde de Rodezno, y otros diez o doce volúmenes que no hemos enviado a la imprenta en espera de que se resuelva la suerte de los antes enumerados.

[...]

La actitud del Estado Nacional Sindicalista frente a la cuestión monárquica es muy clara. Ahoga e impide en germen toda propaganda de este tipo, no obstante ser sustancial con el tradicionalismo, para quizá otro día poder alegar, en justificación de deslealtades personales, que la restauración no se ha hecho por no haber ambiente, ambiente que no existe porque con actos positivos y constantes se impide su crecimiento²⁹⁷.

Jóvenes rojos, cedistas y de la F.U.E. -había escrito días atrás al general Dávila- gozan del monopolio exclusivo en la difusión de las ideas y como era de esperar nos han condenado a un silencio que no nos impuso Azaña ni Lerroux cuando gobernaban²⁹⁸.

La verdad es que casi todos los libros anunciados no tardarían en aparecer: así -todavía en 1938- la tercera edición de la *Historia de España* elaborada por Jorge Vigón con textos seleccionados de Menéndez Pelayo. Pero previa censura del prólogo de Vigón, en el que se decían estas cosas:

²⁹⁷ Carta de 21 de septiembre de 1938, *apud* Vegas Latapié: *La frustración de la victoria...*, 72-3. En el mismo sentido, Vegas a Sainz Rodríguez, 25 de octubre, *ibidem*, 106. *Ibidem*, 116, añade a los no autorizados *Felipe II*, de Ludwig Pfandl; *Discurso a los universitarios españoles*, de López Ibor, y *Romanticismo y democracia*, del propio Eugenio Vegas. Las gestiones para la reaparición de *Acción Española* las comenzó Vegas Latapié en los últimos meses de 1937: vid. *La frustración de la victoria...*, 273.

²⁹⁸ Carta de 14 de septiembre de 1938, *ibidem*, 101.

Muchos, que han sentido entrañablemente el riesgo de ver a España privada de sus servicios, andan ahora azacanados en la tarea de situarse, haciendo padecer unos a la sintaxis y a la tipografía y castigando otros a la sindéresis y al espontáneo sentido crítico de los españoles que toleran mal las expresiones desaforadas, los gestos excesivos, los pimpantes uniformes de retaguardia, y esa pasión por el arma brillante y ociosa que ha conducido a algún mal aconsejado a colgarse al cinto -mis ojos lo vieron- un hacha de abordaje.

Pero no está aquí el peor de los males; porque si no está lejos -y Dios ha de quererlo así- el término de la guerra, están también por acabarse gestos literarios, declamaciones pomposas, y uniformes sin polvo de los caminos de la guerra, y hasta el brillo de las hachas bruñidas en los veladores de todos los cafés de la España liberada.

Lo malo pudiera estar en que quienes deben recordarlo dieran en olvidar la médula histórica de esta guerra en la que se van comprando tanta gloria y tanta esperanza al precio de tanta sangre y de tan hondos dolores.

Presiente el hombre de la trinchera que a su espalda sopla un aire distinto del que curte su piel y le arde en las heridas. Un aire que nace de eso que algunos juzgan alarde de elegancia espiritual y no es sino “eunuquismo del entendimiento”. A veces le llegan noticias de que con gesto de inteligencia y con nombre de tolerancia, se han abierto las puertas de este hogar, en que muchos viven del glorioso dolor ajeno, a los mismos viejos enemigos de siempre, mejor o peor disfrazados hoy de amigos²⁹⁹.

²⁹⁹ Reproducido *ibidem*, 114-5. Dice sin embargo que el libro apareció sin prólogo. En realidad no fue así. *Vid.* Marcelino Menéndez Pelayo: *Historia de España* seleccionada en la obra del maestro por Jorge Vigón, 3ª ed., Valladolid, Cultura Española, 1938, 364 págs.

Da la impresión que *El pensamiento de la Revolución Nacional*, de Salazar, no llegó a difundirse.

Por su parte, *El capitalismo contemporáneo y su evolución*, de Calvo Sotelo, había sido el discurso inaugural del curso 1935-1936 en la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación y sido había publicado en la misma Academia: Madrid, 1935, 161 págs. La reedición de que hablaba Vegas Latapié apareció en Santander, Aldús, 1938, 173 págs.

Italia, Alemania y España contra el bolchevismo, de Valentino Piccoli, traducido por Martín Almagro, se editó también en Santander, Cultura Española, 1938, 216 págs.

El fin del Imperio español en América, de André, se publicó sin mención de lugar, en Cultura Española, 1939, 201 págs., con prólogo de Eugenio Vegas Latapié. La versión original: *La fin de l'empire espagnol d'Amérique*, Préface de Charles Maurras, París, Nouvelle Librairie Nationale, 1922, 191 págs. En el mismo año 1922 se había hecho una primera edición castellana, con una ligera variante en el título: *El fin del imperio español de América*, Barcelona, Araluce.

Inquisición sobre la Inquisición, de Alfonso Junco, se editó en Santander, Aldús, 1938, 135 págs. Habría 2ª ed.: Méjico, Editorial Campeador, 1956, 140 págs.

La Révolution française, de Gaxotte, se había publicado simultáneamente en francés (París, Imp. Ramlot, 1934, 447 págs.) y castellano (*La Revolución francesa*, Madrid, Ediciones Fax, 1934, 377 págs.). Y la segunda edición de esta última versión apareció efectivamente en Santander, Cultura Española, 1938. Tendría todavía una reedición tardía en Madrid, Doncel, 1975, 393 págs.

La princesa de Beira y los hijos de Don Carlos, del conde de Rodezno, se había editado por primera vez en Madrid: Voluntad, 1928, 300 págs., y la segunda edición fue igualmente la de Santander, Cultura Española, 1938, 280 págs.

De *Felipe II: Bosquejo de una vida y una época*, de Ludwig Pfandl, sólo conozco la 2ª ed., Madrid, Cultura Española, 1942, 623 págs. El texto original, *Philipp II. Gamälde eines Lebens und einer Zeit*, Munich, Kastner und Callwey, 1938, 572 págs.

La primera edición del *Discurso a los universitarios españoles*, de López Ibor, apareció en Santander, Cultura Española, 1938, 189 págs. Habría 2ª ed. muy aumentada, en Madrid, Rialp, 1957, 277 págs.

Romanticismo y democracia, de Eugenio Vegas Latapié, apareció también en Santander, Cultura Española, 1938, 189 págs.

V. LA CENSURA DE PRENSA Y PROPAGANDA ENTRE 1938 Y 1941

Primer criterio: también la prensa es una

Que lo que acabamos de ver provocara en muchos un sentimiento de desconcierto y desazón, no es cosa que pueda extrañar. No era así como habían comenzado las cosas el 18 de julio de 1936. “Todas ellas -dice el jesuita Teodoro Toni en un informe que envía a Gomá el 27 de noviembre de 1938, adjuntando un verdadero ramillete de muestras de censura- revelan el agarramiento en que se ha puesto al pensamiento católico, so pretexto de fortalecer el nuevo Estado.” Casi todos los párrafos que remite ya habían sido publicados “entusiásticamente y con fines nobilísimos antes de que la moderna censura se erigiera en señora de horca y cuchillo. Lo cual dará mucha luz para destacar el contraste y el doble peso o medida con se está procediendo.”

Doble, porque se emplea un rasero para lo que unos imprimen y otro distinto para lo que dan a la imprenta los propios mandatarios de Prensa y Propaganda del Ministerio del Interior.

[...] este año (¡el año de la Cruzada, el de la España nueva!) no ha podido publicarse el Calendario del C[orazón] de Jesús, verdadera institución en los hogares cristianos, gran propagandista en las familias y oficinas, el padre de los calendarios católicos españoles que nunca, en medio siglo largo que lleva de existencia, ha dejado de salir a luz, ni siquiera en lo ominosos tiempos de la República.

Puede asegurarse que no ha sido posible su publicación, porque las imprentas están invadidas, ahogadas, aherrajadas con apremios e imposiciones; y porque han matado de tal manera la libertad de esa clase de empresas que es materialmente imposible desenvolverse. Hay imprentas y papel, obreros y tipos y linotipias para muchas frivolidades de carácter laico y mundano, como ciertas Revistas nuevas, ideadas e impuestas por el nuevo Estado; pero no hay imprentas, ni papel, ni instrumentos para las Revistas formativas del pensamiento católico³⁰⁰.

³⁰⁰ ADT/FG/AFT/I. Si no hago indicación en otro sentido, la documentación que empleo en los epígrafes siguientes, procederá de este fondo.

Se trata, decíamos, no sólo de controlar sino de identificar Prensa Nacional y Prensa del Movimiento, esto es: falangista. Pero no sólo a base de suprimir periódicos sino además eliminando de cualquier tipo de impreso párrafos que inciten a leer unos y no otros. Del libro de Toni *Iconoclastas y mártires*, donde se hablaba entre otras cosas de la mala prensa como causa principal de la revolución sucedida, el censor hace desaparecer esta frase:

Y mucho nos tememos que si el nuevo Estado no pone mano fuerte a este desenfreno, el llanto de tantas madres y la sangre generosa de tantos héroes resultarán estériles³⁰¹.

El censor ¿afirma, al tacharlo, que no va a haber prensa acatólica? Probablemente. La frase del jesuita tenía sentido antes de 1936, cuando había libertad de expresión e imprenta. Durante medio siglo, el de *la buena prensa* había sido un reclamo fundamental en el mundo católico. Sobre todo desde los primeros años de la centuria, y con ese nombre -la Buena Prensa-, se habían organizado asambleas, comités, campañas para que los católicos practicantes tomaran conciencia; en varios seminarios -hasta 1936- se habían desarrollado actividades de propaganda puerta a

³⁰¹ Se trata de T. Toni, *Por Avila y Toledo: Iconoclastas y mártires*, Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús, 1937, 301 págs. El párrafo sobre la enseñanza que voy a transcribir, en la p. 268. Los dedicados a la mala prensa, de donde acaso se quitó lo tachado, en p. 259. El libro era un curioso reportaje; el autor acababa de recorrer los pueblos de la diócesis de Avila -pertenecientes a las provincias civiles de Salamanca, Cáceres y Toledo- que habían permanecido bajo el dominio *rojo* y hacía un balance detallado del vandalismo a que se habían visto sometidas las personas y cosas religiosas. Pero, al final, añadía unas *Impresiones y reflexiones* (capítulo VII) acerca de las causas de los acontecimientos y sobre los remedios, y no faltaban algunas insistencias (que, visto lo anterior y lo que sigue acerca de la política de Prensa y Propaganda) no podrán considerarse ajenas a la circunstancia política de la España de Franco) en la necesidad de que la Iglesia fuera independiente para organizar la enseñanza:

“Ni se diga que el nuevo Estado -católico- garantizará una enseñanza netamente católica. Se admite la buena voluntad, pero conviene rechazar la oferta. Es Estado no es quién para garantizar una continuidad, sin error, en la enseñanza. Esa es prerrogativa exclusiva de la Iglesia.”

Antes había hablado de los efectos perniciosos que había tenido la *mala prensa* y, acaso aquí, iba el párrafo suprimido por los censores.

puerta, durante las vacaciones, para lograr que la gente se diera de baja en unos diarios y de alta en otros³⁰².

Pero ya no va a darse esa diversidad y, por lo tanto, sobran planteamientos antiguos, que presupongan la existencia de una pluralidad de opiniones. Del devocionario *El Caballero Cristiano* del jesuita Remigio Vilariño, se ordena suprimir este párrafo, que tenía realmente el sabor antiguo de aquellas campañas:

Los católicos debemos favorecer a nuestros periódicos, honrarlos, sostenerlos, y aborrecer a los periódicos contrarios a nosotros, y a nuestra Religión y a nuestro Señor Jesucristo, y de ningún modo leerlos, ni pagarlos, ni honrarlos. ¿Lo hago así? ¿qué periódicos leo? ¿Soy traidor a los míos?

La censura de la diferencia y la de la insatisfacción

Ahora bien, si la prensa es una (y del Movimiento), no es sólo que carezca de sentido exhortar a que se lea a los buenos sino insinuar la posibilidad de que haya diferencias. Sobra lo que revela, pues, que hay algo marginal al Movimiento y sobra lo que descubre que, también en el seno del conjunto social, pero en el Movimiento, hay corrientes diversas. Sobra, por tanto, cualquier cosa que dé lugar a la suposición de que, en los medios totalitarios, contrarios al tradicionalismo, no gusta el requeté ni place Navarra, por ejemplo.

Navarra y los carlistas pueden desplacer. Pero no hay que decirlo. Al propio Toni, se le suprimen estos párrafos de *La lección de Navarra*³⁰³:

¿Qué?, ¿Venís a luchar por la F.E.? Claro que sí, responderían muchos hombres del campo que no entendían el

³⁰² Lo estudiamos en “La Iglesia”: *Revolución y Restauración, 1868-1931*, t. XVI, vol. 1 de la *Historia general de España y América*, Madrid 1982, p. 677-755.

³⁰³ Posiblemente para la segunda edición, que se hizo en Burgos, en Aldecoa, 1938, 60 págs. Sin duda, el texto quedó limpio de alusiones “desviacionistas”, salvo este matiz equívoco en cuanto al bando del que habla, en la p. 15: “Algunos han desconocido, o han aparentado desconocer, el sublime sacrificio, la espiritual inmolación de la juventud navarra.”

jeroglífico moderno de los juegos de mayúsculas. Y se enrolaban en F.E., para luchar por la Fe. ¡Con qué naturalidad decían en los pueblos los padres y hermanos de los ausentes: '¡Bah, por Dios han ido; que si no...!'

También hay todavía algunos entendimientos miopes, algunos corazones atrofiados y sin hidalguía, que desearían ver a Navarra desangrarse por entero y quedarse sin juventud. ¡Qué podrá esperar España de semejantes cerebros ayunos, de semejantes corazones resecos!

Y la constatación, inadmisibile desde el punto de la unanimidad, de la diferencia de ritmos:

Qué visión la de los pueblos navarros! No se veía por entonces cosa semejante en ninguna de las demás regiones. Muchos pueblos recorrimos -ya bien transcurridos tres meses largos de guerra- y en ninguna parte hallamos que las villas y las aldeas se pudieran comparar con las de Navarra: en campos y plazas veíamos a muchos jóvenes que holgaban y tomaban ricamente el sol. Veíamos muchas gentes hábiles para las armas... Allí, sin duda, no había acuciado tanto a las almas el peligro de la patria, la deshonor de la Iglesia y el amor de las sagradas tradiciones de los antepasados, y no sentían la necesidad de un sacrificio completo y universal. Los pueblos, por esos mundos de Dios, no vibraron al unísono, las masas no se levantaron como un solo hombre, porque los pueblos y las masas estaban disgregados desde que el sentimiento religioso, el genuinamente español, se enfrió y perdió en muchos.

Porque no se trata tan sólo de eliminar lo que pueda entenderse como mero reconocimiento de que hay diversidad sino también que existe algo distinto de la norma ética (del mero estilo incluso) del Movimiento. Esto es: no sólo la disidencia política sino la moral: cualquier trazo que ponga al descubierto una opinión y unas mentalidades que no viven al ritmo de la totalidad.

Se entiende así que las galeradas del número correspondiente al mes de noviembre de 1938 de la *Acción Católica de la mujer en Guipúzcoa* queden casi inservibles tras pasar por la censura provincial de Radio y Prensa; en Pamplona, se han celebrado unas jornadas de estudio, organizadas desde el Consejo superior de la Confederación de Mujeres católicas de España y varias de las cosas que se han dicho allí no les parecen de recibo a los cen-

sores; en su intervención, un arcipreste, Vicente Enrique Tarancón, que lo es de Vinaroz, se ha atrevido a afirmar -y así se pretendía decir en el boletín- que, *entre las mujeres que han vivido durante largo tiempo en la zona de la República, ha descendido notablemente la piedad y se percibe una mayor deformación de las conciencias y un afán desmedido de divertirse.* (Subrayamos lo tachado; aunque, en este caso, no citamos textualmente; en lo que sigue, sí.)

Que hay una reacción religiosa es indudable, pero esa reacción es ficticia, porque es impuesta por el ambiente, que hace presión.

Indiscutiblemente, el ascendente del sacerdote es hoy grande; *se pide su opinión en los Ayuntamientos, en Falanje [sic], etc.,* pero el número de sacerdotes es muy exiguo [...].

Manifiesta el orador la gran inmoralidad que reina, *tanto en el campo rojo como en la España redimida,* abundando las infidelidades conyugales, que crean situaciones difícilísimas.

Atención al segundo párrafo, en el que asoma algo distinto: la independencia de Falange, aunque sea católica.

Y, desde luego, el reconocimiento intolerable:

La incautación de fincas había hecho creer a aquéllos a quienes se las adjudicaran que eran suyas y hoy que su legítimo dueño las reclama, los que indebidamente retenían, se sienten lesionados y no se avienen a devolverlas. De ahí que la lucha de clases, lejos de apagarse, se mantiene con gran virulencia. A esto contribuye también el que muchos obreros denunciaron a sus patronos, creándose odios difíciles de extinguir entre las víctimas y sus verdugos.

El culto a los caídos frente a la oración por los muertos

Esto es: se relega el fondo puramente religioso de la movilización popular que había secundado la rebelión de los militares, para dar realce así al empeño totalitario, totalizador de las actitudes.

En otras palabras: no es que lo religioso no interese *sino que ha de integrarse en vez de integrar.*

Se rechazan por lo tanto los afanes por mantenerlo como realidad central en los signos externos del Régimen. Las razones por las que no puede publicarse el *Almanaque del Corazón de Jesús*, la devoción impulsada especialmente por jesuitas desde fines del siglo XIX, van en ese sentido. En los textos correspondientes a los días 25 de enero, 1 y 16 de febrero y 1 y 16 de marzo, los censores han descubierto que el redactor o redactores han pretendido introducir una suerte de mensaje que es una exhortación a conseguir que no haya *culto a los caídos* sino *oraciones por los muertos*: se hablaba en ellos de la conveniencia de unir el monumento al Corazón de Jesús con el monumento que se dedicase a los caídos (texto del 1 de febrero). El Sagrado Corazón ya existía en bastantes lugares; se había ido extendiendo desde los años veinte, después de que Alfonso XIII consagrara España a esa advocación, y era de prever que se difundiera el segundo -el de los *caídos*- y había que evitar que adoptara las formas desacralizadas que habían prosperado en Centroeuropa, especialmente desde la primera guerra mundial.

En el monumento conjunto, no deberá faltar (se pretendía decir en el texto del almanaque correspondiente al 1 de marzo) una invocación explícitamente religiosa, que aludirá de hecho, además, a las *verdaderas razones* (esta expresión, aquí, es nuestra) de la movilización popular de julio de 1936: *Por Dios y por España.*

No faltará tampoco una imagen de la Virgen (texto del 16 de marzo). “*Así tendremos por toda la Península más expresivos Monumentos a los muertos que los fríos Monumentos extranjeros al Soldado desconocido*” (1 de febrero). (Seguimos subrayando lo que se tacha.)

Los nuevos monumentos tenían que ser focos de verdadera devoción “*al Corazón del Divino Capitán de la gloriosa Cruzada española*”. En cada lugar, la conmemoración solemne y oficial del aniversario de la respectiva liberación o del fin de la Guerra, se centraría en ellos. “*Las autoridades presidirán la fiesta y la realzarán los soldados veteranos, las Milicias juveniles y las banderas victoriosas*” (16 de febrero).

Además, debía levantarse (y así se haría de inmediato, pese a que, como vemos, había quien deseaba eliminar la idea) “*un grandísimo Monumento nacional en el Cerro de los Ángeles, juntamente dedicado al Corazón de Jesús y a los caídos; el Gran Monumento de la Guerra, himno en piedra de reparación, de gracias, de súplica ferviente de la pronta y espléndida realización de su Gran Promesa: REINARE EN ESPAÑA Y CON MAS VENERACION QUE EN OTRAS PARTES*” (sic) (1 de marzo).

Esto último, la devoción a Cristo Rey, tenía, es obvio, sabor a monarquía. Pero lo que se censura no es eso (o sólo eso). Otra de las notas tachadas del *Calendario*, la que corresponde al 25 de marzo, vincula la antigua invocación a la también antigua idea de la unidad católica, como contraria a la libertad religiosa y de cultos, y algunas otras muestras dan pie para pensar que es también esto último lo que no se consiente:

¡VIVA CRISTO REY! ¡VIVA ESPAÑA!

Este grito sublime ha sido el santo y seña de esta grandiosa 'Cruzada por el Reinado del Corazón de Jesús'. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

Este ha sido el punto de convergencia de los grandes amores a Dios y a España; ésta la expresión sintética de los altísimos ideales de los combatientes en la vanguardia y de todos los legítimos españoles en la retaguardia: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

Este debe ser el grito de unión de todos los que trabajamos para que España sea verdaderamente UNA, GRANDE, LIBRE: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

En las cartas y en los escritos, en las asambleas y en los discursos, en los desfiles y en las manifestaciones públicas, clamad entusiastamente: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

Sea ésta la expresión de nuestros ardientes anhelos de volver a los felices tiempos de la ESPAÑA IMPERIAL; a los tiempos de la UNIDAD RELIGIOSA en su máxima amplitud: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

En el suelo de la nueva España -se pretendía insistir en el texto del primero de marzo- ha de brotar “*con más pujanza que nunca la Religión católica y la Unidad Religiosa de los felices siglos imperiales de España.*”

Sin duda, los censores podían justificarse en que, tal como estaban redactados, como exhortación a comportarse de una forma concreta en actos públicos, algunos de estos párrafos constituían una intromisión de los redactores eclesiásticos en el terreno de las autoridades civiles. Daban, conscientemente o no, verdaderas consignas de actuación propiamente civil, aunque su contenido fuera religioso.

Pero había otros síntomas que obligaban a suponer que no sólo era esto lo que provocaba la prohibición; se había observado en su momento que algunos periódicos falangistas, como el de Santander, ni siquiera habían recordado la fiesta de Cristo Rey, y esto ya no era una reacción contra injerencias clericales.

Algo, y profundo, había cambiado o, por lo menos, se había endurecido. Alguno de los textos suprimidos del *Calendario del Corazón de Jesús* (concretamente aquel en que se hablaba de unir los monumentos a los caídos con los del Corazón de Jesús) ya se había publicado como *rayos de sol* -decía un informador anónimo al cardenal Gomá, seguramente el propio Toni- “muy luego de estallar la guerra cuando el acogotamiento de la prensa no se había hecho sentir, y a la censura se presentaron los 'recortes' impresos”³⁰⁴.

¿Qué era lo que ocurría ahora para que la censura se hubiera endurecido?

La coyuntura militar y política del otoño de 1938. Y Ledesma Ramos

La densidad de acontecimientos relacionados con la prensa en el otoño de 1938 tiene, al menos, una razón de ser: desde agosto, se desenvuelve con éxito la contraofensiva nacional en la zona del Ebro donde, unos meses antes, ha tenido lugar el último gran esfuerzo gubernamental para cambiar el signo de la Guerra, la llamada, por eso, batalla del Ebro; el 27 de septiembre, la contraofensiva ha llegado a su primera culminación al terminar los nacionales de ocupar el entorno del altozano de Gaeta. La verdad era que el avance se había detenido no mucho más allá por el

³⁰⁴ Nota mecanografiada, sin duda de Toni.

agotamiento de la capacidad de penetración de los hombres de Franco, y la victoria había sido casi pírrica, por el número desproporcionado de fuerzas consumidas en el empeño³⁰⁵. Pero, en la retaguardia, la acción se presentaba como un enorme triunfo. Comenzaba a verse como cosa muy próxima el final de la Guerra y un clima de verdadera euforia envolvía a los *nacionales*:

Aquí todo respira optimismo -anota en Burgos el sacerdote Juan Tusquets en una carta del primero de octubre, aniversario de la exaltación de Francisco Franco a la jefatura del Estado-. La fiesta de hoy ha sido apoteósica, con vibrante y sentido entusiasmo popular. Verdaderamente les hemos dado a los rojos un 'tute de cuatro', como lo calificó mi buen amigo el Comandante Palau. ¡Y qué consolador también el hecho, ya oficial, de que las iglesias protestantes hayan rogado al Papa que en su representación trabajase por la Paz! Estoy entusiasmado: la victoria se acerca a pasos agigantados³⁰⁶.

Algunos lo ven de otra manera, al palpar justamente esa misma euforia en el ejercicio del poder:

Se está jugando -llega a decir Teodoro Toni en su informe a Gomá del 27 de noviembre- con la sangre de los Mártires y de los heroicos voluntarios que se lanzaron a salvar a la Iglesia y al catolicismo.

Porque mientras se ponen estas trabas a la prensa verdaderamente católica y se hacen alardes de un puritanismo estatal idolátrico, se consiente el descenso alarmante de la moralidad en robos escandalosos que trascienden al pueblo y en abusos carnales que nos van a perder la poca juventud que nos quede del tráfago de la guerra. Esto es muy alarmante, señor Cardenal, y muy para preocupar porque en los poderes públicos no se advierte un interés adecuado para poner un dique a los desaprensivos. Los ídolos son ídolos y tragan a sus adoradores, convirtiéndolos en víctimas³⁰⁷.

³⁰⁵ En este sentido, Jesús María y Ramón Salas Larrazábal, "La guerra", en L. Suárez, D. Ramos, J.L. Comellas, J. Andrés-Gallego, *Historia general de España y América*, t. XVII, cit., p. 621.

³⁰⁶ A Gomá, ADT/FG, Secc.AFT/I: 14.

³⁰⁷ Gomá responde el 5 de diciembre de 1938; le agradece de veras la documentación que le remite: "necesito el mayor número de pruebas para el día

Eran de hecho algunas publicaciones auspiciadas por el propio ministro del Interior las que alcanzaban las cotas más extremas. Desde la propia Delegación de Prensa y Propaganda -escribía el jesuita, confundiendo a lo que parece, otra vez, la Delegación de Falange con los Servicios Nacionales del Ministerio que dirigían Giménez Arnau y Ridruejo-, se han reeditado “folletos y libros que deberían a estas alturas quemarse o, por lo menos, no tolerarse su reproducción de ninguna forma, para no desunir a los buenos.” Ofrece dos ejemplos, los *Siete Artículos de Arriba* y los *Discursos a las Juventudes de España* de Ramiro Ledesma Ramos. Los primeros (un folleto titulado en realidad *Los Siete editoriales de Arriba y su comentario*) se habían publicado sin mención de lugar ni imprenta ni año, en 60 páginas³⁰⁸, desde luego en los días de la Guerra, a la que se aludía indirectamente en el largo subtítulo y en el interior; eran exactamente eso, la reedición de siete editoriales aparecidos en el semanario falangista en 1935, seguidos de un comentario de actualidad, en sentido amplio. El primero de los siete concernía a la *Unidad de destino*, que se entendía en Falange -se explicaba allí- en su acepción católica. Lo que el comentarista aprovechaba, en las páginas 10 y 11 -que eran algunas de las que citaba expresamente Toni en su carta a Gomá como muestra de heterodoxia-, para decir que estaban bien claros los fundamentos del Partido; que nadie tenía derecho a seguir negándoselos; que lo que los falangistas no hacían era interpretar las cosas en un sentido puramente sentimental (ni “histórico-económico-sentimental”) y que no era patriota quien pretendía que se ganara la guerra para que el país continuase durmiendo.

El siguiente editorial negaba que el Movimiento fuese “imitación extranjera” y rechazaba, pues, en la página 13 -otra de las señaladas por Toni-, cualquier posible pacto con otros grupos

que tenga que hacer una gestión que considero ineludible. [...] Es verdaderamente lamentable lo que sucede. Evidentemente por este camino se juega con los más sagrados intereses de nuestra Fe y de nuestra Patria. Tenga la seguridad de que es asunto que me preocupa muy seriamente y en el que estoy decidido a actuar. Mucho podría decirle acerca de diferencias incomprensibles, pero son cosas para hablarlas y tratarlas de viva voz.”

³⁰⁸ Los encontramos en el fondo Comín Colomer, de la Biblioteca Nacional.

(esto en 1935). A lo que el comentarista apostillaba, en la 19, que estaba bien claro y que nadie tenía derecho a seguir acusando a los falangistas de aquello (se entiende de fascistas imitadores), ni siquiera alguna persona laica o “lo otro”, ni tampoco algún dómine atrincherado en sus latines (porque, decía, aquí había quien quería monopolizar hasta los latines).

En su carta, el jesuita mencionaba al primado un *etcétera* de páginas reveladoras de los nocivos criterios falangistas; tal vez se refería al editorial de la página 44, donde se consideraba a los obreros de izquierdas como *equivocados* y a los obreros de derechas como *falsificados*; distinción que, aplicándola en general a las segundas (que falsificaban el pasado para malear el futuro), se desarrollaba algo más en el último de los siete apartados. Todos ellos “están llenos de dureza contra las derechas -dice Toni a Gomá-; dureza que se hace púas y espada de separación más fina en los modernos Comentarios que les acompañan. [...]”³⁰⁹ Mucha bilis. Mucha egolatría.”

El *Discurso a las Juventudes* de Ramiro Ledesma Ramos, por su parte, había sido fechado en mayo de 1935 y acababa de reeditarse en 1938; se lee en el prólogo que Ledesma lo escribe durante las semanas en que permanece al margen de las JONS “por diferencias irresolubles con quienes en él [el movimiento jonsista] preponderan hoy”. Las alusiones a la Iglesia no eran excesivas ni demasiado virulentas. Cuando examina la derrota de España en el siglo XVII, que corta el vuelo del Imperio, se aventura esta afirmación, por demás repetida desde el siglo XIX y, antes aún de 1935, por Ortega y Gasset y con mayor dureza:

[...] no se manejan impunemente estos instrumentos, y lo que conduce de la mano a España a la derrota es su casi exclusiva vinculación a valores de índole extramaterial e incluso extrahistórica. Desde la gran reforma de la Iglesia hecha por los Reyes Católicos, España, el poder español, utiliza la fe religiosa como uno de sus instrumentos más fértiles. España pagó en buena moneda los servicios que el catolicismo prestó a su Imperio. Pues gracias a España, al genio español, visible y eficaz tanto en el Concilio de Trento con sus teólogos como en los campos de batalla

³⁰⁹ “Basta fijarse -dice- en las págs. 10, 11, 13, 19, &.” Habla de la reedición hecha en Fe, 1938, con prólogo de Santiago Montero Díaz.

bajo el pendón de la cruz católica, el catolicismo ha sobrevivido en Occidente, esperando en Roma una nueva coyuntura de aspiración a la unidad espiritual del mundo. Sin España, sin su siglo XVI, el catolicismo se habría quizá anegado, y la vida religiosa de Europa estaría representada en su totalidad por un conjunto de taifas nacionales más o menos cristianas.

Luego habían venido las luchas esterilizadoras del siglo XIX, luchas de las que había que decir, para comenzar, que no habían sido propiamente políticas sino religiosas:

entre quienes eran católicos -al modo, claro, que habían sido siempre católicos los españoles, desde el Estado y a través del Estado- y quienes no lo eran o lo eran con mucha tibieza. Por eso, la pugna se desarrolló en torno al clero, más que en torno a los dogmas. De un lado, clericales, De otro, anticlericales.

Ambos habían fracasado, por incapacidad, además de que ninguno de los dos tenía “sentimientos nacionales firmes”, entendiéndose prioritarios.

Había, pues, que dotar a los españoles de una moral *nacional* (un concepto fundamental, que veremos rebrota hacia 1940 y que en rigor acaba de explicarnos algunos de los puntos fundamentales del proyecto político del grupo de Pamplona, que antes examinábamos):

¿La moral católica? No se trata de eso, camaradas, pues nos estamos refiriendo a una moral de conservación y de engrandecimiento de 'lo español', y no simplemente de 'lo humano'. Nos importa más salvar a España que salvar al mundo. Nos importan más los españoles que los hombres.

Ledesma se apresura a explicar “todo ello, porque tanto el mundo como los hombres son cosas a las que sólo podemos acercarnos en plan de salvadores si disponemos de una plenitud nacional, si hemos logrado previamente salvarnos como españoles.” Pero insiste:

El hecho de que los españoles -o muchos españoles- sean católicos, no quiere decir que sea la moral católica la moral nacional. Quizá la confusión tradicional en torno a esto, explica gran parte de nuestra ruina. No es a través

del catolicismo como hay que acercarse a España, sino de un modo directo, sin intermediario alguno. El español católico no es por fuerza, y por el hecho de ser católico, un patriota. Puede también no serlo, o serlo muy tibiamente.

No le cabía duda de que la Iglesia “fue testigo del nacimiento mismo de España como ser histórico” y de que atentar contra ella -contra los estrictamente espiritual y religioso del catolicismo- era ir contra uno de los rasgos del pueblo español. Pero nada más.

España, camaradas, necesita patriotas que no le pongan apellidos. Hay muchas sospechas -y más que sospechas- de que el patriotismo al calor de las Iglesias se adultera, debilita y carcome. El yugo y las saetas, como emblema de lucha, sustituye con ventaja a la cruz para presidir las jornadas de la revolución nacional³¹⁰.

“Es un libro -escribirá por tanto Toni en su denuncia del 27 de noviembre de 1938- que tiene de todo, menos de ortodoxia católica; es libro perfectamente laico, que denota un desconocimiento absoluto del verdadero pensamiento católico y una verdadera afrenta para cuantos virilmente se levantaron a luchar por Dios y por España; tiene afirmaciones que son intolerables ante la sangre de nuestros mártires y a la luz de las enseñanzas de la Iglesia. [...]”³¹¹ la Delegación Nacional de Prensa de un país que se dice católico y al amparo de un Gobierno que se rasga las vestiduras cuando cree que se le dan lecciones de catolicismo, no hace caso -ella que debería ser modelo de disciplina!- ni se preocupa lo más mínimo de obtener la CENSURA ECLESIASTICA [*sic*], la más grave y necesaria de todas las censuras. Cuánta mi-

³¹⁰ Ramiro Ledesma Ramos, *Discurso a las juventudes de España (Con dos amplias digresiones acerca del signo revolucionario de las juventudes y del perfil actual de Europa. Y un epílogo de Santiago Montero Díaz)*, 2 ed., Madrid, Ediciones Fe, 1938, p. 6s, 19s, 22, 84. Tiene 216 págs. Santiago Montero Díaz suscribía el epílogo (p. 205ss.) en el frente de Lérida el 17 de mayo de 1938; no mencionaba el tema religioso, fuera de hacer una alusión a la Guerra como *la Cruzada* (p. 208).

³¹¹ Dice aquí: “Mande su Excelencia que lo examinen en las páginas 81-84, &. Verá los errores doctrinales que suponen las afirmaciones que en él se vierten; y tendrá palpablemente demostrado cómo”, sigue el texto transcrito arriba.

ga tiene el punto 25 del programa del Partido con su espíritu auténtico de ESTATOLATRIA: la Iglesia sí; pero por política; pero sometida al Estado!”

Es posible que el religioso ignore que habla de un muerto:

Quien ha escrito este libro da la sensación de un perfecto analfabeto en cultura religiosa. Así lo pienso benévolutamente, sin querer penetrar en el santuario de las intenciones. El hecho tristísimo e intolerable bajo todos los aspectos es éste: que *ha permitido y se ha alentado oficialmente* la publicación de semejantes desatinos, mientras a los escritores netamente católicos y defensores de la Iglesia se nos mutilan los pensamientos más corrientes que son el abecedario del apologista. Y hablan de *justicia exacta!*

La opinión política de Gomá

El 2 de diciembre de 1938, el cardenal primado se encamina a Burgos, desde Pamplona, y mantiene unas conversaciones de consideración, entre otros con Franco y Serrano Suñer. La primera dura dos horas. Sabemos ya que hablaron de Yzurdiaga y que el militar guardó silencio. Entre otros varios temas, tocan también el de la prensa.

Aprovecho el momento para hablarle de nuestra Prensa -anota el cardenal en el informe de la conversación que envía al nuncio-, que ha sufrido mucho por efecto del Estatuto de Prensa. Al quejarme de que han sucumbido varios periódicos católicos, me dice que han sido refundidos en otros de más vigor y de la misma ideología. Le explico mi teoría de que no es igual un periódico católico en manos del Estado que en manos de la Iglesia, por razón de que la Iglesia no cambia y quiere libertad, mientras el Estado mira a sus conveniencias de momento y puede ser representado un día por personas ajenas a nuestra religión.

No sale de que ellos son católicos, y de que incluso van más allá que la misma Iglesia, por cuanto no consentirán que nadie se salga de la línea trazada por el Estado en este punto.

Le hablo de los excesos de la prensa protegida por el Estado, que incluso ha tenido lapsus de orden dogmático,

y me dice que ya se han impuesto las correcciones debidas.

Al decirle lo Pensamiento Navarro, multado recientemente con 40.000 pesetas, excusa la sanción, diciendo que había faltado a una consigna dada en materia tan importante como es el asesinato de hombre tan ilustre como Calvo Sotelo.

Se ve que le mantienen en plano que no toca a la realidad. Le hablo de otros varios periódicos que están ya amenazados de muerte, y no hace caso mayor.

El cardenal insiste, pues, y Franco se reitera en sus puntos de vista;

comprendo que se va a un monopolio absoluto -anota ante esto el cardenal-.

Al hablarle de la desigualdad de trato, refiriéndome particularmente a las subvenciones que recibe la prensa de cierto matiz, mientras a la nuestra se le ha dejado perecer, me dice que no se da dinero del Estado a nadie, sino que de las empresas periodísticas que tienen sobrante, se da a los que no pueden subsistir, lo que resulta igual, digo yo; porque para los periódicos católicos que han sucumbido no se ha tenido esta consideración.

[...] Le hablo de la censura, en forma dura y categórica, en lo que nada tiene que decir³¹².

Los comentarios inmediatos de la correspondencia privada de Gomá nos descubren los temores que había ya entre los obispos de que se hubiera conseguido, con todo aquello, llevar a Franco al huerto del totalitarismo laicista.

Me habla en la suya de lo episódico y de lo trascendental -dice Gomá a su obispo auxiliar, Gregorio Modrego, el 4 de diciembre-. Le agradezco mucho la indicación, que me llega en hora poco propicia. ¡Si viera cómo está mi mesa de reclamaciones de toda clase, que son síntomas nada halagüeños de la situación que la Iglesia atraviesa! ¡Si estuviera acá para contarle las incidencias de mi viaje a Burgos, ayer, con conversaciones de tanta trascendencia que me dejaron apabullado! [...] Atropellos de censura,

³¹² ADT/FG/G: 10c (signatura tachada y documento fuera de orden). En el original todo el primer párrafo que citamos, así como el primer punto y aparte del segundo, va en punto y seguido.

insidias contra nuestros periódicos, gravísimas, una multa de 40.000 pesetas, por un nonada, al Pensamiento Navarro, y sobre todo, unos criterios que ningún Prelado de la Iglesia puede compartir, y que se exponen con la sencillez de quien está en posesión de la verdad. [...] vivimos en momentos en que el discreto celo autoriza el re-celo³¹³.

En Burgos, es verdad, no se ha hablado sólo de prensa sino también de Acción Católica y de las relaciones con Roma, entre otros aspectos. Y la impresión final concierne a todo:

Tuve una conversación trascendental -añade el 6, sin aclarar si se refiere a la misma ocasión de Burgos-. Me convenzo de que no vamos bien, ni siquiera regularmente bien. Son dueños del cotarro cuatro mozalbetes audaces que, secundando las intenciones poco claras de quien sabe, van labrando el instrumento que no tenga sustituto para cuando deje de tronar el cañón.

¿Habla, como parece, aunque seguramente entre otros, de la Falange desgajada del grupo de Pamplona y alojada en los Servicios de Propaganda y Prensa?

Y lo que se fabrica es muy distinto de lo que nació hace dos y medio años. Estoy trabajando, de acuerdo con S[an] Sebastián³¹⁴, para aminorar los daños de una situación que forzosamente habrá de prolongarse. Estuvo ayer a verme A. González: su Gaceta está para sucumbir, víctima de la injusticia. Mi consejo fue que no la deje caer, aunque se reduzca al tamaño de una hoja parroquial. Tengo redactada una circular para los Hermanos, por si acudimos a tiempo a que no se tuerza todo³¹⁵.

Acaso en la entrevista con González, ha tenido conocimiento de que, efectivamente, el jefe provincial de Prensa ha multado a Angel Puente Fuentes, subdirector de la *Gaceta del Norte*, que es el diario a que el primado alude, y al periódico mismo por omitir inconscientemente una palabra de un artículo del *Diario*

³¹³ ADT/FG, Secc.L/LIII: 122.

³¹⁴ Es decir: el nuncio.

³¹⁵ A Modrego, ADT/FG, Secc.L/LIII: 124.

de la Marina, de La Habana, que hablaba de Franco³¹⁶. A Puente, además, se le ha cesado. Llevaba veinte años trabajando en el diario.

Todavía en diciembre, y -atención al detalle, que es síntoma importante- “por encargo de altas autoridades del Estado disconformes con ideas y procedimientos que en los mismos son de apreciar”, el presidente de la Asociación de Maestros Católicos de Orense entrega en mano al cardenal sendos ejemplares de la hoja semanal *Magisterio católico español* de 28 de octubre y 4 de noviembre, que han sido maltratados por la censura³¹⁷, y una nota sobre una conversación mantenida entre el director del diario *La Región* -con el que se repartía la hoja- y el gobernador civil.

Estos desagradables incidentes -comenta Gomá al nuncio, a quien da cuenta de ello-, sumados a otros muchos que han ocurrido a otros periódicos católicos, son bastantes para formar la presunción de que, a más de que no ha tenido eficacia ninguna de orden legal la exposición oportunamente presentada al Jefe del Estado, las autoridades subalternas siguen una desdichada campaña que puede causar daños irreparables a nuestra prensa católica.

³¹⁶ Vid. ADT/FG, Secc.1ª/I/IV: 1. Antonio López de Zuazo Algar (*Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Madrid 1980-1981, p. 482) menciona a Puente como subdirector de la *Gaceta* en 1931 y corresponsal de la agencia Efe y colaborador de la *Hoja del Lunes* de Bilbao entre 1939 y 1945.

³¹⁷ No dice cómo. Faltan esos dos números en la colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid (donde el semanario se guarda intercalado en las páginas del diario *La Región*). Es posible que no se permitiera la publicación y que, por eso, el del 28 de octubre se retrasara al domingo 30 (núm. 41, que sí está). En él se incluye, entre otros, el artículo *Casos y cosas*, que es una defensa de un maestro carlista “hoy encuadrado en Falange Española Tradicionalista y de las JONS”, calumniado y amenazado en un pueblo de la provincia que no se cita. En *¿Qué debe ser la Escuela, según el Pontificado?*, se rechaza la idea de que los hijos pertenecen al Estado antes que a la familia. En *¿Qué viene a hacer una Asociación Católica del Magisterio?*, se defiende el derecho a asociarse frente a quienes dicen que, como la enseñanza oficial ya es católica, carece aquello de sentido: “Los católicos nos hemos pagado demasiado de catolicismo oficial, a su sombra nos habíamos dormido, y un buen día nos despertamos casi des cristianizados.” Todo esto en el número 41. Del que, en la colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid, se salta al 43 (13 de noviembre de 1938), que es anodino desde el punto de vista político.

[...] constituyen un documento más -ratifica Cicognani- no sólo de la diversidad de criterios, sino de verdadera oposición a la prensa católica³¹⁸.

Se ha llegado a afirmar³¹⁹ -lamentará Gomá en febrero de 1939, en la pastoral *Catolicismo y patria*, apoyándose expresamente en la encíclica *Mit brennender Sorge* y pensando tal vez en el *Discurso* de Ledesma, de que antes hablábamos- que la reconstrucción de España “es algo que puede realizarse sin apelar al signo católico [...] una empresa que la Iglesia [...] ni intenta, ni debe, ni se le permitiría emprender”. Porque, unida al panestatismo, podía constituir una gravísima desviación.

Os hemos de prevenir contra un peligro que ha surgido en nuestros tiempos, por reacción natural contra la revolución llamada liberal y democrática. Tal vez apunte, en algunos pueblos de Europa, una nueva forma de atentar contra la persona humana, tal como la quiere la doctrina cristiana. Nos referimos a la tendencia de algunos Estados a absorber toda actividad social³²⁰.

No es extraño que simultáneamente, y no sólo por razones de política internacional, la censura se vuelva, también, contra el eco español de los escritos contrarios al nazismo.

Coyuntura internacional y racismo

En el número de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, la ya vieja revista jesuita, correspondiente al mes de noviembre de 1938, el jefe de Prensa de Bilbao impide publicar las proposiciones en favor del racismo condenadas por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades y la breve alocución que Pío XI había dedicado al mismo asunto en Castelgandolfo ante el Colegio de Propaganda Fide³²¹. No mucho después, el número correspondiente al 5 de febrero de 1939 de la revista, también

³¹⁸ Cartas intercambiadas el 19 y 14 de diciembre de 1938, ADT/FG, Secc.B/II: 68 y 69.

³¹⁹ “En un libro publicado en la España nacional”.

³²⁰ Apud *Pastorales de guerra...*, 191ss.

³²¹ Cfr. ADT/FG/AFT/I: 5 (27 de noviembre de 1938).

jesuita, *Hechos y dichos*, editada en Bilbao como la anterior, será retirado por algo parecido. En el ejemplar, censurado, que llega al palacio arzobispal de Toledo, están tachadas las páginas del primer artículo: *La política racista en Italia y sus relaciones con el problema judío y con la Santa Sede*. Se apuntaba en él que las tensiones coetáneas entre la Acción Católica Italiana y el Partido Nacional Fascista tenían que ver con el antisemitismo y, por extenso, se reseñaban el análisis del racismo aparecido en el *Giornale d'Italia* del 15 de julio y las decisiones antisemitas adoptadas en el Gran Consejo fascista, tal como habían sido difundidas el 7 de octubre desde la Agencia Stefani. Al final, el articulista, el jesuita José María de la Colina, recoge los comentarios al respecto hechos por Pío XI ante el Colegio de Propaganda Fide en los últimos días de agosto y ante un grupo de maestros católicos unos días después:

Repitamos las mismas palabras del Romano Pontífice que son harto enérgicas y elocuentes -comenta el jesuita-: *el género humano, todo el género humano es una sola, grande, universal, Raza humana.*

Para nosotros, los españoles este concepto de *Católico*, que el Papa acaba de subrayar, debe sernos particularmente simpático, pues, como muy bien escribió Ramiro de Maeztu, el concepto de la Catolicidad es el concepto mismo de la Hispanidad y representa la más grande empresa universal de España en la Historia del mundo.”

Posiblemente, tiene que ver con estos hechos la carta que, todavía en noviembre de 1938, envía Dionisio Ridruejo al padre Azpiazu, subdirector de *Razón y fe*: “Usted mismo tendrá que reconocer que sin perjuicio de que nos manifestemos, como reiteradamente lo ha hecho la Falange, en un sentido universalista contrastante con el del racismo, es improcedente en estos momentos por razones de política internacional la inserción en publicaciones españolas de textos que combaten al nacionalsocialismo”³²².

³²² Apud F. Segura: “Los directores de *Razón y fe*”, *Razón y fe*, núm. 1.000 (1981), 173. En el mismo sentido, sobre la documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Isidoro González García, “El Vaticano y la política antisemita de Mussolini: Su incidencia en el Gobierno de Burgos en el año 1938”, *Hispania Sacra*, 40 (1988), 999-1.005, y “El problema del racismo y

Pero tiene que ver también lo que la judía Gerda Schnur escribe a Diego Hidalgo, ex ministro de la República, con quien contraerá matrimonio:

Después de los cañones, las armas más poderosas de un estado son la Prensa y la Radio. Cierta Prensa española no ha buscado sólo justificar (como tú dices) sino ensalzar los actos más bárbaros que se han cometido en Alemania desde la Edad Media. Cuando en un país totalitario las autoridades toleran manifestaciones de su prensa y radio, eso significa que las aprueban³²³.

Entre Remigio Vilariño y Gonzalo Torrente Ballester

El 28 de diciembre de 1938, el jesuita Toni vuelve a tomar la pluma para escribir a Gomá. Parece sorprendido. Le envía un libro que ha aparecido impreso al amparo de la Delegación Nacional de Propaganda, en sus Ediciones Jerarquía, “de las que he oído decir -comenta, con visible desconocimiento de la evolución política de esos días-, es Director el Sr. Izurdiaga, Pbro. [...] A mi ver es un libro perfectamente condenable, nada apto por consiguiente, para consolidar o formar la nueva España.” A lo mejor valía la pena, apunta, mandarlo a Roma y llamar la atención también de la Academia de la Lengua, “con pretexto del mal gusto literario imperante”. En todo caso es obvio que los de la Delegación Nacional están obligados a *no envenenar a los hijos de España*.

Como contraste, le remite asimismo el diseño de una portada que han impedido imprimir a un médico amigo, no se sabe por qué. “Tal vez porque lleva en el centro la Virgen del Pilar o porque habla de tradición y escribe 'Viva España'. [...] conozco otro caso muy curioso de un impresor de Valladolid a quien le nega-

los judíos en el fascismo italiano y su incidencia en el Gobierno de Burgos en el año 1938”: *Hispania*, 47 (1987), 309-335.

³²³ Cit. Elsa López, José Álvarez Junco, Manuel Espadas Burgos y Concha Muñoz Tinoco, *Diego Hidalgo: memoria de un tiempo difícil*, Madrid 1986, pág. 241. Vid. *ibídem*, 251ss., las apostillas de Hidalgo escritas en los márgenes de un ejemplar del libro de Ramón Serrano Súñer *Entre Hendaya y Gibraltar*.

ron la divulgación de una fotografía patriótica, según ha dicho, por llevar destacada la imagen del Pilar.”

Aquí, en Bilbao, continuamos con las mismas dificultades para todo: Al P. Vilariño sin contar con él, le han corregido en la edición de un millón del *Diccionario Militar* la frase 'Cristo es tu REY', cambiándola por esta otra: 'Cristo es tu Señor'.

No sabemos quién ha sido el Poncio- && [sic] tratamos de averiguarlo-; pero es una nimiedad, una ridiculez, un atrevimiento y un desacato a un nombre litúrgico y nobilísimo. En las imprentas, tropezando, como antes. Es tal el agobio en que las meten, la urgencia, las imposiciones y las amenazas, que todavía está 'La Gaceta del Norte' sin podernos entregar el número de septiembre de nuestra pequeña revista 'De Broma y de Veras'; y 'la Editorial Vasca' nos ha advertido con dolor suyo que sólo con un esfuerzo supremo y en horas extraordinarias podrá seguir imprimiéndonos 'El Siglo de las Misiones', y la 'Casa de Misericordia' se ve mal para publicarnos 'Hechos y Dichos'.

Por lo menos en Bilbao, esta cuestión de imprentas está rematadamente mal; la libertad se ve asesinada, la iniciativa privada asfixiada. Aunque hemos oído y leído que se respeta la libertad y la iniciativa personal en la mentalidad del Nuevo Estado³²⁴.

Aparte está la influencia nazi; acaba de inaugurarse en Sevilla, el 17 de diciembre, una Exposición del Libro Alemán, que recorrerá luego varias ciudades. “Me da que temer su influjo y me agradaría el saber que hay algún eclesiástico encargado de vigilar lo que se exhibe. Perdone mi atrevimiento y repréndame si me excedo”³²⁵.

³²⁴ Añade: “Ahora nos podemos temer cualquiera cosa. Acabo de enterarme de que se ha puesto al frente de la Censura (Sección Artística), al mismo que ilustra el libro pernicioso que hoy le envío, D. Juan Cabanas; y que le acompañan en el oficio otros de los cuales, me aseguran categóricamente no nos podemos fiar en nuestro asunto religioso y moral.”

³²⁵ A Gomá, ADT/FG/AFT/I: 3.

El libro que le envía, y sobre el que acompaña un largo dictamen³²⁶, es *El viaje del joven Tobías, milagro representable en siete coloquios*, por Gonzalo Torrente Ballester.

El 6 de enero de 1939, Gomá escribe a Serrano Suñer dos cartas diferentes, una sobre la *Gaceta del Norte* y la otra sobre diversas denuncias que le han ido llegando. La primera se justifica en que se trata, explica, de un periódico católico y en que sus actividades se han desarrollado desde hace muchos años al amparo de la jerarquía eclesiástica. Tiene la seguridad de que aquella omisión de una palabra en el artículo sobre Franco, de que hablamos, ha sido un error involuntario; “el mismo azoramiento producido en el corrector por la amenaza de sanciones que importa la ley de prensa pudo dar lugar a la lamentable equivocación.” Pero, con esto y el cese del subdirector, y la reducción de la plantilla del periódico por la movilización militar, la situación es grave. Pide que les levante la sanción impuesta.

Y tal vez con ello, Excelencia, se quitaría pábulo a interpretaciones, sin duda torcidas, de la grave situación creada a la prensa de determinado sector, de lo que ya tuve ocasión de hablar a Vucencia, con daño de la concordia que debiera solidarizarnos a todos en la labor ingente, único por el momento, de aportación de las actividades y de toda ideología al servicio de la causa por cuyo triunfo se debate España en estos graves momentos³²⁷.

La segunda carta concierne a otros hechos, “que juzgo - advierte el cardenal- a todas luces abusivos, y que contribuyen a mantener el estado de intranquilidad de los Prelados de la Santa Iglesia, de quienes recibo quejas frecuentes.” Se refiere primero a un suelto publicado en *La Región* de Orense del 4 de noviembre de 1938³²⁸, que es un asunto sobre el que ya le ha hablado en una última entrevista, “por consejo de altas autoridades del Estado”, así como a la censura del número del mismo mes de no-

³²⁶ AAT/APCG/Varios/I.

³²⁷ ADT/FG, Secc.B/III: 3.

³²⁸ Debe tratarse en realidad de la censura del Magisterio católico español de que hablábamos antes. En *La Región* del 4 de noviembre no veo nada llamativo.

viembre de la revista de Acción Católica de la Mujer de Guipúzcoa, que ya hemos visto. Le cuenta lo del *Devocionario* del padre Vilariño; la palabra *rey*, aplicada a Cristo, le explica, es un “título teológico y litúrgico, que importa a una de las divinas prerrogativas de nuestro Redentor, y una de las creencias más arraigadas en la conciencia de los católicos instruidos.”

Pero se detiene ante todo en la obra de Torrente Ballester.

Más grave es la lenidad con que la censura ha procedido al no impedir la publicación del auto titulado EL VIAJE DEL JOVEN TOBIAS [*sic*]. Como antiguo profesor que he sido de Sagrada Escritura, puedo afirmar que la obra aludida es una profanación de la historia sagrada, sobre cuyos personajes e incidencias ha querido el autor tejer su fábula. Después de una rápida lectura, y requerido el parecer de persona competente, afirmo que: 'El conjunto de la obra es doctrinalmente inadmisibles y estéticamente reprochable: irreverente con la Sagrada Escritura, lúbrica en su ambiente, de doctrina muy dudosa en todo'.

Y añade una insinuación que aclarará enseguida:

No creo por hoy oportuno indicarle algo que me ha sugerido la lectura del desdichado texto. Si logro más amplia documentación no tendré reparo en poner a la consideración de V.E. un punto que podría agravar extraordinariamente el daño causado por este caso singular.

Se refiere a la posibilidad de que responda a sugerencias nazis.

El contraste entre los diversos asuntos objeto de su protesta es patente. No a todos se les mide con el mismo rasero:

Con la denuncia de estos hechos me permito llamar la atención de V.E. sobre el contraste que ofrece el hecho del rigor, hasta el evidente abuso de atribuciones en los censores, que se ha tenido con algunas publicaciones católicas, y del que me he hecho cargo en escrito dirigido al Generalísimo con fecha 11 de Diciembre, y la tolerancia, también excesiva, con que en una nación católica se ha consentido la circulación de literatura que, ora peca de irreverente por el abuso de fórmulas usadas hasta ahora exclusivamente en sentido religioso, ora envuelve doctrinas que no se avienen con la ortodoxia católica.

No ignoro que estos deslices se deben la mayor parte de veces a la inexperiencia, a la falta de formación, al descuido de oficiales subalternos; pero, cohibida la rectificación en el mismo plano en que se ha producido el desliz, y ello por una natural exigencia del orden en los actuales momentos, las autoridades merecerían bien de la verdad y de la Santa Iglesia, si extremaran su vigilancia hasta lograr que no sufra menoscabo el respeto a la doctrina cristiana, tan celosamente defendida por el mismo Estado como base de la restauración de la España nueva.

La carta acaba con una alusión al propio celo del ministro, “tan repetidamente demostrado en pro de la verdad católica de la que todos le reconocemos defensor celoso.”

El día 7, el propio Gomá hace partícipe de todo esto al nuncio Cicognani y al administrador apostólico de Vitoria, Javier Lauzurica, en cuya diócesis se ha publicado la obra de Torrente Ballester. Habló con Serrano Suñer en su último viaje a Burgos - explica a Cicognani- sobre todos estos abusos: “Me significó la mejor voluntad de atajarlos, aunque no me parecen tan dispuestos los oficiales que tienen a su cargo inmediato la censura.” El asunto del *Viaje de Tobías* está bien encauzado, pero no habrá que cejar en la vigilancia (y aquí comienza a descubrir la insinuación que hacía en el escrito al ministro) “por si se hubiese iniciado una campaña, secundando doctrinas y tendencias forasteras, de desprestigio de los libros del Antiguo Testamento”³²⁹. (Como parte de la campaña antisemita y por el mero afán de diseñar una cultura alemana sin elementos hebreos, algunos procuraban, en efecto, dar al cristianismo un fundamento exclusivamente neotestamentario, cortando las raíces que lo vinculaban con la historia del pueblo judío reflejada en la Biblia.)

Con Lauzurica es algo más explícito:

Es producción desdichadísima en la que no se salva nada: ni el respeto debido a un libro sagrado, ni la historia edificantísima de la narración bíblica, que se deforma caprichosamente y se convierte en instrumento de desedificación, ni la moral, por cuanto la composición dramática rebosa sensualidad por todos sus poros, ni siquiera la ver-

³²⁹ ADT/FG, Secc.B/III: 1.

dad dogmática, porque tiene conceptos totalmente falsos sobre Dios, el alma, etc.

Quise publicar en mi Boletín diocesano una reprobación recia del mamotreto, pero desistí porque creo que no son los tiempos para mover barullos en ningún orden, más tratándose, según me dicen, de un escritor que parece tiene cargo oficial en prensa y propaganda³³⁰. Pero he creído, junto con otras informaciones que me han llegado, que debía denunciar el hecho al Ministro de la Gobernación, de quien depende el ramo de publicidad, para que ponga coto a estas demasías, que son demasiadas y demasiado graves.

Si V., como Ordinario del lugar en que³³¹ la publicación ha nacido, cree conveniente tomar alguna medida, creo no estaría desplazada, con toda la prudencia y con toda la eficacia que sabrá dar V. a su intervención. Yo me temo que haya aquí la mano 'forastera' de alguien que haya abusado de la buena fe del autor; V. no ignora que en cierto país se ha emprendido una campaña formidable, de orden intelectual e histórico, contra el Viejo Testamento; ¿podría ser un brote en nuestra patria el desdichado engendro?

Serrano Suñer tarda en contestar. “La sucesión de los acontecimientos militares y posteriormente la irreparable pérdida que el mundo católico sufrió en la persona de S.S. Pío XI”, que ha muerto el 10 de febrero, le han impedido hacerlo antes y, cuando lo hace, demuestra que no conoce el alcance de las medidas de que Gomá se queja:

Del primer asunto supongo ya habrá Su Eminencia tenido noticias de él, por conducto del Nuncio de su Santidad en España. En cuanto al segundo, tengo a la vista el expediente completo del Devocionario del Padre Vilariño y de él resulta que la obra fue aprobada por el Departamento de Censura del Servicio Nacional de Propaganda, sin otra modificación que la de añadir en la cubierta interior posterior el nombre de 'Franco' a continuación de la

³³⁰ Sobre la colaboración de Torrente Ballester con los servicios de Propaganda, las memorias de Ridruejo y Laín citadas *supra*. No sabemos si es, además, el camarada *Torrente* que figura en la lista de censores publicada por Justino Sinova.

³³¹ Dice “que en”.

palabra 'Generalísimo'. Ello me hace pensar que Su eminen-
cia ha sido erróneamente informado”³³².

No había sido así. El 25 de marzo el propio cardenal insiste al ministro³³³; él también le responde tarde porque su carta llegó a Pamplona cuando el primado estaba ausente. Ha hablado, sí, con el nuncio, quien le ha dado cuenta de la conversación que mantuvo con el ministro sobre *El viaje del joven Tobías*. “Me complazco en manifestarle que no fue intención mía el condenar el libro; pero sí el reunir todos los elementos necesarios para llamar la atención de los lectores, desde el Boletín Oficial de mi Diócesis, a fin de que los españoles se abstuvieran de la lectura de esa obra.” E insiste en una idea de su carta anterior:

He sido Profesor de Sagrada Escritura y no puedo menos de sentirme apenado ante la forma con que se presenta uno de los episodios más ejemplares del Antiguo Testamento.

Ahora bien, ante las manifestaciones que hizo V.E. al Sr. Nuncio de que ordenaba recoger todos los ejemplares de dicha obra, puedo asegurarle que nada haré, ya que mi finalidad era impedir se leyera, finalidad que se obtendrá con mayor eficacia retirando de la circulación ese libro. Quédole muy agradecido, y tenga la seguridad de que el Señor le premiará una determinación tan digna de un gobernante cristiano.

Vuelve, no obstante, sobre Remigio Vilariño. Cree desde luego en la palabra del ministro, de que en el expediente no figura más sustitución que la de la palabra *Generalísimo*.

Pero tengo a la vista la primera edición hecha en el año 1937 y la segunda edición publicada en 1938, imprenta Eléxpuru. No tiene Vucencia más que cotejar una y otra en sus páginas 4 y podrá apreciar como en la de 1937 se dice: 'Jesucristo es tu Rey eterno y supremo' lo que fue modificado, sin contar con el autor, en la de 1938 por: 'Jesucristo es tu Señor eterno y supremo'.

³³² Carta sin fecha, ADT/FG/AFT/I: 8.

³³³ En el membrete de la carta sin fecha de Serrano Suñer, en efecto, ya aparecía esta denominación en vez de la de ministro del Interior.

Muy posible es que fuera una corrección hecha sin contar con la autorización de la Delegación de Prensa de Bilbao y por consiguiente que todo fuera debido al indiscreto celo de algún subalterno. Pero el hecho existió como Vucencia podrá apreciar por sí mismo.

Sé y conozco cuáles son los sentimientos de acendrada catolicidad de Vucencia. Creo sinceramente que hechos como el expuesto los desapruaba totalmente, y por lo mismo no debe extrañarle que con toda libertad le exponga, en ocasiones semejantes, lo que ocurra, pues estoy convencido de que con ello no hago más que coadyuvar a los propósitos, reiteradamente expresados por Su Excelencia, y por Vucencia mismo, de querer que nuestro pueblo tenga un conocimiento lo más aquilatado posible y el máximo respeto de las cosas de nuestra Santa Iglesia³³⁴.

La censura, contra Gomá

La censura de Prensa y Propaganda había quedado centralizada en Interior en febrero de 1938, según vimos, al efectuarse en Serrano Suñer aquella suerte de unión personal entre los servicios de Falange y los del Estado; pero al principio no se supo si las atribuciones monopolistas de Interior incluían también la censura de libros o si la compartirían con Educación Nacional,

³³⁴ ADT/FG/AFT/I: 10. En ADT/FG/Varios/I, hay sendos ejemplares de la séptima y octava edición del *Devocionario militar* por el jesuita Remigio Vilariño, un pequeño librito, de 10 por 6 centímetros aproximadamente y 96 páginas de letra muy menuda donde se recogen las oraciones universales de la Iglesia y un plan de vida de piedad ajustado a un día ordinario en el ejército. Ambas ediciones llevan el *nihil obstat*, fechado en 1937; la séptima se dice editada por El Mensajero del Corazón de Jesús y la octava por Eléxpuru Hermanos S.A. En la portada de la séptima hay una nota manuscrita en un papel pegado a la tapa donde se lee: “Edición - Impr. Vasca = para el aguinaldo = *Corregida* sin contar con el autor.” En la parte alta de la misma portada, a lápiz: “Aquí corrige sólo Rey o Jefe del Estado”. En la portada de la octava edición hay otro papel pegado con estas líneas manuscritas: “Edición - Impr. Eléxpuru = para el aguinaldo = *corregida* sin contar con el autor.” Y arriba, a lápiz: “Aquí corrige *JC. es tu Rey = tu Señor = y Rey* o Jefe. pág. 4. Pero en otras páginas deja *J.C. Rey (14,20,54...)*”. En el interior, en los márgenes de las páginas 3, 4 y 8 hay, respectivamente, estas tres correcciones manuscritas (que incorporamos al texto en cursiva, como palabras que habían sido suprimidas sin contar con el autor): “El resumen de los deberes de un militar es: DIOS, PATRIA, REY O JEFE DEL ESTADO”; “Jesucristo es tu Señor *por Rey* eterno y supremo”; “*Rey o Jefe del Estado*” (título de epígrafe).

como venía ocurriendo hasta entonces. Con el tiempo, no obstante, no sólo quedó claro el monopolio sino que fueron los propios libros de Educación Nacional los que pasaron a ser censurados en Interior. En febrero de 1939, es al jefe nacional del Servicio de Enseñanza Media y Superior, José Pemartín, a quien se ordena que suspenda la venta de su libro *Qué es lo nuevo* mientras la censura no se pronuncie. El libro había aparecido al comenzar 1938, agotado enseguida y reeditado en la primavera del mismo año con autorización expresa del ministro de Educación. La suspensión -advierte Pemartín a Sainz Rodríguez-

representa una desautorización moral que me inhabilita para el desempeño del mismo [cargo de jefe nacional]. Para las personas que ocupan altos cargos de responsabilidad y autoridad, no caben sanciones públicas menores; sólo es compatible con la conservación de su prestigio y autoridad la separación de los mismos. [¿]Qué autoridad iba a tener yo en la Comisión de Libros de Texto, que juzga y rechaza a veces, los de los Catedráticos de Instituto, si supieran que un libro doctrinal mío había sido retirado de las Librerías por el Ministerio de la Gobernación?³³⁵

En diciembre de 1938, el cardenal Gomá ya se ha visto obligado a hablar personalmente y a escribir, como vimos, a Franco en el mismo sentido. “Refiriéndome a la cuestión de la censura civil de los escritos destinados a la publicidad, creo es depresivo para la Iglesia que, por censores insuficientemente preparados o imbuidos de prejuicios, se tachen frases y párrafos enteros, a veces se dificulte la publicación de los escritos, cuando no se rechazan implacablemente como impublicables”³³⁶. El 29 de marzo de 1939, con todo, se prohibirá la reaparición de *El Debate*; las autoridades alegan que una misma empresa no puede publicar en Madrid más de un diario, y Edica tiene *Ya*. Pero, además, Serrano Suñer ha decidido imponer a éste, como director, a Juan José Pradera, quien, en la primera ocasión, advierte a los del consejo de administración de la Editorial Católica que su

³³⁵ Carta de 1 de marzo de 1939, apud Alted, *op. cit.*, 1.398.

³³⁶ Carta del día 11, apud Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 496. Siguen otros detalles sobre lo mismo, 496s.

manera de pensar nada tiene que ver con los hermanos Herrera Oria, ni con Angel ni aun con Francisco. Pradera permanecerá en el cargo hasta 1952.

El 15 de abril inmediato, aún en 1939, se habían pretendido mutilar, del radiomensaje dirigido por Pío XII a los españoles, los párrafos en que solicitaba que se tratara con buena voluntad a los vencidos. El 5 de junio, el cardenal Segura fecha una alocución pastoral sobre *El Día de la Prensa Católica* donde, sin formular acusaciones concretas, advierte que, contra lo que algunos afirman, la nueva situación política de España no permite despreocuparse de ese tipo de prensa; entre otros motivos porque sólo se puede denominar *católica* la sometida a la autoridad de la jerarquía eclesiástica³³⁷.

Probablemente no sospechan, ni el arzobispo de Sevilla ni el cardenal de Toledo, que llegue a censurarse al mismo primado³³⁸.

En octubre de 1939, en efecto, la actuación estatal alcanza un límite imprevisto. El cardenal primado había redactado una pastoral, *Lecciones de la guerra y deberes de la paz*, fecha 8 de agosto, con ocasión del fin de la lucha; el documento apareció en

³³⁷ Cfr. *Boletín oficial eclesiástico del Arzobispado de Sevilla*, 15 de junio de 1939, p. 302-307. Sobre Ya, Félix de Luis Díaz Monasterio-Guren, *Francisco de Luis...*, 54ss; sobre el radiomensaje, Justino Sinova, *La censura de Prensa...*, 81.

³³⁸ Aunque indirectamente, ya lo había sido antes de la prohibición de que vamos a hablar. Al comentar la prohibición de la pastoral *Lecciones de la guerra*, el vicario general de Jaén, Rafael García de Castro, recordaba a Gomá que “otro documento suyo, magnífico también, fue tachado *íntegro* por el lápiz rojo en la primera censura de mi libro sobre *La Tragedia de Vizcaya*.” A Gomá, 21 de noviembre de 1939, ACT/APCG/Varios/IX. Se trata de Rafael García y García de Castro, *La tragedia espiritual de Vizcaya*, Granada 1938, 312 págs. Es un relato apologético, antinacionalista, de lo que el sacerdote había visto en Vizcaya en los primeros meses de la Guerra. En las p. 70-88 transcribe la *Carta* de Gomá a Aguirre; en 108-118, la pastoral de los obispos de Vitoria y Pamplona, en los primeros meses de la lucha. Rafael García y García de Castro ya era hombre conocido por sus libros y otros escritos de - digámoslo así- debate de cultura política: tales, *Los “Intelectuales” y la Iglesia* (Madrid 1934) y *Menéndez Pelayo: El sabio y el creyente*, t. I, Madrid 1936, ampliado en un solo volumen, que recogía seguramente el proyectado tomo II de 1936, en 1940, en Madrid también.

el primer *Boletín* oficial diocesano de septiembre; pero se intentó difundirlo más, incluyéndolo en la revista *Signo*, que era órgano de la Juventud Católica, con la intención de que sirviera de asunto de explicación en los círculos de estudio. Y el jefe del Servicio Nacional de Prensa lo prohibió³³⁹, al tiempo en que, probablemente, se telegrafiaba a todas las provincias para que se impidiera asimismo la difusión en la prensa diaria³⁴⁰.

³³⁹ Él, Carlos Sáez, es quien firma la orden cuya copia se conserva en ADT/FG/F/VI: 2. “De orden de la Superioridad tengo el honor de comunicar a V.E. que queda rigurosa y totalmente prohibida la publicación de la pastoral hecha pública por el Cardenal Gomá últimamente.” Arriba a la derecha, a mano, se lee “Entregado el 9 Octubre 1939. Es curioso que, ibídem, IV/B: 163, hay una galerada, censurada y tachada, de un periódico de Madrid en el que se daba noticia de la pastoral y se reseñaba su contenido pero, además, una fotocopia de la autorización del jefe de la censura de la Dirección general de Propaganda, del propio Ministerio de la Gobernación, para que se haga una reedición de 5.000 ejemplares de la pastoral, con la ACNP como editor. La fecha de entrada de la petición y la de la resolución favorable es la misma: 10 de octubre. Parece que hay que suponer, por tanto, que esta autorización fue extendida sin conocer la prohibición, que había emanado de otro organismo del mismo Ministerio, y que lo que prevaleció fue lo segundo. Por otro lado, el 11 de octubre de 1939, Gomá aún no parece enterado de la prohibición. “Le mandaré los ejemplares [de la pastoral] que me pide en cuanto se haga la edición que prepara la Acción Católica”, dice al de Tarazona, Nicanor Mutiolo: ADT/FG, Secc.1/C/VII: 97. Habla de Acción Católica sin duda porque *Signo* era órgano de la Juventud de AC (o Juventud Católica). Los de *Signo* llegaron a imprimir la pastoral pero los censores les devolvieron las galeradas íntegramente tachadas: *cfr. Vigil: El drama de la Acción Católica...*, 24.

³⁴⁰ Concretamente, la prohibición de la pastoral se había hecho saber “por telegrama circular cifrado dirigido, según todas las presunciones, a los Gobiernos civiles de provincias”: Gomá a Pla y Deniel, 12 de octubre de 1939, ADT/FG/Varios/IX. Por otra parte, el secretario del consejo de administración de *El Noticiero*, de Zaragoza, informa a Gomá de lo ocurrido en su caso con la pastoral: Desde la agencia Efe les llegó primero un extracto, que publicaron; luego reprodujeron el primer párrafo textualmente, pero no han podido incluirla completa, como deseaban, “por causas completamente ajenas a nuestra voluntad, con harta pena por nuestra parte. Que lo sepa V.E.” (21 de octubre, ibídem). El 21 de noviembre, el jesuita Toni envía a Granados, para Gomá, las galeradas del número de *Hechos y dichos*, correspondiente al día 14 anterior, que habían devuelto tachadas del Servicio de Prensa de Vizcaya; eran las páginas dedicadas a reproducir algunos párrafos de *Los deberes de la paz* que formaban parte de la pastoral del primado. La carta y las galeradas, ibídem.

La pastoral, en rigor, no iba más allá (ni tampoco quedaba más acá) de lo que comenzaba a ser habitual en los escritos del arzobispo de Toledo. Pero es que eso bastaba, con la evolución de las circunstancias políticas españolas, para dar sensación de un cambio de actitud en el cardenal.

 Mi enhorabuena -le escribe, tal vez cáustico, alguien muy próximo a Bernanos, desde Ciboure- por su cambio de orientación. Cantar la palinodia sinceramente no puede avergonzar a ningún espíritu recto. Un momento de arrepentimiento sincero, incluso al Apóstol traidor le hubiera regenerado. Comprendo su amargura; considere que como dice muy bien el refranero español: 'Aquellos polvos traen estos lodos'. 'Cría cuervos y te sacarán los ojos', y 'No hay peor cuña que la de la misma madera'³⁴¹.

La verdad era más sencilla; ya no hacía falta justificar la Guerra, como se había hecho en 1936 y 1937, cara al exterior ante todo, por la simple razón de que había terminado, y con éxito; se imponía por el contrario reflexionar acerca de la España naciente y no faltaban, a la crítica, los signos tenebrosos que vamos viendo.

Y otros. En esos mismos días del verano y otoño de 1939, se debate el porvenir de los Estudiantes Católicos, que morirán - como asociación independiente- a manos del SEU; se plantea el problema de rehacer el presupuesto de culto y clero, en términos que no satisfacen las expectativas creadas; no acaban de normalizarse las relaciones con el Vaticano; asoman por doquier los signos de estatismo, de los que la censura es una mera -aunque especialmente eficaz- advertencia. En algunos obispos -en otros, no-, ha empezado a cundir la sensación de que para eso no se ha hecho la Guerra. Tampoco, claro está, es que se difunda entre ellos manera alguna de arrepentimiento por el 18 de julio. Sino que certifican que estos lodos no proceden de aquellos polvos. Son otra cosa, con una raíz diferente.

³⁴¹ Añade: "Como siempre y con recuerdos de su devotísimo admirador el gran Bernanos queda de V.E. y besa su Anillo Cardenalicio s.s. [Hay una firma ininteligible.] E. Gómez - Rue de l'Escalier, 1 - 2º CIBOURE (B.P.)" A Gomá, ACT/APCG/Varios/IX. De aquí en adelante, los textos que menciono procederán de este mismo lugar, si no digo otra cosa.

En realidad, piensan así, por lo menos, desde el otoño anterior, el de 1938, cuando comienza a hacerse sentir el peso efectivo de los criterios totalitarios. La prohibición de la pastoral *Leciones de la guerra* ayuda un poco más, sin embargo, a hacer que cristalicen los temores y un cierto desánimo. Que no llega a constituirse en alarma pero que ya traspone el lindero de la simple duda sobre las intenciones:

Tengo la firme convicción de que es deber ineludible de los Prelados españoles el hablar claro en esta materia - dice a Gomá el obispo de la Seo de Urgel en estos días amargos de octubre de 1939-. Hay que desmentir rotundamente ese catolicismo oficial de nuevo cuño, que considera a la Iglesia como un engranaje más del mecanismo nacional sindicalista; que se pone en marcha o se para, como todas las demás secciones de la máquina, a voluntad del Gobierno de la Nación. Dirigiéndome a Vtra. Emcia., no hay por qué me extienda en comentarios³⁴².

Ya ve cómo las cosas mejor iniciadas -insiste el cardenal primado al argentino Gustavo Franceschi- pueden sufrir profundas divisiones³⁴³.

Y al obispo de Cartagena, pasada la primera amargura de la prohibición:

Me tiene todo sin cuidado; seguiré impávido mi camino, 'encar que caiguin caputxins de punta', como dicen en ese país. Lo que más temo es que nuestras cosas se pongan peor, a juzgar por indicios³⁴⁴.

Y el de Coria a Gomá:

Es bien lamentable el *caso nuevo*, que a estas fechas parece se repite con la Encíclica del Padre Santo. [...]

Igual juicio merece la campaña promovida en la prensa con el pretexto [*sic*] del presupuesto del clero. Pocos son los periódicos que he podido leer estos días. El mismo cliché en todos supone unidad de dirección y de intenciones, cuya finalidad ulterior desconozco, pero con ello no se consigue otra cosa que desorientar al pueblo cristiano,

³⁴² 25 de octubre de 1939.

³⁴³ 3 de noviembre.

³⁴⁴ 2 de noviembre de 1939.

sembrando en él desconfianzas y recelos respecto del Vicario de Jesucristo y su Curia, y dando a entender que ya queda[n] suficientemente atendidas las necesidades de la Iglesia. La misma postura del liberalismo pasado.

Todo ello es desagradabilísimo en sí mismo; pero lo es sobre todo en estos momentos teniendo presente cuál era la finalidad internacional de los enemigos de España, y cuál fue la postura de la Iglesia española desde un principio y también la del Padre Santo desde el día en que tuvo conocimiento claro de las cosas de España por V. Emcia.

Es de esperar que estas nubes desaparezcan pronto del cielo español y que se realicen los ideales de unidad cristiana por los que dieron la vida tantos mártires³⁴⁵.

Las lecciones prohibidas y los deberes censurados

Gomá había empezado, en la pastoral, por dejar constancia de la catástrofe que había sido la Guerra y de su trascendencia religiosa. “Por lo que toca a la Iglesia -había escrito-, [...] ha sido de tal magnitud este hecho, que no hallaríamos otro de mayor alcance en toda nuestra historia.” A su entender -lo había afirmado desde antes incluso de 1936-, las raíces se hallaban en la descristianización, a la que habían contribuido no poco *los profesionales del saber*. Pero añadía este primer párrafo, difícilmente asimilable a los convencimientos excluyentes del Régimen en lo que concernía a la doctrina política:

Se han achacado nuestros males, incluso en el orden religioso, a los sistemas políticos que han predominado. Todos son buenos, más o menos, cuando se manejan bien; todo va mal cuando se emplea mal el instrumento, democracias, parlamentarismo, poderes absolutos. Si los católicos hubiesen concurrido al gobierno del Estado, y más si hubiesen concurrido con la integridad de sus principios doctrinales y con la incorruptibilidad de sus intenciones y manejos, no se hubiese llegado a los excesos de las democracias sin Dios; como no se conocerían en algunos países los desórdenes del absolutismo si no se hubiese dado tanto crédito a juristas de mentalidad pagana.

En las cuestiones puramente políticas -insistirá más adelante, al hablar de la obediencia a las autoridades co-

³⁴⁵ 3 de noviembre.

mo uno de los *deberes para el presente*-, la Iglesia deja a cada ciudadano la justa libertad, dice Pío XI, es decir, una libertad conforme a justicia, que deje sano y salvo el bien común. Por lo mismo, en el orden especulativo, los católicos, como todo ciudadano, tienen plena libertad de preferir una forma de gobierno u otra. Y en el orden práctico es facultativo a cada ciudadano sostener el triunfo de uno u otro ideal político, con tal se sirva de medios legales y honestos y reconozca la autoridad constituida.”

Lo cual quiere decir que, *para el futuro*, hay que incluir in-soslayablemente “el derecho y el deber, que quisiéramos inculcaros a todos, de intervenir en cuanto se refiera al bien común o a la cosa pública.” “No digáis que la política divide; [...] Es un sofisma. La buena política no divide jamás, porque es la concurrencia de todos al bien común, aunque sea por caminos distintos.”

Pero política de laicos, no de clérigos -aclarará al final del documento-, a quienes corresponde, sí, inculcar *los principios de un civismo católico*. “Sin hacer política, que no es nuestro oficio, pero impregnándolo todo del espíritu cristiano.”

La política anticlerical de los años inmediatamente anteriores a la dictadura de Primo de Rivera, la acción de la masonería, la falta de unidad entre los católicos (“el solo recuerdo de algunos nombres, de algunos periódicos, de algunos partidos políticos, evoca el hecho de campañas nocivas a la caridad y a la verdad”), la desigualdad social y la siembra del odio de clase, la desestima de la patria... todo había contribuido al estallido de 1936. Que sin embargo había dado pie a una reacción, principalmente religiosa, del propio pueblo en armas: “un fenómeno que ha sorprendido y ha asombrado al mundo; que ha desconcertado la conciencia internacional, que no supo enjuiciar la naturaleza de nuestro movimiento porque desconocía la entraña que lo engendró”. Las muestras de heroísmo y martirio, de soldados y de eclesiásticos, eran abundantísimas, como lo era la tutela providencial. Y lo era también la relajación moral en el campo republicano.

Y aquí una segunda idea capaz de inquietar a los censores:

Y ¿por qué no indicar aquí que en la España nacional no se ha visto la reacción moral y religiosa que era de es-

perar de la naturaleza del Movimiento y de la prueba tremenda a que nos ha sometido la justicia de Dios? Sin duda, ha habido una reacción de lo divino, más de sentimiento que de convicción, más de carácter social que de reforma interior de vida. [...] En medio de nuestra desgracia hemos visto ciudades alegres y confiadas en que se acumulaban los pecados de siempre: la frivolidad de la vida, el descoco en el vestir, las vidas muelles, los espectáculos reprobables, en contraste con el cuerpo sangrante de la madre Patria.

La escasez que ha seguido a la Guerra, dirá por tanto al hablar de los *deberes para el futuro*, ha impuesto la reducción de los gastos; “los placeres son caros”;

Con todo, no nos hacemos grandes ilusiones en este particular. Tememos fundadamente que cuando volvamos al cauce de la vida normal reviva con toda su fuerza el hecho terrible de la pública depravación, [...].

Fijaos en un fenómeno [...]: los espectáculos baratos, y entre ellos contamos el cine y la playa -que ya ha llegado a la categoría de tal- sufren la misma relajación de los tiempos anteriores a la guerra. La misma escasez se ha convertido en pretexto para que se generen unas modas de vestir que avergonzarían a nuestros antepasados. El ridículo maquillaje de nuestras elegantes, hasta de las pueblerinas, contrasta con las ruinas imponentes de la guerra y con la gravedad de la hora en que vivimos. ¿Qué ocurrirá cuando se aleje el recuerdo de las cosas terribles que hemos vivido y se normalicen con la economía general las condiciones del vivir?

Estos eran, por tanto, los *deberes de la paz para el presente*: primero, dar gracias a Dios; seguidamente, perdonar. Y aquí, la tercera idea molesta para algunos:

la paz no será durable ni verdadera si cada español, si todos los españoles no abrimos nuestros brazos de hermano para estrechar contra nuestro pecho a todos nuestros hermanos. Y lo somos todos, [...] los de uno y otro bando. Quiere ello decir que tenemos el deber de perdonar y de amar a los que han sido nuestros enemigos. El precepto podrá parecer duro y sobre las fuerzas humanas; pero es clara y terminante doctrina de nuestro Señor Jesucristo [...].

Sigue el recuerdo y glosa de Mateo, 5, 44³⁴⁶. Y añade:

Insistimos en ello [...] porque nos consta, por conductos autorizados y múltiples, hasta por nuestras conversaciones con vosotros, que se mantiene vivo el odio en muchos corazones por el recuerdo de los lamentabilísimos hechos pasados. [...] Sabemos que se mantiene vivo el espíritu de desquite entre los bandos de algunas localidades y que en otras los agraviados se han tomado la justicia por su mano.

Gomá está denunciando, simplemente, la represión que ha comenzado a recorrer España. Y sin embargo, acusa,

los deudos a quienes lloráis y cuya pérdida ha engendrado en vuestros pechos el rencor, murieron, gran parte de ellos, perdonando a sus matadores, sin que se les ocurriera dejaros una herencia de venganza por la suma injuria que se les infirió al quitárseles la vida. Al imitarles no hacéis más que cumplir su cristianísima voluntad.

En este punto, nos place consignar ejemplos de verdadero heroísmo que hemos podido admirar entre vosotros: de perdón generoso y espléndido; de renuncia a los derechos que os daba la justicia, hasta de solidaridad con quienes trabajaban por trocarla en misericordia para los asesinos de vuestros deudos. Es la cumbre de la perfección cristiana, porque es el ejercicio de la reina de las virtudes en lo que tiene de más difícil. No se logra sin un amor profundo a nuestro Señor Jesucristo.

Cuarta idea -y ésta contra la retórica falangista-, en el tercer deber para el presente: rezar por los muertos:

[...] hay formas de traducir este pensamiento [...] que tal vez desdigan del pensamiento cristiano sobre Dios y Patria, y hasta de la idea cristiana del heroísmo y de la muerte. Una llama que arde continuamente en un sitio público, ante la tumba convencional del 'soldado desconocido', nos parece una cosa bella, pero pagana. [...] Un poema ditirámico que se canta en loor de los 'caídos', con pupilas de estrellas y séquito de luceros, es bellísima ficción poética, que no pasa de la categoría literaria. ¿Por qué no hablar el clásico lenguaje de la fe, que es a un tiempo el clásico lenguaje español?

³⁴⁶ En la traducción de Nácar y Colunga: “Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos y orad por los que os persiguen.”

El cardenal no sabe, lo veremos, que está hablando del himno de Falange, cuyas metáforas repite la prensa falangista de esos días sin citar el origen,

Para el futuro, el primer deber radica en la mejora personal y, por medio de la de cada uno, la de la sociedad. Quinta idea importante, contra el meollo del totalitarismo:

Hincamos en este punto para preveniros contra unos errores filosóficos modernos: el de los fisiócratas de la sociedad para quienes el interés individual se identifica con el colectivo [...].

Y el otro error de un estatismo moderno exagerado, que hace del Estado a un tiempo regla de moral y pedagogo de multitudes.

No es así, sino en un plano muy secundario.

[...] Las mismas denominaciones de totalitarios y demócratas en que se dicen divididos los pueblos - comentará más adelante, al glosar la necesidad de que todos se preocupen de la cosa pública, pese a las dificultades que conlleva su creciente complejidad técnica-, ¿no implican a un tiempo una enorme confusión de ideas en el orden político-moral y la idea de las dificultades fundamentales que ofrece la constitución y régimen de los Estados?

El Estado, por otra parte, ha de reimpregnarse del *sentido social de Dios* que ha caracterizado a España:

Búscanse hoy en la historia patria las grandes virtudes de raza para restaurarlas y seguir viviendo días de gloria nacional. Ninguna virtud más trascendente que este sentido social de Dios en que está impregnada nuestra historia. Se habla ahora del vértice y de la verticalidad, en principios y procedimientos, como se habla de totalitarismos. Las palabras son nuevas, aunque se apliquen a otro orden; no lo son los hechos; porque en España Dios estaba en el vértice de todo -legislación, ciencia, poesía, cultura nacional y costumbres populares- y desde su vértice divino bajaba al llano de las cosas humanas para saturarlas de su divina esencia y envolverlas en un totalitarismo divino, del que sólo podían escapar las inevitables claudicaciones de la libertad individual.

Y al final, en una anotación sobre el añejo asunto de la unidad de vida, redivivo también:

Otro mal es el de los cristianos que se desdoblan. [...] No saben que si a algo es aplicable el totalitarismo es en la profesión de vida cristiana, que debe regirse por el lema de San Pablo: *Omnia in omnibus Christus*.

La santificación de las fiestas, la justicia distributiva y el respeto a los derechos del prójimo, la reforma de las costumbres... y todo lo demás que se ha dicho eran otros tantos *deberes para el futuro*³⁴⁷.

Las causas de la prohibición: las pupilas de estrellas y los séquitos de luceros

La documentación que se conserva sobre lo que podemos considerar, sin duda, culminación del enfrentamiento del cardenal Gomá al totalitarismo anidado en los Servicios Nacionales de Prensa y Propaganda del Estado de Franco, en el otoño de 1939, es sumamente rica y enormemente reveladora para comprender el alcance del distanciamiento. En el origen mismo del Régimen, cunde, en último término, la sensación de que la orientación tomada no sólo es mala (o buena, según desde dónde se mire) sino radicalmente diversa de la del 18 de Julio y preludio de una configuración estatista de la vida española.

El 12 de octubre de 1939, a la vez, el cardenal escribe a los obispos de Gerona y Salamanca, dos catalanes otra vez, Cartañá y Pla y Deniel. Les da cuenta de lo ocurrido y les formula estos dos ruegos:

Es el primero, que se sirva releer la pastoral y me diga con toda sinceridad si hay algo reprehensible en ella, sea doctrinalmente o por su inoportunidad; y el segundo que me diga qué haría V. en mi lugar. [...] Yo parto de la base de que la cosa no puede quedar así; por razón de que son ya muchos los diocesanos que lo saben, y mi magisterio puede quedar en entredicho. Por otra parte, es delicada la situación de todos, y no quisiera agravar la del Gobierno.

³⁴⁷ Hemos citado por las galeradas de *Signo*, que se conservan íbidem. Todas están tachadas.

Atienda que no pido consejo más que al Hermano de Gerona³⁴⁸ y a V., de quienes espero absoluto lealtad,

dice al de Salamanca.

Ya comprenderás -repite a Cartañá- que no puedo dejar así las cosas. La dificultad está en tomar el camino justo. [...] Desde luego, tengo ya formulada una carta para el Ministro poniendo los puntos sobre las íes. [...] Contéstame pronto.

Estoy totalmente desesperanzado de que se tome un camino de prudencia, y menos un camino por donde corran con curso normal nuestras cosas. El hecho de la integración de CECE³⁴⁹ en SEU; el decreto relativo a la libertad de los chicos pensionistas desde el sábado al lunes - muerte de la piedad y formación moral de los alumnos-, mi caso y otros que se apuntan no son para hacer concebir grandes esperanzas. Dios dirá. Tenemos la desgracia de que se cuentan con los dedos de la mano los dirigentes que tengan la conciencia bien formada.

Los dictámenes de quienes se los dan (los citados y otros) coinciden completamente: en la pastoral hay algunas críticas que parecen apuntar con demasiada claridad contra grupos concretos, y precisamente Falange:

Bajo el punto de vista doctrinal no tengo que hacer más que ratificar el humilde juicio que expresé en mi carta anterior -le comenta el obispo de Salamanca en su dictamen, que es el más pormenorizado de los que el primado recibe- [...].

Dado el grave y lamentable incidente ocurrido, me he fijado ahora en una más detenida y segunda lectura en procurar averiguar o adivinar qué párrafos o palabras hayan podido disgustar en su Pastoral, en la cual tanto han tenido que hallar que les haya satisfecho. En la primera parte o sea 'Lecciones de la Guerra' no acierto a hallar nada que haya podido dar ocasión de disgusto. En la segunda o sea 'Deberes de la Paz' es posible (y algún indicio ha llegado a mí de ello) que en algunos haya causado algún resquemor la censura de 'un poema ditirámico que se canta en loor de los caídos con pupilas de estre-

³⁴⁸ Dice "al Hermano y de Gerona".

³⁴⁹ Confederación de Estudiantes Católicos de España.

llas y séquito de luceros' atendiendo a que estas últimas palabras se hallan en el himno de Falange que el nuevo Estado ha prescrito [?] se oiga de pie, descubiertos y con ademán de saludo³⁵⁰. Vuestra Eminencia dice que es una bellísima ficción poética tal lenguaje que no pasa de la categoría literaria e insinúa que tiene sabor pagano. ¿No es sin embargo susceptible también dentro de su forma poética de un sentido cristiano como el que tienen dos estrofas muy semejantes de los himnos litúrgicos del Oficio de la fiesta de Todos los Santos?

Reproduce a continuación los textos latinos, que hablan, es cierto, de astros y de luceros.

Es posible que algunos hayan creído ver una censura de concentraciones falangistas que han tenido lugar en estas palabras de la página 32: 'Una misa, más espectacular que devota, es a veces el único acto religioso de grandes concentraciones en que, por desgracia, no puede complacerse el Señor, que quiere para sí su día, no para fines totalmente ajenos a su gloria y al honor del nombre cristiano.'

¿Se habrán creído algunos gobernantes aludidos en las palabras (objetivamente verdaderas y que con su generalidad a nadie en concreto señalan) de la página 37?: 'Falta luz que ilumine las graves cuestiones que se ventilan en el terreno político social; y de esta falta adolecen no sólo las muchedumbres, sino a veces quienes ejercen funciones de dirigentes de la cosa pública'?

Por fin aun cuando en el último párrafo de la página 28 se concluye diciendo que las autoridades del Estado 'no quieren más por hoy que gobernar según las exigencias de la Religión y de la Patria' y lo demás está puesto en una hipótesis condicional (expresando en este caso una doctrina justa), ¿ven algunos en la manifestación de esta hipótesis la manifestación de próximos peligros de ella?³⁵¹

³⁵⁰ En el mismo sentido, el jesuita Ulpiano López escribe a Gomá desde la Universidad Gregoriana de Roma el 24 de diciembre: No ha encontrado nada en la pastoral que no sea correcto. "Si no le tuviese tanto amor no le diría que únicamente noté alguna expresión que en su forma podía haberse expresado con más generalidad doctrinal, sin lo que puede herir sin llegar a sanar. Son las famosas alusiones a los luceros, etc. Pero ya ha pasado y otras cosas nos llaman."

³⁵¹ 11 de diciembre de 1939.

Gomá responde el 20 de diciembre:

A sus observaciones digo: 1ª Desconozco total y absolutamente el himno de Falange, que no he oído más que una vez y a una gran masa. Mi alusión era a los encomios que en los periódicos se suelen tributar a ciertos muertos con la fraseología rara a que se nos ha acostumbrado. Era simple hipótesis o una concreción, en un hecho fingido, de la literatura corriente en ciertos medios [...].

[...] sólo me propuse llamar la atención sobre una literatura vacía y tonta que llenaba páginas de periódicos cuando la muerte de algún falangista conspicuo -explica días después al jesuita Ulpiano López, que le ha dicho lo mismo sobre la metáfora astrológica-; terminología laicizante con la que algún Prelado había llamado la atención desde el púlpito. Lo cierto es que hace alguna temporada se apagaron los luceros. Vivimos días y cosas de gran ficción, querido padre, y no podemos cargar con la responsabilidad de la creación de mitos. A más de que es cosa de conciencia nacional en el sector de mayor responsabilidad doctrinal e histórica³⁵².

Sigue la explicación a Pla y Deniel:

2ª Tampoco concretaba la cosa a ninguna agrupación política, sino a una práctica desgraciada que nos dará mucho que hacer. El pasado domingo se inauguró en esta ciudad una piscina, con promiscuación espantosa, con cruces gamadas en abundancia, con fotos escandalosas y con su correspondiente misa; 3ª Lo creo un grave defecto de muchos dirigentes y es cosa de que se ha adolecido siempre; 4ª La expresión 'por ahora' no tiene otro alcance que la de [sic] significar un hecho de momento.- Aun concedido, que no concedo, faltó procedimiento y faltó

³⁵² 13 de enero de 1940. Algunos, en efecto, habían aplaudido especialmente esa parte de las *Lecciones*: “Quiera Dios apiadarse de esta nación - escribe a Gomá desde Orduña Luis de Llaguno, adhiriéndose también a la pastoral-, donde en mala hora, se empezaron a emplear, hasta oficialmente, las palabras 'camaradas, ausente y caídos' en lugar de las católicas y españolas, de hermanos y mártires ¿Qué diremos de las frases 'Los luceros' por no decir Dios y Cielos, que son las que nos enseñaron nuestras santas madres? todo ello, es obra de la masonería.

Que Dios haga ver a nuestros gobernantes, que los verdaderos valores están postergados y en otro sector, que siempre se distinguió por anteponer la defensa de nuestras creencias religiosas y españolas, a otros intereses completamente secundarios.” Carta de 11 de diciembre de 1939.

sobre todo la más elemental consideración a un Príncipe de la Iglesia³⁵³.

La respuesta de los obispos

La reacción episcopal había sido casi unánime; en esos mismos días del otoño, el primado recibe escritos de adhesión de casi todos. Algunos hablan de suscribir una protesta colectiva. “¿No habrá que hacer nada ante este relámpago -comenta el arzobispo de Valladolid- y otros que de cuando en cuando brillan entre nubes que no dejan de ser peligrosas?”³⁵⁴ “[...] algo más se habrá de hacer 'conjunctim a fratribus'“, insiste el de Málaga³⁵⁵. Y el administrador apostólico de Vitoria: “¡Qué bien vendría el que se celebrara una reunión pronto de todo el episcopado!”³⁵⁶

Hilario Yaben, vicario capitular de Sigüenza, llega a escribir al ministro de Justicia para protestar por el atropello y pedir que se rectifique³⁵⁷.

Unos prelados incluyen extractos de la pastoral en sus boletines; otros, la nota rectificatoria que publica el primado, *Un caso nuevo*; el cardenal Segura hace esto último pero la incluye en otra nota suya en la que se suma a lo escrito por el primado y lamenta que hechos como ése enturbien las relaciones entre Iglesia y Estado³⁵⁸.

Unos pocos reproducen la pastoral entera. El primero de noviembre, Olaechea escribe escuetamente al arzobispo de Toledo, adjuntando sin duda el número del *Boletín* de Pamplona donde se

³⁵³ A Pla y Deniel.

³⁵⁴ A Gomá, 14 de octubre de 1939. También el arzobispo de Valencia se dice dispuesto a respaldar lo que se decida; aunque duda de la oportunidad: A Gomá, 24 de octubre.

³⁵⁵ A Gomá, día 25.

³⁵⁶ A Gomá.

³⁵⁷ A Gomá, 2 de noviembre de 1939. Dice que ha oficiado al ministro el 23 de octubre.

³⁵⁸ Galerada de la nota, 11 de noviembre de 1939, con carta a Gomá del 13, en ADT/FG/Varios/IX.

edita. El buen estilo del obispo de la sede navarra, para comunicarlo quitándole importancia, queda patente en estas líneas:

Espero que sea tan bueno como siempre y nos perdone dos desafueros:

a) el haber tenido demasiado en cuenta que su Carta Pastoral no lleva el necesario 'Copyright'

b) haberle dado el pueblerino ropaje tipográfico, que usamos para nuestras faenas de casa.

Como algo valdrán nuestras oraciones, téngalas en cuenta para el más fácil perdón.

También la publica íntegra, en el Boletín de Santiago, Tomás Muniz:

Me dicen que ya han empezado a enviarle números de este Boletín con su Pastoral y mi botafumeiro; no puede figurarse lo que son estas gentes para correr; no corren ni para cobrar la nómina. Me ha parecido muy bien el tono del de Sevilla al dar cuenta del Caso en su Boletín³⁵⁹.

Gomá responde el 9:

Su botafumeiro es una injusticia, por carta de más. Vaya por las injusticias por carta de menos, y quedémonos en el fiel. Mil gracias. Haré que lleguen algunos ejemplares a quienes sepan leer.

A Olaechea ya le ha respondido el 3 de noviembre:

³⁵⁹ A Gomá, 2 de diciembre. “Tres días antes de salir para Burgos a casar al sobrino -le había escrito ya Muniz el 25 de octubre-, me dieron la noticia de la prohibición relativa a su última Pastoral; y en efecto en aquellos tres días quizás la leyeron 300 personas. En Lugo no sabían nada, ni en León, ni en Palencia, ni en Burgos (en las curias respectivas); en León lo sabía un seglar que me visitó; a Burgos trajo la noticia un sacerdote venido de Pamplona, donde se había hecho pública la prohibición.” Tampoco Eijo Garay, ni aun estando en Madrid, había sabido nada hasta que recibió el *Boletín* diocesano de Toledo del 15 de octubre, donde se publicaba la réplica de Gomá, *Un caso nuevo*; “antes -le dice el obispo Eijo el mismo día 25- ni media palabra me había dicho nadie.” El obispo de Palencia, Manuel González, era en cambio más optimista; opinaba que la pastoral, por oportuna y perseguida, iba a ser si no era ya “más leída y tenida en cuenta”: A Gomá, 20 de octubre de 1939, ADT/FG/Varios/IX.

Estaba ya en enorme deuda con V., por mis tres años de diocesano en que me he visto colmado de toda suerte de atenciones por su parte, cuando acabo de recibir su Boletín diocesano de 1º de No[viem]bre en que se reproduce íntegra mi última pastoral. A esto le llamo yo valentía y nobleza. No sabe V. el alegrón que me ha producido el gesto. Que el Señor se lo pague, que yo no tengo moneda de equivalencia, sino es dedicarle un lugar en mis pobres oraciones.

Y algo que podría referirse al promotor de la censura:

He pasado días de verdadera amargura, querido Hermano. Porque no es sólo lo que se ve lo que he pasado; hay algo que se me ha clavado mucho más hondo. Que Dios no se lo tenga en cuenta a quienes me han producido el daño.

De mis Hermanos estoy totalmente satisfecho. Tengo un montón de cartas muy expresivas; y es que todos han sentido³⁶⁰ la herida que se ha inferido no a la cabeza, que no llego a tal, sino a todo el cuerpo, quod est Ecclesia. Yo no sé atinar las causas del desmán sino acudiendo a razones mucho más hondas que los hechos que aparecen. Porque juntamente con este lamentable episodio se han producido otros varios que revisten el carácter de síntomas de una campaña futura en que se nos acabe de reducir al rincón de nuestras sacristías. ¡Lástima que no podamos tener una charla!

Algunos insinúan la posibilidad de que la censura haya actuado como un arma de política internacional -¿presumiblemente alemana?-. “Yo la he leído dos veces, y dudo si será cosa del interior o del exterior”, le escribe el arzobispo de Santiago³⁶¹.

Gomá mismo bascula desde una primera creencia en que la medida procede de mandos falangistas de medio pelo a la sospecha de que ha habido algo más:

La historia, harto pintoresca en su conjunto -comenta el 20 de noviembre-, no está cancelada aún. Creo se terminará el lamentable episodio dentro [de] pocos días. Ha sido efecto de la precipitación de gente bullanguera que tiene demasiada prepotencia en altas esferas. Creo que

³⁶⁰ Dice “sitido”.

³⁶¹ A Gomá, 25 de octubre de 1939.

hoy se han dado ya cuenta de la lamentable equivocación³⁶².

Pero unos días después, en los primeros de 1940:

Sigo creyendo que en lo de mi carta ha habido influencias más altas que las de unos falangistas bullangueros. Hay un individuo, prepotente, en las alturas a quien conviene el libérrimo manejo de todos los resortes de la vida nacional, según los dogmas del integralismo del Estado. Y mis Pastorales, sobre todos las dos últimas, vindican gravemente los fueros del derecho natural³⁶³.

³⁶² A Pedro Segura, 20 de noviembre de 1939.

³⁶³ Gomá a Ulpiano López, 13 de enero de 1940. Entre las numerosas cartas de adhesión sobresalen también la del obispo de Calahorra, que veía en lo sucedido “desconocimientos (usemos el eufemismo) [de los derechos y libertades de la Iglesia], de los que el presente no es sino el último de una serie”: A Gomá, 12 de noviembre de 1939. “Hace unos días -comenta al propio primado el canónigo de Vitoria Luis Miner el 22 de noviembre de 1939- leí desde el púlpito a una concurrencia enorme una de sus lecciones de guerra y dos de los deberes de la paz, y al citar, al final, el nombre de S. Em. Rvdma. como el autor de ellas, noté el escalofrío de la impresión”: ACT/APCG/Varios/IX. En una nota mecanografiada anónima y sin fecha, con el membrete del canónigo de Toledo Hernán Cortés, se dan algunos datos más: “El firmante [de la prohibición] es el Sr. Sáez. El Jefe Nacional de Prensa oficialmente, aunque parezca incomprensible[,] es Aznar[,] de la prensa izquierdista antigua... Escribió unos artículos que agradaron a S[errano?] S[añer?] y le dio no sólo el cargo, sino hasta facilidades de ir a París; allí en la Ville Lumière [sic] ha estado este Aznar viendo la marcha de la Guerra y al fin está por acá. Hombre sibarita y de vida cara por ende, le tiene sin cuidado el sueldo de -[sic] 900 pts. que él se gasta en pitillos egipcios, al mes se entiende... De aquí que le tiene sin cuidado el cargo y que actúe el Sr. Saez[,] persona de contextura moral muy quebrantada, del grupo Paco Herrera, García Gil (Censor en Madrid y policía, ladrón de las cartas que trataron de exhibir contra Paco Luis), Casares que era Redactor político de *Ya*. Este Sáez era de la Oficina de Incautaciones de S[an] Sebastián y facilitó allá un espléndido chalet a Paco Herrera; era de los que daban vales hasta para que entregaran medias...- Un día se presentó el Director de *Il Legionario* a quejarse de que Logos le servía mal, y entonces supo Paco Luis que Sáez y compañía se quedaban con las pesetas que pagaba *Il Legionario* y que no ingresaban en Logos. La frase de M. Sánchez es que Sáez es sencillamente *Presidiable*.- Martín Sánchez tiene permiso de la Censura para la Pastoral[:] del Censor, Pumariños? amigo suyo. Dice que aunque recojan la tirada él la hace. Paco Luis dice que teme que traten de retirar la edición. En Juventud Católica tiene autorización para el folleto popular de un tal Beneito también de Censura.- Valiente dice ha oído al P. Alarcón S.I. religioso más bueno que listo que la prohibición es para que el que quiera la publique íntegra la Pastoral y no sólo

La protesta oficial

Cualquier idea de hacer un gesto colectivo desaparece, en todo caso, del largo dictamen que fecha Pla y Deniel el 11 de diciembre de 1939. El obispo de Salamanca no oculta que, a su juicio, la pastoral del primado no habría perdido nada sin aquellos detalles que habían permitido tan mala interpretación:

Con la lealtad que me pide y exige V. Eminencia y ante el grave y lamentable incidente ocurrido que revela la necesidad de que en los momentos actuales al escribir no podemos atender sólo a la integridad de la doctrina que debemos defender sino a las suspicacias y recelos también que una frase o una palabra puede suscitar fácilmente, creo que tal vez en los párrafos expresados y sobre todo en los dos primeros, dejando la doctrina, en su expresión y forma de manifestarla hubiese podido ser conveniente precaver los resquemores y suspicacias.

Por tanto, seamos ahora prudentes:

Yo por mi parte, si me hallase en su situación, dirigiría una respetuosa y sentida queja al Jefe del Estado, haciendo resaltar que aun en el supuesto de que pudiese quedar a salvo la esencial libertad del Magisterio de la Iglesia con la publicación de la Pastoral en el Boletín y en ediciones aparte, el hecho de haber enviado telegramas no cifrados a todas las provincias de España prohibiendo su publicación en los diarios, moralmente debía hacerse público con perjuicio del respeto debido a la alta Jerarquía de V. Emcia. y con daño del Estado al ponerle en divergencia con la misma.

la parte que le convenga.- En resumen este asunto no está claro”: apud ADT/FG/F/IV: 93d. Dice “suledo” por sueldo y “petillos” por pitillos.

Manuel Aznar Zubigaray había sido director de *El Sol* desde septiembre de 1918 y luego fundador del periódico bilbaíno *Euzkadi*. Durante la guerra colaboró en el *Diario de la marina* y *La Nación*, de Buenos Aires. En 1939 ganó el premio nacional de Periodismo por un artículo publicado en *Heraldo de Aragón*, “Carretera de Ejulve a Cantavieja”. Inmediatamente después de la guerra fundó *Semana* y escribió la *Historia militar de la Guerra de España, 1936-1939*. En los días de Franco, dirigiría el *Diario Vasco* y *La Vanguardia*. Cfr. *Diario de Navarra*, 15 de septiembre de 1993, y *ABC*, 10 de noviembre de 1995.

A él mismo, explica, le han dado a leer uno de esos telegramas, remitido en realidad a otra provincia: prueba palpable de que la discreción no ha sido norma y la noticia ha corrido por doquier.

Pero hay que ceder en lo posible:

Procuraría también que fuese simultánea esta queja con una reclamación en el mismo sentido del Excmo. Sr. Nuncio. A la vez, si fuese necesario para obtener la publicación en los diarios hacer alguna ligera aclaración o modificación en la forma, no en lo sustancial, en las ediciones que me dice están solicitadas y de allí lo pudiesen tomar los diarios yo por mi parte lo haría, pues, después de lo ocurrido, creo que lo mejor es que se publique la Pastoral en los diarios que quieran publicarla, lo mejor para la Iglesia y para el Gobierno.

No está claro que al cardenal Gomá le satisficiera tanta moderación. Pero, en cierto modo, el hecho de haber pedido consejo le obligaba a atenderlo.

He obrado de acuerdo con el Nuncio en forma semejante a la que me indica. Una carta a la autoridad de donde procede el agravio; un editorial en el Boletín, para reparar el escándalo, que ha sido mucho, y que supongo estará ya en su poder; un alegato al Jefe de Estado refiriendo todo, con mis puntos de vista; y otro a la Santa Sede por el aspecto canónico de la cuestión. Dios dirá, en cuyas manos me pongo. Pero creo que si no salimos al paso de ciertas procacidades se nos hará la vida imposible. Creo que están mucho más lejos los inductores de la mala acción³⁶⁴.

El 3 y el 7 de octubre de 1939, en las mismas horas en que el censor prohibía la pastoral, Serrano Suñer había escrito al cardenal para que le diera su opinión acerca de las medidas que procedía adoptar sobre la predicación en lenguas vernáculas, nueva ordenación de las fiestas y colectas en favor de la Iglesia;

comprenderá la incongruencia -le responde ahora el prelado- que significa pedirme por una parte un criterio en cosas que son relativamente de poca monta, cuando, por otra, las autoridades del Estado, desde ese Ministerio

³⁶⁴ 20 de diciembre de 1939.

y en el ejercicio oficial y solemne de mi magisterio eclesiástico, cuanto en ellas cabe, me han desautorizado en el modo que conocen todos, impidiendo la difusión y circulación de mi última Pastoral.

Ya se hará cargo, Excelencia, de que no es este el medio más adecuado para fomentar las mutuas relaciones entre las altas autoridades de la Nación, ni de corresponder a mis constantes esfuerzos en pro de la Iglesia y de la Patria, y, sobre todo, de que se ha faltado a lo más elemental en el procedimiento, dada la naturaleza del asunto³⁶⁵.

“Tiene dos aspectos el asunto -escribe al jefe del Estado-

la cohibición, por una parte, de la publicidad de la Carta Pastoral de un Prelado; y por otra el escándalo producido en el pueblo católico español. El primer aspecto me ha obligado a corresponder, como autoridad agraviada a la que ha producido el agravio, con una carta que dirijo al Sr. Ministro de la Gobernación; y el otro aspecto social he procurado tenga su compensación, la mínima, por ley de caridad y por espíritu de paz, con la publicación, en el mismo Boletín Oficial Eclesiástico en que se produjo el Documento sancionado, de un sencillo editorial que, firmado por la Dirección, equilibra, ya que no el derecho, trastornado en forma insólita en nuestro país por la disposición gubernativa, a lo menos el hecho, contraponiendo a una orden legítima un sencillo criterio de defensa.

El hecho es grave, Excelencia, y no veo razón ninguna que pueda abonarlo. La orden gubernativa se dio sin razón, porque no hay un solo concepto en la Pastoral que envuelva agravio a quien sea, personas, instituciones o cosas relativas al Estado. Y se aplicó sin guardar las más elementales normas de procedimiento, sin la más mínima atención de las debidas en un Estado católico a un Príncipe de la Iglesia.

Creo que se ha dado un mal paso, y que se ha inferido más daño el agresor del que he recibido yo.

Porque, en el orden oficial, se ha roto bruscamente una armonía que nos consentía una colaboración leal en bien de la Iglesia y de la Patria en las cien ocasiones que se ofrecen.

³⁶⁵ Carta del 22 de octubre, ADT/FG/F/VI: 4, y Granados, *op. cit.*, 232s., que la publica íntegra.

En el aspecto jurídico, se ha conculcado un derecho inquestionable de la Iglesia, en forma tan flagrante que no se encontraría igual en los tiempos más duros de la República, en que, personalmente al menos, pude exponer con libertad amplísima todos los aspectos de la doctrina cristiana en sus formas más vivas de orden social y político.

Cuanto a mi pobre personalidad de escritor, a mi vejez y después de recoger durante largos años elogios inmerecidos por mi copiosa producción literaria, me veo sorprendido por una desautorización oficial de tipo civil, precisamente en mis más altas funciones de Obispo y cuando creía prestar un servicio a la Iglesia y a la Patria.

En una esfera más amplia, no hago más que insinuar la posibilidad -que evitaré con la gracia de Dios- de que mi amor propio se sobrepusiera a mi patriotismo y les contara a mis contrincantes de otro tiempo de la intelectualidad internacional lo que me ocurre en mi país y en el mismo campo en que de buen principio me situé.

Ni dejo de lamentar que en altísimas esferas, adonde ha debido llevarse el lamentable episodio, haya tenido yo que ver en peligro una posición que juzgué justa y patriótica y que tan reciamente defendía desde el comienzo, como sabe Vucencia.

Lo perdono todo, Excelentísimo Señor. Pero he creído que debía hacer llegar a Vucencia, que tiene tantas confidencias mías, la voz dolida de mi alma de sacerdote y español que ha visto pagados sus enormes sacrificios - Vucencia sabe que no exagero- con la aparatosa desautorización que se hace de una función oficial y pública de mi magisterio eclesiástico³⁶⁶.

El editorial del *Boletín eclesiástico* de Toledo del 15 de octubre, *Un caso nuevo*, que sabemos redactado por el propio Go-

³⁶⁶ Carta sin fecha, ADT/FG/F/VI: 5. En el mismo lugar, núm. 1, hay una relación de los documentos relativos a este asunto que debía guardar el archivo y se habla de dos y no una sola carta a Franco. No está la otra. Por su parte, Ramón Garriga dice que, el 13 de diciembre de 1939, Gomá se entrevistó con Franco; a la prohibición de la pastoral aún se había unido la disolución de los Estudiantes Católicos en el SEU, por decreto de 23 de septiembre. La conversación se habría desarrollado con gran cordialidad; sobre la pastoral, el jefe del Estado le presentó disculpas -siempre según Garriga- y le aseguró que se habían interpretado mal sus órdenes: que él había dicho que no se comentara en la prensa, no que no se editara. Cfr. *El Cardenal Segura y el Nacional-Catolicismo*, Barcelona 1977, p. 267. No encuentro rastro, en ADT/FG, de esta entrevista.

má, era en verdad muy moderado: daba la noticia se la prohibición; eludía explícitamente cualquier comentario, “que forzosamente resultaría desedificante”; apuntaba el contraste con los esfuerzos hechos por el arzobispo para servir al Estado; hilvanaba una larga serie de textos pontificios acerca de la libertad que debía tener la Iglesia para manifestar la doctrina y concluía que, por todo ello, “Su Eminencia se ratifica[ba] en todos sus puntos en el contenido de la misma Carta, deseando que el aprovechamiento espiritual de los fieles correspond[er]a a la intención y a los votos que formuló al redactarla.”

Nunca supo, según Granados, por qué se prohibió aquel texto; “alguien dijo a Su Eminencia que un personaje de alta política -hombre a quien, por otra parte, unía con Su Eminencia desde hacía años una amistad sincera y por quien el señor cardenal se había preocupado muy de corazón cuando estaba en zona roja- había encizañado, sacando de quicio una expresión de la pastoral, en la que quiso ver una crítica al régimen. [...] este personaje acudió pocos días después al Palacio Arzobispal de Toledo, acompañado de don Miguel Primo de Rivera; y el cardenal, so pretexto de enfermedad, no los recibió”³⁶⁷.

La culminación del enfrentamiento: la censura a Pío XII y los sucesos de la Pascua sevillana de 1940

En febrero de 1940, por unas horas, el director general de Prensa prohibirá también la publicación de extracto alguno de la primera encíclica del papa Pío XII, la *Summi Pontificatus*, fechada el 20 de octubre de 1939, que se había dado a conocer en la prensa española a finales de este año; no se podía aludir siquiera a ella o al futuro concordato con España. Al parecer, de las agencias extranjeras habían salido diferentes versiones, alguna de las cuales era desfavorable a España. Enseguida, una vez conocido el texto, el propio director general ordena que quien desee publicarla lo haga “íntegra y literalmente sin suprimir de ella ni una sola palabra”³⁶⁸.

³⁶⁷ *Op. cit.*, 235.

³⁶⁸ Copia de éste y de los anteriores telegramas prohibitorios, dirigidos desde la Dirección General de Prensa a las diversas Jefaturas provinciales, en

Las tensiones, en fin, llegarían a su culminación a finales de marzo de 1940, cuando Segura se negara a acompañar a Franco en la procesión sevillana del Santo Entierro y algunos falangistas considerasen necesario acabar con la actitud del prelado³⁶⁹. El día 26, martes de Pascua, a las tres de la madrugada, un grupo de falangistas protegidos por fuerza pública y dirigidos, según se afirmó luego, por el jefe nacional de Propaganda, Dionisio Rídruejo, pintaban en los muros del palacio arzobispal los distintivos de Falange. Segura estaba ausente y, cuando regresó y ordenó borrarlos, se amenazó de muerte al obrero encargado de hacerlo. Los letreros quedaron bajo la vigilancia de fuerza armada.

El mismo 26, el cardenal suscribe una instrucción pastoral de que luego hablaremos. No se publica en realidad hasta el 1 de abril. Y no es casual seguramente que el 27 nombre secretario de cámara y gobierno del arzobispado, en la persona de don Manuel Rubio, cura ecónomo de San Nicolás; prevé quizá que tendrá que ausentarse, por prudencia. El 28, el gobernador civil, Tomás Valverde, remite un oficio al prelado donde le dice que, para celebrar como es debido el día de la Victoria, convendría cumplir el decreto de 16 de noviembre de 1938 según el cual, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, han de inscribirse los nombres de los caídos respectivos en los muros de cada parroquia. Le ruega que haga poner el de José Antonio Primo de Rivera en la Catedral y los de los demás en la del Sagrario.

ADT/FG/F/V: 21. El 27 de febrero de 1940, se las envía a Gomá el gobernador civil de Guadalajara, José María Sentís, que ha mantenido días antes una entrevista con él, a la que alude. Gomá acusa recibo el 6 de marzo. La había reproducido, por ejemplo, antes de fin de año, el *Boletín oficial del Obispado de Pamplona*, 1 y 15 de diciembre de 1939. En ella, el papa se había limitado a agradecer las adhesiones recibidas con motivo de la elevación al solio pontificio y había recordado la doctrina de católica contra el estatismo, además de pedir que se rezara para evitar los males de la Guerra.

³⁶⁹ Completo el relato de Ramón Garriga (*El Cardenal Segura...*, 272-274) con lo que se deduce de los documentos que cito, publicados en el *Boletín oficial eclesiástico del Arzobispado de Sevilla*, 1 y 15 de abril de 1940. Garriga había sido jefe de la Sección de Información del Servicio Nacional de Prensa hasta fines de julio de 1939: cfr., del mismo, *La España de Franco, 1939-1942...*, Madrid 1976, p. 13, donde habla de sus cargos.

El cardenal responde con dos escritos, ambos del día 30: en uno le hace saber que no autoriza los letreros; le da además a entender que, si el decreto no se ha cumplido ya, es porque en su día él mismo instruyó a los interesados de la manera pertinente. En el segundo, le amonesta participándole

que si no se retiran los rótulos escritos en Nuestro Palacio Arzobispal y la fuerza que los custodia, y si se llegara a quebrantar Nuestra prohibición de que escriban los muros de Nuestra Santa Iglesia Metropolitana o de las Parroquias de Nuestro Arzobispado los nombres que se indican en la comunicación de Vuestra Ex[elen]cia del 28 de Marzo de los corrientes, le serán aplicadas las penas correspondientes a los cánones 2331 y 2334.

Esto es: se le excomulgará.

Esta Admonición pastoral -se lee al pie de la que publica el *Boletín oficial eclesiástico* del primero de abril, con los dos escritos citados- será leída al pueblo fiel en la forma acostumbrada.

El mismo día 30, ha redactado un tercer documento, éste de excomunión, que pone en manos del secretario de cámara y gobierno. Deberá hacerlo público si el día 31 a las diez de la mañana no han desaparecido los rótulos. Seguidamente abandona Sevilla e inicia el 31 una visita pastoral.

Haciéndola, le llega la nota oficial que el gobernador civil ha dado el mismo 30 a la prensa, que la publica el 31. Según Valverde, los rótulos y símbolos de Palacio habrían aparecido por mano anónima como expresión del entusiasmo popular. El arzobispo, añade, le ha hecho saber que excomulgará a quienes asistan al homenaje a los caídos, si se graban los nombres en los muros de las iglesias.

Horas más tarde, tiene lugar ante el palacio una manifestación paramilitar.

El 2 de abril, el secretario de Cámara y Gobierno, Manuel Rubio, se dirige al propio Valverde. Como el gobernador respondió el 30 al arzobispo con dos comunicaciones que llegaron a Palacio en la mañana del 31 (y que desconocemos) y Segura está fuera, ha dejado pasar dos días más de los previstos para la excomunión. Pero lo cierto es que los rótulos no se han borrado y

que tendrá por tanto que publicar el decreto si no se quitan antes de las ocho de la tarde del 3. El mismo día 3, sin embargo, recibe un escrito del nuncio Cicognani donde le ordena suspender la ejecución hasta tanto que por la Santa Sede, que ya ha sido informada, se adopte la resolución que convenga.

En el *Boletín oficial eclesiástico* del día 1 se ha publicado ya, para esas fechas, la instrucción pastoral del 26 de marzo *Sobre los derechos de la Iglesia*. Se trata de unas páginas estrictamente doctrinales, donde el cardenal recuerda las consecuencias teorico-prácticas de la consideración de la Iglesia como sociedad perfecta y la necesidad de respetar las atribuciones que le son propias. Pero en el número siguiente, el del 15 de abril, firma una carta pastoral bastante más extensa, datada el día 2 en Montellano, durante la visita: *Por los fueros de la verdad y de la justicia*:

No podemos callar por más tiempo sin hacer traición a Nuestro sagrado ministerio pastoral [...].

Sabemos bien lo delicado que para Nos es hablar en estas circunstancias, que todos sobradamente conocéis. [...]

No somos los Obispos ni son los sacerdotes, en su sagrado ministerio, funcionarios y servidores del Estado, sino única y exclusivamente ministros de Jesucristo. [...]

No contamos con los recursos del poder temporal [para la mayor eficacia de Nuestro apostolado], ni con la propaganda de la prensa, ahora totalmente intervenida por el Poder público, ni con bienes de fortuna, ni con la fuerza de las armas.

Rectifica la versión del gobernador en la prensa del 30 de marzo; “los rótulos y distintivos del Partido político [...] fueron fijados, a las tres de la madrugada, después de tomadas por la fuerza todas las bocacalles de la Plaza de Nuestra Señora de los Reyes, y por personas pertenecientes al Partido político; quedando desde ese momento custodiadas las inscripciones por fuerza armada día y noche por espacio de seis días.”

Con la excomunión, por su parte, no había amenazado a los asistentes al acto sino a quienes desobedecieran lo que ordenó sobre los rótulos y signos. “Nos no Nos mezclamos nunca en los actos cívicos que determinan las autoridades.”

Pero añade:

La Iglesia, única que puede prescribir oraciones, y a cuya aprobación deben someterse las verdaderas oraciones que se hayan de hacer en público, no usa la palabra 'caídos' en su Liturgia. La Iglesia, cuando ora por los muertos, ora tan sólo por los fieles difuntos. No pueden estar unidos después de la muerte los que no han estado unidos en vida por la misma fe en Jesucristo.

Ved por qué Nos hemos creído en el deber de no conceder, para evitar confusiones peligrosas, el que dichas cruces [las llamadas de los Caídos] se erijan adosadas a las iglesias ni en terreno que pertenece a los templos.

Gustosamente reconoce la significación católica del nuevo Estado. Pero no oculta algunos hechos que le inspiran desconfianza, de algunos de los cuales habló, dice, a Pío XI en las dos ocasiones en que lo visitó como arzobispo de Sevilla, en particular en la última:

[...] por el riesgo que implica ciertamente para la santa fe católica, condenamos los intercambios culturales, pactados por nuestros poderes públicos con otras naciones oficialmente distanciadas de la fe católica³⁷⁰, y los viajes, en misiones de carácter político o cultural, de grupos principalmente de juventudes [sic] expuestos más fácilmente a la perversión de su fe o sus costumbres.

Por esta misma causa hemos deplorado, y deploramos vivamente, el que ejerciéndose una tan rigurosa censura civil en todas las publicaciones, circulen muchas, de reciente edición, en que se difunden errores perniciosísimos contra la fe y buenas costumbres: incluso en alguna revista para niños.

Lo mismo sobre el cinematógrafo.

Y el culto:

Se coacciona la voluntad de la Iglesia cuando se organiza por la potestad civil un acto patriótico o político incluyéndose en él, sin haber antes oído a la respectiva autoridad eclesiástica, la celebración de una Misa llamada de Campaña.

³⁷⁰ Se refiere seguramente al convenio cultural hispanogermano de 1939.

Ya el 14 de enero de 1938, había suscrito una instrucción pastoral donde recordaba la naturaleza de las asociaciones profesionales católicas, concretamente las de Estudiantes Católicos, Maestros Católicos y Obreros Católicos, cuya necesidad, como derecho y deber de la Iglesia, subraya nuevamente (claro está que por los esfuerzos que venían haciéndose para disolverlas en el Sindicato único).

Parece -dice por otra parte- que quiere eludirse la expresión *caridad*: “Las instituciones creadas por la caridad cristiana se van sustituyendo por otras que llevan el nombre de auxilio social, cuya dirección lleva, según ya se hacía en otras naciones, el partido político.”

Y las novedades en el hablar: “esas expresiones exóticas, que no tenemos por qué reproducir aquí, [...] [con las cuales] se corre el riesgo de extraviarse en la fe y en la piedad.”

El 12 de abril de 1940, reanuda la visita pastoral y abandona otra vez Sevilla. El cardenal, enfermo, ha sido sometido al más completo cerco de silencio y de vigilancia. En ningún periódico de Sevilla, fuera del *Boletín* diocesano, ha vuelto a hablarse de él. “Tal era el ambiente de violencia, que se palpaba por todas partes -explicará en la *admonición* de que ahora hablaremos- que sin temeridad podían presagiarse inminentes y graves males.”

Se ha tratado por los enemigos de la Santa Iglesia de engañar a los incautos haciéndoles creer que Nuestra acción pastoral tiene fines políticos.

Aun dentro del mismo campo de la Acción Católica se ha querido sembrar cizaña.

[...]

A estas alturas, después de tantas aseveraciones hechas en calidad de Prelado, después de mes y medio de la incomunicación en que se Nos tiene y de la vigilancia severísima a que se Nos ha sometido, tras un mes de enfermedad que Nos ha tenido totalmente aislado, sabemos que todavía se ha practicado una información para investigar, si Nos estamos en contacto con determinados elementos católicos 'para maniobrar y traer la Monarquía'.

[...]

Se ha combatido de oficio peligrosísimamente el principio de la Autoridad primera y fundamental, que es la re-

ligiosa, desacatando públicamente sus legítimos mandatos [...]. Se han circulado a este propósito por la Superioridad órdenes como la que literalmente transcribimos: 'deberás montar vigilancia... para impedir, *incluso por medios violentos*, que tal acto se realice, dando cuenta inmediatamente a ésta, por teléfono y oficio.'

[...]

Se les habla frecuentemente [a los jóvenes] de la Revolución nacional, y se les dice que su estilo preferirá lo directo y combativo.

La imprecisión de esta frase da margen a interpretaciones que pueden estar gravemente reñidas con la moral católica.”

Por la noche del mismo día 12 de abril de 1940, el sacerdote Javier Alert, canónigo de la catedral y director administrador del *Boletín oficial eclesialístico*, hace saber al teniente vicario general y al secretario de cámara y gobierno que ha recibido un anónimo “amenazándome de muerte -explicará después, al referirlo al cardenal- al suponerme inspirador y alentador de la conducta pastoral de Vuestra Eminencia Reverendísima para con el Partido político.” Y aún le llegan cuatro más en las horas siguientes, los dos últimos con alusión expresa a su calidad de director del *Boletín* donde se ha publicado la pastoral. “En todos y cada uno de los *cinco anónimos*, bajo diversas redacciones y caligrafías, se insistía en esta misma idea: *FET de las JONS sabrá vengar a sus enemigos.*”

El 30 por la noche, dos falangistas intentan acuchillar al canónigo, que logra huir³⁷¹.

³⁷¹ “El día 30 de Abril próximo pasado -sigue en su relación-, a las diez de la noche, al retirarme a mi domicilio, procedente de Editorial Católica Española [donde se editaba el *Boletín* y] donde estuve corrigiendo pruebas, frente a la casa número 16 de la calle de San Isidoro, ocurrióme el siguiente hecho:

Saliéronme al paso dos individuos desconocidos, de unos veinte a veinticinco años. Uno de ellos cogiéndome fuertemente por el cuello de la sotana dióme un gran golpe en la nuca, diciéndome: *Ahora envía BOLETINES*. A su vez el otro individuo acercóme al rostro un pañuelo con sustancias tóxicas, *intentando clavarme en el costado izquierdo una navaja de regulares dimensiones*, lo que pude evitar al voverme y apartarme instintivamente para defenderme del primer agresor, al que derribé de un golpe en la cabeza. El segundo

En el *Boletín* del 15 de mayo, y en vista del silencio de la prensa periódica, el cardenal publica una nueva *admonición pastoral*, fecha el 10, ahora sobre *El privilegio clerical del canon*; transcribe el relato de Alert; advierte sobre “la proclividad actual al homicidio”, como secuela moral de la Guerra; recuerda la doctrina de la Iglesia sobre el homicidio en general y sobre el homicidio sacrílego en particular, que deja excomulgados *ipso facto* a quienes atentan contra la vida de un sacerdote, y examina las circunstancias que han rodeado el hecho, que juzga gravísimo; está seguro de que “los elementos directores del partido político” no han tenido que ver con el asunto; pero tampoco tiene duda “de la existencia de una pequeña agrupación, todo lo reducida y desconectada que se quiera, dentro de la organización del partido político, en la que, sin órdenes ni consignas superiores, la idea del atentado se incubó, en la que la trama del atentado se fraguó y en la que se organizó la ejecución.” Se está gestando, viene a advertir, una nueva generación amamantada en la violencia, y esto puede tener consecuencias imprevisibles.

Esta Admonición pastoral -vuelve a anotarse en el Boletín- [...] será leída al pueblo en la forma de costumbre.

agresor acudió inmediatamente en auxilio del primero, pudiendo así refugiarme en mi domicilio, que tenía a escasos pasos.”

Este texto, en la “Admonición pastoral” del 10 de mayo de 1940, *Boletín oficial eclesiástico del arzobispado de Sevilla*, 15 de mayo. De este boletín y de los del 1 y 15 de abril se hizo tirada aparte, en un solo volumen. Sobre los antecedentes de Alert, Vegas Latapié: *La frustración de la victoria...*, 176.

VI. DEL GRUPO DE PAMPLONA AL GRUPO DE *ESCORIAL*

Las últimas razones: moral cristiana o moral nacional

Las actitudes y criterios del grupo falangista de Prensa y Propaganda no cambiaron sin más ni más, como se ve, al acabar la Guerra. Si acaso, podría decirse que, según se adivina el triunfo de los nazis en la segunda conflagración mundial, se refuerza la idea de dar cauce a un totalitarismo integrador. Ya veíamos que en febrero de 1939, en *Catolicismo y patria*, Gomá volvía a llamar la atención sobre la corriente estatista que se abría paso en Europa. “Respondía -recordará Santiago Galindo al reeditar la pastoral con otros escritos públicos del primado en 1955-

al peligro cierto de un posible desviacionismo, alentado principalmente desde fuera de nuestras fronteras, merced al cual unos pocos pretendieron separar el sentido religioso y patriótico del Movimiento, interpretando éste como nacido exclusivamente de un ardor nacionalista. Se habló incluso de crear una moral nacional que prescindiera por completo del valor religioso, que se decía superado, [...]. Este puro materialismo, [...] aunque alentado en el exterior, fue escuchado con complacencia en algunos cuadros político-intelectuales alejados del frente³⁷².

El recuerdo es correcto pero hay un matiz cronológico que apuntar. El concepto de *moral nacional* es anterior; la expresión, al menos como llega a Falange, la hemos visto en Ledesma Ramos en 1935, y reeditada con su *Discurso* en 1938. Y, de otra parte, el planteamiento laicista suscita una reserva tácita entre los propios falangistas, a juzgar por el afán que algunos de ellos ponen en conciliarlo con la Iglesia. Lo plantea Laín Entralgo en el discurso que pronuncia en el primer Consejo Nacional de Sindicatos unos meses después de la pastoral de Gomá; hace falta una *moral nacional*, dice, como hace falta una *moral del trabajo* y una *moral revolucionaria*. El segundo concepto vuelve a enlazar con la naciente teología de las realidades temporales. Se trata de

³⁷² Estudio preliminar a Gomá, *Pastorales...*, 29.

exaltar el trabajo individual sobre la base de que “el trabajo de cada uno se mira como una técnica de salvación”.

Sin embargo, es el primero el que ahora desarrolla. *La moral nacional* es distinta de la moral religiosa pero se pueden vincular. En España, tienen que vincularse. España es una “país de tradición exclusivamente católica, de presente predominantemente católico y sin cuestión alguna de pluriconfesionalidad.”

Es la misma asunción -advírtase- que se leerá en los epígonos de Acción Española, a la cabeza -en su momento- Rafael Calvo Serer³⁷³. Sólo que en Laín se dirige a la siguiente derivación política, capital, que hemos visto esbozada en 1937: así las cosas, no tiene sentido el partido católico, que presupone la pluralidad, como tampoco lo tiene la democracia cristiana, a la que le falta el vigor revolucionario, le sobra insolidaridad nacional y es incapaz de resolver el problema de la lucha de clases. ¿Hará falta decir que es la Falange totalizadora la que mejor responde a esas ideas?

Pero, en un sistema totalitario, ¿cómo incorporar el sentido católico a la realidad nacional? Como decía José Antonio: respetando el Estado la soberanía autónoma de la Iglesia y respetando la Iglesia la soberanía autónoma del Estado. Bien entendido que esto -que no entraña por sí solo novedad en relación con la doctrina tradicional sobre el Derecho público- parece se supone que debería tamizarse por una voluntad de *integración* de la actividad de la Iglesia en la del Estado, supuesta la voluntad de asumir lo católico que hay en este último. Los párrafos del discurso de Laín donde se explica todo ello -que también se había dicho en 1937- son principales:

¿Cuánto no mejorarían ciertas tiranteces si la Jerarquía eclesiástica española reconociese abiertamente el elemental derecho del Estado a dirigir la educación política de los españoles, en todas sus edades? [...] muchos eclesiásticos españoles faltan a un grave deber nacional [...] entorpeciendo la obra educativa del Estado y del Movimiento.

Y lo mismo en el orden social:

³⁷³ Nos referimos a sus tesis de *España, sin problema*, Madrid 1949.

Confieso que los pasquines que suelen leerse en este respecto en los atrios de nuestras iglesias me parecen har- to cándidos e inofensivos en relación con lo a mi entender necesario; y sé que muchos religiosos se hallan *toto corde* en posición muy parecida a la mía, si no idéntica con ella.

[...]

Frente a un Estado como debe serlo el nacionalsindica- lista apenas resultan ya suficientes las fórmulas habituales que la Iglesia emplea en la coyuntura histórica actual para ilustrar al católico sobre su deber político”.

Reproduce, para glosarlo, un texto de la Acción Católica donde se dice que ésta se encuentra “por encima de los partidos políticos” pero hace buenos ciudadanos. “¿Qué español -lo comenta- no estimaría tibias las anteriores palabras si se refiriesen a la actitud de un católico ante el Estado que la Falange quiere? Porque a nosotros no nos basta con la obediencia y el respeto a la autoridad, en cuanto necesitamos el entusiasmo activo y militan- te de los españoles”.

La Acción Católica debería “empujar a sus socios *también* hacia la ambición española, [...] y no a una nueva cortés convi- vencia con el Estado, como hasta ahora ha sido casi permanente costumbre”³⁷⁴.

³⁷⁴ Pedro Laín Entralgo: *Los valores morales del nacionalsindicalismo*, Madrid 1941, p. 7, 27 y 33 (las tres morales), 65 ss. (partido católico), 69 ss. (democracia cristiana), 87 ss. (incorporación del sentido católico), 93-97 (actitud de los eclesiásticos ante lo educativo, lo social y lo político, incluida la Acción Católica). En 7, dice que es el texto “ligeramente ampliado” de la conferencia pronunciada en el mencionado Congreso. Al final se añaden otros textos que no cito, fechados entre junio y diciembre de 1940. La crítica de Laín y otras afines actúa como impulso de la reorganización coetánea de la Acción Católica, pero tanto para ponerla a salvo del partido único como para eludir los errores de la organización de la preguerra, que se consideraba exce- sivamente autónoma de la jerarquía eclesiástica; “la Acción Católica -había anotado Gomá en una carta privada de agosto de 1937, justo cuando Laín Entralgo publicaba en *Arriba España* sus primeras críticas-, en ciertas alturas, se ha puesto en entredicho. Hay recelo; y casi me atrevo a decir que solamen- te yo puedo poner las cosas en su punto y hacer que se disimulen ciertos lapsos que han tenido algunos dirigentes de la misma.” (A Muniz, 23 de agosto de 1937, ADT/FG, Secc.1ª/C/III: 85.) Y en septiembre, al propio arzobispo de Santiago, a quien le unía una buena amistad: “se ha desplegado una ofensiva contra la Acción Católica y sus dirigentes seglares principales, por quien y

La edición del discurso de Laín en 1941, en el folleto *Los valores morales del Nacional sindicalismo*, llama la atención fuertemente. “Mucho nos había dicho ya José Antonio -comenta el agustino Raimúndez en *Escorial* de noviembre- [...] del nervio religioso que debía fecundar la semilla que las Jons y él comenzaban a arrojar. [...] Pero la fórmula y el modo cómo [sic] esta savia religiosa había de ser incorporada al Movimiento, cómo el recio ímpetu revolucionario que, por vez primera desde siglos, agitaba las tierras de España, con su nueva 'moral nacional' y una 'moral nueva del trabajo', debían entremezclarse con la 'moral cristiana', no se había creado aún”. Y Laín Entralgo lo ha hecho en su opúsculo. Los principios lainianos -resume el agustino- son éstos:

1) Soberanía autónoma tanto de la Iglesia como del Estado. 2) El Estado Nacional sindicalista incorpora y penetra de espíritu católico toda su obra nacional, sin permitir lo más mínimo que vulnere los principios de la Iglesia. [...] 3) Reconocimiento por parte de la Iglesia de la autonomía del Estado en los asuntos temporales, en los cuales libremente puede y debe decidir el Caudillo con su Consejo, como depositario que es de una misión divina sobre el vivir histórico de su pueblo y de ella ha de responder ante el Señor. [...] No cabe duda de que esta fórmula representa la mente genuina de la Iglesia³⁷⁵.

En esos mismos meses, Laín insiste en la crítica de las generaciones anteriores, desde el 98 en adelante, tema que constituía según vimos la justificación historicista de ese concepto de Falange como superación -católica- de los movimientos políticos anteriores, católicos o no. Ya en agosto de 1940, en el palacio de La Magdalena, donde tenía lugar el I Albergue Nacional del SEU, había repetido sus ideas sobre “nuestros abuelos del 98” y “nuestros padres por los años de 1912” (la que había llamado

por algo que no puede explicarse en una carta. Informo a Roma debidamente”: Gomá a Muniz, 4 de septiembre de 1937, *ibídem*, 130.

³⁷⁵ S. Raimúndez: “Catolicismo, historia y Falange”, *Escorial*, 5 (1941), 287s., 290s.

generación de 1914) para concluir en el despertar de su propia generación³⁷⁶.

Aquí, no obstante, y aunque no desarrollara lo que ahora diré, volvía a palpar la otra cara del totalitarismo falangista, que es su talante integrador; orientación que sin embargo tomaría fuerza muy pronto, principalmente en torno a la revista *Escorial*.

Escorial y los intelectuales

En realidad, lo que se llamará actitud de *mano tendida* ya había comenzado a llamar la atención de algunos observadores en los días de la Guerra. El 8 de mayo de 1938, el obispo de Salamanca, Pla y Deniel, había fechado una pastoral que titulaba *Los delitos del pensamiento y los falsos ídolos intelectuales*; recordaba la doctrina de la Iglesia sobre la libertad de pensamiento y arremetía contra “la idolatría al intelectual sólo por serlo y el fetichismo del libro, cualquiera que sea su contenido.” Ha tenido que lamentar recientemente -recuerda- “elogios de conjunto” hechos en diarios católicos, con ocasión de su fallecimiento, a algún autor de obras incluidas en el *Índice*, “novelistas que si rectificaron últimamente su orientación, habían escrito también no pocas novelas demoledoras e inmorales, [...] profesores que si habían combatido con acierto algunas veces las tendencias demagógicas, habían también socavado los valores tradicionales y combatido el magisterio de la Iglesia y desviado a la juventud”³⁷⁷. No parece improbable que se refiera a Unamuno, Baroja, Ortega.

Meses después, alguien tiene el cuidado o la curiosidad de recortar y enviar a Toledo el artículo de Montero Galvache *Sombra y presencia de D. Ramón del Valle Inclán*, que ha aparecido en *España* de Tánger el 15 de marzo de 1939. Se inscribe ya en la literatura falangista (*fascista* es el adjetivo que prefiere el autor) de recuperación de aquellos heterodoxos españoles de quie-

³⁷⁶ Lo comienza a desarrollar en *Sobre la cultura española...*, cit. *supra*. Lo entrecomillado, en la p. 9. Vid. sobre esto *Descargo de conciencia*, 294s.

³⁷⁷ Enrique Pla y Deniel, *Escritos pastorales*, t. I, Madrid, Acción Católica Española, 1946, p. 285 y 287ss.

nes puede asegurarse, viene a decir, que eran cristianos sin saberlo, o sin proponérselo. “Contra el materialismo histórico -afirma el autor que luchaba don Ramón-, para cuyo combate prescindimos de lo divino, porque en el altar de nuestra creencia religiosa, no existe rincón para los mercantilistas del alma. Ellos fuera. Nosotros, dentro. Postura de arcángel, como San Miguel: con la espada en alto.”

La orientación, es bien sabido, encarnará principalmente, después de la Guerra, en la revista *Escorial*, que nace en noviembre de 1940, cuando el grupo de Prensa y Propaganda -el objeto de nuestro libro- ha comenzado a disgregarse. Giménez Arnau ha abandonado el Servicio Nacional de Prensa antes de que termine la contienda; Ridruejo deja ahora, antes de que termine 1940, la Delegación Nacional de Propaganda. Permanece Laín Entralgo, aunque troca la Jefatura de la Sección de Ediciones del Servicio Nacional de Propaganda por la dirección de la Editora Nacional, en la que permanecerá hasta casi mediar la década de los cuarenta³⁷⁸.

Comandada por Ridruejo y Laín, los que elaboran *Escorial* se declaran empeñados en una “integración de valores” -se lee en el *Manifiesto editorial* del primer número-, coherente con la idea de “la unidad viva [que] es la primera consigna falangista”, unidad desde luego entendida como unidad nacional.

En suma y por lo tanto, subyace el razonamiento capital de que todo lo que constituye el ser nacional, mejor lo que entraña un valor constructivo para dar alma -o porque es parte del alma de la nación- ha de hallarse presente, integrado, en el proyecto totalizador que ha de dar vida al Estado nuevo. En *Escorial*, de hecho, junto a la herencia, explícitamente recogida, de *Jerarquía* y *Fe*, las primeras revistas de Falange, escribirán epígonos y herederos de otras revistas de la preguerra, cuya publicación había cesado al comenzar la lucha (aunque la primera de las que citaremos tuvo una vida efímera en la retaguardia, después de julio de 1936): *Acción española*, fundada por Ramiro de Maeztu

³⁷⁸ Estos cambios, en las memorias correspondientes. Las de Ridruejo y Laín, *Casi unas memorias*, 224, y *Descargo de conciencia*, 267 y 273, respectivamente.

en 1931, desde la que se había propugnado un ideario monárquico autoritario y nacionalista; *Cruz y raya*, de 1933, uno de los primeros vehículos (por vía de poemas) del personalismo filosófico, y la *Revista de Occidente*, creada en 1923 por Ortega y Gasset.

Si no constituía una rigurosa novedad, la presencia de este último grupo era reveladora. Y polémica. Al estallar la Guerra, el de la *Revista de Occidente* había adoptado posiciones distintas, incluso contrarias, por más que la nota dominante estribara en un rechazo de la radicalización final de la República, primero, y en la perplejidad después. Varios de los miembros del grupo acabaron en un exilio al margen de todos, de la República y del Régimen, cuando no en el regreso a España, como sucedió con Ortega³⁷⁹.

Pero los vientos dominantes en el mundo culto de la España rebelde tampoco, sin embargo, les eran favorables. En los círculos católicos, con pocas excepciones, había ido cundiendo desde los lustros últimos del siglo XIX la idea -menendezpelayana en su mejor formulación- del extranjerismo altamente nocivo de la *intelligentsia* liberal española, cuya orientación consideraban contraproducente para la cultura y para la política. Durante el primer tercio del siglo XX, la idea se había asimilado a las co-

³⁷⁹ Su enfrentamiento a la anarquía de la zona republicana había sido terminante: “Mientras en Madrid los comunistas y sus afines obligaban, bajo las más graves amenazas, a escritores y profesores a firmar manifiestos, a hablar por radio, etc. -había recordado en el “Epílogo para ingleses” que escribió en 1938 como cierre de *La rebelión de las masas*-, cómodamente sentados en sus despachos o en sus *clubs*, exentos de toda presión, algunos de los principales escritores ingleses firmaban otro manifiesto donde se garantizaba que esos comunistas y sus afines eran los defensores de la libertad.” (Pág. 235 de la ed. citada *supra*). Se refería posiblemente a una experiencia personal; unos meses antes, estando aún en Madrid, había pretendido un grupo de intelectuales antifascistas conminarle a que suscribiera un manifiesto en el que no sólo se condenaba a los rebeldes sino que se exaltaba la situación revolucionaria que se vivía en en la zona republicana. Ortega se negó a hacerlo y se llegó a acordar un texto de estricta adhesión a la República, contra la rebelión. (El recuerdo es de Soledad Ortega. Podría ser el manifiesto que transcribe *ABC*, 13 de octubre de 1936: “Los abajo firmados declaran que ante la lucha entablada actualmente en España están al lado del Gobierno de la República y del pueblo, que con heroísmo ejemplar luchan por las libertades públicas.”) Sobre lo mismo, Miguel Ortega, *Ortega, mi padre*, Barcelona 1983, 206 págs.

rrientes nacionalistas en boga. Y, sin dificultades, se traspasó a la Guerra inmediatamente después del estallido de 1936. En el otoño, y en la opinión católica más culta como en no pocos militares, se expresaba ya abiertamente la convicción de que la Guerra había sido consecuencia de esa vieja cadena de desvíos, que habían tenido implicaciones políticas tan comprometidas como las del grupo *Al servicio de la República*. Idea que aparece, por cierto, asimilada también por Falange Española desde el primer momento de la lucha pese a la filiación orteguiana de varios de sus primeros hombres. Desde el principio -otra comprobación- Falange es plural. En el *Arriba España* de Pamplona se arremete en plena contienda contra el diario *El Sol*, la Institución Libre de Enseñanza, *Revista de Occidente* “y demás reductos de los intelectuales 'al servicio de la República', que pretendían europeizar-nos empezando por traicionar a España falseando su Historia y dando auge a la leyenda negra”³⁸⁰.

Esta enemiga a la *intelligentsia* liberal igualmente se puede adivinar -interpretando desde luego el texto de manera un tanto forzada- en el discurso que pronuncia Franco el 1 de octubre de 1936 por la noche a través de Radio Castilla, cuando atribuye los males presentes a “algunos intelectuales equivocados” que trajeron a España un “virus demoledor”, el marxismo. Y desde luego es manifiesto en el famoso incidente entre Millán Astray y Unamuno, a raíz del *mueran los intelectuales* que aquél pronuncia en un acto académico de la universidad de Salamanca, de la que don Miguel era rector, el 12 de octubre inmediato³⁸¹.

Franco, por otra parte, asume aquella interpretación de la historia de España. “Diga a usted -comenta a un corresponsal de La Nación de Buenos Aires por esas mismas fechas- que está asistiendo al nacimiento de una nueva España, hija de aquella que floreció en el siglo XVI y ajena completamente a la España

³⁸⁰ “Criterios”, 18 de febrero de 1937.

³⁸¹ Sobre el incidente y la personalidad del militar, R. Geoffrey Jensen, “José Millán-Astray and the Nationalist 'Crusade' in Spain”: *Journal of contemporary history*, xxvii, núm. 3 (1992), 425-448.

extranjerizada en su vida revolucionaria de los siglos XVIII y XIX y comienzo del presente”³⁸².

En otra dirección, la misma enemiga al extranjerismo culto aboca al desdén por lo intelectual, mejor por el intelectual, los *intelectuales*, palabra ciertamente izquierdista en sí, a lo menos desde el momento en que la hicieran suya los defensores de Dreyfuss en la Francia de finales del siglo XIX, y con ella el resto de Europa. “El lector los conoce de sobra -sentencia un Juan de Castilla en un artículo, 'Intelectuales desmandados', que publica *ABC* de Sevilla en octubre del mismo año inicial de la Guerra, al hacerse eco de una nota de adhesión al Gobierno de la República (acaso aquella negociada en Madrid) que se dice firmada por Menéndez Pidal, Antonio Machado, Marañón, Pérez de Ayala, Juan Ramón y Ortega entre otros-. Son los de siempre. [...] ya habían ido hermanados muchas veces [...] [erigidos] en una casta separada, que ellos mañosamente y para espejuelo de incautos, llaman y dejan llamar de los intelectuales, [...]. La piqueta política, que por rencor, por ambición desmedida o despecho realizaron en los últimos tiempos de la Monarquía, bien la estamos pagando desde el 14 de abril famoso. [...] De continuar desmandados habrá que tenerlos a raya y exigirles las responsabilidades pasadas y las presentes”³⁸³. En la propia zona rebelde, algunos advirtieron el peligro que entrañaba este repudio. “Hablamos a cada paso -escribía Francisco de Cossío en el mismo diario- de que defendemos una civilización, y, ciertamente, eso es lo que defendemos; pero en estos momentos en que se ha desarrollado cierto desprecio a los intelectuales hay que aclarar un poco este concepto [...]. No puede [...] defenderse una civilización sin defender la actividad intelectual. [...] El desdén al intelectual implica una concepción materialista de la Historia”³⁸⁴.

³⁸² Apud *ABC*, 15 de octubre de 1936.

³⁸³ *Ib.*, 13 de octubre de 1936. Vid. también J. López Prudencio: “El éxodo de los sabios”, *ib.*, 8 de diciembre. Para situar intelectualmente a este autor puede verse su *Diego Sánchez de Badajoz*, Madrid 1915, 283 págs.

³⁸⁴ Apud *ABC*, 5 de enero de 1937.

Y Rafael García Serrano: “Molesta la palabra porque le dieron un aire soberbio los siglos anteriores. [...] Otra más alegre es la misión del intelectual católico”.

Vivimos en estos momentos -advierde Juan José López Ibor en *Arriba España*- como bajo la consigna de una desvalorización de los intelectuales. Pero la consigna es altamente peligrosa si se enuncia con demasiada generalidad y se practica con excesiva acritud. Hay, en efecto, un tipo de intelectuales que podemos dar como totalmente periclitado. [...] Como eran los epígonos de una cultura muriente -añade sobre ellos-, venían sus sombras y sus clarooscuros, pero no acertaban con la solución. La filosofía de la vida, tal como empezaba a formularse en los escritos de Ortega y Gasset, representaba el deseo de evadirse del ángulo para alcanzar el todo. Pero una filosofía de la vida, cuando se elabora demasiado biológicamente, corre el peligro de ofrecer una escala de valores incompletos; de ahí las vacilaciones, los errores, e incluso la traición no deseada a la norma universal y eterna.

Caeríamos, en cambio, en el lado opuesto, si frente al hombre 'reshumanizado' por exceso de intelectualismo elevásemos un nuevo tipo de hombre encaramado sólo sobre valores naturales. Si la reacción contra determinado tipo de intelectuales, que llenaron su hora, degenerase en una reacción contra la inteligencia, que sería, en definitiva, una agresión contra el espíritu³⁸⁵.

En marzo de 1939, uno de los corresponsales del Servicio de Información y Policía Militar denuncia con más claridad -se trata de un escrito confidencial-, en un informe que remite desde la capital de Francia, las consecuencias que el rechazo puede tener:

desde París, vengo observando, día por día, cómo elementos valiosos de nuestros centros culturales, algunos de prestigio mundial, y que no tienen UNA RESPONSABILIDAD POLÍTICA GRAVE [*sic*], ni ante la propia Ley de Responsabilidades, se alejan de España, rumbo a América, en busca de climas políticos menos rigurosos. Por razones de amistad y de profesión me he encontrado, frecuentemente, con casos de catedráticos españoles, que emprenden esta peregrinación contra su voluntad, y sólo ante el temor de REPRESALIAS, que no ten-

³⁸⁵ J.L.I.: “Redención y exaltación del intelectual”, *Arriba España*, 7 de marzo de 1937.

drían otra justificación ante la propia Ley sancionadora, que el hecho de haber pertenecido a partidos políticos de izquierda, o haber desempeñado, forzosamente, colaboraciones dentro de la organización defensiva del Gobierno rojo.

Este caso se multiplica en términos, para mí, alarmantes, cosa fácilmente explicable si se tiene en cuenta que el 70 % del Profesorado español pertenecía a partidos de tendencia izquierdista. ¿Quiere esto decir que estos catedráticos SEAN realmente, HOY, después de haber vivido una Revolución, gente de izquierda? De ninguna manera. Estimo que HOY se encuentran en esa tendencia ideológica el 5 % de los que ostentaban ese calificativo antes del año 36. Y sin embargo... se van... causando un doble daño; de una lado a la función estrictamente cultural que no se improvisa; de otro, al engrosar por arribada forzosa en el grupo de españoles errantes³⁸⁶.

La diversidad de actitudes quedaba así esbozada, también en este punto. En los años inmediatamente siguientes a la terminación de la contienda, los ataques contra los intelectuales se repiten. “[...] nuestro editorial de ayer -se lee en *Arriba España* al comenzar 1942- [...] hace el NÚMERO SETENTA Y OCHO [sic], entre los dedicados a tema tan fundamental, grave y urgente. [...] No es, por fortuna, nuestra actitud solitaria. Cada uno de esos editoriales fue reproducido y comentado por los periódicos del Movimiento, dejando que la excepción se cobijara en [...] Madrid”³⁸⁷.

Desde Madrid, es cierto, también prosiguen los esfuerzos por atraerlos -vivos y muertos- al seno del Régimen. Antes de que termine marzo de 1942, en su carta de despedida de la diócesis, que va a dejar para trasladarse a Toledo y hacerse cargo de la sede primada, muerto Gomá, el obispo de Salamanca, Enrique Pla y Deniel, recuerda que con la pastoral *Los delitos del pensa-*

³⁸⁶ Sin fecha ni firma, apud Alted, *op. cit.*, 1.261. ibídem, 1.260, el jefe del Servicio de Información y Policía Militar del Estado Español, Francisco Múgica, escribe a Sainz Rodríguez, 13 de marzo de 1939, que se trata de un informe de uno de los corresponsales del propio SIPM. El informe se extiende sobre las consecuencias que esto puede tener en América, entre otros extremos.

³⁸⁷ “Nuestro 68 editorial contra los intelectuales y el 98”, *Arriba España*, 18 de enero de 1942.

miento y los falsos ídolos intelectuales, aparecida en plena guerra, ya había dado “un grito de alerta” contra el fetichismo de los *intelectuales*. “Creemos que aun después de terminada victoriosamente nuestra Cruzada, continúa siendo necesario recordar a los católicos y a los españoles estas verdades y precaverles de un fetichismo idolátrico de escritores cuyos libros y escritos han sido tan contrarios a nuestra religión como a las enseñanzas de los grandes escritores españoles”³⁸⁸.

Pla y Deniel se refiere en particular a Unamuno, cuyo *Del sentimiento trágico de la vida* acaba de condenar porque “en todo dicho libro se sostiene que la razón humana no puede demostrar ni la existencia de Dios ni la inmortalidad del alma humana”, aunque *por una necesidad vital* se defiende en él la creencia en ambos, y porque “se niegan en el mismo la verdadera divinidad de Cristo [...], el dogma de la transustanciación y la eternidad de las penas del infierno”³⁸⁹.

La crisis falangista de 1941

Claro es que, detrás de todo esto, había una voluntad política, de poder, y de configurar por tanto el Régimen de una forma concreta y no de otra. En esos meses, se ha escrito, culmina la influencia política del nazismo, influencia especial si cabe en el ámbito cultural. “Se había descubierto el modo de subvencionar escritores, asegurando la compra de decenas de millares de volúmenes de sus obras. Quien guarde el recuerdo de aquellos años -anota un testigo, el historiador Luis Suárez Fernández- sabe muy bien hasta dónde llegaba la penetración alemana”.

En los campos de batalla, por otra parte, las armas hitlerianas se imponían. “Los filonazis de España -añade refiriéndose al año 1941- exultaban de gozo: la prensa, pilotada desde la

³⁸⁸ “Nuestros siete años de pontificado en Salamanca”, 24 de marzo de 1942, apud *Escritos pastorales*, I.

³⁸⁹ Decreto, 20 de marzo de 1942. Lo reproducen el *Boletín eclesiástico oficial del arzobispado de Zaragoza*, 15 de abril de 1942, el *Boletín oficial del obispado de Calahorra y La Calzada*, 5 de mayo de 1942, y el *Boletín oficial del obispado de Tuy*, 84 (1943), 67s. También, en Pla y Deniel, *Escritos pastorales*, I, 297s.

Dirección de Propaganda [...], presentaba estas victorias como el anuncio del fin de la resistencia a Hitler en Europa. Y los periódicos eran, sin duda, sinceros". En el otoño de 1940 al menos, en el grupo de Serrano Suñer parece se pensaba en un futuro gobierno presidido por el cuñado de Franco, con el general reducido a la jefatura del Estado.

La negación del carácter de cruzada a la guerra de 1936 ¿tuvo que ver con la política de la diplomacia de Hitler, empeñada en orientar España hacia un totalitarismo marginal a la Iglesia, de cuya influencia sobre Franco tanto se recelaba? En abril de 1941, cuando nominalmente se publica el comentario sobre la Historia de la Cruzada en Escorial, a que hemos de referirnos, el embajador alemán da cuenta a sus superiores de que las relaciones entre el ministro Serrano Suñer y los militares empeoran y que puede producirse una crisis en cualquier momento: “los centros neurálgicos de esta crisis -comenta Luis Suárez- se situaban en la Dirección de Prensa del Movimiento y en el Ministerio del Ejército, respectivamente, pero el eje de transmisión era, sin duda, las relaciones con Alemania.” Se culpaba en concreto al grupo de Serrano, y a Serrano mismo, de plegarse excesivamente a los designios nazis. Antes de que acabara el mes de marzo, el director general de Propaganda había firmado con Paul Schmidt, adjunto de Ribbentrop, un acuerdo en virtud del cual la agencia de noticias alemana Transocean podría emplear los canales españoles de difusión, lo que “significaba en la práctica el bloqueo de las demás fuentes y la entrega del país a la influencia informativa nazi. Vicente Gállego -sigue el historiador-, director de la Agencia Efe, protestó. Todo el grupo de periodistas que con él trabajaban en la revista *Mundo* se preparó para estorbar la aplicación del acuerdo. [...] este grupo contaba con el apoyo del almirante Carrero Blanco y de la Marina de guerra.”

El primero de mayo de 1941, Tovar toma aún la audaz decisión de firmar una orden ministerial, en calidad de subsecretario de Gobernación, en virtud de la cual la prensa del Movimiento queda en adelante libre de censura en virtud de su peculiar significación política, la de representante del partido único, portavoz por naturaleza de la nación. El 2, en tierras de la Mancha, Serrano reclama un régimen de falangismo auténtico. “Hay una relación estrecha -escribe Suárez- entre esta maniobra y las presio-

nes que, dentro de un climax de triunfo, volvían a ejercerse desde Alemania. [...] Bruscamente, el 5 de mayo, en el momento de máximo predominio alemán sobre Europa, el Caudillo restableció la cartera de Gobernación nombrando a Valentín Galarza para ocuparla y para expulsar de allí a todos los pronazis protegidos de Serrano Súñer.” Galarza era monárquico, procedente de la Unión Militar Española, por más que militara en Falange desde 1940. Dos días después, Carrero ocupa la Subsecretaría de la Presidencia, que Galarza ha dejado libre.

El cambio provocó un conato de rebeldía falangista, que se supuso organizado por Tovar y Ridruejo si no por Serrano mismo; las dimisiones se sucedieron, entre ellas las de Pilar Primo de Rivera como jefe de la Sección Femenina. En *Arriba*, y pese a la censura, se llegó a publicar un artículo “redactado por Ridruejo y enviado por Tovar desde la Dirección General de Prensa”, dice Suárez, que aludía implícita pero inequívoca y peyorativamente a Galarza. Y Franco reaccionó destituyendo fulminantemente a los dos, al tiempo en que nombraba entre otros al heditlista Arrese para que se hiciera cargo de la Secretaría General del Movimiento, ministro de Trabajo a Girón y de Agricultura a Miguel Primo de Rivera³⁹⁰. Se trataba, en definitiva, de dejar claro que sólo se sustituía una Falange por otra; mejor: de eliminar sencillamente las veleidades pronazis, según unos; las poco afectas al caudillo, a lo mejor. Serrano, que había cambiado el Ministerio del Interior por el de Asuntos Exteriores en octubre de 1940, permanecería sin embargo en el segundo hasta 1942.

³⁹⁰ Luis Suárez, *op. cit.*, III, 218, 249, 254ss, 262ss. Los datos no coinciden exactamente -aunque sí la interpretación- con la versión, más breve, que da Manuel Tuñón de Lara, *España bajo la dictadura franquista*, Barcelona 1980, p. 181ss. Complétese con lo que dice José María García Escudero, “La política”, en L. Suárez, D. Ramos, J.L. Comellas y J. Andrés-Gallego, *Historia general de España y América*, t. XIX, vol. 2, Madrid 1987, p. 75ss. Sobre la renuncia final de Ridruejo, ved Ramón Serrano Súñer: *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue: Memorias*, Barcelona 1977, p. 368.

VII. ¿CRUZADA O GUERRA CIVIL? EL DEBATE

La rebelión de las provincias

Precisamente en este clima nace la polémica sobre la palabra *cruzada*, polémica que, no obstante, se tiene que entender como corolario de la división de Falange y como respuesta al totalitarismo integrador. En palabras de *Arriba España* de Pamplona en enero de 1942, la “impúdica y reiterada presencia [de “los llamados 'intelectuales' del viejo régimen demoliberal-comunista”] está copando los más altos y preciosos instrumentos de la cultura popular española”.

Baroja, Azorín y Concha Espina -pongamos esta tripleta, y ya es demasiado- entran y salen fuera ufanamente, y zacanean y escriben en las mismas columnas falangistas sobre 'nuestro José Antonio' [...]. [...] raíces institucionistas, liberales, marxistas, ateas, orteguianas, antiespañolas [...] se han injertado en el corazón de la Falange, en las cátedras universitarias, en las revistas, libros y periódicos. [...] [Hay una] zarabanda de encuestas, 'visitas', bullangas que hace meses acuden por diarios y revistas en torno a la 'generación del 98'³⁹¹;

tertulias literarias, y [...] minorías irónicas, dedicadas a crearnos el 'problema de la angustia de la cultura' para que naufrague nuestra ardorosa fe del carbonero, nuestro destino militante y entusiasmado³⁹².

Sabemos -llega a escribirse hablando probablemente de Tovar- quién se ríe por dentro y quién se negó a profesar su Juramento ante la Cruz para su ingreso en el Instituto de España [...].

Las denuncias se reproducen en esos días en otros periódicos, así en *Diario de Navarra*, *Diario Regional*, *Gaceta del Norte*; “inician valientemente -ratifica el *Arriba España*- una campaña sobre el tremendo peligro de los llamados 'intelectuales’”.

³⁹¹ “Nuestro 68 editorial contra los intelectuales y el 98”, *Arriba España*, 18 de enero de 1942.

³⁹² “Ultima palabra sobre 'cruzada española’”, *ibídem*, 8 de febrero de 1942.

La queja se presenta -y éste es su primer interés notable- como una cierta rebelión de provincias frente a la capital: “de los españoles, que vivimos, amamos y sufrimos por toda la soledad provinciana”, que son por otra parte -se advierte- quienes han nutrido de voluntarios las llamadas milicias nacionales de 1936: frente a la corte, donde se reconstruyen no sólo la administración y sus organismos sino las viejas y características formas de la relación entre los políticos y de gestación, al cabo, de las orientaciones políticas. Se trata de “las turbias covachuelas y [...] las tertulias de Madrid, que va a ser necesario quemar con el fuego de una inquisición saludable, violenta y definitiva”. Porque

un Madrid frívolo, injusto con el resto de la Patria, deshonesto y festivo [...], ha vuelto a entronizar con arrumacos castizos, con una 'sabia' comprensión e indulgencia, [a] los que prepararon, intelectualmente[,] el horror y la barbarie de las checas, el bandidaje de las 'sacas', la zafia garrulería socialista y comunista. [...]

Es hora de tertulias, de cine-clubs, de ensayismo a todo pasto, de autobombos, de saloncillos, de un 'isabelismo' más político que suntuario, de lo barroco impenitente, del dígame usted y no me diga, y como santo y seña, una vuelta frenética -porque vuelva la rueda de los Crepúsculos en los cementerios, de Larra y de Ganivet, éste para los iniciados en el heideggerismo-³⁹³.

Y once días después:

Afortunadamente, otra vez, Madrid no es sólo España, [...].

El centralismo político acusa la más negra deformación, la más merecida derrota de un sistema liberal chato y mezquino. Sabemos las exigencias y el decoro que reclama la capital de una Nación, si dignamente sabe llevar el título: el peso y la honra del título. Pero si el trabajo de las provincias, su contribución económica, sus propias necesidades, quedan subyugadas a una feria de alegrías, culminante en el descaró y en el escarnio de rebajar 'lo provinciano' hasta el menester de la risa o del chiste, entonces, con una irrevocable justicia debemos enseñar a Madrid la sana y dura lección del verdadero patriotismo.

³⁹³ “Nuestro 68 editorial...”

Nosotros hemos enfilado nuestra santa ira hacia el clima cultural madrileño, por entender que solamente esta traducción literaria de nuestra capital era la culpable y la peligrosa. Ese meridiano que va, desde la hermética tertulia de minorías -en artes y letras-; por los saloncillos y los teatros y los cafés; hasta el sotabanco indecente de la conspiración o de la lujuria; el viejo y fracasado mundillo de los autobombos, de los intelectuales, de las bailarinas, necia nostalgia que sueña con espadones, con crisis, con pedreas universitarias, con travesuras, postizas y carnavales, ese Madrid, afortunadamente, lo repetiremos, no es España, ni tiene nada que ver ni que esperar de una España erigida sobre millares de Caídos, [...].

La Cruzada [...] llevó con el laurel de unas Banderas teñidas de intemperie provinciana el signo de que había terminado la farsa del madrileñismo³⁹⁴.

Vamos, se insiste aún el 8 de febrero,

Contra el contubernio literario, pseudocientífico de Madrid, donde se da cita parnasiana todo lo averiado, peligroso, increyente, memo y estúpido, en una rueda de autobombos y zancadillas, de mangoneo y galleo, que debe terminar³⁹⁵.

Hablan -adelantémoslo- de la política cultural seguida desde Prensa y Propaganda por sus viejos amigos.

La heterodoxia de Falange, otra vez

Yzurdiaga y Angel María Pascual venían a ser críticos, así, especialmente cualificados, de unas maneras que se consideraban corrosivas pero que, por paradoja, defendían los mismos que habían publicado junto a ellos, y abiértose camino con ellos, en 1938.

Las diferencias de 1942 ¿fueron un correlato doctrinal de las que separaban a Arrese de Serrano Suñer, empeñados los dos en configurar el Estado bajo la égida de Falange, pero sin dudar de la primacía de Franco el primero, más atento el segundo -en apariencia al menos- a las orientaciones de la política internacional

³⁹⁴ “Lección para Madrid”, *Arriba España*, 29 de enero de 1942.

³⁹⁵ “Nuestro 68 editorial...”

y a las de la Guerra, que daba por momentos la victoria al nazismo?

Antes de seguir adelante, por mor de la verdad, maticemos nuevamente la duda. Se ha insistido con cierta frecuencia en el pronazismo de unos y en el catolicismo de los otros, en medida tal, que ha podido crearse una contraposición falsa. Es un asunto de énfasis. Sin duda, las actitudes más alejadas de la Iglesia y más cercanas a Hitler se registran entre algunos de quienes rodeaban a Serrano Suñer. De uno de los más próximos, informará en 1943 a Franco el embajador Lequerica asombrado por la dureza de las expresiones que emplea en una conferencia que pronuncia en París, invitado por las SS a hablar del problema judío³⁹⁶. Pero esto no era lo común. Basta releer a Laín y algunas de las cosas que quedan dichas sobre la claridad con que varios de ellos distinguían entre el racismo y el totalitarismo, incluso entre lo primero y el nazismo, rechazando aquello aunque los intereses de la política internacional y el mero pronazismo aconsejaran ocultarlo³⁹⁷.

Y no sólo esto. Hay también, en las acusaciones sobre la heterodoxia de Falange, un problema de estilo. (Y recuérdese hasta qué punto daban importancia los falangistas del grupo de Pamplona justamente al *estilo*, como expresión profunda de lo antirracional.) Esa es la raíz de muchas de las que algunos consideraban, hacia 1937-1938, *estridencias de Falange* (así titula el cardenal Gomá, o su secretario, un sobre donde van recogiendo muestras del uso laico, *pagano*, de las fórmulas religiosas, en la prensa del Movimiento):

I. Sólo tenemos un afán:

La victoria.

II. Sólo practicamos un estilo:

El revolucionario.

III. Sólo seguimos un procedimiento:

La acción directa.

IV. Sólo llevamos un símbolo:

³⁹⁶ Según conversación con Luis Suárez Fernández.

³⁹⁷ Falange se había alejado del antisemitismo desde el primer momento: ved "Vida fascista: Alemania: Nazis y Judíos", *FE*, 11 de enero de 1934, p. 8.

- Las flechas y el yugo.
- V. Sólo defendemos un hábito:
La camisa azul.
- VI. Sólo usamos un tratamiento:
El de camarada.
- VII. Sólo sentimos un deseo:
El de justicia.
- VIII. Sólo apetecemos un derecho:
El de la libertad.
- IX. Sólo confiamos en un imperio:
El de la juventud.
- X. Sólo queremos un Estado:
El nacionalsindicalismo.
- XI. Sólo profesamos un amor:
El de España.
- XII. Sólo adoramos un profeta:
José Antonio³⁹⁸.

En una circular de la Delegación Nacional de las Organizaciones Juveniles, el 27 de julio de 1938, ordena Sancho Dávila que se rece la siguiente oración colectivamente y en voz alta en todos los campamentos (y el recopilador de las *Estridencias* no la pasa por alto):

Señor y Dios nuestro,
José Antonio está contigo.
Nosotros queremos lograr aquí
la España difícil y erecta
que él ambicionó.
Nos guía el Caudillo.
Señor, protege su vida y alienta nuestros esfuerzos
hasta que cumplamos esta consigna suprema:
¡Por el Imperio hacia Ti!

El 14 de octubre inmediato, en *Azul*, de Córdoba, uno de los diarios del Movimiento, se incluye un suelto *Franco, el Santo*, cuyo título bastaría si no fuera porque además el articulista trans-

³⁹⁸ “Nuestra declaración”, por J. Rovira Vidal, *Unidad*, 28 de junio de 1937. En el original, todo en mayúscula. El sobre mencionado, del que proceden todos los recortes que cito a continuación, si no digo otra cosa, en ADT/FG, Secc.AFT/I: 7.

cribe *El Credo del Generalísimo* que a la sazón circula por el frente de Extremadura:

Creo en España, Madre de Naciones, creadora de valientes héroes;

en Franco, su Predilecto Hijo, nuestro Caudillo, que fue concebido por obra y gracia del espíritu de la Raza, nació de madre española, padeció bajo el poder de los políticos malditos, fue calumniado, perseguido y desterrado, descendió a las entrañas de la Patria, en su día resucitó entre los mares, subió al Estado y está sentado como Jefe del Gobierno español. Desde allí ha de venir a juzgar a los patriotas y a los traidores.

Creo en el espíritu de la Raza, la Santa Causa española, católica, noble y justiciera, la comunión de los buenos españoles, el perdón de los arrepentidos, la resurrección de la Patria y la vida perdurable. Amén.

El 6 de noviembre, en *La voz de España*, el “estridente” recortado había sido Joaquín de Entrambasguas, que no dudaba en hablar de la “voz profética, de visionario divino” de José Antonio Primo de Rivera y “de su labor creadora de Precursor y de Cristo a la vez”,

como elegido que era de la Divinidad, porque su obra, la nueva España, le acerca a ella y Dios se complace en esta criatura suya que cumplió plenamente, como los Héroes y los Santos, en Santa Heroicidad, su misión en la Tierra.

El 22, se celebran actos conmemorativos de la muerte de José Antonio en toda España y, del sermón que dicta en Salamanca el padre Mauricio de Begoña, alguien cercano al cardenal, si no es él mismo, entresaca, marcándolo en un ejemplar de *El Adelanto* del día siguiente, este peculiar Padrenuestro:

Padre Nuestro que estás en los Cielos y nos enviaste a José Antonio en una hora difícil de nuestra Patria.

Santificado sea el tu nombre en su obra y en la de sus continuadores cuya labor preside nuestro invicto Caudillo Franco.

Venga a nos el tu Reino, y en su establecimiento en la sociedad española por la fe y la moral católicas tenga el

primer puesto el imperio del Yugo y las Flechas que de nuevo adoctrinen y eleven el mundo a la luz de tu Santa Iglesia.

Y a él dale tu Reino de triunfo eterno en tu bienaventuranza.

Y de este modo, con espiritualidad, con jerarquía, con orden y esfuerzo, digamos siempre: En nosotros mismos, en nuestros hogares, en nuestra España Una, Grande y Libre; hágase tu voluntad, así en la tierra como en el Cielo.

El Pan nuestro de cada día, dánosle hoy.

A nuestra Patria dale siempre el pan esencial de su tradición, que se hace vida en la juventud permanente de su Falange; danos no sólo el pan del cuerpo, sino también el del espíritu, el de la Verdad y el de la vida católica con la Patria, el Pan y la Justicia, inspirada en la caridad evangélica que nos deseó José Antonio.

Y a él dale el pan de la vida eterna, que eres Tú mismo poseído en el Cielo.

Y perdónanos nuestras deudas, y al alma de José Antonio también las faltas que por la fragilidad del humano vivir hubiere contraído.

Así como nosotros perdonamos a nuestros deudores, y como perdonó José Antonio a sus enemigos, para que en nuestra Patria se realicen la paz, el amor y la tarea de todos los españoles y la santidad de la victoria.

Y no nos dejes caer en la tentación, en el error o en la maldad de pervertir los fines providenciales de nuestro Movimiento y de las consignas de la vida y muerte de José Antonio.

Mas líbranos del mal. Amén.

La Falange navarra, ¿instrumento de Arrese?

Cierto es, por otra parte, que los de *Arriba España* de Pamplona invocan a Serrano, aunque junto a Arrese y en medida menor que a éste, en apoyo de su postura. Pero, con todo y eso -que permite más de una interpretación-, si su actitud no llegó a ser exactamente una pieza de la palmaria disonancia entre los dos ministros falangistas -el bilbaíno Arrese, por cierto, muy ligado por lazos familiares a Navarra, donde terminaría sus días-, la

verdad es que esa diferencia entre ambos se esgrimió en relación con lo que tratamos.

En enero de 1942, pronuncia Arrese un discurso en Andújar al que veremos se remiten los polemizadores y en el que, tras la retórica de la Revolución Nacional, usual en la época, se adivinan algunos empeños y disensiones familiares. “Hemos lanzado a la muerte a una generación”, arguye Arrese. Pero “¿qué se ha hecho hasta ahora en el camino de la Revolución? ¿Basta lo conseguido para justificar tantas vidas entregadas a cambio?” No: lo han impedido las circunstancias interiores y exteriores, pero también la rémora del “antiguo envenenamiento moral que la incapacita [a la comunidad española] para digerir de golpe todo un sistema opuesto al que venía padeciendo”.

Posiblemente alude a su deseo de que el Consejo Nacional del Movimiento se convierta en cámara de representación del país -en vez de las Cortes, próxima ya su recreación- cuando insinúa que “algunos órganos de la Falange, creados y organizados a toda prisa[,] no pueden dar aún el rendimiento que hubieran dado con un período de gestación más reposado.”

Pero el diagnóstico es más profundo:

Primero es necesario, dice, distinguir entre Movimiento y Partido: “Movimiento [...] es la idea. El Partido es el ejército de dicha idea. Para el Movimiento debemos, sí, ir ganando a España entera, [...]. Para el Partido, no.”

Lo cual no significa que pueda consentirse que lo primero no se adecue a lo segundo. “Todas las revoluciones del mundo se han iniciado siempre por la acción de unas individualidades enérgicas, que[,] acertando el nervio preciso, arrastran en pos de sí una masa fervorosa y creciente. Pero al lado de ella se levanta otra masa infinitamente más numerosa, cuyo papel es el de estropearlo todo. Es la masa de los desenfocados.” Que requieren la vigilancia del Partido.

Ahora bien, esa vigilancia también tenía que ver con la orientación de la propia Falange y, concretamente, con la necesidad de distinguirla de los totalitarismos foranos, especialmente en el plano religioso. Se trataba de sostener, en otras palabras, la intención de llevar a cabo una revolución española pero a la es-

pañola, ajena a cualquier extranjerismo, que sólo -o sobre todo- podía ser en aquella sazón el de Alemania e Italia:

Porque en un principio, cuando la Falange era sólo una intuición fervorosa en el alma de unos pocos, podía admitirse que alguien, por ignorancia recelara de nosotros[,] que nos creyera imitadores de actitudes extranjeras o que, por la rotundidad de nuestras afirmaciones se nos atribuyeran posturas heterodoxas. [...] Pero en casi tres años de postguerra, hemos tenido tiempo de afirmar cien veces la más absoluta ortodoxia religiosa y nacional, y no cabe alegar ignorancia o recelo. No cabe que para combatirnos pretenda nadie convertirse en monopolizador del espíritu religioso, y militar o presentarnos como incompatibles con la forma de gobierno que no tiene por qué dejar de ser revolucionaria, al mismo tiempo que ser tradicional³⁹⁹.

¿Adelanta incluso la mano a la monarquía?

La insistencia en la necesidad de evitar una frustración nos revela al menos que se trata de abrir una vía distinta. “El verano de la postguerra -recuerda el editorialista de *Arriba España* de Pamplona engarzando explícitamente su propia trayectoria en el mensaje del ministro secretario general de Falange-

publicamos toda una teoría nacionalsindicalista de la Revolución, que evocamos ahora, cuando esta gran Voz [*sic*] familiar y genuina del Camara[da] Arrese marca los rumbos ciertos de otra etapa decisiva, voz conocida, con soleira y con rango, que puede y debe congrega lo que dispersó la fatiga y el desaliento, el pelear como inútil de tres años, en los que sólo los hombros gigantes, y el coraje encendido del corazón, y la firme inteligencia del gran Camarada Ramón Serrano Suñer, pudieron salvar la vida falangista, [...] ahora, al iniciar el comentario del discurso de Andújar, [...] gritaremos esta primera verdad. No reside nuestra meta en el proselitismo político de un partido ni en la ganancia doméstica, ni mucho menos en sacar las castañas del fuego a poderes o políticas extranjeras, sino que nos urge sólo esa permanente y transida verdad, que

³⁹⁹ “Discurso del Ministro Secretario General del Partido en Andújar”, *Arriba España*, 13 de enero de 1942.

agonizaba, bajo la tiranía de los traidores y la cobardía de los miedosos: España⁴⁰⁰.

Ahora hace falta

que todos los españoles corten en su conciencia y en su conducta los resabios de la manera de ser liberal, y la fundan dentro de este molde exacto que nuestra Doctrina les propone: porque no hacemos otra cosa -contra los mentecatos que nos acusan de exotismos antiespañoles o de estilos peligrosos extranjerizantes- que revivir la Fe española, y las ambiciones misioneras imperiales, y el santo orgullo de la responsabilidad histórica, y virtudes de tanto arraigo moral como son la Hermandad y la Jerarquía, el Servicio y el Sacrificio por Dios primero, por la Patria después⁴⁰¹.

Pero añade el editorialista del diario, ahora sí, contra la nueva *intelligentsia* falangista de Madrid:

José Antonio ideó la nuestra como una 'revolución española', de espaldas a otros movimientos europeos, anteriores a nuestro nacer: la historia enseña siempre: y a la hora de elegir los caminos o instrumentos de la revolución no hubiera despreciado las experiencias ajenas, pero sin que lo adjetivo tocara al núcleo de una revolución dedicada a españoles y conquistada por españoles. Pensamos en los 'científicos' de la revolución; en los audaces, que en vez de sumar a la tarea escuadrada humildemente las armas de su preparación cultural, se han erigido al ministerio de minoría conductora, que nadie les confió, apagando la pasión violenta, el 'sabor falangista' que no se suple con brillantez de pluma ni ingenio, ni con títulos universitarios. Sí; a fuerza de querer formular un 'derecho', unos antecedentes, unas dimensiones científicas de la revolución, se despreció 'lo genial' que es, en definitiva, la gran razón germinal de nuestra Historia, y así fue, desflecada y aterida la revolución por la senda de los laboratorios, de los diarios y de las revistas, para gozo de un nefando ensayismo estético y teorizante, cuando nuestras

⁴⁰⁰ Editorial "Genio y figura de la revolución", *ibídem*, 14 de enero de 1942.

⁴⁰¹ "Monseñor Eijo y Garay -añade a renglón seguido- ha demostrado el paralelismo entre la Doctrina social de las Encíclicas Papales y el pensamiento de José Antonio [...]": "Genio y figura de la revolución. 3", *ibídem*, 16 de enero de 1942.

masas pasivas, deshojaban en silencio la más tremenda y amarga de las desilusiones. ¿Fue sólo casualidad o endemoniada consigna del enemigo, este prodigarse deshonestamente, desde las mismas columnas de la propaganda falangista gentes sin arraigo ni abolengo cuya preparación de cultura podía ser una ayuda magnífica, pero no el motor esencial de lo que es Movimiento por ser vida a la intemperie, no latir de laboratorio? [...]

[...] No somos sociólogos ni profesores de Derecho Político, ni aficionados a una peripecia teatral. No. Tenemos que ser mitad monjes y mitad soldados y tener un sentido ascético y militar de la vida. Solo así es posible la Revolución en la calle y en el campo, totalitaria y viva, la que ya en sus principios no pedía una dialéctica de meditaciones eruditas, sino la dialéctica originaria de los puños y de las pistolas⁴⁰².

Esto el 17 de enero de 1942. El 18 aparecía *Nuestro 68 editorial contra los intelectuales* y el 98, donde se consignaba buena parte de la crítica que antes reprodujimos contra la política de integración cultural y comenzaba a arremeterse de forma abierta contra el antiguo grupo del Piso de la Sabiduría y de la Jefatura de Prensa y Propaganda, por más que sólo se mentara explícitamente, ya el 21 de febrero, a Laín, por el asunto del nombre de Cruzada. Nombre del que habían seguido blasonando precisamente los editoriales de *Arriba España* que glosaron el discurso de Andújar⁴⁰³.

Hace dos años -se insiste al comenzar febrero de 1942-, en este día, escribíamos sobre la necesidad de una radical y total cura de caballo. El Estado no puede entregarse a sus enemigos -sería suicidarse-. El Estado no puede admitir a sus enemigos -sería envenenarse-. Sólo le queda una solución, aunque resuenen chatarras, chanflas y pajarritas: tirarlos por la borda, la cura de caballo.

Hay muchos que sólo pueden vivir en situaciones Berenguer. Están en una pura situación Berenguer desde el 30 de Enero de 1930. Entonces pedían la república, hoy el

⁴⁰² “Genio y figura de la revolución. 4”, *ibídem*, 17 de enero de 1942.

⁴⁰³ Vid. “Genio y figura...”, 15 y 16 de enero; “La espera inútil”, 7 de febrero de 1942: *ibídem*.

absolutismo es igual [sic], por la borda, la cura de caballo⁴⁰⁴.

En realidad, en 1942, desde *Arriba España* se sigue propugnando “un Movimiento totalitario”⁴⁰⁵; es decir -entendemos- una manera totalitaria de concebir el Movimiento, como forma de encauzar la savia popular por las entrañas del Régimen. Y eso no era precisamente un mentís contra Serrano Suñer⁴⁰⁶. Pero había mentís. Mejor: por ahí -por la del caballo- caminaría la cura, cuando Serrano Suñer mismo acabase por ser despedido del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el mismo año 1942.

La discusión del nombre de cruzada, por fin

En este clima sale a la luz la disensión sobre el nombre de la guerra de 1936. En realidad, el propio Laín había jugado con el significado de *cruzada* por aquellos días, así cuando escribía, en febrero de 1937, que “era necesario [...] un toque de generala en el cuerpo social de la Iglesia, una Cruzada en la casa propia que pusiese orden en el Individuo y concierto en la Ciudad.” Y recordaba que, “en cuanto buscaban la vuelta de los griegos a la Iglesia, los cruzados eran apóstoles, como lo eran aquellos soldados españoles que en nombre de Dios y su Vicario andaban caminos desde Pavía al Palatinado”⁴⁰⁷.

Ciertamente, Pío XI había evitado emplear la palabra en aquellos de sus escritos y discursos en que se refirió a la causa española. Pero probablemente porque osciló entre las exigencias de la prudencia ante Hitler -que vencía cuando el papa murió y cuya influencia sobre el nuevo régimen español sabemos suscitaba todo género de recelos en Gomá y en Pacelli- y los respetos que le merecían las reservas de algunos católicos de ultrapuertos, Maritain, mencionado antes, entre ellos.

⁴⁰⁴ “2 de febrero”, ibídem, 3 de febrero de 1942.

⁴⁰⁵ “Servicio del pueblo”, ibídem, 6 de febrero de 1942.

⁴⁰⁶ En el mismo sentido, “La espera inútil”, ibídem, 7 de febrero de 1942.

⁴⁰⁷ Pedro Laín Entralgo, “Lo católico: principio y fundamento de la Acción Católica”, *Arriba España*, 21 de febrero de 1937.

Ya había llamado la atención el hecho de que la propia jerarquía eclesiástica española evitara y acaso esbozara voluntariamente reservas contra el empleo de la palabra en julio de 1937, en la famosa carta colectiva, al advertir que, si la Iglesia había alguna vez “organizado cruzadas contra los enemigos de la fe”, “no es este nuestro caso”.

Pero, con los años, las reservas habían pasado a un segundo plano, y el uso de aquel término se había impuesto por doquier.

Pues bien, en el número 6 de la revista *Escorial*, correspondiente a abril de 1941, se incluye una reseña anónima de uno de los envíos de la *Historia de la Cruzada española* que se venía publicando desde 1939 en Ediciones Españolas. Aparentemente, el objeto principal del comentario radicaba en decir que la obra era mala, “un almacén de datos y anécdotas entramados con frívola provisionalidad periodística”. Pero, como de pasada, se insistía en “el peligroso error del título”, porque

hay que cuidar lo que cada cosa significa, y en rigor creemos que no es el de 'Cruzada' el nombre de nuestra guerra, aunque en tan buena parte fuera librada por razones religiosas⁴⁰⁸.

“Pues no cabe opción -se replica en *Arriba España* de Pamplona ya en enero de 1942 después de transcribir esas palabras presentándolas como muestra de la “temperatura del clima perverso” en que se vive-.

Si de esta manera se juzga el sacrificio de toda nuestra generación valerosa, tendremos que definir su unánime y alto martirio 'como ese suicidio colectivo' a que se refirió en Andújar nuestro gran camarada Arrese. [...] Negando a nuestra Cruzada su esencia, sus razones y sus ambiciones espirituales, la Historia implacable daría razón a la pandilla de la 'Tercera España' -a los Ortega, Marañón, Ossorio, Bergamín, Cruz y Raya y 'Revista de Occidente'-⁴⁰⁹.

⁴⁰⁸ “Cruzada Española”, *Escorial*, 6, pág. 159s.

⁴⁰⁹ “Nuestro 68 editorial...” Se alude a un discurso de Arrese que puede verse ibídem, 13 de enero de 1942, sobre el que luego volveremos. Sobre los comienzos de Arrese, vid. la versión -de parte, es cierto (y contraria)- de Ramón Serrano Suñer: *Entre el silencio y la propaganda...*, 192-196.

Quizás aún en enero de 1942⁴¹⁰, Pedro Laín Entralgo responde en una carta de la que al parecer se hacen copias a ciclostil que se reparten por Madrid. El autor de la crítica -explicará después⁴¹¹- había sido Ridruejo; pero, en su ausencia, el psiquiatra sale en defensa de *Escorial*:

Estoy dispuesto a demostrar con buenas razones -dice en aquella carta, según la transcripción que se hizo pública en el diario pamplonés- no sólo con retórica, como el desconocido editorialista de 'Arriba España' que ha habido un 'peligroso error' en ese desenfreno pseudofalangista, empeñado en volcar oratoriamamente sobre nuestro Alzamiento, tan glorioso y justo sin necesidad del falsos ringorangos, apellidos carentes de adecuación: el de Cruzada, por ejemplo. Es más: estoy seguro que con nosotros están también la Santa Sede... y desde luego estarían José Antonio y Ramiro Ledesma, nuestros dos Fundadores⁴¹².

Laín se refería -se interpretó en *Arriba España*- a un editorial reciente de *L'Osservatore romano*, cuyo párrafo principal transcribía, donde se había aludido a las raíces del exceso de celo religioso que se atribuía a Felipe II, incluso frente al papa⁴¹³.

⁴¹⁰ Porque se cita como carta que se ha dejado “reposar”, antes de darle respuesta, en “Última palabra sobre 'Cruzada española'”, *ibídem*, 8 de febrero de 1942.

⁴¹¹ En *Descargo de conciencia*, 297.

⁴¹² *Arriba España*, 8 de febrero de 1942.

⁴¹³ “Es preciso retroceder hasta el Escorial -dice el periódico romano, en la transcripción de Laín-, hasta Versalles, hasta la revolución, para venir al liberalismo, al antiliberalismo, al Estado agnóstico, al Estado 'ético'. Se parte de las monarquías católicas; precisamente de ellas. Se comienza con Felipe II, al cual le parecía que los Papas no eran bastante solícitos en la defensa de la verdad, si ésta redundaba en ventaja de la supremacía política de España. Cuando el viaje debía ser más largo y fatigoso, y los Papas no se prestaban a ser galeotes de las invencibles armadas, entonces el peligro de la ortodoxia atormentaba los escrúpulos del Rey y la Inquisición de España pasaba delante de la Inquisición de Roma en el protocolo de la vida religiosa con la misma rigidez de la Corte”. Compruebo que es traducción literal de un párrafo del editorial *La Religione e l'ordinamento nuovo*, del 28 de diciembre de 1941. Sigue con frases parecidas sobre Luis XIV y señala cómo, tras la Revolución, se impuso lo contrario: la idea de que el Estado carece de conciencia religiosa. Se trata de una glosa a una frase del mensaje de Navidad de Pío XII; el papa había hablado de la necesidad de un *nuovo ordinamento* para el mundo de la futura posguerra; orden que tenía que cumplir varias condiciones, entre

Pero ni *L'Osservatore romano* era la Santa Sede, recordarían por su parte los redactores del primer diario de la Falange, ni el párrafo en cuestión podría probar “que la Historia eclesiástica negara el título de Cruzada a la gesta de Lepanto: ni que de ese párrafo se pueda seguir legítimamente, a través de un silogismo de cuatro siglos, que nuestro Alzamiento no fue una Cruzada católica, con sus mártires, para vencer la herejía y la barbarie comunista de Moscú.”

El propio José Antonio había presagiado la Guerra en 1935, adelantándose a interpretarla como un enfrentamiento “entre el frente asiático, torvo, amenazador de la revolución rusa en su traducción española, y el frente nacional de la generación nuestra”⁴¹⁴. Presagio que los de *Arriba España* entendían como referencia al “choque entre DOS GENERACIONES, entre DOS CULTURAS, la nuestra CRISTIANA contra la ATEA [*sic*] de la revolución comunista.”

Y, por si acaso, se transcribían varios textos de Franco en que el caudillo había definido la contienda como cruzada, en 1937 y 1938, y ahora en 1942, en uno de los discursos que acababa de pronunciar en Cataluña.

Pero, sobre todo, en la respuesta pamplonesa se abordaba abiertamente la crítica de la política de apertura a la *intelligentsia* liberal que seguía el grupo de *Escorial* y que era lo que constituía el meollo de la cuestión, y se arremetía contra Laín en términos impensables cinco años antes, cuando el grupo, del que unos y otro formaban parte, labraba las páginas de *Jerarquía* y del primer diario de Falange. Se acusaba concretamente su *refinada codicia maritainiana e intelectualoide*, su *espíritu liberal* - en el sentido peyorativo que el adjetivo tenía en la época-, su *complejo maritainiano* otra vez, el *diltheyanismo* que empleaba para interpretar a su favor el párrafo del *L'Osservatore romano*, “ciertas lecciones [de Laín] en aquellos Cursos organizados por don Angel Herrera en el Cántabro de Santander, con franquía de

ellas la de no dar lugar a la persecución de la Iglesia. El texto completo del mensaje, en *L'Osservatore romano*, 25 de diciembre.

⁴¹⁴ Se dice en *Arriba España* que este texto procede del discurso que pronunció en el Cine Madrid el 17 de noviembre de 1935.

pasaportes intelectuales”; el “‘marañonear' de ciertas gentes, que lo mismo escriben un soneto, que ensayan filosofía divina y humana, que curan locos y sermonean 'paulinamente'“;

deje usted, Pedro Laín Entralgo -concluía el editorial-, sus citas paulinas a los Sacerdotes que pueden interpretarlas con la veracidad y oportunidad que les presta su sagrado carácter; y la Poesía a los poetas; y la Filosofía a los filósofos; y la Historia a los historiadores. Quédese usted con el alto y noble ministerio de curar. Y a nosotros déjenos la Falange, por la que mucho antes que usted, desde los días difíciles de su nacimiento, llevamos en la carne y en el espíritu, muchas cicatrices, por su servicio y para su mayor gloria”⁴¹⁵.

El 16 de febrero de 1942, Yzurdiaga, como director de *Arriba España*, recibe un telegrama del delegado nacional de Prensa: “Preséntese urgentemente Delegación Nacional de Prensa [para] comparecer [ante] Juez especial expediente ordenado [por] superioridad”⁴¹⁶. El 20 interviene *Arriba* de Madrid, de hecho el órgano supremo de Falange, imponiendo el silencio:

Cabe exigir, en nombre de la más elemental disciplina, el silencio y la devoción hacia cuestiones que por haber estado en la ilusión de los héroes muertos y en la conciencia general de nuestra empresa han adquirido en la palabra definidora del Mando una categoría suficiente para clavarse como axioma de todo examen político.

Hemos escrito para la Historia una cierta y sacrosanta Cruzada, [...]. Reivindicamos para el falangismo el concepto de Cruzada [...]. Nos parece reducido y distante de nuestro impulso el concepto de guerra, e incluso lo reprobamos por antihumanitario. [...]

⁴¹⁵ “Última palabra sobre 'Cruzada española'“, *ibídem*, 8 de febrero de 1942. Tal vez se refiere a esto Laín (*Descargo de conciencia*, 297) cuando dice que la intención de la crítica, que atribuye inequívocamente a Yzurdiaga, instigado por Rafael Sánchez Mazas, “no podía ser más clara: quitarme de en medio [...]. Sinceramente confieso que durante algunos días temí ser amablemente catapultado hacia algún lugar lejano y solitario. No fue así, por fortuna, y acaso una espontánea gestión personal de Pilar Primo de Rivera ayudase a la inocua resolución del trance”.

⁴¹⁶ Apud Sinova, *La censura...*, 72.

[...] Lo escribimos así sin la menor acritud a los polemistas de buena fe, pero mirando al fondo turbio que detrás de una y otra línea pudiera adivinarse⁴¹⁷.

Al día siguiente, *Arriba España* de Pamplona reproducía el editorial del diario madrileño sin añadir una coma. La polémica había acabado.

⁴¹⁷ Editorial “Cruzada”.

EPÍLOGO

En la mente del autor esta obra se ha llamado durante mucho tiempo *El libro maldito*. ¿Y por qué llamar maldito a este libro?, se preguntará acaso alguien después de leerlo.

La razón es ésta: *El libro maldito* fue finalista en uno de los premios literarios más cotizados en la vida cultural española. Días antes de que se adjudicara, recibí la llamada de uno de los miembros del jurado. Quería tranquilizarme; no creía realizar nada indebido, me dijo, porque el premio era seguro; no había contrincante posible ni previsible.

Le expuse una duda sobre los manejos que solían atribuirse al editor que convocaba el certamen.

Mi informador, como jurado, había leído sin embargo todos los originales y no lo veía factible.

Se equivocaba. La comisión estaba formada por siete personas: cuatro de la casa editorial y tres catedráticos de universidad. En la noche de la decisión, aquellas cuatro votaron a favor de otro texto, y estos tres, a favor del que acaba con estas páginas. Como se había acordado previamente que el ganador tendría que vencer al menos con dos votos de diferencia sobre el segundo y las posturas eran firmes, la votación se prolongó durante varias horas. De madrugada ya, uno de los tres catedráticos comentó que había que irse a dormir y cambió el sentido de su voto para acabar con la situación. Ganó, por tanto, el candidato de la editorial.

Me hubiera gustado desde luego vencer pero me sentí satisfecho con lo que había conseguido, conocidas las costumbres al uso en algunos certámenes literarios. Mi sorpresa vino después: el editor no quería publicar esta obra al mismo tiempo en que no le escatimaba elogios por medio de sus portavoces; daba impresión, en realidad, de que le molestaba que se hubiese presentado al certamen.

Lo hablé con gente del mundo editorial, extrañado, y sólo otro editor, amigo, se atrevió a darme la razón: este libro, me dijo, es tremendamente molesto, porque deja bien a unos españoles - obispos varios de ellos- en una situación que sus sucesores querían olvidar y aun borrar de la historia -su papel en la Guerra- y

recuerda en cambio las actitudes filonazis de otros que hoy forman parte del *establishment* de la cultura española y cuyo pasado todos queremos olvidar, y aun borrar si fuese posible.

También me dijo algo de si alguna vez se planteaba mi incorporación a la Academia de la Historia y me sugirió varios cambios, el principal de los cuales debía consistir en subrayar las equivocaciones de los obispos.

Esto último no lo acepté porque el libro se había escrito dejando que los textos hablasen por sí solos y no iba a emplear una medida para unos y otra para otros. Lo de la Academia me pareció que tenía que ver con la paradoja de la verdad (que te libera interiormente y te aherroja en lo más externo) y yo ya había hecho mi opción al respecto. Lo que me preocupó más fue lo del *establishment*. Había abordado la investigación que condujo a esta obra por un interés erudito más que otra cosa; aunque realmente me había entusiasmado después con el hallazgo de unos entresijos que no podía suponer cuando la comencé. Ciertamente, no estaba de acuerdo con los argumentos que descubría en sus protagonistas. Pero apreciaba la coherencia que veía en unos y otros.

Era tanta, que me parecía que las cosas no habían cambiado mucho en los sesenta años transcurridos desde los hechos a que se refiere este libro y el día de hoy. Bastantes de los obispos de la España actual -me parece- siguen con una idea semejante de lo que es *católico* y de lo que no lo es, y los otrora falangistas han demostrado al cabo, en los años noventa del siglo XX, la misma confianza en la virtud reformadora del Estado que propugnaban en 1937-1941, sólo que encarnado entonces en Falange y ahora en el Gobierno de una monarquía parlamentaria.

Pero lo que me sorprendía más era el miedo al *establishment*, en gentes -aquel importante editor y mi amigo- que no comulgaban con él.

¿Era miedo o respeto? Esto último sería desde luego encomiable. Pero el trato que otorgaban a otras personas e instituciones, en los libros que publicaban, no dejaba lugar a dudas.

Esto sí me parece digno de comentario. ¿Qué sucede en España para que el más poderoso de los editores y algunos más que

no son tanto tengan *miedo* de herir la susceptibilidad de algún hombre culto de merecido prestigio? Realmente no lo sé pero me lo temo. Y significa que la imagen de la realidad y de la historia que se nos da se halla íntimamente censurada y, por tanto, sesgada.

Como estas páginas no se habían escrito para ofender a nadie, opté por enterrarlas hasta mejores tiempos. Concretamente hasta hoy. Para darlas a conocer, me he asegurado de su oportunidad y de su veracidad, dándoselas a leer a diversas personas, bastantes, entre ellas algunos de los protagonistas. Y, en honor de estos últimos, debo decir lo que me han dicho, porque es lección que sirve a todos: son perfectamente compatibles la dignidad ética con el reconocimiento del yerro, cuando este reconocimiento no lo mueve una tácita pretensión de granjería sino el tranquilo ejercicio de la libertad en la expresión pública del propio sentir. Quien interprete de otro modo este libro no tiene conciencia de su misma capacidad de equivocarse ni acaso ha descubierto la dimensión más profunda de la coherencia.

APÉNDICES

APÉNDICE DEL CAPITULO III

**Anteproyecto de estatuto de prensa, 31 de enero de 1938,
7 folios impresos con ciclostil, ADT/APCG/AFT/I: 14.**

DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA Y PROPAGANDA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

El dolor y la gloria de esta Cruzada que levantó, con heroísmo, el auténtico pueblo español, ha revelado ante el mundo, con la evidencia de la victoria y el testimonio de los que cayeron que era el Idel [*sic*], ímpetu invencible y bandera nobilísima de nuestros Ejércitos.

Guerra de ideas, en trance de agonía la Civilización Cristiana de Europa, cuando la España eterna y genuina es vocada, de nuevo a la Misión irresistible de salvar la Historia.

Nuestra victoria es la derrota definitiva del Comunismo y del Marxismo y la extirpación en su misma mala raíz de la concepción liberal de la vida en que se apoyan.

El sistema liberal -social, político y filosófico- para hacer fecundo y extenso su dominio y tiranía en el pueblo español emponzoñó las fuentes claras del espíritu. Disgregó primero la unidad de la Cultura estatal separando la Universidad de los naturales organismos docentes del pueblo: la Prensa, el Teatro, el Cine, la Radio. La prensa sobre todo, encastillada en aquella necia ufanía de la "libertad de pensamiento", rigió a su capricho, como un cuarto poder, los destinos de la Patria, a las órdenes, con frecuencia, de los intereses particulares, políticos e internacionales, destruyendo la unidad española de la Fe, de la Cultura, del Hombre, de los hombres y de las tierras.

Es urgente, pues, en estas horas de reconstrucción Nacional, proclamar la unidad espiritual y física de España sobre el tesoro de la Tradición, sobre el recuerdo permanente de los Muertos y sobre el heroísmo de esta Juventud española que lucha por la Patria Una, Grande y Libre.

Vuelve la Prensa a su función noble y exacta de adoc-trinar al pueblo en los nobles ideales que transforman la humana naturaleza en un venero precioso de hermandad y sacrificio: de propagar la verdad de la vida y de nuestra

Historia que es patrimonio y señorío de imperios: de guiar a las masas populares hacia la paz, la felicidad y el bien con el criterio sano de la Moral y de la Justicia, porque el mal y el error no pueden tener libertad ni derechos sobre los derechos inviolables de la libertad y de la conciencia humanas.

La Doctrina Programática del nuevo Estado señala en la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. la única disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de servicio y de jerarquía en una razonada y egregia totalidad.

Así pues la Prensa, órgano precioso de Cultura, no puede quedar ausente o disgregada de esta unánime concepción nueva de la Patria, para colaborar en las tareas de Estado a través de la Doctrina y Organismos del Movimiento: por ello, enfrente de las independencias y libertinajes de saber liberal se erige a sí misma en un organismo ejemplar de servicio a España, bajo la Jerarquía rectora del Estado.

Reconocemos con orgullo, que el desarrollo técnico de la Prensa Española alcanzó, en calidad y extensión puesto preeminente internacional.

Pero, ahora la razón suprema de la guerra nos trae necesariamente la carestía de materias primas en la elaboración de papel que impone una selección y reducción de los periódicos apoyada, también, en la concepción Nacionalsindicalista del Estado, en el que es uno el pensamiento, uno el trabajo y el esfuerzo para la reconstrucción nacional.

Juzgamos que las restricciones de papel en los periódicos pueden ser enemigas de la calidad que fue siempre presa de nuestra Prensa, al par que una justa y serena reducción garantiza el engrandecimiento y decoro en la vida técnica y económica de nuestros periódicos.

Por todo lo cual

DISPONGO

Artículo Primero

Queda promulgado el siguiente ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA

ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA

CAPÍTULO I

Normas generales

Artículo 1º

Se entiende por periódicos en el presente ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA, toda clase de impresos, con ilustraciones o sin ellas, que se publiquen con un título constante:

A) Una o varias veces en el día

B) En lapsos de tiempo regulares o irregulares que no excedan de un año.

Se considera publicado un periódico, para todos los efectos ante la Ley desde el momento en que se hayan extraído del establecimiento donde se haga la tirada, más de seis ejemplares.

Artículo 2º

Toda la Prensa Española se constituye en un organismo al servicio augusto de la Patria, como vehículo propulsor de su engrandecimiento imperial por la exaltación diaria de las virtudes ejemplares de la España Tradicional y Eterna.

Artículo 3º

Es, pues, cometido de la Prensa Española:

A) Profesar entrañablemente la Fe Católica, fundamento de nuestro rango en la Historia, con la sujeción al Dogma y Moral de la Santa Madre Iglesia, y alentando, entre todos los españoles, un recio espíritu de fe y estricta conducta Moral en el individuo, en la Familia, en el Sindicato, en la Milicia y en el Estado.

B) Defender y propagar la unidad espiritual y física de la Patria: su inviolabilidad sagrada y su permanencia por el respeto y el servicio a sus Instituciones seculares.

c) Propagar la Doctrina Programática del Estado Español contenida en los Veintiséis Puntos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., por la fidelidad a todos los organismos de su Movimiento revolucionario Nacionalsindicalista, para la consecución de la España Una, Grande y Libre.

D) Estimular entre todos los españoles los caudales inextinguibles de nuestra ciencia y cultura, patrimonio excelso de la

Historia Patria, que nos dio el Imperio y el gobierno del pensamiento en el mundo.

E) Llevar hasta el pueblo español la doctrina sana y verdadera de la Justicia Social, de la Caridad Cristiana, de la verdad de la vida y de los nobles ideales que transforman la humana naturaleza en venero precioso de hermandad, de sacrificio y de heroísmo.

F) Informar del espíritu de Milicia, que es austeridad en la vida y cumplimiento del Deber en todo el pueblo español, para la vigilancia continua y la defensa ardorosa de la Patria.

Artículo 4º

Corresponde al Estado, por medio de su Ministerio de Prensa y Propaganda las funciones rectoras y orientación y control, de toda la Prensa Española. Se entienden de exclusiva dirección del Ministerio de Prensa y Propaganda las materias siguientes:

- A) Organización total del Estado
- B) Política nacional
- C) Política Internacional
- D) Estructura del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Artículo 5º

La Prensa Española participará en la noble tarea de la reconstrucción de la Patria, por el Estado, a través del SINDICATO NACIONAL DE PRENSA.

Artículo 6º

La Ley Divina del Descanso Dominical será observada por toda la Prensa Española rigurosamente, quedando prohibido todo trabajo desde las 9 horas del Domingo hasta las 9 horas del Lunes.

CAPÍTULO II

De la fundación de los periódicos

Artículo 7º

Desde la promulgación del presente ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA, solamente podrá fundar, por derecho nue-

vos periódicos, a tenor del artículo primero de las normas generales, la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., por medio de sus organismos propios.

Queda excluida de esta norma la Iglesia Católica, que podrá, con plena libertad, por medio de su Jerarquía legítima, editar aquellas publicaciones que atiendan, exclusivamente, al estudio y propagación de la Fe, de la Moral, de la Ciencia y disciplina eclesiásticas.

Artículo 8º

Para reanudar la publicación de periódicos que existían con anterioridad a la promulgación del presente Estatuto, las empresas que acrediten su propiedad legítima deberán solicitarla del Ministerio de Prensa y Propaganda, quien resolverá, en cada caso, oído el informe de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.; quedando sujetos dichos periódicos a todo lo preceptuado en el ESTATUTO DE PRENSA ESPAÑOLA.

CAPITULO III

De la publicación y características de los periódicos

Artículo 9º

En la publicación y confección de los periódicos se observarán las normas siguientes:

A) Máxima sencillez tipográfica, unida a una severa y serena elegancia.

B) Evitarán todo sensacionalismo; los relatos de crímenes y sucesos extraños, la propaganda de falsos rumores; las provocaciones y la polémicas de todo orden.

B) Los artículos, fotografías, dibujos y caricaturas, así como la publicidad, responderán a las normas de la Moral y el Dogma católicos y a los dictados del más elevado patriotismo.

D) No olvidarán nunca que la misión del periodismo, a tenor del artículo tercero del presente Estatuto, es levantar el Imperio, obedecer al Caudillo, guardar el espíritu de la Guerra y de la Revolución Nacionalsindicalista, y educar el gusto y la inteligencia del pueblo español.

Artículo 10º

Se establece, para toda la Prensa Española el siguiente canon "tipo" de medidas:

A) Tamaño máximo:

B) Tamaño mínimo:

También se admiten medidas intermedias, dentro de estos tamaños.

Artículo 11º

El número de páginas a publicar en el ciclo de treinta días es el siguiente:

Diarios del grupo A), ocho páginas durante doce veces en el mes: seis páginas en el resto del mes.

Diarios del grupo B), dieciséis páginas durante doce veces en el mes y doce páginas en el resto del mes. El Ministerio de Prensa y Propaganda concederá, en ocasiones extraordinarias, la licencia oportuna para editar un número mayor de páginas que las asignadas en el presente artículo.

Artículo 12º

En el plazo máximo de un año, a partir de la promulgación del presente Estatuto, el Ministerio de Prensa y Propaganda someterá a revisión y ordenación las cabeceras, subcabeceras, emblemas y símbolos de todos los periódicos, viniendo estos obligados a cumplir estrictamente lo que se ordene.

Artículo 13º

Para el cumplimiento del artículo sexto de las Normas Generales se dispone lo siguiente.

1º) En aquellas localidades donde se publique uno o varios periódicos de la tarde, estos mismos pueden adelantar su salida el lunes, a las 15 horas, con una edición extraordinaria, y respetando su edición ordinaria.

2º) En aquellas localidades donde se publiquen periódicos de la tarde se autoriza al periódico o periódicos de la mañana a publicar una edición extraordinaria del lunes, cuya salida puede oscilar entre las 15 y la 17 horas de dicho día.

3º) El beneficio líquido de estas ediciones extraordinarias, en venta y publicidad y que será liquidado trimestralmente queda en favor del SINDICATO NACIONAL DE PRENSA. Por esta razón, serán gratuitos los trabajos de Dirección y Redacción de estas ediciones extraordinarias, retribuyéndose solamente como jornada ordinaria al personal de Administración y Talleres.

4º) El tamaño de estas ediciones extraordinarias con arreglo al artículo 10º será el siguiente: Los diarios del grupo A) publicarán cuatro páginas. Los diarios del grupo B) publicarán ocho páginas.

CAPITULO IV

De la distribución de la Prensa Española

Artículo 14º

La distribución de la Prensa en España, como límite máximo en la publicación de periódicos, se sujetará a las siguientes cláusulas:

A) En las capitales de provincia que no excedan de cincuenta mil habitantes de derecho solamente puede publicarse un diario, con la edición de mañana o de tarde.

B) En las capitales de provincia que oscilen entre cincuenta mil y ciento cincuenta mil habitantes de derecho puede publicarse un diario de mañana y otro de tarde.

C) En las capitales de provincia que oscilen entre ciento cincuenta mil y quinientos mil habitantes de derecho pueden publicarse dos diarios de mañana y uno de tarde.

D) En las capitales de provincia superiores a quinientos mil habitantes de derecho pueden publicarse cuatro diarios de mañana y tres de tarde.

E) En aquellas ciudades cuya población de derecho sea igual o exceda al censo de la Capital de provincia a que pertenezcan puede publicarse un solo diario con edición de mañana o de tarde.

F) La distribución de periódicos comprendidos en el grupo B) del artículo primero del ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA, será ordenada en cada caso por el ministerio de Prensa y Propaganda.

Artículo 15º

En aquellos casos en que se imponga la reducción de prensa, según el artículo anterior, se entiende que tienen derecho preferente a permanecer en su publicación de órganos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. que acrediten esta calidad según certificado de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento.

Artículo 16º

Si hecha la reducción de prensa a tenor de las normas precedentes existieran localidades donde no se publique un periódico de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. pasará automáticamente a ser órgano oficial del movimiento uno por lo menos de los que permanezcan.

CAPITULO V

De las personas

Artículo 17º

Toda publicación periódica tendrá un Director responsable ante la Ley con la máxima jerarquía dentro del periódico sobre todo el personal de Redacción, Administración y talleres a quien podrá nombrar y destituir libremente.

Artículo 18º

Así mismo todos los periódicos tendrán un Redactor Jefe que en los casos de suspensión, enfermedad o ausencia del Director tomará ante la Ley la misma responsabilidad e idénticas prerrogativas, jerárquicas que el mismo Director.

Artículo 19º

El nombramiento o destitución de director y Redactor Jefe, para todos los periódicos, corresponde exclusivamente al Ministro de Prensa y Propaganda, oídas, según el caso, los informes o propuestas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Artículo 20º

Será requisito indispensable para ocupar los cargos de Director, Redactor Jefe y Redactores de todos los periódicos, a partir de la promulgación del presente Estatuto, poseer el título correspondien-

te que expedirá la UNIVERSIDAD NACIONAL SINDICALISTA DE PRENSA.

Artículo 21º

El Director, Redactor Jefe y todo el personal de Redacción, prestarán, por Dios, juramento de fidelidad a la Patria y al Caudillo.

CAPITULO VI

De la Administración de los Periódicos

Artículo 22º

Todos los periódicos dependerán en su gestión administrativa, a los efectos de inspección y control del Ministerio de Prensa y Propaganda, quien dictará las oportunas normas sobre presentación de balances y austeridad económica de los mismos.

Artículo 23º

La gestión administrativa de los periódicos será orientada y dirigida por la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. para aquellos periódicos que sean patrimonio y propiedad del Movimiento y por sus Empresas propietarias los periódicos que tengan tal carácter, bien entendido que estas Empresas se limitarán a sus funciones exclusivamente administrativas sin rozar por ningún caso funciones rectoras de orientación.

Artículo 24º

El Ministerio de Prensa y Propaganda podrá imponer a toda la Prensa Española un cupo contributivo sobre el beneficio líquido anual de sus balances.

CAPITULO VII

De las Instituciones nacionales de la Prensa

Artículo 25º

Para el mejor servicio de la Prensa Española, dignidad y auxilio de los periodistas y realización del Estado Nacional Sindicalista, crea el presente Estatuto las siguientes instituciones:

- A) Sindicato Nacional de Prensa.
- B) Universidad Nacional Sindicalista de Prensa

C) Agencias Nacionales de Información, Colaboración y Publicidad.

Artículo 26º

Al Sindicato Nacional de Prensa pertenecerá obligatoriamente todo el personal de Dirección, Redacción, Administración y Talleres de todos los periódicos de España. La organización de este Sindicato será objeto de un Estatuto especial.

Artículo 27º

La Universidad Nacionalsindicalista de Prensa es la única entidad del Estado que puede extender títulos oficiales a tenor del artículo 20º del presente Estatuto.

Artículo 28º

Las Agencias de Información, Colaboración y Publicidad tendrán carácter oficial y exclusivo en todo el territorio español. La actividad de las Agencias internacionales y de empresa privada, será controlada por estas Agencias Nacionales y su funcionamiento se realizará a través de las mismas, según normas que se dictarán oportunamente.

CAPITULO VIII

De los Inspectores de Prensa

Artículo 29º

Se crea en cada provincia un Inspector Provincial de Prensa, dependiente del Ministerio de Prensa y Propaganda con las siguientes atribuciones:

A) Hacer cumplir las disposiciones del ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA.

B) Vigilar la pureza doctrinal, administrativa y tipográfica de los periódicos de su jurisdicción.

C) Ejercer la censura, en los tiempos en que esta se implante por disposición gubernativa.

D) Asumir los derechos y atribuciones que en la Ley de Imprenta del 26 de Julio de 1883 se conceden a los Gobernadores Civiles.

E) Aplicar aquellos castigos que por incumplimiento del ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA sean impuestos por el Ministerio de Prensa y Propaganda, sin perjuicio de la penalidad criminal que pueda existir en cada caso.

CAPITULO IX

Disposiciones finales

Artículo 30º

Quedan abolidas, desde la promulgación del presente ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA, todas la Leyes, Reglamentos, Disposiciones y Organismos que se opongan a su fiel cumplimiento.

Artículo 31º

La interpretación auténtica del ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA pertenecerá exclusivamente al Ministerio de Prensa y Propaganda.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Para el cumplimiento del artículo catorce del ESTATUTO DE LA PRENSA ESPAÑOLA se establecen las siguientes normas:

1ª) En el plazo de tres meses, desde la publicación del presente Estatuto, el Ministerio de Prensa y Propaganda formará la lista de los periódicos que deben permanecer en su publicación y de los que cesa en ella.

2ª) A partir de esta fecha los periódicos que deben cesar en su publicación serán estrictamente informativos, estándoles prohibida toda actividad rectora de orientación.

3ª) El Ministerio de Prensa y Propaganda dispondrá la fecha y el orden de localidades en que debe iniciarse y quedar completa la reducción de Prensa.

4ª) El mismo Ministerio de Prensa y Propaganda procederá en cada localidad donde haya de efectuarse esta reducción, a formar un Censo con todo el personal de Dirección, Redacción, Administración y Talleres que quedare sin destino, para proceder a su empleo inmediato.

5º) Paralelamente a este Censo se redactará un inventario y tasación para adquirir todo el material de los periódicos que cesen en su publicación por el Estado Español.

6º) Se excitará a las Empresas particulares a que cedan en beneficio del patrimonio de la Patria en la medida de sus posibilidades los derechos de propiedad de estos periódicos como un tributo a la reconstrucción nacional.

7º) El Ministerio de Prensa y Propaganda dictará las oportunas normas para que estas adquisiciones de material se verifiquen, si llegare el caso, dentro de los más estrictos dictados de la Justicia.

Segunda

Para el cumplimiento del artículo 27º y hasta la fundación de la Universidad Nacionalsindicalista de Prensa, serán válidos y obligatorios los títulos que expidan los Seminarios Nacionalsindicalistas de Prensa que se celebrarán con carácter intensivo, en ciclos de tres meses.

APÉNDICE DEL CAPÍTULO VI

Dictamen del jesuita Teodoro Toni sobre El viaje de Tobías, de Gonzalo Torrente Ballester, 1938, 5 folios mecanografiados, ADT/APCG/AFT/I: 4.

"EL VIAJE DEL JOVEN TOBÍAS, milagro representable en siete coloquios", por Gonzalo Torrente Ballester

Ediciones JERARQUÍA, junio MCMXXXVII

Como se desprende del título mismo, la obra va por vías de milagro y por camino de Coloquios. Algo para atraer e intimar. Desde luego, hacía falta poner los dos cebos. No es que el asunto -si se hubiera tomado en su nativo colorido- carezca de suficientes y sobrados lances, bellísimos y humanísimos, para deleitar e interesar poderosamente en el Teatro. Pero, como se adopta el equivocado camino de tergiversar voluntariamente y de socorro, la auténtica narración bíblica, se necesitaba poner en el frontispicio mismo de la escena algo que supliera a la frescura de la historia.

Entremos a fondo:

1.- Esta historia del Viaje del joven Tobías deja un sabor de boca totalmente opuesto al del libro santo. La historia verdadera de los dos Tobías nos presenta a estos como un perfecto retrato de dos justos. El Padre es un verdadero descendiente de Abraham en el espíritu. El Hijo, animado con los ejemplos del padre, se hace luego un modelo acabado de hijo bueno, un dechado de piedad, de castidad y de todas las virtudes. Sara también es piadosa, pura e inocente. Los tres, con su conducta, inculcan admirable y sencillamente las enseñanzas que más tarde anunciará el Evangelio en toda su perfección.

"El viaje del Joven Tobías" es algo muy diverso. Nos presenta a la familia ideal compuesta de individuos mal avenidos que no llegan a entenderse, que riñen, que gritan y se agreden (Coloquio 2º págs. 55-85). Hubiera sido mejor no mencionar siquiera los pasajes bíblicos, purísimos y totalmente impolutos, hubiera sido de mayor respeto no tomar en la escena la encarnación de perso-

nas santas, auténticas e históricas para dejar en el arroyo; no vestir a seres lascivos e iracundos con los nombres gratos de la familia irreprochable de Tobías. Con ello los "personajes artificiosos" hubieran carecido de esa falta absurda y antiestética de reverencia y hubiera también evitado el autor el estigma inherente de profanación y desprestigio de un libro sagrado.

2.- Fuera del carácter, diametralmente opuesto al real, que se atribuye a los personajes, se forma con sus diálogos y actitudes un ambiente de licencia y sensualidad nauseabunda, tanto por los pensamientos mismos, cuanto sobre todo por la morosidad y regodeo con que se repiten una y más veces en escenas impúdicas que saben a psicoanálisis de Freud, con sus dos grupos de tendencias del "yo" y de la "libido". Tal, v. gr. en el Coloquio 1º, la conversación entre Asmodeo y Raghel, arrastrada y rezumante de sensualismo, mezclado con lo pueril y grotesco, aunque no le falten algunos aciertos escénicos efectistas.

El vientre, aun calificado de "rubio" o "dorado" jamás ha sido lugar de poesía, buen gusto o moralidad para entretenerse con él. (págs. 37-44). -Habla Asmodeo: "Sí, Raghel, amabas su rubio vientre (el de Sara) y escribías versos en el mármol de una mesa... Y ¡el mismo vientre! ¡el mismo verso!" (pág. 42).

Irreverente y sensual es el incesto con su propio padre que Asmodeo propone a Sara en el mismo Coloquio y al que se dirige la atención varias otras veces (págs. 44-48). Allí queda flotan como si fuera algo sano y moralmente plausible.

Creo que es este un estilo tan bajuno y repugnante, como pudiera ser el de Felipe Trigo. Del mismo ambiente es la escena de Tobías con Sara y el Coro de deseos en el Coloquio 6º (pág. ??) como, posiblemente, lleva doble sentido la frase que Sara dirige a Tobías: "Puedes abrirme como un breviario y leer en mí hasta la madrugada" (págs. 227).

Y la sicalíptica escena del Coloquio 3º en la que aparece Asmodeo con los ocho diablos, (págs. 94, sigt.) de los cuales el cuarto llega a rebajarse de suerte que su lenguaje quema los labios del hombre honesto y de buen gusto literario: (págs. 95). Indecente.

A nuestro entender los señalados son defectos de primer orden en el campo de la Ética y de las buenas costumbres. Mas, por la influencia ideológica que en los oyentes pueden producir, hay otros lunares garrafales de que queremos hacer breve aunque clara memoria.

3.- A Dios nuestro Señor, se le trata con desconsideración apuntado el panteísmo. Así habla Tobías en el Coloquio 2º: "Estoy entregado a Dios. Está en el viento, en las aves, en el mar. Está dentro de mí. Mi padre, tú, yo mismo somos un poco Dios. Me sumerjo en el mar y fluye a mi lado. Me entrego en la selva y lo veo hecho vida pujante. Me refugio en mí y lo encuentro en el poso de mi ser. Lo siento en todas partes y nadie sabe de eso más que yo" ... (págs. 74).

4.- Con esto recordamos también que muchos pasos saben a metempsícosis absurda y a espiritismo de Allan Kadek con la separación fantástica del alma o espíritu, del cuerpo y del periespíritu. Tales son, entre otros, aquel en que Tobías dice "Renazco. Ahora sí que dejo atrás mi vida definitivamente. Me desprendo sin dolor de todos mis años como de costra pesada y falsa..." (Coloquio 6º, pág. 250).

Y los otros, cuando Azarías entre en la zona de sombra; o Tobías se transforma en pez; o aparecen espíritus encarnados; ¡tantas veces! y ¡con tales expresiones! (todo el Coloquio 3º). Las almas serenas y amantes de la estética no podrán soportar la metamorfosis de Tobías en el Coloquio 5º: anda errante el alma de Tobías, desprendida del cuerpo, y Azarías le ordena: "Mira ese cuerpo, busca en él señales conocidas. Es de Tobías, no hay duda. Y esta que aquí ves, su levita".

"Si hurgas en tu memoria, apartando tu soberbia, recordarás" Tobías le replica: "¿Estoy muerto"? - Le responde Azarías: "Eso, tu cuerpo, tú, alma fugitiva... Cuando se vaya, vagarás largo tiempo por encima de las aguas, llenando el aire de lamentaciones por el cuerpo perdido. Después, pasados siete días, te sentirás atraído al Centro de la Vida y de la Muerte, pero no llegarás a él. Y la imagen de tu destino incumplido te atormentará perpetuamente...

5.- Es también del peor gusto la oración que Tobías -alma- dice al cuerpo:

"Que Dios tenga piedad de ti, cuerpo mío, mitad ausente, carne y sangre perdida!... Eramos vida, confundidos; ahora tú, despojo, yo, melancolía. Cómo te siento fuera de mi..." (págs. 180)

6.- Júntanse a las lacras anteriores otras faltas directas contra la doctrina misma católica.

Por ejemplo, Tobías oye de labios de Asmodeo - el doctor, el diablo - este desatino: "Cuando el cuerpo te estorbe, despréndete de él. Eres su señor... Te venero como si fueras ya Dios. Tobías escucha el desafuero, lo acepta y lo confirma con su aprobación: "Cuando venga la mía (muerte) será traída de mi mano querida, vivida por mí como cumbre fin de ascensión". De esta misma manera queda defendido el suicidio.

7.- Como se desestima el cielo, cuando se le ponen, sin distinguos, límites en todo (pág. 230-232); como se niega el infierno cuando Asmodeo categóricamente amonesta a Tobías diciéndole: "Hay error en la oración. Y en cuanto al infierno, la ciencia no lo cree posible; está en absoluto desacuerdo con la infinita misericordia de Dios..."

Porque ahí queda flotando el disparate, sin que nadie responda a él ni directa ni indirectamente para desvirtuarlo. Como queda también parpadeando en la duda un "No sé...Vete", que pronuncia Sara cuando la Moza le habla de la cólera de Dios justo (Coloquio 3º, págs. 93).

8.- En resumen: El conjunto de la obra es doctrinalmente inadmisibles y estéticamente reprobables: irreverente con la sagrada Biblia, lúbrica en su ambiente, de muy dudosa doctrina en todo. Está escrita, al parecer, con mala intención. Es condenable. Tanto más cuanto que, a pesar de las excusas del prólogo, pretende insidiosa y torpemente fundamentar y defender el sentido - ¿místico? ¿moral? - que atribuye al libro sagrado con estas palabras tomadas de S. Isidoro de Sevilla "como aviso para ignorantes y advertencia para doctos":

"Quod legis Scriptura non solum historialiter sed etiam mystico sensu, id est, spiritualiter sentienda est, docet Dominus in psalmis... Tripliciter autem scribitur, dum non solum historialiter, vel mystice, sed etiam moraliter, quid in unumquodque gerere debeat edocetur". (págs. 271).

(De Fide catholica contra judaeos)

Ni en sentido histórico, ni en místico, ni en moral se puede entender el libro de Tobías a la manera que lo interpreta "El Viaje del joven Tobías", toda vez que éste lleva en germen la descomposición de al almas con menosprecio de la moralidad y con maltratamiento de la doctrina ortodoxa.